EL SIGLO

Año LII-Núm. 15.377 — Montevideo, Viernes 17 de Diciembre de 1915 — Redacción y Administración, Rincón 583 al 587

EL SIGLO

DIARIO DE LA MAÑANA

FUNDADO EN EL AÑO 1863

ORGANO DE LAS CLASES PRODUCTORAS

TARIFA DE SUSCRIPCIONES

Capital e interior

Por un mes . . . . . $ 1.00
" tres meses . . . . " 3.00
" seis meses . . . . " 5 50
" doce meses . . . . " 10.00

Ejemplar del día: 4 centésimos.
" atrasado del mes: 20 cts

Argentina, Chile, Paraguay, Ecuador, Bolivia, Perú y Colombia

Por 3 meses . . . . . $ 3.00
" 6 meses . . . . . " 5.50
" 12 meses . . . . . " 10.00

Brasil, Méjico, Europa y Norte América

Por 3 meses . . . . . $ 4.50
" 6 meses . . . . . " 8.50
" 12 meses . . . . . " 16.00

EL SIGLO se enviará directamente a toda persona que lo solicitase, siempre que acompañe el importe de la suscripción adelantada que corresponda, de acuerdo con la tarifa que antecede.

El importe de las suscripciones, puede enviarse por las Sucursales del Banco de la República, por giro postal o en estampillas de correo.

Toda la correspondencia debe ser dirigida a la Administración.

A. D. GORLERO,
Administrador.

Agentes de avisos en Europa

Francia, Inglaterra, Bélgica y Suiza, los señores L. Mayence y Cie., 9, rue Tronchet, París.

Agente y corresponsal especial en Londres: Estlin Grundy South América Press Ltd., 1 Aramdel Etreet Strand, London, W. C.

ESPECTACULOS

SOLIS—Compañía cómico-mímico-bailable de Nolasco.—Próximamente debut.

URQUIZA—Compañía lírica Galli-Curci-Lázaro. Hoy viernes 17, a las 8.30 p. m.: LUCIA DI LAMERMOOR. Precios de costumbre.

18 DE JULIO—Compañía española de zarzuela de Manuel Penella.—Hoy viernes 17, a las 9 p. m.: 1.a sección, LA ALEGRIA DE LA HUERTA; 2.a, LA SUCURSAL DE LA GLORIA; 3.a, LAS MUSAS LATINAS.

Precios de las localidades: Por secciones sencillas: Palcos avant-scene, sin entrada, $ 1.20; Id bajos y balcones id id, 1.00; Platea con entrada, 0.30; Tertulia id id, 0.30; Entrada general y a palco, 0.15.

Por función entera: Palcos de cazuela y paraíso, sin entrada, $ 1.00; Delantera de cazuela con entrada, 0.25; Id de paraíso, id id, 0.30; Entrada de cazuela, 0.15 Entrada de paraíso, 0.30.

POLITEAMA — Compañía nacional Rico-Mangiante.

Hoy viernes 17, a las 8.45 p. m.: 1.a sección, LA HORA NONA; 2.a, LA GAUCHA; 3.a, DESPUES DE MISA; 4.a, LA PEQUEÑA AVENTURA (estreno).

Precios de las lcoalidadse.—Por secciones: aPlcos bajos y balcones, sin entrada, $ 0.80; Sillones y tertulia platea con entrada, 0.20; Tertulia balcón con entrada, 0.20; Entrada general, 0.10.

Función entera: Palcos de cazuela y paraíso sin entrada, $ 1.00; Luneta de cazuela con entrada, 0.20; Delantera de paraíso, id id, 0.25; Entrada de cazuela, 0.10; Id de paraíso, 0.15.

CASINO — Compañía nacional de zarzuelas y comedias dirig'da por Carlos M. Pacheco. Mañana sábado 18 debut. 1.a sección, LA TIA BRIGIDA; 2.a, LA PALOMITA DE LA PUÑALADA; 3.a, LA RULETA; 4.a, LA ESTRELLA DEL GATO NEGRO.

ROYAL—Espectáculo de variedades. Función todas las noches.

Precios de las localidades. — Palco Grillé, sin entrada, $ 2.50; Id avant-scène, 2.00; Palcos sin entrada, 1.50, Platea con entrada, 0.50; Delantera de paraíso, 0.10; Entrada general, 0.20; Id de paraíso, 0.10.

AVISOS ECONOMICOS

Hasta 20 palabras, á $ 0.30 por tres publicaciones

ARRIENDANSE 1771 hectáreas campo para ganadería, departamento Río Negro, 4.a sección, Costa Arroyo Grande y Mataojo, con poblaciones y alambrados. Tratar: Millán N.o 2788. 4088-Dic.29.

PALACETE lujoso. Comodidades para familia numerosa. Colonia, al lado plaza. Vendo regalado. Grandes ventajas pago. Todos trenes puerta. Bidart, Jackson 1424. 4091-dic.23.

PEDIDOS POR CARTA: Se atiende cualquier pedido que se haga por carta a esta Imprenta, para toda clase de trabajos tipográficos. h.n.o.

VOILES doble ancho negro, 0.40 cts. metro. Voiles doble ancho blancos, 0.40 cts. metro. Voiles doble ancho colores, 0.50 cts. metro. Correa Luna Hnos. Juan C. Gómez 1332. 4076-Dic.22.

ALQUILASE casa altos nueva, 5 piezas, todas comodidades, esquina Vázquez y Canelones. Tratar: Barraca Paraná, Orillas del Plata 907. 4067-Dic.18.

PEQUINES doble ancho para trajes, negros y de color, a precios muy convenientes. Correa Luna Hnos. Juan C. Gómez 1332. 4075-Dic.22.

MUEBLES de ocasión, dormitorios Luis XIV ingleses, ricas camas bronce, todo a mitad precio. Colón 1480. 4068-Dc.21.

SE ALQUILA para casa importadora u otro uso, almacén, 300m2., con sótano amplísimo, situado en el verdadero centro del comercio mayorista. Precio reducidísimo. Dirigirse: Agencia Publicidad. Juan Carlos Gómez 1386. 4065-En.20.

SACOS para hombre, tusor japonés, muy frescos y cómodos, a $ 1.40 c|u. Correa Luna Hnos. Juan Carlos Gómez 1332. 4071-Dic.22.

BARDIER rematará el 19, a las 5, por lo que den, propiedad Victoria 1580, donde se unen 18 de Julio, 8 de Octubre y E. Artigas. Nada mejor ubicado. 4029-Dic.19.

PARA baño: Trajes, Capas, Gorras, Zapatillas, Toballas salida de baño, etc., etc. Correa Luna Hnos. Juan C. Gómez 1332. 4072-Dic.22.

MOSQUITEROS sistema Correa Luna, son los más prácticos. Correa Luna Hnos. Juan C. Gómez 1332. 4074-Dic.22.

TRAJES para señora, finos, de creppe, 4.00 $ c|uno. Correa Luna Hnos. Juan C. Gómez 1332. 4073-Dic.22.

ESTANCIEROS quieran vivir Montevideo. Ofrézcoles gran pichincha. Magnífica residencia. Grandes comodidades. Cordón. Inmediaciones plaza Artola. Facilidades pago. Jackson 1424. Bidart. 4056-Dic.17.

VENDEMOS casa, ubicación central. Gran renta, bien construída, lujosamente decorada. Trato directo. 18 de Julio 1072. 4055-Dic.17.

COMPRAMOS 1.800 hectáreas campo, a menos de 80 kilómetros Montevideo, dirección Norte. Trato directo. 18 de Julio 1072. 4054-Dic.17.

COLONIA Suiza, se da pensión en casa de familia distinguida y tranquila. Próximo a la Estación. Precios módicos. J. Thielmann. 4062-Dic.17.

LAS ESCALERAS mejores y más baratas son las que vende el Gran Bazar Enciclopédico, calle Paraguay 1622. Menage completo. Juguetería. 4027-Dic.18.

OSCAR R. ARTEAGA—COMPRA Y VENDE Acciones del Ferrocarril C. del Uruguay (Stock Ordinary). Bolsa de Comercio. De 1 1|2 a 2 y de 3 a 4. 3862-Dic.31.

POLIZAS del Monte de Piedad, paga buen precio La Bola de Oro. Ciudadela N.o 1295. 3741-Dic.17.

HUMEDAD EN LAS PAREDES—Juan A. Baroffio, calle Durazno 1096. Teléfono: La Uruguaya N.o 775 (Cordón). 534-pte.

JAIME A. NAVARRO—Perito calígrafo. 25 de Mayo 411. 1572-pte.

LABORATORIO DE ANALISIS CLINICOS, Químicos, Bacteriológicos, Citológicos, Hematológicos, etc. Bachilleres: Elío García y Julio César Estol.—Agraciada— 2275, casi esq. Sierra.—Teléfono: La Uruguaya 822 (Aguada). 3042-pte.

TRASLADO: El Escritorio de la Compañía de Materiales de Construcción se ha trasladado a la calle Cerrito núm. 491.

PIDA Vd. CITRAL — Elaborado con Agua Mineral.

PARA LA MESA —La sopa de Fideos Salus, es un plato exquisito.

LOS TALLERES GRAFICOS de "El Siglo", "La Razón" y "El Telégrafo", están en condiciones de hacer toda clase de trabajos tipográficos con suma rapidez y economía. h.n.o.

PROFESIONALES

ABOGADOS

EDUARDO ACEVEDO—Ha trasladado su estudio a la calle Treinta y Tres núm. 1386.

PABLO DE MARIA y JUAN JOSE AMEZAGA — Abogados. — Estudio: 25 de Mayo 544. Horas: de 9 a 11 y de 1 a 4 p. m. 1054-pte.

JUSTINO y EDUARDO JIMENEZ DE ARECHAGA.—Abogados.—Han trasladado su estudio a Misiones 1362. —Teléfono: Central 656. 672-pte.

DOCTOR GABRIEL TERRA— Ha trasladado su estudio a la calle Zabala núm. 1441 2.o piso. 339-pte.

PEDRO FIGARI— Abogado— Estudio: Misiones 1581. 4129-pte.

ANTONIO M. PITTALUGA—Abogado. — Estudio: Sarandí 444. 796-pte.

LUIS PIERA y MIGUEL A. PRINGLES—Abogados — Han establecido su estudio en la calle Buenos Aires número 521. 1387-pte.

ARQUITECTOS

A. E. MAINI & MENGOTTI—Arquitectos, contratistas. Proyectos y construcciones. Estudio: Ciudadela 1274. Teléfono: Uruguaya N.o 201, Central. pte.

DENTISTAS

BONABA RICARDO — Cirujano dentista. — Consultas de 9 a. m. a 5 p. m. Calle Río Branco 1296, esquina Colonia. 2774-pte.

ANGEL Y FLORENCIO GUERRA —Cirujanos-dentistas — Río Negro 1432, Montevideo. — Teléfono: La Uruguaya 756. (Central).

SAVERIO LAGUARDA —Cirujano dentista.— De regreso de su viaje a Europa ha reanudado sus tareas profesionales. Yi 1290, esquina San José. 4121-pte.

R. RINALDI GUERRA — Dentista. — Asistente a las clínicas del doctor Jarman, de Filadelfia; doctor Black, de Chicago. Ha reabierto su estudio en la Plaza Independencia 1362. Consultas: de 9 a. m. a 3 p. m. 1691-pte.

EMILIO FERRARI—Cirujano dentista.—Ex-jefe de Clínica Odontológica de la Facultad de Medicina. Consultas de 9 a 11 y de 2 a 5 p. m. Sarandí 538. 3249-pte.

JOHN S. BURNETT y S. SARTORI —Cirujanos dentistas.—Sistema americano. Sarandí 562 (Plaza Matriz). Teléfono: Uruguaya 1385. 1810-pte.

ERNESTO CARDELINO —Dentista.— Consultas de 9 a 5 p. m.—Jefe de la Clínica Odontológica del Hospital de Niños. Convención 1253. 321-pte.

TRAVIESO JOSE M.a y EDUARDO—Han trasladado su consultorio a Uruguay 980 entre Daymán y Arapey. Teléf: La Uruguaya 453 (Central.) 3657-h.n.o.

ESCRIBANOS

ENRIQUE SEGOVIA GRAÑA — Escribano.—Tramitación de sucesiones, administración y compra-venta de propiedades. Ituzaingó 1344. 1322-pte.

INGENIEROS

JOSE SERRATO—Ingeniero. Estudio: Mercedes 911. 3712-Fb.15.

FOGLIA y BELLONI — Ingenieros constructores.—Han trasladado su estudio a la calle Río Negro 1456. 2442-pte.

MEDICOS

Dr. JUAN CARLOS MUNYO — Oídos, nariz y garganta. Asma y bronquitis crónicos. Nuevo tratamiento por inhalaciones secas. Aparatos Draeger). Uruguay 961. Consultas de 2 a 4. 1341-pte.

Dr. HECTOR TALICE—Médico-cirujano. Calle Colón 1506. Teléfono: La Uruguaya 1439, Central. 4047-pte.

DOCTORA PAULINA LUISI—Primera médica cirujana uruguaya.—Especialista en enfermedades de señoras, niños y partos. De regreso de su gira por Europa, ha reanudado sus tareas profesionales.—Avenida de la Paz 1286. Teléfono Uruguaya. 4072-pte.

Dr. JOSE PEDRO URIOSTE—Medicina general con preferencia enfermedades del corazón y estómago. Consultas: lunes, miércoles y viernes, de 1 a 3. Rondeau 1522. 261-pte.

Dr. JUAN B. BADO—Especialista —Se ocupa exclusivamente de las enfermedades del riñón, vejiga y uretra. Consultas de 3 a 6. Rincón 730. 1064-pte.

Dr. FELIPE PUIG — Especialista en oídos, nariz y garganta. Consultas de 3 a 6 p. m., excepto los sábados. Calle San José 832. 570-pte.

Dr. HORACIO GARCIA LAGOS—Cirujano. Se mudó a Daymán 1233. Consultas de 2 a 4 p. m., excepto los jueves. Rayos X. pte.

EL Dr. JAIME GIANETTO especialista en oídos, nariz y garganta, abrió su nuevo consultorio en la calle Colonia 1176. 1160-pte.

Dr. JOSE MARTIRENE — Médico-cirujano de niños. Se ocupa también de las enfermedades del oído, nariz y garganta en los niños. Consultas: lunes, miércoles y viernes, de 1 a 3 p. m. Colonia 1223. 1729-pte.

Dr. JUSTO A. TRIAY—Sierra 2440. Teléfono: La Uruguaya 432 (Aguada). 4165-pte.

Dr. CARLOS BUTLER — Especialista. Exclusivamente Rayos Rontgen y Radium. Ha reabierto su laboratorio en la calle San José núm. 838. 1586-pte.

Dr. MANUEL QUINTELA — Oído, nariz y garganta. Consultas: todos los días, menos los jueves y feriados, de 2 a 3 p. m. Teléfono: La Uruguaya núm. 323. 990-pte.

Dr. A. VAZQUEZ BARRIERE — Oculista. — Calle Andes 1212 (antes 284). Consultas: de 2 a 5 p. m., excepción de los jueves y festivos. 3720-pte.

Dr. E. BIRABEN—Especialista en las enfermedades del riñón, vejiga, próstata, uretra y venéreo sifilíticas. Consultas: de 2 a 6 1|2. Consultas nocturnas: lunes, miércoles y viernes, de 8.30 a 10. Soriano 831. Teléfono: Uruguaya 203 (Central). 17-pte.

LUIS PIÑEYRO CARVE — Especialista: riñón, vejiga, próstata, uretra. De regreso de Europa ha abierto consultorio, Rondeau 1394. Consultas: de 3 a 5 y 30. Teléfono: La Uruguaya 1378. 85-pte.

Dr. LUIS M. OTERO—Especialista en las enfermedades del riñón, vegiga, próstata, uretra y venéreo-sifilíticas. A su regreso de Europa, ha reabierto su consultorio en la Avenida de la Paz 1434. Consultas de 3 a 7. 1992-pte.

Dr. IMHOFF—Especialista en las enfermedades de las vías urinarias. Trasladó su consultorio a la calle Mercedes 1166. 2401-pte.

Dr. CONSTANCIO CASTELLS — Médico del Hospital "Fermín Ferreira". Especialista en las enfermedades de la sangre, pulmones, bronquios, garganta, nariz y oído. Consultas de 4 a 6. 18 de Julio 1398, esquina Defensa. 2307-pte.

Dr. ISOLA — Oculista. — Profesor de la Facultad de Medicina. Trasladó su consultorio a la calle Uruguay 967, entre Arapey y Daymán. Teléfono. La Uruguaya 1583 (Central). 345-pte.

DOCTOR FRANCISCO S. GARMENDIA—Médico-cirujano.— Reducto número 2115. Consultas de 1 a 2 1.2 p. m. y de 8 a 9 p. m. 2614-h.n.o.

DOCTOR DELGER—Especialista en enfermedades del riñón, vejiga, próstata, uretra y sífilis.—Consulta todos los días, de 3 a 7 1|2 p. m. Trasladó su consultorio a la calle Ituzaingó 1317, entre Sarandí y Buenos Aires. 264-pte.

Dr. JUAN SERVETTI LARRAYA —Médico. — Tratamientos especiales para la cura radical del reumatismo y de la sífilis. Horas de consulta: de 1 a 3 p. m. 18 de Julio 1493. 197-pte.

Dr. PEDRO J. MARTINO—Especialista en las enfermedades del oído, nariz y garganta. Colonia 1116. 16-pte.

Dr. LUIS A. SURRACO—Especialista en enfermedades del riñón, vejiga, uretra y próstata.—Ha abierto su consultorio en la calle Mercedes 807. —Consultas de 2 a 5 p. m. pte.

Dr. ENRIQUE MENDEZ—Oculista. Uruguay 1228. Consultas: de 15 a 17, exceptuando los jueves. 14-pte.

Dr. RUCKER—Médico oculista de la Facultad de Medicina de París.—Consultas de 1 y 30 a 4. Jueves y festivos exceptuados.—25 de Mayo 669. eléf. Uruguaya 2133. (Central-. 3764-pte.

Dr. GHIGLIANI—Epilepsia, histeria, ataques convulsivos. Calle San Salvador 2224. Consultas: de 1 a 3 p. m. 2357-pte.

Dr. EDUARDO MARTINEZ—Médico-cirujano de la Facultad de París. Consultas: de 1 a 3. Lavalleja núm. 1711. 264-pte.

Dr. J. J. COPPOLA — Especialista en las afecciones de oídos, nariz y garganta. — Tratamiento del asma por el método de Efraín. Daymán 1315 y 1317 entre San José y 18 de Julio. Consultas: todos los días de 10 a 12 y de 14 a 16. pte.

SANATORIO NAVARRO — Canelones N.o 1371. 3541-h.n.o.

SANATORIO ALVARIZA — Especialista en enfermedades de señoras, de niños y de la sangre. Terapéutica Natural (hidroterapia electricidad, masajes curativos y para adelgazar, etc.)—Consultas de 3 a 4. Alojamiento y asistencia por correspondencia. Doctor Roig, de la Facultad de Madrid. Calle 18 de Julio núm. 1277. 13-pte.

PARTERAS

MADAME NOGUES, partera.—Especialista en la asistencia del parto y curaciones sin dolor. Tratamientos especiales para las embarazadas. Recibe pensionistas, contando con buenas enfermeras. Consultas de 8 a 10 y de 2 a 5 p. m. Colonia 1621. Teléfono: La Uruguaya 416 (Cordón). 693-perm.

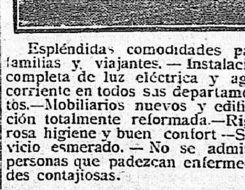
PEDICUROS

PEDICURO — Alejandro Bianchi. Cirujano Pedicuro. Juncal 1372, 2.o piso. Teléfono, 318, Central. 3714-h.n.o.

MASAGISTAS

HAMMERLY y señora DUPUY DE HAMMERLY, ex profesores en Europa. Masaje médico e higiénico y especial para adelgazar. Rincón 694. Consultas: de 13 a 17, menos los sábados. Teléfono: Uruguaya 2452 (Central o 773 (Paso). 3874-pte.

Hoteles Recomendados





LICITACIONES

PROVEEDURIA Y ALMACENES DE LA INTENDENCIA MUNICIPAL —Esta oficina llama a licitación pública para la provisión de maíz, pasto y alfalfa destinados a los animales del Corralón Municipal, por todo el año de 1916, con sujeción al pliego de condiciones que podrán consultar los interesados en el local de la misma, Avenida Gonzalo Ramírez N.o 1214, todos los días hábiles desde las 8 horas, hasta las 12 ant.

Las propuestas en el sellado de ley, se recibirán hasta el día 20 del mes en curso a las 11 horas, para ser abiertas en presencia de los interesados que concurran, reservándose esta Proveeduría, el derecho de aceptar la que juzgue más conveniente, o el de rechazarlas todas si no consultasen los intereses que le están encomendados.—Montevideo, Diciembre 10 de 1915.—Ricardo E. Yannicelli, jefe. 4005-Dic.20.

Licitación Pública

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES.—Montevideo, Diciembre 7 de 1915.—Convócase a licitación pública para la adquisición del material de agregación destinado a la conservación del camino de Melilla, desde la Tablada hasta la Avenida Lezica y desde la propiedad de Bonilla hasta el Arroyo de Las Piedras, de acuerdo con el pliego de condiciones que pueden los interesados consultar en Secretaría, todos los días hábiles, de las 9 a las 12 horas.

Las propuestas deberán presentarse por los interesados en el sellado correspondiente, el día 18 del corriente a las 11 horas.—La Dirección. 3991-dic.13.

JUDICIALES

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado de lo Civil e Intestados, de tercer turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Bernardo Etchehoun, citándose a la vez a todos los que se consideren interesados en ella por cualquier concepto, para que dentro del término de noventa días comparezcan ante este Juzgado, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Noviembre 12 de 1915.—Eloy G. Pereira, actuario. 3690-Dic.21.

EDICTO—Por disposición del señor Juez Ldo. de lo Civil e Intestados, de tercer turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Eduardo Romaguera del Alisal, citándose a la vez a todos los que se consideren interesados en ella por cualquier concepto, para que dentro del término de noventa días comparezcan ante este Juzgado, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Diciembre 10 de 1915.—Eloy G. Pereira, actuario. 4019-en.20.

JUDICIAL—De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de 1er. turno, doctor don Ovidio Grané, se hace saber que don Juan F. León se ha presentado solicitando la homologación del siguiente concordato preventixo extrajudicial: Juan F. León de una parte y de la otra sus acreedores, han convenido en el siguiente arreglo, para el pago de las deudas de aquél: 1.o Los acreedores del señor Juan F. León conceden a éste una quita del cincuenta por ciento sobre el importe de sus respectivos créditos. 2.o El señor Juan F. León pagará el cincuenta por ciento restante en tres cuotas iguales a los cuatro, doce y dieciocho meses, contados desde el día cinco de Diciembre de mil novecientos quince. 3.o La Liga de Defensa Comercial será la encargada de recibir el importe de las cuotas para distribuirlo entre los acreedores, salvo aquella parte que corresponda a los no asociados que hagan salvedad al respecto al firmar este convenio. 4.o En garantía del cumplimiento de las obligaciones contraídas por este contrato, el señor Juan F. León constituirá hipoteca a nombre de la Liga de Defensa Comercial, sobre los bienes siguientes: a) Dos fracciones de terreno ubicadas en el ejido de la ciudad de Tacuarembó, designadas en el plano respectivo con los números. b) Una fracción de campo, con todas sus mejoras, sito en la sexta sección del departamento de Tacuarembó, en el paraje denominado Tacuarembó Chico; c) Una fracción de campo de treinta y ocho hectáreas, situada en el mismo paraje que la anterior y lindando con ella; 5.o El deudor se obliga a presentar a homologación judicial, el presente arreglo, dentro del término de veinte días a contar desde la fecha, aunque obtenga la conformidad de todos sus acreedores, salvo que el Consejo de la Liga de Defensa Comercial, lo revele de esa obligación; 6.o Salvo el caso de demora judicial, no imputable al deudor, éste deberá dejar regularizado este convenio con la homologación, otorgando la escritura respectiva en el plazo de dos meses a contar desde la fecha. Oportunamente se repondrá el sellado. — Montevideo, Noviembre ocho de mil novecientos quince.—Juan F. León.—La Liga de Defensa Comercial acepta este arreglo en representación de los acreedores que a continuación se nombran, de acuerdo con la resolución del H. Consejo, en sesión del cinco de Noviembre de 1915.—Ladislao Rubio, $ 2.455.10; Alvarez Lista Hnos., $ 241.71; Santiago Tellechea, $ 740.73; Francisco Rocco y Cía. $ 190.47; Rodríguez y Velázquez. $ 440.48; Calveiro, Cervini y C.a, Faggione y C.a, $ 600.94; Oyhenart y C.a, $ 810.00; Strauch y C.a, $ 272.76; Brito Foresti, Relando y C.a, $ 248.04; Alberto Pérez, $ 189.38; J. G. García e hijos, $ 201.90; Rodella y C.a, $ 2.623.64; Beisso y C.a, $ 195.78; G. Johnston y Cía. $ 254.50; Guerin y C.a, $ 369.75; Balparda y C.a, $ 3.784.49; Hijos de Herman Ferber, $ 207.50; Federico P. Arrosa, $ 810.83; M. Brunet y C.a, $ 1.930.08; Estapé, Rivera y C.a, $ 3.308.55;; A. M. López y Abella y C.a, $ 214.95; López y C.a, $ 188.40; p. La Liga de Defensa Comercial. Nicolás Inciarte, vicepresidente; J. Farell, secretario; pp. Sociedad A. Cervecería Montevideana, Francisco Ameglio, $ 55; Hijos de Carlos Ameglio, $ 52.30; Blixen y C.a, $ 221.02; Ameglio, Podestá y Amado, $ 439.80. Y cumpliendo lo dispuesto por el Art. 1.525 del Cód. de Comercio, se hace esta publicación. — Montevideo, Diciembre de 1915.—Mateo Mario Figares, actuario. 4030-en.6.

GENERALES

Facultad de Matemáticas

SECRETARIA

Llámase por primera vez a concurso para proveer en propiedad el cargo de Catedrático de Ferrocarriles, primero y segundo cursos.

Las bases para ese concurso están en esta Secretaría, a disposición de los interesados.

Los aspirantes podrán presentarse hasta el día treinta de Marzo de mil novecientos diez y seis, a las diez y siete.

Montevideo, Noviembre 30 de 1915.
El Secretario.

3872-Dic.17.

Sociedad Industrial y Pastoril

8.a ASAMBLPA GENERAL ORDINARIA

Se cita a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar, en su escritorio calle Juan Carlos Gómez N.o 1520, el día 31 del corriente, a las 5 p. m., con el objeto determinado por el artículo 20 de los Estatutos Sociales.

Los señores Accionistas deberán inscribir sus acciones, en el local social, hasta las 3 p. m. del día 30; de acuerdo con el artículo 14 de los mismos Estatutos.

Montevideo, Diciembre 13 de 1915.
El Directorio.

4077-Dic.31.

Universidad de la República

CONVOCATORIA

De acuerdo con la nueva ley que divide la actual Facultad de Matemáticas en dos: Facultad de Ingeniería y ramas anexas y Facultad de Arquitectura, convócase a elecciones a los señores ingenieros, arquitectos, agrimensores, profesores y estudiantes de la Facultad de Matemáticas, para constituir los Consejos Directivos de las nuevas Facultades que se formarán así:

Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería y ramas anexas.

Cuatro miembros elegidos por los Profesores.

Tres por la Sala de Ingenieros,
Dos por los Agrimensores y
Uno por los estudiantes.

Consejo Directivo de la Facultad de Arquitectura:

Cinco miembros designados por los Profesores.

Cuatro por la Sala de Arquitectos y
Uno por los estudiantes.

Las elecciones serán presididas por el señor Rector de la Universidad, y se efectuarán el 27 del corriente, en el local que actualmente ocupa la Facultad de Matemáticas (calle Cerrito N.o 2), en las siguientes horas: las de la Facultad de Arquitectura, a las 10 horas y las de la Facultad de Ingeniería y ramas anexas, a las diez y ocho horas.

Se previene a los estudiantes que para hacer ejercicio del voto, deberán acompañar a éste, de un certificado de la Secretaría respectiva, por el cual se acredite que han rendido exámenes en el año anterior a la elección (art. 3.o del Decreto reglamentario de la actual ley Orgánica de la Universidad.

Claudio Williman,
Rector.

Andrés César Pacheco,
Secretario general.

4091-Dic.27.

LA FRIGORIFICA URUGUAYA

Se cita a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en el escritorio de la sociedad, el día viernes 31 de corriente, a las 3 p. m., con el objeto determinado por el artículo 16 de los estatutos sociales.

Los señores accionistas deberán presentar sus acciones en las oficinas de la sociedad, calle Cerrito N.o 502, hasta las 3 p. m. del día 30 del corriente, a fin de obtener el boleto que es indispensable para tener entrada a la Asambla, según el artículo 10 de los estatutos.

Montevideo, Diciembre 9 de 1915.
El Directorio.

4049-Dic.30.

Compañía Progreso Uruguay Brasil

SOCIEDAD ANONIMA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

A los fines determinados por el artículo 16 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el jueves 30 del mes corriente, a las 3 p. m., en la calle Bartolomé Mitre N.o 1478.

Los boletos de entrada para esa Asamblea, se expedirán en el mismo local, contra presentación de las acciones, de 2 a 3 p. m., hasta el miércoles 29 del corriente.

Montevideo, Diciembre 14 de 1915.
El Directorio.

4057-Dic.30.

Locomotoras y Vía Decauville

Se venden tres locomotoras de trocha angosta, mt. 0.60, en perfecto estado y especiales para subir rampas.

Se venden también hasta 17 kilómetros de vía Decauville de igual trocha.

Informes: calle Cerrito N.o 491.
h.n.o.

AVISO

Compañía de Materiales de Construcción

Se hace saber a nuestra clientela y al público en general que los pedidos de ladrillos arena, mármoles, granito, piedra de cal, arena de mármol y demás materiales que tiene en venta esta Compañía, deben hacerse directamente al Escritorio y Fábrica de Ladrillos Silico-calcáreos, situados en la calle Uruguayana esquina San Ramón. Teléfono La Cooperativa, "La Uruguaya" núm. 604 (Paso).

EL GERENTE.

BANCOS

EL SIGLO

Montevideo, Diciembre 17 de 1915

El aumento de emisión

Anteayer se resucitó en la Cámara esta cuestión tantas veces debatida sin que se llegara ninguna de ellas a la unanimidad de acuerdo. Fué el doctor Terra quien la exhumó, y en su alegato hubo acopio suficiente de razones para probar la necesidad de urgente resolución. Frente al caso legal o de derecho creado por las restricciones de la ley de Agosto, puso de relieve el diputado por Rocha, el caso práctico o de necesidad. Del cotejo de los dos, no es difícil deducir una superioridad notoria, para el segundo; un leve examen de este acredita además su carácter apremiante.

El punto capital del asunto está en que la ley que fijó el máximo de emisión de papel mayor del Banco de la República en la cifra de veintiséis millones de pesos, cuando era la reserva oro de diez millones, no tiene ni puede tener otro carácter que el de transitoriedad impuesta por las circunstancias que afectaban al crédito universal—no al nuestro sólo—en los primeros días de la guerra. Tuvo esa limitación, por entonces, partidarios y detractores; empero su disculpa no era poca, dada la necesidad de patentizar una extrema fortaleza del crédito, cuando tantas cosas podían hacerlo vacilar. Pero del hecho de su necesidad ocasional, no puede seguirse la ratificación definitiva de la medida. Desaparecida o modificada la causa, no hay porque sostener en toda su integridad los efectos, sobre todo si razones de conveniencia aconsejan su suspensión.

Y esas razones saltan a la vista. Toda la reserva disponible que el Banco tiene actualmente en papel, no pasa de doscientos mil pesos, cantidad irrisoria dada la acuidad de la demanda en estos meses del año. Siempre fueron ampliadas en los de Enero, Febrero y Marzo, las concesiones de crédito a particulares, en razón a las necesidades que en tal época plantean las operaciones de zafra, las faenas de recolección, el máximo de actividad de frigoríficos, etc., etc. Y ello se hacía cuando no estaba tasada en cantidad tan baja la totalidad de la emisión y cuando en cierto modo era inferior la cifra representativa de esas operaciones y más desahogada la situación de recursos de los industriales y agricultores del país.

La necesidad es, pues, patente. Inconvenientes—aparte del veto incidental puesto por la mencionada ley—no existen en absoluto. Dentro de la más perfecta normalidad en el funcionamiento del Banco como organismo de crédito nacional, hay margen sobrado para una emisión considerable. Su carta orgánica fija el encaje oro en un cuarenta por ciento de la emisión mayor: es decir, que si el billetaje hoy en movimiento (que no llega a veintiséis millones) se aumentara en diez más, aun sumando a los treinta y seis resultantes los cuatro o cinco a que puedan ascender las sumas exigibles, nunca se pasaría de un total de 40 millones, que a base del 40 o|o de reserva oro, exigirían una existencia de diez y seis millones, cifra muy por abajo de la que actualmente posee el Banco.

En cambio de ésto, si la emisión no se aumentara, gravitará sobre el Banco una amenaza que pronto ha de convertirse en realidad. Limitar los préstamos en esta época ni es justo ni es práctico; implicaría enormes trastornos y tal vez frecuentes ejecuciones. Sostenerlos en la proporción acostumbrada en épocas pasadas, exige—no disponiendo de mas papel que el actual—dar salida al oro. Júzguese lo que esto significaría: si todo el mundo reserva el que tiene, no hay que decir lo que suspondría para nosotros desprendernos del nuestro. Además se derivaría de tal proceder una alarma, no entre el alto elemento capitalista, sino entre aquellos que no son los competentes, pero sí los más en número y los que en consecuencia hacen la bola de nieve. Nada más humano que el recelo del que en un mismo día viese, tal vez, que el Banco pagaba de mañana en oro y de tarde en billetes; desigualdad más aparante que real, pero que de hecho, impresiona desagradablemente.

esa situación, nada hace presentir, desaparecerá en un plazo siquiera relativamente breve, y cuando el porvenir es una incógnita indespejable, puesto que aún terminada la guerra europea, nadie es capaz de prever el alcance que su liquidación tendrá para el mundo entero, ni la forma siquiera en que se realizará, se impone la adopción de medidas extraordinarias, en previsión de la posible agravación del presente estado económico. Porque no es admisible considerar el incremento que la actividad del país tiene en alguno de sus aspectos, como un síntoma de que la crisis declina, ya que es un fenómeno transitorio, llamado a desaparecer, y sobre el cual no cabe fundamentar cálculos de ninguna especie.

La situación es mala y no es infundado suponer que empeore. Y por lo mismo que la anormalidad actual es de una trascendencia y obedece a causas que están fuera de la previsión humana, lo racional es que en el presupuesto se contemple la gravedad del momento y tenga también un carácter excepcional, pues aún siendo cierta la mejoría de la situación y aunque se acentúe y afirme, nada se habría perdido con adoptar las medidas de previsión que la más elemental prudencia aconseja.

Y creemos que no es difícil, sin que se resienta ninguno de los servicios del Estado, introducir economías en el presupuesto, modificando sueldos, simplificando la administración, suspendiendo lo que, aún sin ser superfluo, no es de estricta necesidad, y sobre todo no haciendo agregados, no aumentando renglón alguno ó abultándolo como se ha hecho en el presupuesto que va a empezar a discutirse en las cámaras, y a las cuales corresponde darle los cortes necesarios, haciendo una reducción que por grande que sea, estará justificada por la anormalidad de esta situación, que no autoriza a mantener los gastos del Estado en sus cifras habituales, ni a recargar la tributación para cubrirlos.

El empréstito de la Victoria

Un epílogo conmovedor

Para el miércoles 15 estaba decretada la clausura de las suscripciones al empréstito llamado de la Victoria. El éxito fué tan grande, la cifra de lo suscripto tan cuantiosa, la cooperación de todas las clases sociales tan unánime y desinteresada, que el gobierno juzgando llegada la hora de hacer punto final en los trabajos de la infinidad de dependencias oficiales comisionadas al efecto, para centralizar debidamente los datos de todas ellas y proceder a la recaudación, fijó como fecha de clausura la indicada. Y así se hubiera hecho, a satisfacción de todos, si una petición doblemente atendible por venir de quien venía, no hubiese aconsejado la corta prórroga de veinticuatro horas más. Eran gentes humildes las que tal cosa pedían; pueblo genuino que no quieren privarse del orgullo aunte de contribuir a la gran obra con el fruto de sus sudores cuotidianos. Eran tal vez, las monedas recogidas, juntadas acá y allá, desentrañando la pobre economía y uniéndola con la del amigo, pariente o camarada, para completar el valor de una acción del empréstito. Exigua contribución, si no se mira más que a su valor material; óbolo inapreciable si se estima la grandeza del sentimiento que lo ofrece. Y por eso el gobierno francés respetándolo más que si representara decenas de millones, quiso aguardarlos todo un día, poniendo así a esta maravilla de patriotismo que aportó en pocos días una fabuloso caudal a la hacienda francesa, el epílogo más conmovedor y sentido.

El Hospital del Salto

Gestionando su ampliación

Indiscutiblemente los progresos realizados por la ciudad del Salto, reclaman imperiosamente la ampliación de su único establecimiento de hospitalización. Si hace años, cuando el esfuerzo colectivo, en un mismo anhelo humanitario, envió los recursos capaces de costear la construcción del edificio, las salas actuales fueron capaces de llenar las exigencias y necesidades de la población, no lo son ahora, cuando el Salto ha incorporado a sus actividades, conjuntamente con su mayor número de habitantes, progresos materiales de todo orden. El Hospital es pequeño, demasiado reducido, no está en relación con los progresos del Salto en otro orden de actividades y no ha seguido paralelamente el esfuerzo que representa su construcción, en la acción social del pueblo.

Los pabellones antiguos, remozados por continuas mejoras, se ahogan en el reducido espacio de terreno donde fueron ubicados. La sala de administración, consultorio, pabellones para operaciones asépticas y sépticas, farmacia y demás dependencias del establecimiento se agrupan en el pequeño espacio de media manzana de terreno, apretados por la edificación particular. Y es lamentable que en el transcurso de tiempo que ha corrido desde que la Dirección de la Asistencia Pública Nacional tomó posesión del Hospital del Salto, costeado antes y mejorado continuamente por el solo esfuerzo caritativo de la población, no se hayan practicado las grandes mejoras que reclama su tradición honrosa y la propia importancia de la ciudad del Salto que, por su población, es la segunda capital del país.

Tales son las exigencias de aquel establecimiento público, tal la necesidad de que se proceda a darle la ampliación que requiere en beneficio de la población, que parece cosa resuelta introducir, en inmediato, grandes mejoras que, si no colman las esperanzas de los salteños, permitirán extender los servicios de hospitalización en forma que hagan menos sensibles las deficiencias actuales. Ellas consistirán en la construcción de un pabellón para mujeres y salas de consultorio y de espera. La expropiación de la media manzana de terreno que lo limita y la construcción de un vasto pabellón moderno, se dejará para más adelante, cuando las condiciones económicas de la Asistencia Pública Nacional lo permitan.

Entre tanto y conjuntamente con el propósito de la realización de esta mejora de indiscutible importancia, sería preciso ir pensando en dotar a la ciudad del Salto, de un servicio de asistencia pública permanente, como el establecido en Montevideo. Sería ésta una obra benéfica que la importancia indiscutible del Salto la hace necesaria.

LOS PRESUPUESTOS

Comprendemos perfectamente lo difícil que es reducir la suma total del presupuesto de gastos. La complejidad de los servicios a cargo del Estado, al representar la atención de necesidades impostergables e irreductibles y las consideraciones que es forzoso guardar al crecido número de empleados de las reparticiones públicas, a los que no se puede suprimir en cantidad apreciable, de un plumazo, dejando en la miseria a funcionarios por lo común carentes de otros medios de vida, y que aún pudiendo dedicarse a otros oficios o profesiones tropezarían con serias dificultades para hallar ocupación, sobre todo porque es en las épocas más calamitosas, de crisis más intensas en las que esa medida está indicada para aliviar las cargas públicas, hacen en extremo dificultoso la realización de ese propósito de introducir economías en los gastos del Estado.

Por otra parte, la tendencia característica de nuestra época va hacia el aumento constante del presupuesto. Cada día se implantan nuevos servicios de carácter general y se amplían y perfeccionan los que ya existen. El Estado viene realizando, quizás de un modo inconsciente, el ideal colectivista, llevando en diversas formas a todos los hogares los beneficios de la civilización. Cada ciudadano es un miembro de la colectividad y tiene derecho a las atenciones del Estado, contribuya a su sostenimiento con poca o con mucha cantidad, del mismo modo que está obligado a esa contribución, utilice esos servicios en grande o pequeña escala.

De manera, que como no es posible conciliar la reducción del presupuesto con esa tendencia del Estado, ni cabe suspender servicios y obras que se consideran necesarios para el bien general y el progreso del país, todo buen propósito de hacer economías se estrella contra la realidad, que es superior a las mejores intenciones.

Sin embargo, cuando como en el momento actual, la situación económica presenta un carácter excepcional, pocas veces o nunca igualado; cuando la causa más influyente en

La producción agraria

Defendiendo la cosecha

La tutela del Estado no solo debe ejercitarse en el respeto y cumplimiento de las leyes, sinó que debe extenderse a la defensa de todos los intereses variados y contradictorios de la nación. En nuestro país, frente a una situación precaria de los elementos agricultores y favoreciendo por ende el mayor rendimiento de las cosechas, el Estado, por intermedio de su principal institución de crédito, secundó una iniciativa feliz de una institución privada, concediendo crédito a los trabajadores de la tierra, para que pudieran adquirir las semillas necesarias a la siembra. Los resultados de aquella medida protectora se palpan desde ya en el mayor rendimiento de las cosechas e indirectamente el Estado, al beneficiar a los agricultores defendió también la riqueza pública creada por el esfuerzo de aquellos.

En el vecino país donde la riqueza agraria es poderosa, dependiendo de la mayor o menor abundancia de las cosechas el porvenir de multitud de localidades, por iniciativa del Banco de la Nación, se ha tomado una iniciativa de trascendencia, que traduce a la práctica un loable pensamiento del Poder Ejecutivo. Se refiere a la necesidad de aunar la acción de las diversas instituciones bancarias que tienen su sede en la vecina capital para impedir que los agricultores, bajo el apremio de estrecheces económicas, malbaraten el producto de las cosechas, frente a la especulación insana de los acaparadores de cereales y a fin de no ser víctima de los agentes de los trust que se organizan para adquirir por precios irrisorios lo que representa el doloroso esfuerzo de un año de ruda labor.

La iniciativa tomada por el Banco de la Nación Argentina consiste en facilitar a los agricultores carentes de recursos el dinero que necesiten hasta que las condiciones del mercado le permitan colocar, normalmente, el producto de la cosecha. Para ayudar a los productores evitando que sean absorvidos por la especulación, se requiere la significativa suma de cien millones de pesos que se reunirá entre las principales instituciones bancarias del vecino país para ser distribuída entre los agricultores por medio del régimen de la prenda agraria.

Este procedimiento de defender al agricultor de caer en las garras del especulador, en momentos de dificultades económicas, con traer aparejado un mayor bienestar para la clase agraria, permite a la vez, a las instituciones de crédito, mover con más justeza y resultados, el capital de sus cargas, con la garantía que la propia solvencia del favorecido, le concede.

Los productores argentinos

Su organización en sociedad

El Ministro de Agricultura argentino acaba de tener una feliz iniciativa en pro del consumo nacional, en la que le secundan con el mejor deseo los productores, primeros interesados en la realización práctica de esta idea ministerial. Se refiere ella a la constitución de una sociedad de productores de todo género de artículos de consumo, al objeto de regularizar el comercio de los frutos del suelo e industrias derivadas, fomentar la producción y procurar la expansión dentro y fuera del país, estimular el comercio directo entre productores y consumidores y prestar ayuda a las granjas y pequeñas explotaciones, reconociendo en todo momento la inspección y contralor del ministerio del ramo.

Con este fin se reunieron ya buen número de productores argentinos, encomendando a uno de entre ellos la reducción del reglamento porque ha de regirse la sociedad, sobre la base del apoyo que el gobierno les presta ofreciéndoles locales adecuados para almacenes y exposiciones y prometiéndoles recabar de las compañías navieras y empresas de ferrocarriles medidas favorables al desenvolvimiento del proyecto.

Se trata de una idea plausible en alto grado, tanto porque la informa un espíritu liberal y democrático que no está trabado por los exclusivismos y rigores de las antiguas agremiaciones, cuanto porque, entre otras cosas, tiende a convertir en un hecho práctico el acercamiento entre productor y consumidor, siempre dificultado, con notorio perjuicio de uno y otro, por el intermediario, factor que lucra a costa de ellos en términos onerosos, con frecuencia.

Pleito curiosísimo

Sobre filiación natural

Los tribunales argentinos han resuelto una curiosa demanda de filiación natural, que aparte de su originalidad, ofrecía serias dificultades legales.

Se trata de una persona que hizo inscribir en los registros parroquiales a un hijo natural suyo, como si fuera hijo de otra persona. La superchería no fué conocida del hijo hasta mucho después de cumplir la mayoría de edad, en que su madre le confesó cual era su verdadero padre. Antes de producirse esa confesión, el joven de referencia fué invitado a firmar una escritura pública en la cual se declaraba eran rigurosamente exactas las constancias del registro parroquial referentes a su nacimiento, lo que el joven, que acababa de cumplir veintidos años de edad, no tuvo inconveniente en suscribir porque creía ello verdad y porque se le dijo era necesario desvirtuar ciertas versiones que lo asignaban como hijo de la persona que realmente era su padre, versiones fundadas en las relaciones que la referida persona tenía con la madre del joven y que éste suponía posteriores a su nacimiento.

La confesión de la madre hizo recordar al hijo la escritura que había firmado y comprender su verdadero alcance, por lo cual se presentó a la justicia pidiendo la anulación de la partida parroquial y de la escritura de referencia, así como ser reconocido por su verdadero padre como hijo.

La demanda ha terminado finalmente por sentencia judicial favorable a la petición del hijo, a pesar de que el padre se acogía a la prescripción que la ley acuerda para los que dejan pasar dos años después de llegar a la mayoridad sin reclamar el reconocimiento de su filiación. El juez ha tenido en cuenta que la ley no podía amparar a quien para evitar se produjera la demanda a debido tiempo había mantenido en engaño al hijo, valiéndose de supercherías, y considera que los dos años estatuídos por la ley debían contarse desde el momento en que el hijo supo quien era su padre verdadero. Habiendo sido, pues, iniciada la demanda a los pocos meses de saber el demandante quien era su padre, la demanda procedía y por lo tanto en la sentencia se ha declarado al actor hijo del demandado y nulos los documentos citados que le daban como hijo de persona distinta.

Tal es en síntesis el complicado pleito, que ha dado en el país vecino la nota más original en los tribunales de justicia durante este año.

Las reservas de oro del Banco de Francia

Más de cinco mil millones

No hace mucho tiempo que el Gobierno francés dirigió al pueblo un llamado, por mediación de la prensa, en el cual, le aconsejaba que pusiera en circulación todo el oro disponible, presentándolo en las oficinas habilitadas como sucursales del Banco de Francia para su canje por papel. La invocación constituía un estímulo a la confianza de todos, requiriendo algo que en cierto modo es sacrificio de codicias muy humanas; invitaba al pueblo a que cambiara lo real por lo convencional, y en consecuencia, nada hubiera tenido de extraño que el pueblo respondiera con poca diligencia, como el que lucha con multitud de recelos.

Sin embargo, no fué así. Mil trescientos millones fueron canjeados desde entonces, con lo que el stock oro del Banco asciende a una cifra jamás alcanzada: cinco mil millones. Y esto sin contar más que el oro acuñado; que el desinterés popular se manifestó además en otra forma que escapa a todo cálculo de cifras: el número de alhajas depositadas en el Banco durante estos últimos meses, es incalculable. Son joyas preciadas, muchas de ellas: todas las maravillas salidas de manos de artífices de reputación universal; pero a su lado están así mismo el humilde anillo de alianza, el tosco aderezo, las azorcas aldeanas, todo en fin, lo que en esta hora es, no solo ayuda en el apremio, sinó también presente de cariño a la patria.

EL DIA DEL KILO

LA COLECTA DE HOY

El Comité de Protección a la Infancia, por intermedio de las comisiones seccionales, recabará hoy del vecindario donaciones para atender a los niños desvalidos. Y no ha de faltarle el apoyo popular, aun siendo los momentos poco propicios, pues el sentimiento popular responde fácilmente a las exhortaciones que para socorrer a los necesitados se le hacen. Populariza esta colecta anual, con el nombre de "El Día del kilo", su éxito de años anteriores es una garantía para el actual. Montevideo conoce la obra que las damas que constituyen el Comité de Protección a la Infancia realizan; sabe que el número de menores que protejen es considerable, y que para proporcionarles alimentos, ropas e instrucción se necesita el concurso de todos, ese pequeño óbolo de cada uno que en conjunto permite llevar a cabo esa obra trascendental de evitar que los niños que carecen de medios seguros de vida y educación, se corrompan. Tan humanitario propósito, cuya trascendencia social es indiscutible, bien merece el generoso apoyo de los vecinos de la capital.

Los menores que el comité atiende, visitaron ayer en número de cientotodiez la Escuela de Artes, en la que empezarán a aprender un oficio que les permita cuando mayores bastarse a sí mismos y ser útiles a la sociedad que hoy les proporciona lo indispensable para que se desarrollen y eduquen. Y es así, como la Protección completa su obra, haciendo que sus protegidos adquieran además de la instrucción escolar, conocimientos de utilidad práctica.

Cooperando a esos fines, el pueblo de Montevideo, ha de responder al petitorio de las comisiones recolectadoras de recursos, con ese desprendimiento habitual en él, que hace sea su más característica cualidad el sentimiento caritativo.

LA TEMPERATURA Y EL PARLAMENTO

Nos quejábamos del calor. Era, ciertamente, una queja justa. Se había excedido esta primavera demasiado, a punto tal, que de seguir la temperatura elevándose, el verano iba a hacer imposible la existencia. Y como si el tiempo se hubiese sentido molestado por las quejas, ha cambiado bruscamente, proporcionándonos una temperatura fresca que está lindando ya con el frío. El justo medio, ese justo medio tan ponderado, no parece ser del dominio del tiempo. O calor por demás o frío intempestivo. Estos cambios tan bruscos como extremados, ponen de malhumor a cualquiera, lo que explica, y hasta podría decirse justifica, esas alteraciones de los diputados, que ayer llegaron a poner en peligro la integridad de la sesión. Nada tan hábil como el asunto que sirvió de pretexto para acaloramientos, que de no haber descendido la temperatura, no se habrían originado. ¡A cualquier hora con el calor de los días pasados se iban a acalorar los representantes! Hay que convenir en que los incidentes de ayer no hubieran sido posibles, cuando la alta temperatura quitaba las ganas de accionar, de hablar y hasta de pensar. Producto genuino del tiempo, como las frutas, el debate de ayer se inició de la manera más insólita concebible; precisamente, como nadie pudo suponer que el termómetro de un día a otro iba a pasar de los cuarenta grados a las proximidades del cero. Porque es sobremanera extraño, que la minoría tan propensa a interpelar a los ministros, tratando de envolverles con toda la habilidad parlamentaria que en todas partes singulariza a los diputados de la oposición, fuese ayer quien se pusiese del lado del gobierno, considerando que no había porque interpelar al doctor Brum. Naturalmente, esta actitud sacó de sus casillas a la mayoría y el diálogo se hizo tan vivo y la confusión tan completa que hasta en la misma minoría se manifestaron tendencias adversas, llegando algunos diputados a discutir consigo mismos, a contradecirse a sí propios. No se puede pues, negar la influencia del tiempo en las sesiones parlamentarias. Lo único dudoso es si es preferible la influencia del calor o la del frío. Lo cierto es que la del frío hace más interesantes las sesiones. Y eso van ganando los asiduos a la barra, que no saben como matar el tiempo.

Comité de Dames Françaises

Su acción humanitaria

El comité resolvió en su última sesión de Noviembre poner en práctica la iniciativa de pedir a las casas de Montevideo que negocian en lanas quisieran contribuir con una pequeña cantidad de ese textil para elaborarla y confeccionar abrigos para los soldados.

La iniciativa dió un resultado halagador: en pocos días el Comité se vió favorecido con una buena cantidad de lana en bruto, lana elaborada y cueros lanares remitidos por las siguientes casas:

Taranco y Cía., Juan Arijón, Salvador Aguerrebere, Greia Munné y Cía., H. Beramendi y Cía., Juan J. Barragué, Aramendia Hnos., Balparda y Cía., Viuda e hijos de J. I. Aguerre, Juan y José Astiz, Van Peborg y Willemen, Francis y Cía., Luis San Martín, Viuda e Hijos de Medardo Rodríguez, Barreira Villamil Hnos., Céspedes Arocena y Magariños, Leonardo Cadenas y Cía., David Cash y Sienra, Tellechea y Lessa, Pedro J. Etchemendy y Cía., Salvador Sosa, Nicolás Inciarte, J. Granara y Cía., Ladislao Silveira, Luis P. Pereyra, Federico P. Arrosa, Wenz y Cía., Masurel Fils, J. Heiguera y Goicoechea, Garra y Arbelo, Valentín Pereyra, Esteban Armas y Cía., Germán Ponce de León y Cía., Eduardo Armanino, Alejandro Mastone, A. Guilhou, Roux Hnos. y Cía., Henry Cauiliez, Ferdinand Cermouls-Houles, Emilio Durant, Federico Dajas, Barberini y Otegui.

El comité de Dames Françaises se hace un deber de presentar a esas casas sus más sinceros agradecimientos.

Por falta de tiempo el Comité a tenido que modificar su primitivo proyecto. Viéndose en la imposibilidad de elaborar esta lana resolvió venderla y con el producto adquirir toda la lana elaborada que pudiera ser tejida hasta la fecha señalada y con el sobrante comprar en plaza los otros artículos necesarios. En consecuencia la venta se hizo de la manera siguiente:

818 kilos lana cruza comprada por la casa Masurel Fils a ps. 8 los 10 kilos, $ 654.40.

734 kilos lana Merina, comprada por la casa Wenz y Cía., a $ 5.50 los 10 kilos, $ 403.70.

500 kilos cueros lanares, comprada por la casa A. Guilhou, a $ 355 los 10 kilos, $ 177.50.

En el vapor «Sequana» que saldrá de Montevideo la semana próxima se hará un importante envío de artículos confeccionados gratuitamente por las numerosas personas que simpatizan con la obra del Comité y de otros que se han mandado confeccionar a la industria local. El próximo envío será para los primeros días de Enero.

Liga Uruguaya contra la Tuberculosis

Congreso de Minas

Puede afirmarse, sin incurrir en optimismos exagerados, que el Congreso Interdepartamental antituberculoso que se efectuará en Minas del 20 al 23 de Febrero del año próximo, será un verdadero acontecimiento nacional. La meritoria Comisión Departamental que preside el doctor Uberil R. Acuña, está desplegando una actividad insuperable, en los trabajos de organización del expresado Congreso, habiendo conseguido la concurrencia de delegados médicos, intendentes municipales, inspectores de Escuelas, y representantes de las Comisiones Filiales de la Liga de todos los departamentos.

Contribución de la "Liga Central"

La Comisión Central de la Liga está preparando la Memoria que presentará al referido Congreso, y que comprenderá estadísticas completas de todos los organismos con que cuenta en la capital y una síntesis de la obra realizada en la campaña después de la Conferencia, como modestamente se le llamó, al interesante torneo científico celebrado en Enero de 1914, en Montevideo.

Aquel solemne acto que congregó un crecido número de delegados departamentales, elementos valiosos por su erudición y por el conocimiento de las modalidades de las respectivas zonas que representaban, tuvo por fin orientar la lucha contra la tuberculosis en campaña. De los resultados de la aplicación del plan, entonces adoptado, se va a ocupar el próximo Congreso. La Comisión Jurídica, que la componen los doctores Andrés Lerena y Julio Bastos, está preparando un importante proyecto determinando las atribuciones de las Comisiones Directivas Departamentales y Comités de Damas anexos, y estableciendo las relaciones de aquellas corporaciones delegadas con el Consejo Central.

Próxima sesión del Directorio

Brevemente celebrará sesión el Directorio que preside el doctor Luis Piera, para considerar, preferentemente, una exposición de la Comisión Técnica, que la constituyen los doctores Ernesto Fernández Espiro, José Mainginou y Rodolfo Mezzera, adhiriéndose al proyecto del gobierno sobre represión del alcoholismo. La Liga, como es sabido, ha combatido, desde hace más de doce años el uso inmoderado del alcohol, con folletos, con hojas sueltas, notas gráficas, con la enseñanza a domicilio, y en la Conferencia Antituberculosa celebrada en Enero de 1914, se adoptó entre sus conclusiones, un meditado plan de acción antialcohólica, interesando, para su mejor realización, a los poderes públicos.

Se considerarán, también, las propuestas elevadas por los presidentes de las comisiones departamentales, para integrar con los señores doctor Martín Berinduague, Juez L. Departamental, y don Juan Ferrari Ramírez, Inspector de Escuelas, la Comisión de Florida; y con los señores doctor Pedro Aladio, Juez L. Departamental e ingeniero don Franco P. Vázquez, la Comisión de Durazno.

Tratado pro paz con Chile

El Poder Ejecutivo acaba de poner el cúmplase a la ley que aprueba el tratado Pro-paz suscrito el 27 de Febrero de 1915 entre la República y la de Chile.

BIARRITZ

IMPRESIONES RAPIDAS

Entrando en la provincia de Guipúzcoa empieza el paisaje a perder su aridez haciéndose más y más pintoresco a medida que se avanza hacia la frontera francesa. Hicimos noche en Hendaya, siguiendo viaje al día siguiente y llegando a las 11 1|2 de la mañana a "La Negresse" estación donde hay un modestísimo cambio de tren que... a los seis minutos deja los viajeros en Biarritz! La estación de Biarritz es de relativa importancia como movimiento y también como construcción, muy limpia y muy simpática, situada en una altura, domínase desde ella un precioso panorama.

La impresión que me causó Biarritz fué de sincera admiración por la belleza de sus playas.

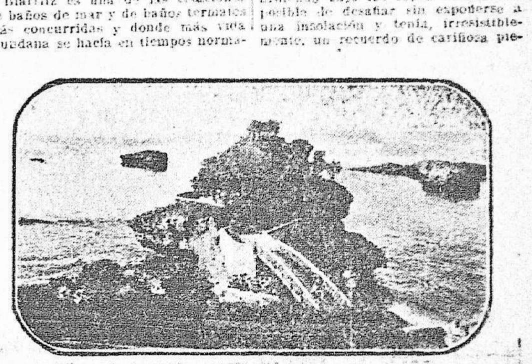
Las aguas muy movidas y en tiempo de tormenta imponentes, de color añil, se estrellan incesantemente contra las rocas de formas originalísimas que sabe Dios qué cataclismo diseminó en las orillas hermoseando enormemente el conjunto. Al romper la ola furiosa, una inmensa nube de espuma baña las piedras caprichosamente horadadas y desgastadas por el agua porfiada y empeñosa desde hace siglos en vencer las rocas inconmovibles, duras, indiferentes, como ciertos corazones humanos!...

Biarritz es una de las estaciones de baños de mar y de baños termales más concurridas y donde más vida mundana se hacía en tiempos normales. Es una muy bonita ciudad, pequeña, alegre y aseada, de unos 18 a 19 mil habitantes, espléndidamente situada sobre el golfo de Gascuña, al pie de los Pirineos donde languidas se extinguen las costas arenosas de las Landas. Pintorescos chalets, lujosos edificios, suntuosas villas y palacios, grandes hoteles, forman la ciudad y se extienden graciosa y elegantemente desde el Cabo San Martín hasta la playa de los Vascos. Maravillosos se han aprovechado con gran acierto y buen gusto los accidentes del terreno—nada de desmontes ni de terraplenes costosos; en las alturas que varían de 5 a 40 metros, ha bastado construir una rústica baranda y buen pavimento para convertirlas en paseos desde los que se goza de estupendos panoramas—paseos que hábiles sinuosidades y bien distribuidas escalinatas van suavemente descendiendo a las playas o en ramajes formados por estrechos senderos, sombreados de preciosos tamarindos, conducen a plazoletas, glorietas y esplanadas donde el paseante encuentra cómodos bancos, admirables puntos de vista y placas de orientación y de distancia en las que leí conmovida el nombre de mi Montevideo!

Creo que como a mí les habría llamado a ustedes la atención, lectores amables, los preciosos tamarindos. Y con razón; el árbol que embellece y adorna Biarritz es el entre nosotros tan despreciado tamarindo. Se le obliga inteligentemente a crecer alto, recto, copudo y hay tal cantidad de ellos en paseos, plazuelas e isletas que es fácil imaginar el servicio que prestan con la grata sombra y fresco que ofrecen... Yo cada vez que me refugiaba bajo sus tupidas ramas del sofocante calor, respirando deliciosamente, pensaba en nuestra hermosa Pocitos, completamente desarbolada, ardiendo bajo los rayos solares imposible de desafiar sin exponerse a una insolación y tenía, irresistiblemente, un recuerdo de cariñosa piedad para esos tamarindos uruguayos relegados a cercos humildes y miserables mientras aquí se les considera uno de los árboles más resistentes y posibles de conservar sin mayores cuidados e indicados, por lo tanto, para paseos de playas o adorno de terrenos cercanos al mar donde no resisten otros árboles de ornamentación y de sombra a la acción del ambiente salino.



Efecto de una ola en el rond-point de la Roca de la Virgen



La roca del Basta

Teresa Santos Bosch.

París, 1915.

(Continuará).

Agregado militar

El coronel de artillería don Eduardo da Costa, ha sido designado para que, en calidad de Agregado Militar, acompañe a nuestro Ministro Plenipotenciario en Chile, doctor Juan Cuestas, en el desempeño de la misión especial que le fué confiada, por decreto de 18 de Setiembre, con motivo de la próxima trasmisión del mando presidencial en ese país.

El coronel Da Costa parte de Montevideo en el día de hoy, viernes.

Federación Rural

La reunión de esta tarde

El Comité Ejecutivo del 12.o Congreso Rural compuesto por los señores José Irureta Goyena, doctor Manuel Quintela, doctor Alejandro Gallinal, José Elorza, doctor Juan Antonio Escudero, Oscar Orozco, ingeniero-agrónomo Washington Escudero Caprario, doctor Carlos Noriega Castaños, ingeniero Carlos A. Arocena, Juan María Oliver, Alejandro Victorica, doctor Bernardo Riet Correa, doctor Febrino L. Vianna, doctor Lauro V. Rodríguez y Domingo R. Bordaberry, invitan a los siguientes personas para concurrir a la reunión que tendrá lugar hoy viernes 17, a las 6 de la tarde, en el local de la Asociación Rural del Uruguay, calle Uruguay núm. 864.

Señores: Braulio Tanco, Francisco Haedo Suárez, Joaquín C. Sánchez, Santiago E. Bordaberry, Alejandro M. Uriarte, Pedro J. Pochintesta, Félix Buxareo Oribe, ingeniero-agrónomo Guillermo Pérez Butler, Pedro Aramendía, Thomas W. Jefferies, Alejandro B. Larriera, Urbano Echenique, Luis Ignacio García, doctor José Pardo Santayana, doctor Juan Andrés Ramírez, doctor Eduardo Acevedo, Ernesto F. Pérez, ingeniero-agrónomo José A. Otamendi (hijo), Ambrosio Miranda, doctor Francisco N. Oliveres, Fermín Hontou, Francisco Magnano, doctor Julio M. Sánchez, Manuel Rubio y García, doctor Luis Alberto de Herrera y Ramón F. Peyrallo.

Nuevas adhesiones

Carmen, Diciembre 15 de 1915.—A Presidente de la Comisión Federación Rural, doctor José Irureta Goyena.—Liga del Trabajo del Carmen nombró delegados Congreso del 27, a señores Justo Saprizo Vera y Alfredo Rovira Urioste. Saludalo—Modesto Viñoly, presidente.

Estación Tres Cruces.—Señor Presidente del Comité Ejecutivo Federación Rural, doctor José Irureta Goyena.—Montevideo.—Por prensa nos hemos enterado de los altos fines y nobles propósitos de la obra emprendida por ese Comité en defensa de los intereses rurales que a todos afecta y nos adherimos gustosos a dicho comité.

Con tal motivo, lo saludan muy att. y S. S.—Antonio D. C. Vidal, Zacarías Arbiza, Santiago Arbiza, Aurelio Sanurio, Julián Rodríguez, Vitalino dos Santos, Atanasildo dos Santos, Beato Moraes, Serafín dos Santos, Eulogio Z. Arbiza, Froylán Rodríguez, Exequiel H. Arbiza, Carlos González, Patricio O. Melo, Ricardo dos Santos, Paulino A. dos Santos, Juan J. Arbiza, Horacio Araújo, Nicanor Moraes y Alfredo G. da Rosa.

Audiencias diplomáticas

En la mañana de ayer, jueves, conferenciaron con el Ministro de Relaciones Exteriores, doctor Manuel B. Otero, el Ministro Plenipotenciario de Chile, señor Marcial A. Martínez de Ferrari; el Encargado de Negocios de los Estados Unidos de América, señor H. F. Arthur Schoenfeld; el Ministro Plenipotenciario de Su Majestad Británica, señor Alfredo Mitchell Innes; el Ministro Plenipotenciario de Su Majestad el Rey de Italia, marqués Maestri Molinari, y el Ministro Plenipotenciario de Su Majestad Católica, señor Silvio Fernández Vallín.

Cuerpo Legislativo

SESION DE HOY

La Cámara de Representantes se reune hoy a las 3.30 p. m. para informarse de los asuntos entrados y considerar la siguiente orden del día:

Discusión particular del proyecto de ley de Contribución Inmobiliaria para los departamentos del litoral e interior a regir en el ejercicio de 1915-1916.

Continuar la particular de los proyectos de Patentes de Giro para la capital y campaña 1915-1916.

—La de Senadores se reunirá también, para informarse de los asuntos entrados.

Asistencia Pública Nacional

El H. Consejo de la Asistencia Pública Nacional se reune en sesión extraordinaria, hoy viernes 17 a las 17 horas para considerar la orden del día que ha sido repartida.

NOTAS DE FENIX

Nuestra bandera

La prensa de la campaña ofrece actualmente una uniformidad de tema que no puede menos de exaltar el sentimiento patriótico. Toda ella refleja el interés que ha despertado la fiesta de la bandera, por vez primera celebrada en las escuelas fiscales de todo el país, y en los animados relatos abundan los pensamientos infantiles alusivos al homenaje a nuestra enseña nacional.

El veto á una ley

Damos a continuación el mensaje del presidente del Ecuador, general Plaza, referente al documento legislativo que publicamos ayer:

Honorables Legisladores:

El Decreto que reglamenta las horas de trabajo tiene deficiencias y es inconveniente en parte.

Nada se dice en orden al trabajo de los niños y mujeres que prestan sus servicios así en las industrias agrícolas como en las fabriles, motivo por el cual es menester llenar esta deficiencia en el Art. 1.o

En el Art 6.o se establece que todo empleado, además de la licencia de quince días en cada año, tiene derecho a sesenta días de licencia también con sueldo, en caso de enfermedad comprobada. Creo injusto y perjudicial para los patrones que, sea cual fuere la enfermedad, pueda gozar el empleado de sesenta días de licencia. Para gozar de tal derecho debe ser indispensable que la enfermedad imposibilite al empleado el dedicarse al trabajo; y si el máximum del tiempo de licencia puede ser de dos meses en casos de enfermedad grave e involuntaria, en los demás nunca debería exceder del tiempo absolutamente preciso para que el empleado pueda recuperar la salud y dedicarse al trabajo. De esta manera se consultaría equitativamente los intereses del patrón y del empleado.

En el artículo 8.o se declara que en todo establecimiento industrial o comercial domiciliado en el país, por lo menos el cincuenta por ciento de los empleados deben ser ecuatorianos; y en el artículo siguiente se sanciona con la pena de doscientos sucres cada ocasión en que se infrinja lo dispuesto en el artículo precedente. Tales disposiciones las juzgo contrarias al interés nacional de facilitar la inmigración de capitales y trabajadores para el país, el cual por falta de esos elementos productivos, no ocupa el elevado puesto que le asigna la naturaleza en el rol de los pueblos ricos. Facilitar la implantación de industrias en el país, es labor con la que se hará sentir en nuestros seculares bosques el esfuerzo inteligente a favor de la producción e incremento de la riqueza.

Fundado en las consideraciones expuestas objeto parcialmente el Proyecto de Decreto al que me he referido.

Quito, a 20 de Octubre de 1915.
Leonidas Plaza.

Nota taurina

El arte acaba de experimentar en la capital del Paraguay una contrariedad inesperada: las corridas de toros se han suspendido a causa de disidencias entre el personal. Un diario local exhala su pena en esta forma, de la cual parece desprenderse que el atractivo del espectáculo estribaba más que en la lucha del hombre con la bestia, en el temor al peligro y en los encantos de la elocuencia: "Nuestros nervios (dice) estaban ya demasiado acostumbrados a ellas y nos es difícil pasar sin los discursos castelarianos del Chato y sin ver a Santamaría compadrear en el embolado "no lejos" del burladero."

Construcción de aceras

De algunos días a esta parte se ha producido en la calle 18 de Julio, de Médanos hacia afuera, un activo movimiento de construcción de aceras en la forma reglamentaria. El hecho es muy plausible, ya dimane de expontaneidad de los propietarios, ya de recientes exigencias municipales; pero en el segundo de estos casos debe responder a la más perfecta igualdad, a fin de que no haya hijos y entenados, como muy probablemente los ha habido en otras ocasiones. Lo que reclama especial preferencia, en igual sentido, es la parte de la plaza de Cagancha que constituye un parche en materia de aceras. Se ha prometido suprimirlo, pero van transcurriendo días y días sin que se vean indicios de que la promesa se convierta en realidad.

Bueno es saberlo

Las planchas no deben calentarse nunca hasta el rojo, porque después no conservan tanto tiempo el calor y pierden suavidad. Si la plancha se adhiere a la tela al planchar, se extiende un poco de sal molida en una superficie plana y se pasa por ella la plancha.

—No es fácil cortar el cauchú; por afilado que esté el cuchillo, la goma se desliza y no se puede cortar como se desearía. El remedio es muy sencillo, sin embargo; no hay más que mojar de vez en cuando la hoja del cuchillo.

—En todas las casas debe haber una preparación especial para atender quemaduras. La fórmula que aconsejamos es sumamente económica y su preparación muy sencilla, puesto que consiste en: una solución concentrada de bicarbonato de soda en agua alcanforada. Este líquido se aplica en baños o en lociones sobre la parte quemada, la que se cubre en seguida con algodón en rama, empapado en la misma solución. Calma los dolores e impide la mortificación de la piel.

Cosechas chilenas

La oficina central de estadística de Chile acaba de terminar la revisión de los formularios agrícolas correspondientes a 1915.

De ellos se desprende que la cosecha dará el siguiente resultado: trigo, 1.171.545 quintales métricos; cebada, 816.441; avena, 1.041.260; maíz, 462.819; fréjoles, 510.668; patatas, 2.580.491.

Estas cifras acusan aumento comparativamente a las de 1914, con excepción de la cebada que ha experimentado una baja de 305.727 quintales métricos.

Arquitectura y escultura

En Enero próximo se inaugurará en Rosario de Santa Fe un vasto y hermoso edificio destinado a la Policía, el cual representa un costo de dos millones de pesos papel. En el frente principal se colocará una cuadriga cuyo autor es el señor Guillermo Guiannínazzi, vencedor en el concurso que al efecto se celebró en aquella ciudad. Representa cuatro caballos arrastrando el carro de la Libertad y es algo mayor que la que decora en Buenos Aires el palacio legislativo. Este y aquel grupo escultórico son los dos únicos de esa composición alegórica existentes en la América del Sur. La cuadriga del Rosario es de bronce, sino de cemento armado y ofrece una verdadera dificultad por la exactitud que debe observarse para determinar el equilibrio necesario a su mantención. En conjunto, tiene una altura de siete metros y cada uno de los caballos mide cuatro metros de alto.

Código Civil

El 25 del corriente se promulgará en el Brasil, con la solemnidad que el caso requiere, el Código Civil reformado.

El proyecto de esa obra lo formuló el doctor Clovis Bevilacqua, y fué presentado al Senado por el doctor Ruy Barbosa.

La doctrina de Ishii

A la doctrina Monroe, a la ídem Drago y a otras de análoga naturaleza, hay que agregar ahora una doctrina que en estos momentos está metiendo bulla.

La prensa japonesa dedica extensos comentarios a la política que el Japón sigue en el Extremo Oriente.

Se dió a esa política el nombre de "doctrina de Ishii", porque empezó a manifestarse especialmente desde el nombramiento del nuevo ministro de Relaciones Exteriores, barón Ishii, y se sabe que la Gran Bretaña, Francia y Rusia consideran esa doctrina para el Extremo Oriente, como la de Monroe para América.

El pueblo chino se manifiesta irritado por la actitud del Japón y los diarios recomiendan que China oponga una resistencia armada a las pretensiones japonesas, y que se declare el "boycott" a los productos nipones.

Hoy por ti...

Un pescador oyó que le decía un pez que acababa de sacar prendido del anzuelo:

—¡Suéltame por Dios! ¿No me ves que me ahogo fuera de las aguas?

—Necio — contestóle el pescador burlándose de él: — ¡Respira! ¿No me ves cómo yo lo hago?

Y el mismo pescador cuya barca volcó una racha de viento, dió con su cuerpo en lo profundo de los mares.

—Sacadme de aquí — decía a los peces que le rodeaban: — ¿No veis que me ahogo

—¡Necio! — respondieron ellos,— ¡Respira! ¿No ves cómo nosotros lo hacemos?...

¿Quién es el tirano que espera alcanzar misericordia?...

V. Díez de Tejada.

El silencio de la crítica

Prolíficos hemos sido en escritores; hoy todos ellos han arrojado de sí la pluma y las ideas. Nuestra Prensa actual se limita a labores pueriles cuando no se ocupa en alabanza desmedida e incondicional de los actos oficiales; a los mismos que ocupan el poder debe de hostigarles aquella corriente caudalosa de lisonja, que es afrenta para la dignidad de los mandatarios y en que se pierde en absoluto la de los escritores. Las cuestiones públicas son pasadas por alto, como si carecieran de importancia, y la labor oficial es declarada siempre patriótica, acertada, perfecta, sin examen, sin juicio analítico y sin aquella ponderación del pro y del contra, que es la única capaz de hacer digno de aprecio y alabanza el que se recibe.

Este silencio de la crítica; este empleo de la lengua y de la pluma exclusiva y únicamente en la lisonja y la adulación, y esto escribir, no ya de rodillas, sino de vientre constituye un peligro mayor para la República, que las tendencias separatistas, que las tentativas revolucionarias, que los amigos de la intervención extranjera; por vía de la adulación se llega a la indignidad. Desmembrada la República e incendiada de nuevo en guerra o sometida al dominio extranjero, todavía nos sería dado conservar la dignidad de hombre; pero si acostumbramos el espíritu nacional al servilismo, si en él educamos a las nuevas generaciones; no solamente seremos víctimas de la violencia sino que mereceremos serlo, por que habremos perdido el derecho a la libertad, perdiendo nuestra dignidad de hombres.

Pérez Triana.
(Colombiano).

Curiosidades

Jerusalén es una de las ciudades más curiosas del mundo. No tiene plazas públicas, ni jardines públicos, ni ningún sitio de recreo. Tampoco se encuentra en Jerusalén periódicos, librerías ni compañías de gas.

—El edificio de madera más antiguo que hay en el mundo, es una iglesia de Borgund, en Nuremberg. Fué construída en el siglo XI, y se la ha protegido contra los daños de la intemperie, pintándola frecuentemente con brea.

—El ruido que hacen los insectos alados no se debe a sonidos vocales, sino a la vibración de las alas, porque cierta clase de insectos las mueven con una rápidez increíble. Un instrumento llamado sirena se ha aplicado ingeniosamente para comprobar con exactitud el fenómeno. Insectos hay que mueven las alas 15.000 veces por segundo y todos en general baten las alas no menor rápidez, produciendo ese murmullo peculiar que muchos creen que es debido a sonidos vocales.

FENIX.

Pavimentación

En la Avenida Flores

Cumpliendo lo dispuesto por el señor Intendente, la División de Niveles y Calzadas procederá el próximo lunes a los trabajos de reparación del pavimento de tar-macadam de la Avenida General Flores entre Sierra y Yatay.

La iluminación de Carnaval

La Rambla y Parque Urbano

Con los técnicos de la Usina está trabajando uno de los miembros más activos de la Comisión de Fiestas, artista de corazón, que aspira a imprimir un sello de originalidad en la iluminación que se combine este año para la rambla de Pocitos y el Parque Urbano. Con las reservas del caso, diremos que el proyecto está muy adelantado y que el cachet de tales luminarias resultará original en extremo.

40.o aniversario de la Facultad de Medicina

EL BANQUETE DE ANOCHE

Exito brillante que alcanzó la fiesta de confraternidad

Una hermosa fiesta, no sólo por el éxito material que alcanzó, sino por el significado que tradujo, fué el banquete realizado anoche en el Hotel Central y con el cual el cuerpo médico uruguayo había resuelto solemnizar el 40 aniversario de la fundación de la Facultad de Medicina. Desde luego la simpática iniciativa del Club Médico encontró ambiente propicio no sólo en el personal de graduados, sino también entre los estudiantes y demás elementos vinculados a aquella prestigiosa rama de nuestra Universidad. Y así fué que la fiesta de anoche un significado que nos honra y nos llena de satisfacción. A lo largo de las extensas mesas, estaban todos, o casi todos los médicos y titulados de la Facultad que por hallarse radicados en Montevideo pudieron participar de ella. Los que viven en campaña, adhirieron por cartas o telegramas.

A las 9 de la noche, tomaron asiento los comensales junto a tres extensas mesas, unidas, al frente por otra que constituía la cabecera. Los puestos de honor correspondieron al ministro de Instrucción Pública doctor Alfredo Vidal y Fuentes, doctor Scoseria, doctor Luis Mondino, doctor B. Delger, doctor Ricardo Vecino, doctor Felipe Puig, doctor Rafael Schiaffino, doctor Ernesto Caprario, doctor Escolástico Imas, doctor Juan C. Munyo, doctor Juan Chans, doctor Clemente Escande, doctor Leopoldo Nieto, doctor Carlos Nery, doctor Mario Valabrega, doctor Andrés F. Puyol, doctor Prudencio de Pena, doctor Constancio Castels, doctor J. May, doctor Jaime Nin y Silva, doctor Pedro Risso, doctor Francisco Imhof, doctor Fernando Giribaldo, doctor Berijo, Alberto Artagaveytia, A. Nogueira, J. Canabal (hijo), Juan Delger, Enrique Mendez, doctor José Infantozzi, José G. Arias, Tomás Barbatto, F. Brito del Pino, Víctor Coppetti, doctor Félix Platero, Juan Alvarez Cortés, Agustín Sanguinetti, Francisco Cohas, doctor Luis Morquio Juan Carlos Brito del Pino, Pedro Duprat, Tristán Morales, Alberto Costa Podestá, Juan Carlos Dighiero, Manuel Landeira, Julián Rosende, J. Noriega, I. E. Moreau, E. Cirio, Héctor Sossel, doctor José Folladori, Luis Clavó, Alejandro Peragini, Héctor

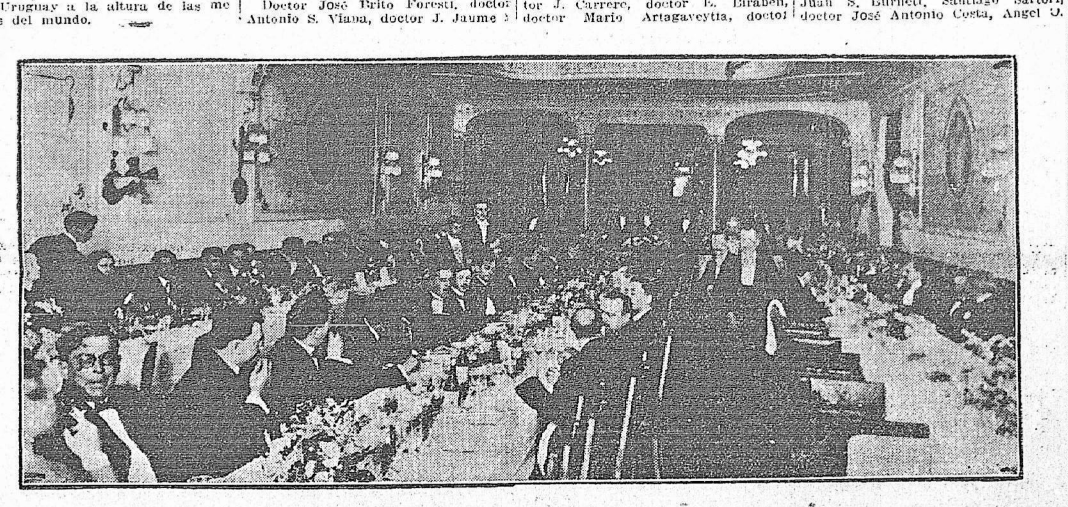


Aspecto que ofrecía la sala donde se efectuó el banquete conmemorativo del 40.o aniversario de la Facultad de Medicina

se ha singularizado por un espíritu de franco y elogiable compañerismo, como si la satisfacción de constatar los múltiples progresos que día a día elevan el nivel moral y científico de aquella, estuviera en la conciencia de todos por haber contribuído con la medida del esfuerzo y la inteligencia de cada uno, a los resultados que colocan hoy a la Facultad de Medicina del Uruguay a la altura de las mejores del mundo.

Espalter, al decano actual de la Facultad y altas personalidades médicas. Una orquesta, convenientemente instalada en el palco alto, dejó oír escogidas piezas, entre tanto la fiesta transcurría en medio de franca animación. Echando un vistazo al conjunto de las personas allí congregadas pudimos anotar los siguientes nombres:

Doctor José Brito Foresti, doctor Antonio S. Viana, doctor J. Jaume y Pedro J. Martino, doctor Esteban J. Toscano, doctor José Romeu, doctor Ernesto Fernández Espiro, doctor Juan C. Carlevaro, doctor Alberto Galeano, doctor Gilberto Regules, doctor A. Ramos Suárez, doctor Fausto Veiga, doctor Cipriano Martínez, doctor Antonio Carrau, doctor A. Zabala, doctor E. Bruel, doctor J. Bonaba, doctor C. Sánchez Mosquera, doctor J. Carrere, doctor E. Biraben, doctor Mario Artagaveytia, doctor García San Martín, doctor Pedro Cueco, Félix Angel Olivera, José Ramasso, Emilio Reinoso, José Giampietro, E. Pons, José Guerra, Joaquín Caideiro, Arturo Scarabelli, Luis A. Surraco, Martín González, B. Castro Caravia, Alfredo Rodríguez Castro, José Martirené, Arturo Capella y Pons, Justo José Martirené, César J. Crispo, Enrique Puppo, Alberto Gilbert, Juan S. Burnett, Santiago Sartori, doctor José Antonio Costa, Angel J.



Cabecera de la mesa que presidió la brillante fiesta de anoche

En efecto; la institución médica de nuestro país constituye un título de honor que podemos y debemos exhibir como constatación de los progresos alcanzados. Nuestros médicos, viejos y nuevos, poseen un caudal científico de primer orden y no es vana esa fama, que alguna vez ha traspuesto las fronteras para sindicar que hay aquí facultativos de talento y preparación no comunes.

Por eso la fiesta de anoche tenía Bernat, doctor Miguel Becerro de Bengoa, doctor Alberto Vázquez Barrière, doctor Alfredo Navarro, doctor Alfonso Lamas, doctor Gerardo Arrizabalaga, doctor J. M. Silva, doctor Juan Antonio Rodríguez, doctor Juan Bado, doctor Atilio Narancio, doctor Francisco Soca, doctor Albérico Isola, doctor Pablo Scremini, doctor Alejandro Gallinal, doctor Augusto Turenne, doctor Joaquín de Salterain, doctor Juan A. Crispo Brandi, doctor Carlos Butler, doctor A. M. Penco, doctor J. Pou y Orilla, doctor Carlos M. Colistro, doctor Domingo Prat, doctor S. Suárez Gabard, doctor S. Algorta Guerra, doctor Eugenio P. Lasnier, doctor R. Silva, doctor Luis P. Lenguas, C. M. Giuria, doctor E. Bastos, E. Lorenzo, H. Antuña Saravia, Justo Morales Pareja, César Bordoni, Pessi, Pedro Escudez Núñez, Eiroido Berta, Héctor Barbot, doctor Joaquín Canabal, Francisco Ruvertoni, F. Cabadaró, Juan F. Antoguassa, Juan A. Prieto, doctor Fernández Enciso, Negrotto, Jaume, doctor F. Arocena, Jaime Gianetto y otros.

Ofreció la comida al doctor Ricaldoni, en su carácter de decano de la Facultad de Medicina, el doctor Becerro de Bengoa, pronunciando un elocuente discurso. También pronunciaron elocuentes conceptos, los doctores Alberto Costa Podestá y Fernández Espiro.

Universitarias

ESTUDIANTES APROBADOS

Facultad de Matemáticas

Máquinas, primer curso—Enrique Ambrosoli Bonomi, Eduardo Kayel, Juan B. Mas, Rafael Cordano, Roberto A. Pellarolo, Juan P. Pittamiglio, Eduardo Terra Arocena, Vicente Ponce de León, Amadeo Geille Castro.

Máquinas segundo curso—Francisco L. Tourreilles, Enrique Ambrosoli Bonomi, Armano Regusci, Quinto Bonomi, Eduardo Kayel.

Arquitectura 2.o curso—Alberto Canabal, Pedro Berty, Martín Fonseca, Horacio Terra Arocena, Eduardo O'Neill Arocena, Mateo Infantozzi, Alberto J. Reboratti, Héctor Acquarone, Ricardo Valabrega, Eduardo Gómez Haedo, Rogelio de Pro.

Dibujo de máquinas—Francisco L. Tourreilles, Enrique Ambrosoli Bonomi, Eduardo Kayel, Armano Regusci, Quinto Bonomi.

Topografía y P. de Topografía—Jorge Fitzpatrick Mendoza, Mario Arancibia Olmedo, Arturo Silva Mestre, Lauro Castrillón, Hugo Hormaeche, Santiago Rivero, Adolfo O. Musso, Carlos de Malherbe, Eduardo Zubía, Abel Biraben.

Construcción, primer curso—Mauricio Crovetto, Luis Durán Veiga, Enrique Durán Guani, Osvaldo Perelli Casaglia, Raúl C. Comas, Mario Arancibia Olmedo, Enrique Chiancone, Julio Giuria.

Geometría Descriptiva 2.o curso—Luis Aniceto Goyret, Armando Arestí Hervé, Blas Infantozzi, Raúl Costemalle, Juana Pereira, Emilia Loedel Palumbo, José M. Goyret, Clemente Vescesi, Pedro Esquerré.

Geometría Descriptiva 3.er curso—Luis Durán Veiga, Luis A. Goyret, Héctor Acquarone.

Carreteras—Luis G. Topolanski, Benito Vasquez, Carlos E. Berta, Horacio A. Magnani, Mario Coppetti, Domingo Alberto Rossi, Rodolfo Pereira, Francisco Viapiana, Luis Glanattasio.

Comisiones a campaña

Partirá el sábado próximo para el Salto y otros Liceos del litoral, la comisión examinadora delegada de la Universidad. Preside esa comisión el doctor Miguel Lapeyre. En el mismo día, probablemente, y presidida por el señor Decano doctor Enrique A. Cornú, partirá la comisión de Tacuarembó y Rivera.

Enseñanza Preparatoria

Filosofía, tercer curso: Francisco E. Goyén, Juan Pedro Urueña, Miguel A. Carvallido, Abelardo Sáenz Zacarías, Roca Estévez, Héctor M.a Abellá, Lucio Malmeirca, Enrique Aramburú, Miguel A. Jaureguy, Juan Carlos Blengio, Edmundo Agorio, Benito Rial, Luis Bonavita, Alcides E. Lucas.

Enseñanza Secundaria

Historia Natural, tercer curso: Ricardo Hughes.

Contabilidad: María Chapitel.

Química, 1er. año: Julio J. Viana.

Junta E. Administrativa

La sesión de hoy

La Corporación Municipal ha sido citada para esta mañana a las 10 a fin de considerar la solicitud del Centro de Protección de Chauffeurs haciendo algunas modificaciones a la ordenanza sobre uso obligatorio del taxímetro, tales como el establecimiento de dos tarifas, una que funcionaria de día y otra de noche, esta última con un aumento sobre la diurna de un 40 o|o, aumento del suplemento, etc.

Como se sabe, la Comisión que ha sido encargada de dictaminar en este asunto y que la componen el ingeniero Fabini y el doctor Ghigliani dará su opinión en el petitorio, pudiendo adelantarse que la Junta tomará en cuenta algunas de las observaciones por considerarlas razonables.

Ayer tarde, el doctor Ghigliani, autor de esta importante y necesaria medida, como lo es la obligatoriedad del taxímetro en los autos y carruajes de alquiler, celebró una entrevista que duró más de dos horas con los interesados, entre los cuales se encontraban los señores José Avalo, César Ipata, Enrique Muñoz del Campo, Juan C. Lioni, José Gallero y Alberto Aldama, discutiéndose ampliamente la ordenanza sobre ese particular. El doctor Ghigliani, en la sesión de hoy, hará conocer las opiniones vertidas por las personas citadas.

De cualquier manera, el taxímetro puede considerarse ahora un hecho y a lo sumo para el 15 de Enero todos los automóviles y carruajes de alquiler tendrán taxímetro, habiendo hoy la Junta hecho entrega al Intendente de algunas bases que deberán tenerse en cuenta para el llamado a licitación que se hará para el otorgamiento de la concesión que durará hasta el 31 de Diciembre de 1916.

Los aparatos taxímetros deberán ser todos uniformes, puesto que los propietarios de vehículos que en la actualidad lo poseen, deberán retirarlos para que el que triunfe en la concesión, pueda estar en condiciones de colocar el tipo que la Junta acepte en la licitación que se hará en estos días y para la cual se fijará un plazo de quince días para la presentación de propuestas.

CAMPO PARTIDARIO

Subcomité de "Acción Cívica" — A los nacionalistas de la 7.a sección

El subcomité de "Acción Cívica" de la 7.a sección judicial de la capital, exhorta a los nacionalistas de esta jurisdicción que aún no hayan cumplido con el deber de inscribirse en los Registros Cívico y partidario que se apresuren a hacerlo.

El tiempo que queda es corto; y es necesario probar que somos la mayoría del país. — Montevideo, Diciembre de 1915. — José Rodríguez Anido, presidente; Antonio Camacho y Casimiro Canosa, vicepresidentes; Aquiles B. Oribe, Manuel Vigo, Joaquín Requena García, Alberto Hornos, Mariano García Selgas, Pedro Echevarría, Humberto Piovene, Juan P. Bermúdez, Guillermo Gulow, Juan García, Ramón Marín De-María, Luis Azorín Góez, secretarios.

"La Revista Blanca"

Apareció el núm. 52 de esto difundido semanario popular nacionalista. Amplia información gráfica y de actualidad ostentan sus páginas. Conocidos escritores colaboran selectas notas literarias. Trae también diversas y nuevas secciones amenas, como interesantes correspondencias del interior, que son fiel exponente de los adelantos que ascendentemente se nota en esta popular revista.

Sociedad de Medicina

La reunión de hoy

La Sociedad de Medicina se reune hoy viernes 17 a las 20.30 en el Ateneo, para discutir la siguiente orden del día:

Doctor Constantino Castells—Quimioterapia de la septicemia tuberculosa.

Doctor Julio C. Moreau—Resultados de la vacuna anti-estafilocócica preparada por el autor.

Discusión de la moción presentada por el doctor Pratt en la sesión anterior:

a) Voto de aplauso al doctor Rómulo Silva por su labor en la Previsión de los accidentes del trabajo.
b) Profilaxia del carbunclo en las barracas de Montevideo.
c) Protección a los mutilados y estropeados.

La Secretaría pide puntual asistencia.

Administrativas

Ferrocarril a Piriápolis

El Gobierno aprobó el proyecto formulado por el señor Francisco Piria, concesionario del ferrocarril del puerto de Piriápolis a Pan de Azúcar, relativo a las estaciones que se propone construir en los parajes mencionados.

Carretera Olmos-Mosquitos

La Dirección de Vialidad fué autorizada para invertir hasta la suma de 412 pesos en la formación de una cuadrilla auxiliar, con el fin de proceder al arreglo de los desperfectos ocasionados por las últimas lluvias en algunos trozos de la carretera de Olmos a Mosquitos.

Pago de jornales

Se ha dispuesto que por el Ministerio de Hacienda se libre orden de pago de las planillas de jornales devengados por el personal que trabajó durante el mes de Noviembre ppdo., en el desagote del Pontón Faro del Banco Inglés.

Igual cosa se resolvió respecto de la planilla mensual de jornales devengados por el personal que trabaja en la Usina de boyas A. G. A., correspondiente a Noviembre.

Cúmplase a una ley

Ayer fué promulgada la ley sancionada por el Cuerpo Legislativo, por la que se autoriza al Poder Ejecutivo para invertir de rentas generales hasta la suma de $ 50.000 en la preparación del proyecto y ejecución de las obras que demande la desecación de los bañados de Carrasco, y destinando dichos terrenos a la formación de un parque.

Ordenes de pago

Por el Ministerio de O. Públicas, se expidieron ayer las siguientes:

A los señores Monteverde y Fabini, por la suma de $ 3.638.52 y pesos 3.218.89, por obras ejecutadas en la carretera de Pando a Mosquitos.

—De $ 5.461.07, a favor de los señores J. A. Casterés y C.a, por trabajos en la carretera de Solís a Minas.

—A los mismos señores J. A. Casterés y C.a, por la suma de pesos $ 1.054.02, por obras ejecutadas en Octubre ppdo., en la carretera de Santa Lucía a Colonia de Alienados.

—A los mismos señores por pesos 3.485.11, por obras ejecutadas en Octubre ppdo., en la carretera que del kilómetro 2 de la de Toledo, conduce al pueblo Joaquín Suárez.

Recibo de obras

El Ministerio de O. Públicas declaró que la Administración se recibe definitivamente de los accesos al puente de la barra del río Santa Lucía, y se autoriza a la Dirección de Contabilidad y Tesorería para abonar a la Empresa Uruguaya de Obras Públicas, contratista de dicha obra, la suma de $ 2.236.06, importe del certificado expedido a su favor por la Dirección de Vialidad por concepto de la devolución del 10 o|o que le fué retenido en garantía.

El reglamento de la Sociedad de Arquitectos

En la gestión iniciada por la Sociedad de Arquitectos sometiendo a la aprobación del Ministerio de Obras Públicas el reglamento-arancel que ha formulado, se ha resuelto disponer, únicamente, que en las regulaciones de honorarios que de acuerdo con el artículo 18 del decreto de 16 de Diciembre de 1912, practique la Dirección de Arquitectura, tenga presente, siempre que no haya ajuste previo y en cuanto sea aplicable, el arancel presentado por la referida Sociedad.

Contrato aprobado

El Gobierno prestó su aprobación al contrato "ad referéndum" celebrado entre la Dirección de Vialidad y la "The Neuchatel Asphalte C.o Ltd.", relativo al arrendamiento y venta a dicha Compañía de 300 metros lineales de la vía Decauville y 2 vagonetas que serán utilizadas en los trabajos de construcción del trozo de carretera entre la calzada de guerra en el arroyo Toledo y el kilómetro 14.538.16 del camino de la Cuchilla Grande.

Propaganda antialcohólica

Una conferencia

En el Parque Urbano, se efectuará el 22 del corriente, a las 9 de la noche, la conferencia que bajo el patrocinio de la Liga Antialcohólica del Uruguay, dará el señor Rafael Torres Pintos, de la vecina orilla. Al efecto han empezado a distribuirse las entradas correspondientes.

Valor de la propiedad

En la escribanía de los señores Segundo y Latorre acaba de firmarse el traspaso de dominio de una casa sita en la calle Yaguarón, entre 18 y Colonia, de 465 metros cuadrados, por la suma de 16.500 pesos.

Fué comprador el señor Venancio Guillermo Echeverry, quien edificará allí una cómoda casa para trasladarse de su residencia de la calle Colonia.

INSTITUTO N. DE AGRONOMIA

EXAMINANDOS APROBADOS

Silvicultura.—Juan Yates Fleurquin, Julio Rodríguez Castro, Gustavo Fischer, Salvador Saisar, Cayetano Lemole y Ottado, Juan B. Echenique, Arístides Cora.

Agricultura.—Jacinto Durán Rubio, (primer curso), Juan M. Oliver, Arturo G. Vidart, Ramón A. Klappenbach, Eugenio Noriega, Francisco Gómez Haedo, Atilio Guerra, Gregorio Heiguera, Alberto Durán Rubio, Juan G. Dellazoppa, José L. Giudici, Ramón Artigas, Héctor F. Suárez, Agustín Trujillo, Alfredo S. Leaes, Hermidas Almada, José M. Saenz de Zumarán, Carlos Amoroso.

Anatomía.—Eugenio M. Topolanski, Teófilo Henry, Miguel A. Monné, Andrés Aguirre, Efren Varela Guerrero, Victorio Casella, Miguel Oscar Sierra, Edmundo Seoares Netto, Saturnino Acosta, Luis Riccio, Juan J. Rodríguez Cubiló, Edmundo Alciaturi.

Ministerio de Relaciones Exteriores

Su memoria anual

Publicada en un grueso volumen de más de 500 páginas, acaba de aparecer la memoria del Ministerio de Relaciones Exteriores, conteniendo los asuntos despachados en el tiempo que media entre Febrero de 1914 y Febrero de 1915.

Se trata de una interesante publicación oficial, que registra el movimiento de la mencionada secretaría de Estado, bajo la dirección del doctor Baltasar Brum, ministro, entonces, de Relaciones Exteriores. Se ocupa este volumen de los tratados, convenciones y acuerdos internacionales, legislación diplomática y consular, (reglamento, interpelación, modificaciones, etc.)—neutralidad de la nación ante la guerra europea,—nueva legación de la República en el Paraguay,—representación de los congresos, tribunales, oficinas internacionales, etc.—homenajes a personalidades extranjeras, cortesías internacionales,—y diversos asuntos.

DE J. ROCA Y ROCA

DESDE ESPAÑA

(Especial para EL SIGLO)

Dentro de cuatro días, elecciones para la renovación de la mitad del ayuntamiento. Mas con todo y tener para nuestra ciudad una importancia tan extraordinaria, se observa en una gran parte del público frialdad y despego por un acto cuyo interés monopolizan exclusivamente las agrupaciones políticas codiciosas de ganar los vacantes puestos edilicios. Todo el mundo comprende que no existe hoy medio humano de desbaratar sus combinaciones, no todas, por cierto, recomendables.

Constituir una corporación municipal, ya que no desinteresada por completo de la política, que ésto no es posible, siquiera compuesta de elementos prestigiosos y amantes ante todo del progreso y prosperidad de Barcelona, es un ideal que debe ser considerado como inasequible, cuando los que toman a empeño la dirección e la lucha comisial, parecen cada vez menos dispuestos a orientarse en tal sentido. Podría surgir para imponer ese ideal, una corriente poderosa de opinión; pero los desengaños sufridos en estos últimos tiempos, son más que sobrados para esterilizar todo conato de iniciativa salvadora.

Por otra parte, las condiciones que establece la ley vigente, son las más propias para impedir que las grandes urbes posean una corporación municipal digna de la importancia y adecuada a las necesidades de las mismas. Tan sólo la mitad de la corporación se renueva cada bienio, de suerte que al constituirse el Ayuntamiento nuevo, queda siempre la levadura del bienio anterior, con sus compromisos, vicios y achaques. Además la elección debe hacerse por distritos, y no con candidatura plena, sinó dejando algunos puestos reservados para las minorías, dándose el caso, para la elección próxima, de que en seis de los diez distritos de Barcelona, se votan sólo dos concejales, uno por mayoría y otro por minoría, con lo cual, aparte de las inmoralidades, producto de los contubernios electorales, no hay medio hábil de constituir en el consistorio un núcleo bastante poderoso para ejercer el gobierno de la ciudad con sus consiguientes responsabilidades. Y para colmo de desdichas, el mismo régimen que confía al despacho de todos los asuntos, desde los más importantes a los más nimios, a la corporación en pleno, reunida en repetidas sesiones públicas, que las más de las veces se convierten en vácuos e interminables torneos oratorios, dá creces al espantoso desbarajuste y al ruinoso desenfreno que caracteriza a la desdichada administración de Barcelona. En sus funciones nuestro Ayuntamiento podría equipararse a una extravagante sociedad anónima, cuyos cincuenta accionistas ejercieran con igualdad de atribuciones, el cargo de gerentes. Así no es posible que ninguna buena iniciativa encuentre el camino expedito para prosperar debidamente.

"La Lliga", ha hecho plataforma en la próxima contienda su aspiración, a constituir una mayoría municipal regionalista. Para ello ha entrado en tratos y combinaciones con jaimistas, mauristas, Comité de Defensa Social y hasta con una fracción de liberales dignásticos autonomistas, disidentes del núcleo que sigue al señor Collazo, lugarteniente del Conde de Romanones. Sin más que la promesa de favorecer a los candidatos de aquellas fracciones que luchan por minoría tan sólo en algunos distritos, ha conseguido "La Lliga" el apoyo de todas ellas para sus candidatos propios que luchan en los restantes menos uno, el distrito primero, considerado como feudo inexpugnable del lerrouxismo. En suma, un buen negocio, que augura el triunfo total de su candidatura compuesta de doce nombres. Pero ni con esos doce, unidos a los once que le restan en el Ayuntamiento, llegará a obtener la preconizada mayoría, pues para ser tal, debería reunir un mínimo de 26 congresales. Cierto que quizá cuente con el contingente que le aporte el triunfo de algunos de aquellos elementos con los cuales se ha concertado para restar votos a los radicales; pero en la práctica se ha visto siempre que el apoyo de todo elemento suelto suele resultar harto inconstante en el funcionamiento de la corporación municipal. Por consiguiente, la tan apetecida mayoría, aun en el caso más propicio, les resultará a los regionalistas, asaz precaria y deleznable.

Por su parte Lerroux, concertado con los restos del partido nacionalista, ha actuado de dictador, imponiendo una candidatura de 16 nombres, en la cual, y a la postre de un regateo, que por poco da al traste con la combinación, ha concedido cinco puestos a sus coaligados, pero colocándolos en los distritos donde corren el peligro inminente de naufragar. No contento con reservarse la parte del león, ha humillado a los nacionalistas con los términos altaneros y presuntuosos con que ha acompañado la presentación de la candidatura, consignando que el coeficiente de votos nacionalistas tiene escaso o nulo valor en el censo electoral. Tanto vale como decir que les otorga a manera de limosna, la facultad de ponerse en trance de naufragar.

Aún así, la combinación del caudillo radical ha producido no poco revuelo en los casinos y centros del partido, que nada quieren con los nacionalistas. Muchos son los que creen llegado el momento de ajustar cuentas con Pedro Corominas, que en las últimas elecciones generales dejó a Lerroux sin el acta de diputado por Barcelona. Y en oposición a los candidatos nacionalistas, surgen en algunos distritos, candidaturas radicales disidentes, cuya intervención en la lucha no puede tener otro resultado que asegurar más y más, el triunfo de los candidatos sueltos de las derechas patrocinados por "La Lliga" nacionalista.

La mayor parte de los republicanos que no siguen las inspiraciones de Lerroux, se abstendrán de votar la candidatura impuesta por el caudillo radical. "El Bloc Republicà Autonomista", de formación reciente, no está todavía bastante organizado para lanzarse a la lucha por cuenta propia, y aconseja la abstención, para que nadie pueda echarle responsabilidad en el presunto triunfo de las derechas sobre las izquierdas; esta vez mesquinamente representadas en la candidatura radical. En ella figuran algunos nombres, que han dejado un escandaloso y denigrante recuerdo de su intervención en la administración municipal. Así el señor Lairet, uno de los directores del "Bloc", que siempre se ha distinguido así por la valentía de sus conceptos cuanto por la severa probidad de su actuación política, ha podido decir en un mitin, dado noches atrás en un centro Republicano del Distrito VII, al ocuparse de la candidatura radical nacionalista, estas textuales palabras: "Los partidos que ahora dicen que lo harán bien y que confiesan que antes lo han hecho mal, han puesto en la candidatura a los mismos hombres de antes. Ello tiene todo el carácter de una burla. No basta, no, presentar candidaturas con dos o tres nombres prestigiosos en calidad de pabellón que cubre la mercancía averiada, para sorprender al cuerpo electoral. La opinión es bastante avisada para no dejarse engañar por ciertos artificios".

En la candidatura regionalista no abundan los nombres de altura. Salvo el Sr. Durán y Ventosa, que en el Ayuntamiento, durante en el anterior cuatrienio, y últimamente en la Diputación Provincial, ha dado muestras constantes de actividad y competencia, los restantes candidatos carecen de historia y de relieve. Alguien ha notado y señala con ironía el hecho de haber sido favorecidos con la designación algún pasante y algún deudo de tal o cual prohombre de "La Lliga", sin otros títulos que los de la amistad y el parentesco.

En suma, ni la candidatura radical por su morbosidad, ni la candidatura regionalista por su insignificancia, son las más propias para mover el interés y el entusiasmo de las fuerzas del cuerpo electoral apartadas de la disciplina de las agrupaciones militantes.

A una tercera candidatura de condición datista-romanonista nadie concede la más mínima importancia. Ni como tercera en discordia puede aspirar a rehabilitar algún tanto el irremediable desprestigio que pasa, en la opinión de Barcelona, sobre las dos oligarquías monopolizadoras del gobierno de la nación.

Pueden servir estos datos para explicar el resultado de la elección del domingo, que habrá anticipado el cable a los lectores de estas crónicas.

J. Roca y Roca.

De Enrique Gómez Carrillo

La Exposición del Arte en la guerra

Acaba de abrirse la Exposición del Arte en la Guerra. Un ministro la ha inaugurado, y varios hombres políticos han celebrado su oportunidad y su mérito en discursos oficiales. Hay ahí, en esas salas de las Tullerías, según parece, grandes lecciones morales... Hay ahí enseñanzas transcendentales... Hay ahí, en fin, nuevas razones para creer en el porvenir... Y como todo esto lo aseguran personajes académicos y universitarios, no es posible dudarlo. "Hay ahí..."

Sólo que, por más que uno busca, sólo encuentra un gentil alarde del carácter ingenioso y ligero del pueblo francés, que sabe, aun en la existencia trágica de las trincheras, tratar de divertirse y de divertir a los demás. Lo encantador, justamente, en las manifestaciones artísticas de la vida de campaña, es que siempre están animadas por algo de irónico.

—Ved—dicen los "peludos"—ved las mil tonterías que ejecutamos, para no aburrirnos, entre dos bombardeos y dos asaltos a la bayoneta...

Y es necesario tener un cerebro de catedrático o de soñador para ir a examinar con lentes graves lo que ha sido creado entre sonrisas.

Aún recuerdo el día en que vi los primeros instrumentos de música inventados por los "peludos". Fué una tarde, en los Vosgos, a fines del año pasado. Mis compañeros y yo habíamos sido invitados a cenar por el coronel de una fortaleza subterránea, que se hallaba bajo el fuego de la artillería alemana. En un principio, las granadas que estallaban sobre el techo de nuestro abrigo nos parecieron inquietantes. Pero nuestro anfitrión nos dijo: "No hay peligro". Y luego, con objeto de acabar de tranquilizarnos, nos ofreció, para la hora de los postres, una orquesta en toda regla. Al destaparse el champaña, en efecto, cuatro cazadores alpinos penetraron en la cueva y, con la mayor amabilidad, se pusieron a darnos un concierto, en el cual "La Marsellesa" fraternizaba con el tango. Más que la música misma, los instrumentos nos entusiasmaban. Había dos violines hechos con dos cajas de cigarros habanos; había una flauta rústica y un clarinete primitivo; había, para completar el quinteto, una especie de tamboril, fabricado con una caja de conservas. Los músicos tocaban todo lo que les pedíamos, sin dejar de reirse de sí mismos.

—Uno de estos violinistas — nos dijo el coronel cuando terminó la serenata—es primer premio del Conservatorio y solista de la Opera.

—¿Y el otro?—preguntóle alguien.

—El otro es un pobre músico de pueblo... Hay mucha diferencia entre ambos; pero con sus violines de trinchera no se nota... De lo que se trata es de reír...

Ahora, en la Exposición de las Tullerías vuelvo a encontrar la orquesta de "peludos", con sus instrumentos deliciosamente grotescos. Pero, ¡ay!, lo que yo no encuentro es la alegría irónica, la buena burla, la risa franca de los Vosgos. En la atmósfera de París, entre discursos de ministros y aplausos de damas elegantes, los violinistas han recobrado algo de su vanidad profesional y hasta parecen avergonzados de tener que tocar en cajas de cigarros y no en antiguos stradivarius.

Con lo demás pasa lo mismo. Hace un año, hace seis meses, una joya de las trincheras tenía una gracia primitiva, digna de ser admirada con ternura. Veíase que los artistas que hacían aquellas sortijas y aquellos brazaletes no disponían sino de una lima. En una trinchera un día encontramos a un verdadero "peludo" que, con un martillo, acababa de forjar un extraño collar formado de fragmentos de cobre recortados caprichosamente.

—Es una joya de negros—exclamó un sargento.

En realidad, era una joya que hacía pensar en las que fueron halladas en las tumbas de Micenas: una joya homérica.

Por desgracia, no son piezas como éstas las que vemos en la Exposición, sino obras relativamente acabadas y hasta refinadas: sortijas de aluminio con incrustaciones de bronce, aros cincelados, con muchas ramas simbólicas, joyas hechas por obreros de arte, que son soldados, en fin, y no por "peludos" que se improvisan orfebres.

También hay bustos modelados con barro del Argona. También hay cuadritos pintados en las trincheras. Y también hay bastones, muchos bastones. Sólo que, ¡ay!, estos bastones no son ya los que vimos hace tiempo, no son los simples garrotes en que los "peludos", para no aburrirse, grababan con sus cuchillos ingenuas figuras serpentinas y extrañas máscaras caricaturescas. A París, a la Exposición, no se han traído sino las obras perfectas, las obras que merecen realmente llamarse de "arte", las obras dignas de que un ministro las examine y de que los críticos de arte las elogien.

Pero con todo y no ser lo que nos figurábamos los admiradores de las manifestaciones primitivas, la Exposition de l'Art a la Guerre es muy interesante y muy curiosa aún por lo que hace ver el espíritu siempre ligero, fino, activo y alegre que anima al pueblo francés. Para no aburrirse, los soldados buscan algo que hacer, y lo mismo fundan periódicos o imprimen poesías satíricas en máquinas fabricadas con dos tablas y dos correas que cincelan una sortija para la novia o inventan un nuevo instrumento de música con cápsulas de obuses... Admirar esta ingeniosidad francesa es un deber, sobre todo cuando, a pesar nuestro, la comparamos con la pesadez teutónica. Porque aun los más entusiastas admiradores de Alemania tienen que confesar que, mientras los soldados de Joffre se divierten como niños después de luchar como héroes, los guerreros del kaiser, que saben, sin duda, ser heroicos cuando pelean, se convierten en un rebaño pasivo e inmóvil durante los días de descanso.

Enrique Gómez Carrillo.

Por las Escuelas Públicas de Soriano

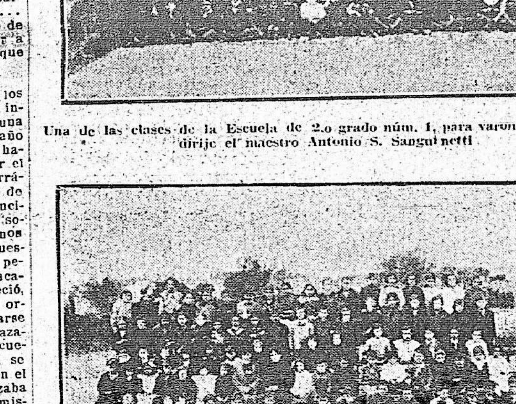
Indiscutiblemente el país ha realizado grandes progresos en el campo de sus actividades culturales. No es solo la capital la que ofrece, en sus establecimientos de instrucción primaria, el espectáculo del bien orden y disciplina en las clases, la emulación del alumno en el estudio y la belleza del conjunto de las generaciones que concurren a las bancas de la escuela para adquirir los conocimientos que los habiliten para las luchas futuras. Es también en el interior del país donde la instrucción pública ha realizado sorprendentes progresos, gracias a la preparación de un personal docente que ha hecho un culto de la profesión que abrazan y a la que dedica sus más cariñosos entusiasmos y sus energías más valiosas. Las cuatro notas gráficas que publicamos, pertenecientes a meritorios grupos escolares de Mercedes, dan una idea del orden y disciplina que en ellas imperan.



Escuela de 1.er grado núm. 10 de Mercedes, dirigida por la señorita de Andizzu



Una de las clases de la Escuela de 2.o grado núm. 1, para varones, que dirije el maestro Antonio S. Sanguinetti



Una de las clases de la Escuela Mixta núm. 11. Maestra, Angela M. de Sampedro; ayudante, Domingo Rizoll. Cuenta con una inscripción de 110 a 120 alumnos y una asistencia media de 80 a 90 alumnos diarios.



Interesante grupo de alumnos de la Escuela de 2.o grado núm. 4, que dirije la señora Josefa G. de Vilanca

ALEMANIA Y LA PAZ

La "Sozialdemokratie" y Alsacia-Lorena

Traducimos del "Temps" del 6 de Noviembre último, la siguiente información:

"Ayer la "Gaceta de la Alemania del Norte" ha desmentido, no precisamente la misión Bülow, ni aun la iniciativa de ciertos diputados reichslistas en Holanda, sino las condiciones de paz que esos diputados habrían expuesto: anexión de la Curlandia, indemnización de guerra de 30.000.000.000.

El canciller del imperio, dice el órgano oficial de la cancillería, no ha hecho semejante declaración. Sería, por lo demás, prematuro hablar de condiciones de paz.

Pero la iniciativa en los Países Bajos subsiste, en Amsterdam se asegura que los diputados venidos de Berlín eran socialistas. Como lo decíamos ayer, la "Sozialdemokratie" es la que se muestra más deseosa de influir en la opinión pública de los neutrales e indirectamente en la de los beligerantes. No habiendo podido impedir la guerra, el socialismo alemán tratará seguramente de reunir todos sus esfuerzos para consagrarse como corredor de paz, salvando, si entiende, la situación comprometida del imperio alemán y sus puntos vulnerables. De ahí la pretención de obtener la Curlandia (que está muy lejos de ser alemana), pero que cubre la provincia de Prusia. En el mismo sentido debe contarse con que la "Sozialdemokratie" hará todo lo posible por conservarle al imperio la parte que cubre el Rhin.

Los miembros del último congreso internacional a que asistiera Bebel, recuerdan con que precisión la protesta de 1871 había respondido a los camaradas franceses que planteaban expresamente el problema de Alsacia-Lorena: "La cuestión de Alsacia-Lorena ha sido arreglada definitivamente por el tratado de Francfort."

Después de eso había sido imposible obtener de los socialistas alemanes ninguna declaración conforme con los principios del partido que los franceses observaron desde entonces solos. Debe preverse que los agentes del socialismo alemán emplearán todos sus esfuerzos en hacer admitir a los neutrales y a los beligerantes la ficción—insostenible en la práctica y en derecho—del germanismo concentrado del "país de imperio" y si tienen que hacer sacrificios se contentarán más bien con perder Breslau y Berlín, que renunciar a Estrasburgo y Metz.

Los sondajes en Holanda y Estados Unidos

Según el "Daily Express" de Londres, la reciente estadía del doctor Solf, ministro de Colonias, habría sido una tentativa oficiosa del gobierno imperial para conseguir que el gabinete holandés interviniera. Durante los tres días que el doctor Solf estuvo en La Haya, visitó diversas veces al ministro de Relaciones Exteriores, Loudon, y examinó con él las condiciones mentadas de la famosa "paz honrosa".

En los Estados Unidos, los agentes alemanes tratan de influir en la opinión para que obligue al Presidente Wilson a intervenir en favor de la paz inmediata. Ayer, el "New York Evening News" se hacía eco de un íntimo del conde Bernstorff, que ha expuesto para tratarlas virtualmente, condiciones idénticas a las adelantadas recientemente por el profesor Delbrück (cesión del Congo francés y del Congo belga, etc.) pero con más franqueza en lo que se relaciona con las aspiraciones alemanas.

El íntimo del conde Bernstorff explica por qué las condiciones actuales son más duras que las de hace un año. Alemania retendría en su poder los territorios actualmente ocupados hasta después de haberse pagado la indemnización de guerra.

Un síntoma significativo

Los centros financieros alemanes acaban de atravesar una crisis de repentino optimismo. La prensa alemana permite darse cuenta de ello.

El "Berliner Tageblatt" y la "Gaceta de Franfort", cuentan que en la Bolsa los valores de guerra (industrias del fierro, talleres metalúrgicos, fábricas de pólvora) han acusado una baja inesperada, mientras los valores de paz (acciones de las compañías de navegación, ferrocarriles de Chantoung) experimentaron una suba rápida.

Cuáles son las causas de esta contraria fluctuación del mercado? Según ciertos diarios, el viaje del doctor Solf que estuvo en La Haya en compañía del ex-Embajador de Alemania en Londres, no ha dejado de tener su influencia en esa disposición del mundo de los negocios. Otros buscan el origen del fenómeno en el viaje del príncipe de Bülow a Suiza y sus entrevistas con monseñor Marchetti. Otros diarios se limitan a declarar que la alza y la baja fué provocada por algunas noticias muy exageradas sobre los éxitos de las operaciones militares en los Balkanes.

La "Gaceta de Francfort" en su número del domingo sermonea a los financistas y le reprocha su optimismo a destiempo. "Hay que constatar, al contrario, dice que, entre nuestros enemigos los gobiernos antiguos como los nuevos persisten en su actitud hostilmente hostil. Se ha creído que la actitud del Japón autorizaba una alza de las acciones de ferrocarriles de Chantoung y sin embargo, ese país acaba de comprometerse a no firmar la paz sino con sus aliados de Europa. No es esta la primera vez que la Bolsa ha creído ver la proximidad de la paz, engañándose completamente."

EL SIGLO en España

(De nuestro Enviado Especial)

El Congreso del partido socialista español

En España existen socialistas también. No podían faltar en la vida pública del país, donde hay tantos y tan diversos partidos políticos, donde la política lo constituye todo. Escribimos sin esperar a que el Congreso que se viene celebrando en Madrid termine su labor, con el fin de que nuestras informaciones no pierdan, a través del tiempo que tardan en llegar a su destino la actualidad en que casi siempre están inspiradas, aparte de que tenemos arraigada la convicción de que estos congresos, por lo general, suelen clausurarse sin resolver nada.

El Congreso ha discutido cuestiones de orden internacional y nacional. Pero, ¿cómo ha acometido esta magna empresa? Sino posponiendo los asuntos más baladíes a los de mayor importancia, no adoptando un programa, como en el problema agrario, por ejemplo, por carecer de datos. ¿No existen antecedentes del colectivismo agrario en un libro de Costa? ¿No tiene su origen en España este colectivismo? Imposible explicar, por lo tanto las vacilaciones de los socialistas. Y ¿a cuándo esperan para discutir la cuestión de la crisis de trabajo, de la emigración, de la enseñanza y de las subsistencias, entre otras, por demás trascendentales?

El partido ha aprobado una declaración de simpatía a los aliados contra el deseo de la minoría de no tomar parte moral en la contienda por considerarla exclusivamente obra del capitalismo. No está mal, esto de favorecer el espíritu democrático y los intereses de la clase obrera que tiene en la causa de Francia o Inglaterra una orientación ideal, definitiva; no está mal esto de buscar los términos de una paz absoluta, reaccionar, manteniendo la unión, la idea contra el favoritismo y el sentimiento que a los mismos socialistas llevó a pelear como borregos. Es lo único digno de encomio de toda la labor del Congreso.

Respecto a problemas internos, a la legitimidad del republicanismo, votada después de viva controversia, se habían manifestado tres criterios a cual más opuesto: el dictamen de la Comisión proponía la ruptura de la Conjunción por creerla ineficaz; se presentaron dos enmiendas, una opinando que los socialistas deben mantener la unión hasta después de las elecciones municipales y romper el pacto cuando éstas se hubieren celebrado. Otra sosteniendo que existen hoy más que nunca motivos para que se afirme con todos sus elementos la unión de los socialistas.

¡Oh, la unión preconizada por Marx! Antes de ahora el partido obrero español se había resistido a unirse con los republicanos. Y ahora, mientras se plantea de nuevo este problema en el Congreso, el partido nacional acuerda expulsar a la agrupación vieja de Bilbao. Es decir, que de un lado los socialistas se alían a partidos afines y de otro se produce en el seno mismo del partido una honda escisión, por cuestión de tácticas, de procedimientos, más aún de principios.

Ciertamente que en otros países hay socialistas que luchan entre sí y se niegan a unirse. Pero en esos países acontece que cada bando mantiene con éxito su criterio mientras que en España nadie hace prevalecer su beligerancia, aunque haga carne en la opinión la actitud de unos y otros, aunque haya masa constituída por elementos conscientes, por ciudadanos educados societariamente.

Esta escisión necesariamente tiene que redundar en perjuicio de la obra del partido, que por lo demás se preocupa demasiado de su régimen, de su reorganización, olvidando el sentido útil, práctico, positivo de las cosas, por lo abstracto y doctrinario. Y aún hay quien, no obstante, anhela que en este Congreso, hubiera habido "más riqueza de doctrina", o lo que es igual de retórica de palabrería. ¿Aún más? ¿Para qué diablos?

Es así como se explica que los concurrentes a un mitin efectuado en Bilbao en la Casa del Pueblo, proletarios que saben que el azúcar, que las alubias y las patatas están por las nubes se entusiasmen aplaudiendo a su caudillo Lacleca porque enviaba un despacho telegráfico a Pablo Iglesias abofeteándole y olgay impasibles a la Junta municipal, que se limita a poner en conocimiento de las autoridades superiores lo que está ocurriendo, manifestando que si los artículos de primera necesidad cuestan caros en los centros productores hay que venderlos en la proporción al costo en las localidades respectivas y que carece de recursos, en fin, para impedir la carestía de la vida... cuando precisamente hay amplio campo para que el partido socialista desarrolle sus iniciativas abogando por el sistema de tributación para suprimir los consumos, por el acaparamiento del trigo necesario para la municipalización de servicios, etc.

Ya lo dijo Guesde: "La lucha de clases no es compatible con la colaboración de clases".

J. E. Baranda Icaza.

6 de Noviembre de 1915.

Incendio de un club social

Allá en las proximidades de la frontera, de esa frontera tan maltratada por las conversaciones y las crónicas de los que están a distancia de ella, y que ignoran los esfuerzos y el éxito con que ha luchado y lucha por avanzar en la senda del progreso, existe una población celosa de su buen nombre y que hace gala de su amor propio en lo que se refiere a su cultura social: esa población es Corrales, situada sobre la ribera derecha del arroyo de su nombre, en la región aurífera del departamento de Rivera.

Con indecibles sacrificios, y mediante una emisión de acciones sus apreciables moradores, habían logrado construir un cómodo y confortable edificio para sede de su único centro de sociabilidad, el Club "25 de Agosto", dotándolo de un hermoso piano y de muchos y buenos muebles.

Ese club era a justo título el orgullo del vecindario: en sus salones no sólo se perfeccionaba la educación social mediante frecuentes fiestas, sinó como paréntesis diario a la rudeza del trabajo, se congregaban los vecinos en amable tertulia para liquidar el tema del día; allí también tenían estos el orgullo de recibir y colmar de atenciones a los visitantes de la localidad.

Era, pues, el Club 25 de Agosto de Corrales, un centinela avanzado de la cultura nacional, en nuestra frontera Norte.

Pues bien: la fatalidad ha querido que un rápido y voraz incendio haya hecho presa del edificio, sin que los escasos medios locales hayan permitido salvar otra cosa sino el hermoso piano aludido, y algunos muebles y puertas; en fin, un verdadero desastre.

Apesar de eso, los progresistas vecinos de Corrales, levantando sus corazones a la altura de su amor propio, han alquilado otro local, llenándolo enseguida con los ecos alegres de la música, en medio de una reunión social a que asistieron las familias del pueblo, y en la cual se comenzó por oir con respetuoso y significativo silencio, el Himno Nacional; así buscó aquel entusiasta vecindario, olvidar lo sucedido.

No dudamos que aquellos animosos vecinos se sobrepondrán al desastre y reconstruirán el edificio, y por nuestra parte, ligados al departamento por relaciones profesionales, y por vínculos sólidos de amistad y gratitud, formados durante una larga estadía en él, sus penas y sus alegrías así como sus propósitos de progreso, nos tienen siempre a su lado, y formulamos desde aquí un voto de aliento para que los apreciables vecinos de Corrales levanten su ánimo y reconstruyan lo que destruyó el fuego.

Mario Berro.

Instrucción Pública

Escuela a concurso

El lunes próximo vence el plazo señalado por la Dirección General de Instrucción Primaria para la presentación de solicitudes en el llamado a concurso para proveer en efectividad la dirección de la escuela de segundo grado núm. 19 de Santa Rosa, departamento de Canelones. A ese concurso pueden presentarse aspirantes varones y mujeres, siendo el segundo llamado que se hace con ese objeto. Las pruebas respectivas no se realizarán hasta los primeros meses del año próximo.

Por el ambiente del Arte

Paisajes de Laroche

El color armonioso ha producido siempre en mi espíritu, la sensación simpática de un acorde musical. De un cuadro bello y sentido con todas las vibraciones generosas del afortunado inspirador, fluye para mí una íntima y dulce melodía que, repercutiendo secretamente en mi alma, la baña, remozándola, con el delicioso frescor del deleite.

Nuestro primer paisajista, ese sutilísimo poeta del color, Ernesto Laroche, expone estos días en lo de Moretti y Catelli, una interesantísima serie de sus obras. Heme extasiado horas enteras, cautivado por la emoción, ante esos sus magníficos cuadros, en los que se asoma el paisaje como por una ventana abierta a la luz,—y observando esas afiligranadas miniaturas que encierran rincones encantadores de naturaleza, y en los cuales el artista ha estado igualmente inspirado al trasladar lo pintoresco.

Esas telas de Laroche proporcionan el grandioso efecto de una sinfonía de colores, constituyendo su conjunto una amable fiesta para los ojos y el sentimiento, por la exquisita delicadeza puesta en las tonalidades, por la gracia admirable que luce el dibujo y, más que nada, por la unción fervorosa con que el artista ha interpretado el paisaje, por el cual Laroche tiene verdadero culto. En efecto, es imposible exigir del pintor más virtuoso, que, con los temas que nos ofrece Laroche, pueda reflejar mejor o con tanta exactitud que nuestro compatriota, el ambiente del paisaje, ese estado de alma, silencioso y somnolente de la naturaleza agreste, propicio a la ensoñación; esos sus cielos puros y luminosos; esa extensión majestuosa de sus ríos caudalosos; esa estática languidez con que posan sus árboles,—predilectos amigos de los solitarios—; esa placidez dormida de sus lagunas—, representada por pinceladas sutiles, matices delicadísimos y por luces de etérea transparencia.

A este pintor me lo imagino entregado a la Naturaleza, con el alma prosternada, y en profundo recogimiento oficiando ante ella la misa admirativa de su devoción; auscultando a la Eterna Creadora y compenetrándose hasta saturarse de sus misteriosos encantos, de esa poesía divina y subyugante que palpita en la belleza de las cosas y que solamente la perciben los artistas que poseen una delicada capacidad emocional.

Y esa refinada sensibilidad con que la naturaleza ha dotado a Laroche, lo liga a éste, con el caudal de altos valores estéticos que atesora, a ser su feliz intérprete. Por eso se le tanta grandeza sencilla, y tanta serena solemnidad en sus paisajes.

He ahí el secreto del atractivo poderoso de los cuadros de nuestro gran pintor.

Alfredo E. Martínez.

Los árboles de Navidad

En la ciudad vieja

Se reunieron anteanoche los miembros que forman el Comité designado por la Junta E. Administrativa para la celebración de la fiesta en el radio comprendido entre las calles Ituzaingó—desde Reconquista a Rampla—hasta Juan Lindolfo Cuestas.

Después de un cambio de ideas para correr con todo lo relativo a la simpática gestión, quedó constituída la Comisión en la siguiente forma: Presidente: Pablo Fontaina; tesorero, León W. Straumann; secretarios, Bartolomé Tomás Moll, Antonio Martini y Ricardo Zaballa; vocales, José L. Cossio, Vaillant D'Abois, Juan C. Bucla, Rafael Galli, Jesús Filloy y Santiago Zerbino.

Se tomaron varias resoluciones tendientes a obtener dentro del poco espacio de tiempo de que se dispone los mejores resultados.

En Villa Muñoz

Se reunieron el miércoles varios vecinos caracterizados de Villa Muñoz con el fin de celebrar en el día 25 del actual el festival Pro "Arbol de Navidad".

Aquellos después de deliberar procedieron a la elección de la Comisión que organizará los festejos.

Recayeron dichos nombramientos en los señores siguientes: Presidentes honorarios, doctor Antonio de S. Bastos, Pedro Compte, Alberto Vaccaro y Gabriel Caballero.

Presidente: Deolindo Tirelli; tesorero, José María Morales; secretario, Orestes Ifrán, pro-secretario, Alcides Ifrán; vocales: Silvestre Alvarado, Francisco Ciambelli, Arturo Velazco, Angel Foglia, Nicolás Mastrángelo, F. Fernández Pelais, Aurelio La Pena, Alberto R. Pintos, F. Posse, Juan López, Ramón Uteda, Ignacio R. Ifrán, Alfredo Lamarqueant, Antonio M. Mula Paullier, Enrique Tolosa, César Rela, Mauricio Rela y Roberto Sacarello.

A la vez, se procedió al nombramiento de una Comisión para la confección del programa, recayendo dichos cargos en los señores Silvestre Alvarado, Alberto Pintos, Angel Foglia y Orestes Ifrán.

Se resolvió a la vez, nombrar una Comisión de señoritas con el fin de recabar recursos para solemnizar en la mejor forma que sea posible tan simpática fiesta.

En Sayago

Con el fin de cambiar ideas para realizar los festejos que se organizan con motivo del árbol de Navidad, a instalarse en Millán y Castro, se cita a todos los vecinos que simpaticen con dicha fiesta, para una reunión mañana sábado, en el local de la Comisión Auxiliar, camino Millán 499, a las 9 de la noche.

Dados los fines simpáticos de los festejos proyectados es seguro que todos los vecinos de Sayago acudirán mañana a dicha reunión.

CAMINO RAFFO

SU MACADAMIZACION

A la licitación convocada por la Dirección de Obras Municipales para contratar la construcción del macadam en el camino de Raffo entre Lecoq y la carretera a Las Piedras concurrieron 3 proponentes, que fueron los señores Antonio Villamonte, Raimundo Leanis y Juan A. Casterés.

Los precios ofrecidos variaron entre $ 8.37 y $ 12.46 por metro corrido de macadam, por todo el ancho de la calzada.

El ingeniero García, jefe de la División de Niveles y Calzadas, ha dictaminado ya en estas propuestas hallándolas ajustadas al respectivo pliego de condiciones, y aconsejando la aceptación de la presentada por el señor Villamonte que es la que ofrece hacer el trabajo a más bajo del precio.

Vida Social

CLUB SOCIAL "POCITOS"—

Tuvieron lugar ayer en el prestigioso Club Social Pocitos, las elecciones de comisiones directiva y fiscal para el ejercicio 1915-16.

Varias fueron las listas que se disputaron el triunfo, obteniendo ésta la lista "Progreso", que la componen los señores doctores Arturo Puig, Teófilo Piñeyro, Mario Berro y señores Guillermo B. García, Alberto Salvagno, Tomás Pereyra, Alfredo Starico, Felipe Díaz y Juan J. Rolando.

Los miembros de esta comisión tomarán inmediatamente posesión de sus cargos y nos consta que entrarán en una era de actividades que serán el exponente del prestigio y arraigo social que ese centro disfruta tan justicieramente.

Oportunamente haremos conocer las distintas fiestas sociales que la comisión directiva ofrecerá a sus asociados.

UNION JUANA DE ARCO—

La Unión Juana de Arco celebrará asamblea el lunes próximo a las 4 p. m., para proceder a nombrar nueva comisión.

La reunión tendrá lugar en el Círculo Juvenil del Sagrado Corazón de Jesús.

PLAYA CAPURRO—

Esta noche habrá concierto en la playa Capurro con el siguiente programa:

Primera parte — La Bastilla, marcha sinfónica; "Chesta", two step; Schattenspiele, gavota; Conde de Luxemburgo, potpourri; Rigoletto, escena duetto acto 1.

Segunda parte — El soñadito Fausto, gran fantasía; Ginevre Blen, vals; Barbieri de Sivigila, sinfonía; Cock-a-Hoop, two step.

CONCIERTOS DE LA BANDA MUNICIPAL—

He aquí el programa del concierto que realizará en la plaza Constitución la banda municipal, hoy viernes a las 21.30.



Tardes de playa—Un hermoso lleno

Bizet, Patria, ouverture; Wagner, Tristano e Isotta, morte de Isotta; Boito, Mefistofele, prólogo; Berlioz, La Damnation de Faust, marcha.

CONSERVATORIO MUSICAL DE MONTEVIDEO—

El sábado se iniciarán en este conservatorio los exámenes de fin de curso con los de las clases de solfeo a cargo de los profesores señor Bassano Mazzucchi y señorita Elsa Christiansen.

DEMOSTRACIONES—

Entre un grupo de alumnas de la Escuela del Hogar que dirige la señora María C. Vaz de Larrobla surgió la idea de ofrecerle a esta distinguida educacionista una demostración de simpatía festejando la feliz terminación del año escolar.

Enterada la señora de Larrobla de la determinación de sus discípulas, hizo desistir a éstas de tal idea, impulsada por su acostumbrada modestia.

—El señor Julio Raúl Mendilaharzu fué obsequiado anteanoche con una comida por un grupo de amigos que dieron a la fiesta el carácter de las tenidas artísticas.

Asistieron a esta demostración los Sres. doctor Eduardo Bastos, Julio Silva Valdés, Yamandú Rodríguez, Juan José Bengoa, Alfredo Zumarán Arocena, Héctor A. Gerona, Prudencio Ellauri, José Luis Zorrilla de San Martín, Ramón Artagaveytia, Carlos Pérez Risso, Fernán Silva Valdés, Julio Carlos Netto, Ignacio Zorrilla de San Martín, Francisco Lauza, Carlos F. Muñoz Callorda, Eduardo A. Wilson, Antonio M. Herrera. En bellas palabras ofreció la demostración el doctor Eduardo Bastos, contestando el obsequiado en forma galana y brillante.

EL TORNEO SPORTIVO DEL 25 EN CARRASCO—

En nuestra sociedad y en todos los centros sportivos de la capital constituye una de las preocupaciones del momento, el gran torneo sportivo que se realizará la tarde del 25 en el Balneario Carrasco a beneficio del comité pro Escuelas y Patronatos que preside la señora Matilde Regalia de Roosen. Actualmente se ultiman los preparativos para esta fiesta que congregará en el citado balneario a buena parte de nuestra sociedad.

Para la carrera de automóviles se han implantado las siguientes bases:

1.o En Carrasco se realizará un concurso de automóviles, el día 25 en las siguientes condiciones:

2.o Se presentarán a la prueba los coches inscriptos con todos sus artefactos ordinarios clasificados en tres categorías, limousines o landaulet; 2.o Coches abiertos de tourismo; y 3.o coches de carrera. Habrá dos premios para cada categoría.

3.o El trayecto será de dos kilómetros, dividido en ida y vuelta.

4.o Las partidas se harán entre dos líneas paralelas, con el coche parado y máquina idem y con intervalos de 2 minutos. A la distancia del kilómetro los coches detendrán la marcha entre dos líneas paralelas, parando entonces la máquina.

5.o En este intervalo los coches cerrados embarcarán damas y los abiertos caballeros.

6.o A medida que vayan llegando se pondrán nuevamente en marcha, dando vuelta y regresando al punto de partida para volver a detenerse entre las dos rayas, establecidas frente al Hotel.

7.o Correrán primero los coches cerrados con los 2 minutos de intervalo de salida entre uno y otro; luego saldrán los abiertos, en las condiciones establecidas, y, en último término los de carrera, los cuales al llegar al kilómetro pueden tener la obligación, si se quiere, hacerles encender las luces, según la hora en que la prueba final se realice.

8.o Los coches que salgan en las condiciones establecidas y regresen primero en las mismas condiciones serán los vencedores.

Las personas que deseen inscribirse pueden hacerlo en la calle 25 de Mayo 426.

También las personas que participen de la carrera de motocicletas y bicicletas pueden inscribirse en la misma casa de 2 a 5 p. m.

FIESTAS Y REUNIONES—

Festejando la brillante terminación de sus estudios de profesora de piano la señorita María del Carmen Callorda Olivera, ofreció el miércoles de tarde en una quinta de Villa Colón un pic-nic a un grupo de sus amigas.

Fué esta una animada fiesta que transcurrió en un ambiente de franca alegría, reuniendo a un núcleo de niñas conocidas.

—El martes próximo se realizará en casa de la señorita María Mercedes Larrobla Pereyra una reunión de señoritas que organiza en estos momentos una fiesta que se verificará en una quinta ubicada en las proximidades del Prado, con fines de beneficencia.

PRO INSTITUTO DE CIEGOS—Dos fiestas en perspectiva—

Dos interesantes fiestas tendrán lugar en breve a beneficio del Instituto de Ciegos General Artigas. La Comisión de Señoras que ha fundado esta humanitaria institución que preside doña Carmen Cuestas de Nery, ultima los preparativos para la primer fiesta que tendrá lugar la noche del 24 en el Parque Hotel consistente en un gran baile seguido de "souppé".

Este "sarao" que inaugurará oficialmente la temporada de fiestas del Parque Hotel resultará todo un acontecimiento, dado que lo organiza un prestigioso grupo de damas de nuestra primer sociedad.

El "clou" de este baile lo constituye un cotillón que será bailado por veinticinco parejas.

Las invitaciones comenzarán a repartirse en breve.

Mañana ampliaremos esta información dando a conocer nuevos pormenores del sarao.

—Otra fiesta "au grand air" se realizará la tarde del 26 en el Club Taurino del Cerro a beneficio del Instituto de Ciegos.

La Fiesta Española se denomina este beneficio que resultará todo un acontecimiento y que sabemos encierra unos números sensacionales.

El costo de la entrada es de 0.50 cts. para señoritas y $ 1.00 para caballeros.

En breve publicaremos íntegro el programa.

LA COLECTA DE HOY—

Entre las diversas instituciones benéficas que actúan en esta capital figura la de Protección a la Infancia formada con el especial objeto de promover el bienestar moral y material de los niños pobres.

Esta institución que en un principio desarrolló una acción limitada y silenciosa, debido más que nada a la falta de elementos, llena en la actualidad ampliamente sus fines merced a los desvelos de una comisión de damas que no omite esfuerzos para el logro de sus nobles propósitos.

A beneficio de esta obra es que se realiza hoy la colecta denominada del kilo. El acto se realizará rodeado de todos los prestigios sociales que merece y de seguro ha de ser satisfactorio el resultado de la colecta.

Las damas de la Protección a la Infancia se han de ver una vez más, generosamente secundadas por la beneficencia privada en su amplia y hermosa labor social y no menos puede esperarse de la magnitud de la obra realizada con palpables consecuencias.

LUIS A. CHAPEAUROUGE—

Noticias telegráficas recibidas desde París por la familia de Castellanos, hacen saber el repentino fallecimiento del distinguido caballero francés, don Luis Chapeaurouge, esposo de nuestra compatriota la señora Josefina Castellanos.

Hacé muchos años que el extinto residía en París, pero sus continuos viajes a ambas orillas del Plata, lo vincularon estrechamente a los más caracterizados círculos de las sociedades montevideana y porteña, donde descolló por sus relevantes condiciones de hombre culto y por sus preclaras cualidades de honorabilidad, que le captaron las simpatías de todos aquellos que cultivaron su trato.

Su deceso enluta en nuestro medio y en el de Buenos Aires, a un núcleo de las familias más calificadas.

ENLACES—

Se han presentado al Registro Civil, solicitando contraer matrimonio, la señorita Lila Veiga y el señor Pedro Lalinde.

—También se han presentado al Registro Civil solicitando contraer matrimonio la señorita Julia Reichardt y el señor Adolfo Quintana.

—Partieron anoche para Buenos Aires el distinguido artista español Antonio Ribas Prats, en compañía de su señora madre y de su señorita hermana Isabel. Va a la vecina orilla con motivo del enlace de su referida hermana, a efectuarse el sábado de esta semana, en el Avenida Palace Hotel, con el distinguido caballero argentino señor Carlos F. Molina, uno de los primeros escribanos de aquella ciudad. Actuarán como testigos en la ceremonia civil, por parte de la señorita Isabel Ribas Prats, los señores Eliseo Marenco y Jaime Maragues, y por parte del señor Molina, los señores doctor Nicolás V. Grecco y J. M. Passo. La ceremonia religiosa será apadrinada por la señora Delia M. de Gallegos y el señor Antonio Ribas Prats. Las vinculaciones que en la alta sociedad argentina tienen los contrayentes, dará a la boda las proporciones de un acontecimiento social.

—Se han presentado al Registro Civil, solicitando contraer matrimonio, el señor Pedro Menéndez Lees con la señorita María Dell Lapido.

La boda se realizará en los últimos días del mes en curso.

CAMBIOS DE RESIDENCIA—

Los esposos García-Fuentes Deambrosis, sus pequeños hijos y la señora Teresa Deambrosis de Acosta y su hija María Teresa, trasladarán en breve su residencia a una quinta de Maroñas.

—La familia de Ponce-Márquez ha trasladado su residencia a una casa de la calle Yaro y Charrúa.

DE BENEFICENCIA—

El domingo próximo, se realizará a las 9 de la noche en el teatro Colón, un interesante festival organizado por un grupo de damas y niñas, a beneficio de la Escuela taller del niño pobre, del Cerrito de la Victoria.

El programa que regirá en dicho acto, está integrado por diversos números de canto, música y declamación, todos ellos desempeñados por niñas y caballeros conocidos en nuestro medio social y artístico. Dada la noble finalidad que se persigue con este acto, es de esperar que la noche del domingo, la sala del elegante teatro de la calle Cerrito, congregue a un crecido número de familias conocidas.

VIAJEROS—

Para Buenos Aires se ausentó el señor Antonio Nebel.

—Es esperado de la capital salteña el señor Enrique Moratorio, quien viene a buscar a su esposa la señora Ana María González Capurro y a su pequeña hija, quienes han pasado entre nosotros una larga temporada.

—De la misma capital es esperado el señor Antonio de Mattos Netto.

—Para Minas se ausentó el señor Alberto Suárez Acosta.

—Llegó de Buenos Aires el señor Manuel R. Pérez Ayala.

—Para su estancia en Tacuarembó partirá en breve el doctor Eugenio Lagarmilla, su esposa la señora María Teresa Pérez Marexiano y sus pequeños hijos.

—De Colonia Suiza llegó el señor Arturo Carvalho Piñeyro, quien mañana se ausentará para Buenos Aires, lugar de su residencia.

—Regresó de Tacuarembó el doctor Ricardo Acosta acompañado de sus hijos Adolfo y Julio Acosta Deambrosis.

—Del interior regresó la señorita Celina Costa.

—De Buenos Aires llegó el señor Alberto García.

—De Buenos Aires regresó el señor Federico Vilaró.

—De San José llegó el señor Mario Carve.

—Para Florida salió el señor Manuel Rodríguez Anaya.

—Para Nico Pérez partirá en breve el señor Bernardino Rodríguez Suárez.

—Para Buenos Aires el señor Cuno Vidal.

—De Río Negro llegó el señor Mauricio Netto García.

—Para Buenos Aires se ausentó el señor Augusto Guerra.

—De Tacuarembó también llegó el señor César Valdez Lerena.

—Del Salto llegó el señor Luis Alberto Méndez Suárez.

—En breve llegará de la estancia de Méndez, en Maldonado, el joven Orlando de Medina Méndez.

—Para Río Negro se ausentó la señorita Cora Mattos Piegas.

—De Buenos Aires llegó el señor Andrés P. Victorica Harilaos.

—De Buenos Aires llegó el señor Pedro Nattalini Prous.

—Para Buenos Aires se ausentó el señor Pedro Arata.

—Para el Salto se ausentó el señor Luis Salcedo.

—De Minas es esperada la señora María De León de Silva.

—Del mismo punto es esperado el doctor Aníbal Del Campo.

—Para Buenos Aires se ausentó el señor Emilio Fernández.

—De Colonia llegó la señorita Margarita Suspacha Díaz que pasará entre nosotros una larga temporada.

—Para Flores se ausentó la señora Delia Corrales Cornas.

—Para Durazno partió el señor Alberto Carlos Medina Hamilton.

—De Colonia Suiza llegó el señor Cándido Méndez Travieso.

—Para Buenos Aires se ausentó el doctor Vicente Russan.

—De Tacuarembó llegó el señor Nicolás Amora.

—Para Buenos Aires se ausentó el señor Gerónimo Azambuya.

—Para Piriápolis partirá en breve el señor Luis Scarzolo Travieso acompañado de su esposa la señora Mardée Giutra Simoes y de su pequeño hijo.

—Para Maldonado se ausentó el señor Diego Real Sender.

—Para Buenos Aires partió el señor Jacinto Drowan.

—Para la misma capital se ausentó la señora Carolina Díaz de Melilla, acompañada de su señorita hija.

—Para Buenos Aires partió el señor Emilio Cáceres.

—Para Buenos Aires partió el señor Luis C. Miera Varela.

—De Maldonado llegó Eduardo Pérez Muñoz.

—Parte para la ciudad del Salto, donde va a contraer enlace con la señorita Enriqueta Rivera, el señor Antonio Fernández Spar.

—Para Artigas partirá en breve el señor Eduardo Despoux acompañado de su señora esposa Angelita Aprile.

—Para el balneario de Piriápolis salen hoy el señor Salvador Fanes y señora.

—En la semana entrante serán huéspedes del hotel Piriápolis, el señor Erich Quinke, su señora y niños.

ENFERMOS—

Bastante mejorada la señora Pilar de Herrera de Arteaga, que fué sometida a una operación quirúrgica.

—Es algo delicado el estado de salud del señor Pilar Muñoz.

—Algo enfermo el señor Eduardo Alvarez.

—Mejorada la señora Josefa Elorza de Maya Silva.

—Restablecida completamente la señora Celina Rospide de Urioste.

—Continúa siendo delicado el estado de salud de la señora María Josefa Pérez Gorgoroso de Sosa.

—Algo indispuesta la señora Teresa Capurro de Montaldo.

—Guarda cama la señora María Delia Muñoz Ayala.

—Restablecido el señor Pedro Díaz Rebel.

—En breve será sometido a una operación quirúrgica el señor Diego Martínez Suárez.

—Guarda cama la señora María Elena Díaz Pareja.

—Se acentúa la mejora en el estado de salud de la señorita Blanca Otermin Rodríguez.

—Mejorado el niño de los esposos Varela-Pais.

—Restablecido el señor Julio Méndez Durán.

—Muy mejorada está la señorita Carola Butler.

NECROLOGICAS—

A una muy elocuente manifestación de duelo dió lugar el sepelio del señor Emilio Callegari efectuado en la mañana de ayer.

En el numeroso cortejo que acompañó sus restos hasta el cementerio Central, figuraban las siguientes personas:

José B. Iglesias, Ricardo Butler, Arturo P. Visca, Francisco Ibarra, Agustín Illa Castro, Manuel Lamas, Bernardo Echeverry, Francisco Vallarino, Mario Rinaldi Guerra, Rafael Cabal Giménez, Juan Fritz Patrich, José Puig Ibarra, Eduardo Vidal, R. Fernández, Ulises Rodríguez Ramos, Ernesto Villegas Suárez, Julio Mousqués, Alfredo Cánepa, José Caravagno, Osvaldo Ximénez, José Aguerre, Alberto Montaldo De León, Andrés Carve, Felipe Velazco Piñeyrúa, Pedro Marquese, Pedro C. Faccio, Juan D. De Simoni, Juan J. Carvallido, Gaspar Battestín, Antonio D. Lussich, Juan Eastman, Juan A. Salgado, Juan Buela, Antonio Capurro, José Luis Segarra Ramos, A. Morquio, Cayetano Carcavallo, Nicolás Caubarrère, doctor Justo Rodríguez, Antonio Bonilla, Enrique Del Castillo, Eduardo Lois, Mario Rodella, Francisco Cuspinera, Carlos E. Druillet, Juan C. Gloria, Adolfo Butler, Francisco Suenca, Carlos Del Castillo, Juan Carbonell, Elías Irigoyen Palmero, Juan M. Piñeyro, Francisco Quintana, Secundino Balparda Blanco, N. Amy, Antonio Irigoyen, Miguel Dequé, Isidro Fynn, Gonzalo Rovira Carve, Juan Abal, Rodolfo Favaro, A. Gorlero, Manuel Carlos Parros, Mario Balparda, Carlos Conde Urrutia, Gualberto E. Ros, Alberto Susena, Martín Hardoy, Mariano Howard, Ricardo Cabo, Raúl Aldecoa, Héctor E. Dequé, Francisco Artigas, doctor Pascual Vero, Enrique Lussich Croeco, V. Sanguinetti, Oscar A. Queirolo, José Pedro Arges, Juan Pablo Pérez Marexiano, Jorge Mañé Algorta, José A. Delgado, Rodolfo Jentschik, C. Crispo Brandis, Enrique Elizalde, Carlos Favaro, Juan F. Bonomi, doctor Buenaventura Caviglia, Alberto Storace, José Lapido, Walter Ellis Ximénez, Octavio Risso, Angel Starleco, Manuel Lussich, Dalmiro Carril, Juan Chans, H. Flourmer, Lindolfo Ponce de León, Manuel Sienra, Francisco Garabelli, Pascual Quartino, Eugenio Barth, Alfredo Soñora, Marcelino De María, Félix Elenzio Rocca, Carlos Grove, Carlos Spangember, José A. Nicolich, Pedro Casaravilla, Juan Carlos Vidiella, doctor José M. Castellanos, doctor Víctor Paullier, O. Bonat Fabini, Oscar Gandós, Ricardo Hughes, Enrique Muñoz, Enrique E. Vidal, Antonio Barreiro y Ramos, Manuel Lussich Nin.

Las futuras maestras

Alumnas aprobadas en los exámenes

3.er Año A—Lectura — Orfilia Aramberry, Alicia Benítez, Ione Caselli, María Colombino, Amanda Cancela, María Doldán, Sara Estevez, Carmen Garrido, Delmira Gumila, María E. Jover, María R. Lodeiro, María Mercurio, Angela Noceti, Blanca Parquet, Aída Pérez, Blanca Pontepino, Sabina Puig, Manuela Rojas, Flora Salvático, Guerina Sclavi, Aída Slázaro, Cata Togores, Aída A. Zappettini.

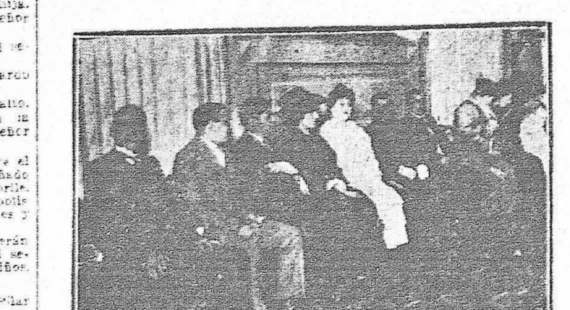
3.er Año B—Lectura—Isabel C. Andreotti, Adeva Baitx, Ada Bianchi, Virginia Biavaschi, María E. Bustos, Zulma Cambón, Julia E. Carmona, Victoria Costas, María P. Espasandín, Catalina Etchegorry, Arcángela Fucaldo, Aída Genta, Soledad Gilmet, Carlota Hansen, María M. Lantón, María Massolo, Saturnina Monnari, María Monriño, Esther Ons, Julia R. Pepe, Juana Patrone, María Luisa Pisanó, Carlota Pintado, Sara Porta, Luisa Richero, Vicenta Rodríguez Serra, Haydée Ravoca, María D. Salom, Zenelda Sineiro, Aurora Villeneuve.

El homenaje á María Manrupe

La fiesta de ayer

Como se había anunciado con anterioridad, tuvo lugar anoche en "La Lira",—el homenaje en honor de la distinguida educacionista, señorita María Manrupe.

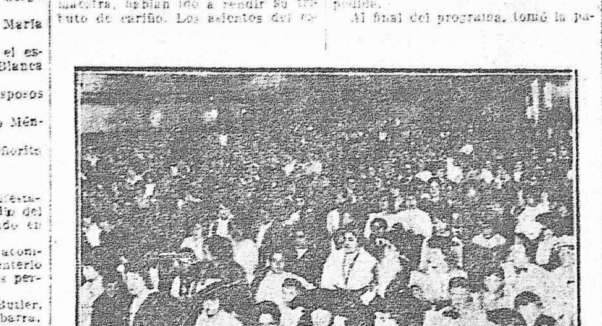
Esta fiesta consistió en una hermosa velada literario-musical, que dejará gratos recuerdos en el ánimo de los que la presenciaron,—y gratitudes inolvidables, en el pensamiento de la obsequiada, señorita de Manrupe,—tan justamente acreedora a las mayores demostraciones, por el empeño y dedicación que puso durante muchos años, en la enseñanza pública.



Comisión que presidió la merecida demostración en honor de la educacionista María Manrupe

El salón de "La Lira", estaba desde temprano repleto de concurrencia: familias, miembros del magisterio, numerosos discípulos de la querida maestra, habían ido a rendir su tributo de cariño. Los asientos del escenario, fueron ocupados por distinguidas personas, que reservaron el sitio principal a la maestra obsequiada; el escenario había sido adornado artísticamente, y decorado con un hermoso retrato de la señorita de Manrupe, descubierto al público, en medio de una salva de aplausos.

La fiesta comenzó en seguida, ofreciendo la demostración el señor Pedro J. Saraleguy, en un discurso muy elocuente; dijo este señor, entre otras cosas,—que él aceptaba complacido la cariñosa ofrenda que le había sido encomendada, porque María Manrupe significaba en la enseñanza nacional, un alto exponente de su mayor cultura, y un luchador abnegado, que había trabajado siempre con amor, constancia infinita, e incansable perseverancia. Este discurso fué muy aplaudido,—y a él siguió el desarrollo del programa, ya conocido por nuestros lectores. Todos los números anunciados, se cumplieron correctamente, provocando plácemes de la gran concurrencia, — verdadera emoción de la inteligente educacionista. En estos números del programa, se lucieron mucho los aficionados que desempeñaron sus papeles con encomiable celo,—ya en las partes musicales,—ya en los trozos de recitación, y en los casos de alabanza y despedida.



Sala de "La Lira" durante el homenaje de anoche

Al final del programa, tomó la palabra la señorita de Manrupe, leyendo un bello discurso, para agradecer efusivamente las demostraciones recibidas, que al decir de la misma, llenaban su corazón de gratitud eterna, y su mente de recuerdos imperecederos. La fiesta terminó pasadas las doce de la noche, y la señorita de Manrupe tendrá en el recuerdo de las emociones vividas en ella, la más grande de las compensaciones morales a que se hizo acreedora por el sacrificio de su existencia en aras de la educación pública.

Arte y Artistas

18 DE JULIO—

Se repite esta noche el programa de ayer, o sea: "La alegría de la huerta" en 1.a, "La sucursal de la gloria" en 2.a y "Las musas latinas" en 3.a.



Rosario Pacheco, tiple de la compañía Penella

COMPLACIENDO AL Sr. PENELLA—

El director artístico de la compañía que actúa en el 18 de Julio nos dirije una carta en la que explica el sentido y alcance que quiso darle a las palabras pronunciadas a raíz del estreno de su revista "La sucursal de la gloria", y que por un involuntario trabucamiento cambiaron la intención que las inspiraba.

Con la gentileza que el maestro Penella nos reconoce, hacemos la rectificación que solicita:

"La última vez que estuve aquí, creí que no podían ser ustedes mas buenos de lo que fueron conmigo y ahora veo que han mejorado."

Queda complacido el señor Penella.

RESTAURANT DEL PARQUE URBANO—

He aquí el programa que regirá esta noche en este local:

Aguinaldo de Minutito, cómica en una parte; el notable film dramático "Diego Corrientes" en 9 partes; la muy chistosa comedia cuyo protagonista es el insuperable Tripitas (rival del famoso Carlitos) titulada "Tripitas convida" en 3 partes; "Que camino tomo", cómica en 2 partes.

POLITEAMA—

Ampliamente demostrado quedó el aprecio que nuestro público tiene a la señora Rico y el interés que han despertado las producciones del doctor Roldán, pues el Politeama se llenó anoche de una concurrencia distinguida. Se llenó por completo en las tres secciones de "La viuda intuyente".

Es esta una pieza inferior a "La niña a la moda", considerada teatralmente, aunque su último acto es de buena pochade. Pinta el doctor Roldán, con colores exactos y trazos felices, una serie de escenas en las que unas cuantas personas animadas de distintas aspiraciones hacen ambiente "causerie" social y política, alrededor de Doña Gertrudis, que es la influencia personificada de las esferas sociales. No hay un asunto determinado, una fábula, una madeja que desenredar, a no ser el maldito decreto de licitación en consunción, del cual la viuda pone en juego todos sus medios directos e indirectos hasta conseguirlo. La comedia se destaca por la pintura del ambiente, el diálogo vivaz, incisivo, lleno de observaciones y de giros intencionados que logran interesar en extremo. A eso se reduce la obra, a una conversación peligrosa, a una serie de tipos bien estudiados y a unos finales de actos inesperados, fríos, que producen un efecto inexplicable.

La interpretación es superior en todo momento y la presentación escénica irreprochable.

Hoy va en 1.a "La hora nena"; en 2.a "La gaucha"; en 3.a "Después de misa" y en 4.a "La pequeña aventura", original del señor Eliseo Gutiérrez, galán joven de la compañía.

OBRAS Y COMICOS—"El capricho de las mujeres"—

Del "vaudeville" "Aimé des femmes", del que ya dieron un anticipo Paso y Abati, en el Apolo, con el título de "Las mujeres guapas", que por cierto fracasó, ha hecho Ricardo Blasco una obra muy graciosa y entretenida, que asegura según dice "A. B. C." el cartel del Eslava por mucho tiempo, donde tiene propicio ambiente, lujosa presentación escénica, mucha alegría, mucha visualidad y una música de Foglietti, zaragatera y chispeante, de la que sobresalen un "ducttino", una machicha, el número de los modelos y un vals de elegante factura.

"El capricho de las mujeres"... es un afortunado mortal, cortador y confeccionador de un obrador de modistería, que hace verdaderos estragos en la clientela de la casa, pues, no hay dama que pueda substraerse a sus encantos. Con tal motivo, el nombre del establecimiento se eleva considerablemente, colocándose, gracias a las artes seductoras de tan fascinador mancebo, a la cabeza de los talleres de París.

Ramón Peña, hizo deliciosamente el tipo del irresistible cortejador, Angelita Vilar y Dionisia Lañera realizaron con su belleza y su gracia los papeles a ellas confiados, Rataenta Haro, encantadoramente ingenua, y sugerente, y Lola Saavedra, distinguida y elegante siempre.

"La donne e mobile"—¿Parece mentira—dice "El Liberal"—que un autor tan experimentado como Federico Reparaz, haya podido creer ni un solo momento, que la obra "yanyee", que desgraciadamente soportamos anoche, pudiera tener buen éxito, ni aun siquiera reunir condiciones de viabilidad?

Y más extraordinario es todavía que la dirección artística del Cervantes estrenara esa "cosa", que no de otro modo puede calificarse "La donne e mobile".

Tres actos pesadísimos, sin asomo de gracia, disparatados y desconcertantes hasta lo indecible, constituyen la tal obrita, que el público aguantó pacientemente más tiempo del debido, hasta que agotada la paciencia se desató la tempestad justa y natural.

El escándalo fué mayúsculo.—"La donne e mobile" no es sino una estúpida pantomima de circo, o una imbecilidad de esas que en el "cine" proyectan Max Linder o Toribio.

Lo más lamentable fué ver a Simó Raso convertido en excéntrico de pista pero en excéntrico sin humorismo, claro que por culpa de las situaciones de la obra.

—El teatro Alvarez Quintero ha cerrado sus puertas por la ausencia del público, y la compañía tomó las de Villadiego en busca de mejores ambientes.

—Por el Novedades se estrenó una obra titulada "La declaración de guerra", que nada tiene que ver con la conflagración y sí con la declaración amorosa de un sujeto apellidado Guerra, al cual el público dispensa buen meneo, de tonterías.

—En el Apolo Ortas, Moncayo y la Mayendía estrenaron "El niño del principal", la cual tuvo regular acogida, siendo la música de los maestros Vela y Bru; y por el Coliseo Imperial se estrenó "La moza del Mano" y "Así se ama", esta última dedicada a Matilde Asquerino, las cuales lograron éxito mediano.

Fiesta de los periodistas

La reunión de hoy

Los miembros organizadores de la próxima fiesta de los periodistas, se reunen hoy a las 6 p. m., en el "Círculo de la Prensa", a objeto de considerar diversas resoluciones. Con este motivo, se ruega puntual asistencia.

Nuevo frigorífico

Se ha dado noticia de que los señores Monis y C.a, habían adquirido el saladero Santa Elena, ubicado sobre el arroyo Pantanoso, pagando por el la suma de 155.000 pesos.

Según nuestros informes, el objeto de la compra de dicho establecimiento es instalar en él de inmediato un frigorífico, por cuenta de una sociedad que explota en la Argentina la industria de las carnes conservadas por medio del frío.

CUPON

6.o CONCURSO DE VIDA FEMENINA

premiado con una MENSOLA LUIS XVI por la Casa de Marcos de Estilo, de Luis Prevettoni : : : : 18 DE JULIO número 940

El traje de qué país y de qué época ha realizado más la belleza de la MUJER?

El concurso se cerrará el 20 de Diciembre

Las contestaciones deben venir acompañadas del cupón, firmado con nombre y pseudónimo de control dirijidas á Vera correspondencia de

EL SIGLO

EN EL ASILO MATERNAL N.o 1

LA FIESTA DE AYER

Dieron comienzo en el día de ayer las pruebas de fin de curso en los Asilos Maternales dependientes de la Asistencia Pública Nacional. El establecimiento que lleva el núm. 1, situado en la calle Durazno, fué el elegido, para la inauguración de esos exámenes.

Con ese motivo, los pequeñuelos, en franca algarabía, visitaron sus mejores trajes y el amplio local presentaba un aspecto de fiesta.



Comisión que presidió las pruebas anuales del Asilo Maternal núm. 1

Por la tarde, sobre todo, la concurrencia de personas interesadas en presenciar el acto fué muy numerosa. La Dirección de la Asistencia Pública había pasado una invitación con ese objeto. Así muchas de aquellas pudieron darse cuenta de la buena enseñanza que reciben los pequeños infantes en el establecimiento y de la organización que reina en él.

Al clausurarse las pruebas, los niños hicieron algunos juegos de conjunto, muy bonitos y cantaron varias canciones escolares de efectos agradables. Fueron, estos, sin duda, los números que más interesaron a la concurrencia.

Siendo ya una hora avanzada se dió por terminado el acto, no sin que se exteriorizara entre los asistentes a la fiesta la excelente impresión experimentada en ella.



Aspecto que ofrecía el patio del Asilo Maternal durante la fiesta de ayer tarde

Hoy, a las 8 y 30, empezarán los exámenes en el Asilo Maternal número 2, situado en la calle Yaguarón y mañana tocará el turno al número 3, de la calle Piedras.

En ambos establecimientos se clausurará la fiesta con cantos y ejercicios por los niños.

EN LA CAMARA

SESION DE AYER

LOS FONDOS DE LA ASISTENCIA PUBLICA

LA INTERPELACION AL MINISTRO DEL INTERIOR

El doctor Brum da las explicaciones solicitadas

VARIOS ASUNTOS SANCIONADOS

Sesionó ayer tarde la Cámara de Representantes. Presidió el doctor Florencio Aragón y Etchart.

Abierto el acto se dió cuenta de los siguientes asuntos entrados:

—La presidencia de la Honorable Asamblea General remite un mensaje y proyecto del Poder Ejecutivo reglamentando la fabricación, venta y almacenamiento de los alimentos y bebidas.—(A la Comisión de Legislación).

—La Comisión de Legislación informa en el proyecto del doctor Mezzera que amplía el artículo 3.o de la ley de Octubre 31 de 1895 que creó el Consejo Nacional de Higiene.—(Repártase).

Sesiones extraordinarias

A pedido del señor Magariños Veira, se resuelve sesionar extraordinariamente hoy, para continuar la discusión de los proyectos de Contribución Inmobiliaria y Patentes de Giro.

En caso de no terminar esos asuntos, se volverá a reunir el lunes próximo.

Los fondos de la Asistencia Pública

Se entra luego a la orden del día que la constituía en primer término, oír las explicaciones del señor ministro del Interior, acerca de la interpelación del doctor Terra.

Hallándose en antesalas el doctor Brum, se le invitó a pasar al recinto.

Enseguida el doctor Terra (don Gabriel) manifiesta que el señor ministro debía tener conocimiento, por la versión taquigráfica, del génesis de la interpelación.

El doctor Duvimioso Terra, agrega, si no se hubiera dejado arrastrar por el calor de la improvisación, sería, en este caso, el verdadero y directo interpelante, al formular, como incidencia de su discurso, cargos concretos que consistían en asegurar que había habido desvíos de fondos dedicados por ley a la Asistencia Pública y cuando arrojaba sombras de que los fondos que iban a votar para vialidad tendrían un destino de gastos electorales.

La minoría, sigue diciendo el doctor Gabriel Terra, se apercibió rápidamente de que había avanzado demasiado y trató de retroceder; pero ya era tarde. Se había hecho convencimiento en la Cámara, de que convenía invitar al señor ministro para que acudiera al recinto, y la Cámara espera, pues, oír los informes que se solicitaban, con toda la seguridad de que del debate surgirá algo interesante para las conveniencias públicas.

Por su parte el doctor Duvimioso Terra, deseando facilitar la tarea al señor ministro agrega algunos datos respecto de los orígenes de dicho pedido de explicaciones. Hace constar que la minoría no votó la interpelación, por considerar que el ministro no tenía que aclarar nada.

Pregunta el doctor Duvimioso Terra cuál es el empeño que el señor ministro haga declaraciones sobre el asunto. Asegura que el referido secretario de Estado nada tiene que ver con los fondos de la Asistencia Pública.

Habla, después el doctor Mezzera quien dice que si en cierta ocasión la mayoría negó un voto de aprobación al ministro de R. E. con motivo de las explicaciones sobre el comercio de cabotaje, fué porque en principio se consideró que no es constitucional que la cámara se pronuncie sobre los actos del P. E.

El doctor Ramírez rectifica al orador, porque tiene interés en que no quede el precedente funesto de que la Cámara no puede pronunciarse sobre la conducta del P. E.

El doctor Mezzera recurre á la versión taquigráfica para demostrar que estaba en lo cierto.

Vuelve a hablar el Dr. Ramírez y se apoya entonces en el texto del discurso del señor Sosa que demuestra que la Cámara no ha comprometido opinión sobre esa tesis. Con este motivo se origina un fuerte debate, durante el cual afirma que el doctor Mezzera pretende ser el único intérprete de las acciones del Cuerpo legislativo. El dialogado es vivo y la mesa amenaza con llamar al orden a los diputados que no cumplen el reglamento.

Por su parte el doctor Mezzera le observa que la opinión del señor Sosa era la personalísima; la prueba está en que la Cámara no lo acompañó. En cambio la Cámara se pronunció de acuerdo con lo que él sostenía.

El doctor Gabriel Terra contesta al doctor Duvimioso Terra, asegurando que este dió motivos para la interpelación. En corroboración de su aserto, lee una parte de la versión taquigráfica que su contradictor no había leído.

Declara luego el doctor Gabriel Terra que tenía entendido que la situación de la Asistencia Pública, si bien ha mejorado, está muy lejos de llegar al desideratum.

Visitó ayer el Manicomio Nacional, y vió que en un local que da cabida solamente a 900 enfermos, hay 1700.

Sigue diciendo el doctor Terra (don G.) que la cantidad de 100.000 pesos votada constituye una suma insignificante para las necesidades que deben llenar.

La venida del señor Ministro, añade, causará beneficios, porque si hay una virtud en el Estado, que es necesario estimular, es la virtud de la Asistencia Pública que da lugar hoy, a las funciones que dejan de ser secundarias, para ser una función primordial del Estado, a recoger a los niños enfermos, a los dementes y a los adultos en general que no tienen medios para cobrar la salud.

Recuerda el doctor Terra (don G.) que en la sesión en que se trató el proyecto arbitrando fondos demostró una vez más la sinceridad de sus intenciones. Después de hechos los cargos, después de la anticipada defensa del doctor Martínez, dijo que si en realidad la intención de la minoría, no había sido formular un cargo contra el P. E., si ella así lo declaraba, retiraba la moción de interpelación. La minoría tuvo oportunidad de aclararlo y no lo hizo. Es, por consiguiente, más que oportuna la presencia del señor Ministro.

Habla, luego el señor Ministro del Interior.

Empieza por declarar el doctor Brum, que accediendo al pedido de la H. Cámara, iba a suministrar los informes que ella ha pedido sobre la forma como se han invertido los fondos votados últimamente para la Asistencia Pública.

Agrega, que el principio de la sesión, lo había sin embargo, desconcertado un poco.

Creyó que la Cámara tenía interés en conocer la situación de la Asistencia y se encuentra con que solo quiere saber la forma en que se han invertido los fondos últimamente votados, que solo alcanzan a 80.000 pesos.

Observa, que el doctor Duvimioso Terra, con su nobleza de carácter había rectificado la suposición de que había malversación de fondos, aclarando el sentido de sus frases. Por consiguiente, sobre esto no debe insistir.

Pero después de lo dicho por el doctor Gabriel Terra, de que la Asistencia Pública, tiene aún grande necesidad de recursos para llenar sus cometidos, le parece, que, aún cuando pudiera ser inoportuno, debía explicar a la Cámara, cual es la situación actual de esa institución.

Pasa a hacerlo, recordando previamente, la importancia de las funciones que se le dieron, al crearse, a aquella institución, sin que se le facilitaran recursos.

Nombrado Director General el doctor Scoseria, cuya competencia y consagración a su empleo son notorios, se preocupó de inmediato de obtener los recursos necesarios para los fines de la Asistencia.

Estudió y presentó un ámplio informe acompañándolo de un proyecto de ley, por el cual se autorizaba la contratación de un empréstito de cuatro millones de pesos, que se destinaban a la construcción de diversas obras.

Mientras la Cámara discutía este proyecto, el doctor Gabriel Terra propuso que se incorporara a la misma ley algunos artículos, estableciendo el seguro para los empleados, y la creación de algunos impuestos.

Aprobado el proyecto por la Cámara de Representantes, pasó al Senado. Entre tanto se produjo la guerra europea y el Presupuesto General de Gastos iba derecho al déficit, siendo indispensable atenderlo. El Senado creyó que podía destinar a este fin los recursos votados por la Cámara para la Asistencia y así se hizo.

Esta decisión del Senado fué confirmada por la Cámara y en consecuencia, los principales recursos que había votado para la Asistencia Pública, tuvieron otro destino, no por un acto arbitrario del Poder Ejecutivo, sinó por un acto del propio Cuerpo Legislativo.

Dr. Narancio—Muy bien!

Sigue diciendo el doctor Brum que si la situación financiera era grave, no lo era mejor la de la Asistencia Pública. Para esta se planteaba el problema en condiciones muy graves. No se trataba de obtener recursos para hacer obras ampliatorias y para mejorar sus servicios. No. Se trataba de obtener recursos para cubrir el déficit producido por la disminución de sus rentas.

El doctor Scoseria obtuvo entonces, de la Comisión de Hacienda del Senado que se desglosara del proyecto sancionado por la Cámara de Diputados, lo que se refería a los impuestos ya votados para otro fin, y en lo que se refería a la contratación de un empréstito y todo lo que se refería a contratación de nuevas obras. Entonces, se sancionó otro proyecto destinando recursos, no para ampliar las obras, sinó exclusivamente para atender sus servicios de entonces.

Esos recursos provenían de los impuestos a los boletos de carreras y a las reuniones de esta índole, en campaña.

Recuerda el informe de la Comisión de Hacienda del Senado que planteaba la situación de la Asistencia en términos bien claros, recalcando el doctor Brum el significado de los recursos que se votaban.

Dice después, que estos produjeron hasta el 30 de Noviembre último, alrededor de $ 89.202.17 pesos, dando a conocer detalladamente la descomposición de esa suma.

Da a conocer luego, el doctor Brum, un detalle de lo invertido en obras, ampliaciones y mejoras de servicios durante el tiempo transcurrido en el año corriente. La cantidad por este concepto pasa de pesos 200.000.

Continúa afirmando el doctor Brum que no se ha descuidado la Asistencia Pública de mejorar en lo posible sus servicios, sinó que va adelante poco a poco, realizando obras de importancia; como lo es la Casa de Maternidad, ya funcionando con 120 camas, la Colonia y Asilo de Alienados, donde serán instalados estos días 300 asilados del Hospital Vilardebó, y el Pabellón de Ginecología que tendrá capacidad para 200 camas.

Como se ha arreglado la Asistencia Pública para atender su presupuesto y poder realizar obras extraordinarias por valor de 200.000 pesos?

Para contestar a esta pregunta que se le pudiera formular, da lectura de algunos párrafos del informe presentado por el Dr. Scoseria al Consejo de la Asistencia Pública.

Después de dar a conocer el señor Ministro, la situación de ésta hasta finalizar el ejercicio, pasa a dar otros datos sobre cual será aquella, al terminar el corriente año.

Dice luego, que como se veía de los datos que suministraba, si bien las rentas actuales alcanzan a cubrir el monto del presupuesto, la institución se encuentra atrasada en un mes en el pago del mismo.

Da a conocer otras exposiciones sobre la situación de la Asistencia frente a los grandes intereses que la preocupan.

Una vez que hubo terminado el doctor Brum su exposición, la Cámara pasa a la orden del día, retirándose dicho secretario de Estado.

Batallón de ingenieros núm. 1

En general y particular se aprueba sin observación alguna el proyecto que crea el batallón de Ingenieros núm. 1.

El doctor Herrera fundó su voto favorable al proyecto, en virtud de que él no originaba un aumento de fuerzas.

Elogia la actuación del Ministro de la Guerra señor Sánchez, significando que el gobierno que realice el servicio militar obligatorio merecerá el bien de la historia.

Se extiende en consideraciones sobre la necesidad de la preparación para la defensa nacional, expresando que tiene la esperanza de que el señor Ministro de la Guerra ponga a la discusión todos los proyectos que tenga.

Este proyecto, convertido en ley, pasa ahora al P. E.

Congreso antituberculoso de Minas

Previo un informe verbal del doctor Narancio, se sanciona en ambas discusiones, el proyecto que acuerda la suma de 1.500 pesos, de rentas generales, para el Congreso Antituberculoso a reunirse en Minas.

Puerto de Paysandú

También, se aprobó en ambas discusiones, el proyecto de ley que destina la suma de 80.000 pesos para las obras del puerto de Paysandú.

El doctor Narancio dió algunas explicaciones favorables al proyecto.

Creación de dos liceos

En general se aprueba acto continuo el proyecto que autoriza al Poder Ejecutivo para instalar en la capital dos establecimientos de Enseñanza Secundaria.

El artículo 1.o fué aprobado en particular, después de algunas observaciones del doctor Ramírez, que fueron contestadas por el doctor Narancio.

El 2.o es igualmente sancionado, después de un breve debate, en el que intervinieron los señores Ramírez, Narancio, Martínez, Bruno y Ferrer Olais.

El 3.o fué aceptado con una modificación del doctor Alburquerque.

Ella consiste en establecer que la provisión de las vacantes se hará en igual forma que la empleada por la Enseñanza Secundaria y Preparatoria, es decir, por concurso.

El resto del articulado no mereció observación alguna.

Se comunicará al Senado.

El acto no fué para más.

La higiene en la alimentación

UN NUEVO PROYECTO DE LEY

El Poder Ejecutivo, por intermedio del ministro del Interior, pasó ayer a la Asamblea General el siguiente mensaje:

Honorable Asamblea General.—Tengo el agrado de solicitar la aprobación de V. H. para un proyecto de ley de policía de los alimentos y bebidas, cuyo proyecto declaro incluído entre los asuntos que motivaron la convocatoria a sesiones extraordinarias.

El señor Víctor Copetti, delegado del Uruguay en el congreso para la represión de los fraudes alimenticios, celebrado en París en Octubre de 1910, presentó un extenso y erudito informe, acompañándolo de un proyecto de ley. El Consejo Nacional de Higiene lo hizo estudiar por una comisión compuesta por los doctores Ernesto Fernández Espiro, Jaime H. Oliver, Rodolfo Sayagués Laso y farmacéuticos Antonio Peluffo y Armando Bocage. Esta comisión presentó una exposición de motivos, cuya copia testimoniada acompaño. En ella encontrará V. E. perfectamente fundado el proyecto adjunto.

Saludo a V. H. con mi más alta consideración.—FELICIANO VIERA—Baltasar Brum.

El proyecto de ley establece lo siguiente:

Artículo 1.o Queda prohibida la introducción al país y la fabricación, venta y almacenamiento de los alimentos y de las bebidas que no se ajustan a las condiciones que se determinarán en el reglamento que se formulará con ese objeto.

Art. 2.o Ese reglamento establecerá, cuando los alimentos y bebidas deben considerarse productos puros; las "tolerancias y correcciones" que puedan admitirse en su composición; las sustancias que deben prohibirse, solas o agregadas a otras, en la elaboración de los alimentos y bebidas; y, en que forma deben declararse y anunciarse a la venta autorizada, los alimentos y las bebidas que no sean considerados como productos puros; y en general, lo concerniente a la policía de las sustancias alimenticias.

Las autoridades municipales a quienes compete la policía de los alimentos y bebidas, ajustarán las ordenanzas que dicten sobre la materia, a las disposiciones de dicho reglamento, a cuyo efecto las someterán oportunamente a la consideración del Consejo Nacional de Higiene.

Art. 3.o Las infracciones a la presente ley y a las disposiciones del reglamento referido en el artículo 2.o, serán penadas con multas de "cincuenta a quinientos pesos", según la gravedad de la infracción, sin perjuicio de lo dispuesto en los artículos 268 al 270 del Código Penal.

Cada reincidencia será penada por lo menos con el doble de la multa aplicada en la infracción anterior, aunque el monto exceda de "quinientos pesos".

Art. 4.o Las multas las impondrán las juntas económico-administrativas, con apelación, dentro de cinco días, ante el Poder Ejecutivo.

Su producto se destina a la fundación y al sostenimiento de los laboratorios químicos dependientes de esas corporaciones.

El Consejo Nacional de Higiene por intermedio del órgano correspondiente podrá hacer advertencias a dichas corporaciones, cuando a su juicio fueran omisas.

El pago de la multa será exigido por la vía judicial de apremio y redimible en caso de insolvencia por la pena de prisión en la forma ordinaria.

Art. 5.o Si el Poder Ejecutivo aplicara una pena no mayor de cien pesos, no habrá ulterior recurso; excediendo de esa suma podrá el infractor recurrir dentro de cinco días ante el Juez Nacional de Hacienda o ante el Juez Letrado Departamental, cuya resolución causará ejecutoria.

El procedimiento judicial, en los casos de este artículo, será el señalado para los juicios posesorios.

Art. 6.o Los funcionarios y empleados a quien incumbe la fiscalización de los alimentos y de las bebidas,—que dejaren introducir al país o fabricar en él, dichas sustancias en contravención a lo dispuesto en el reglamento aludido en el artículo 2.o de esta ley, serán penados con multas de "veinte a quinientos pesos", sin perjuicio de la suspensión, destitución o prisión en los casos en que procedan estos.

Art. 7.o Los alimentos y bebidas fabricadas en el país en contravención a lo dispuesto en el reglamento referido en el artículo 2.o serán decomisados sin indemnización alguna, y destruídas a expensas del infractor, cuando se consideren dañosos o perjudiciales a la salud pública.

Igualmente se procederá con los alimentos y las bebidas que se pretenda introducir o se hayan introducido violando dicho reglamento, siempre que al visarse los conocimientos por el consulado respectivo, no haya puesto constancia en ellos de haberse prevenido al remitente, que los artículos debían estar sujetos al reglamento citado.

Si esta constancia no existiere, la Administración adoptará las medidas necesarias para impedir el desembarco de esas mercaderías y para reembarcarlas si hubieren sido desembarcadas, sin perjuicio de aplicar la pena establecida por el artículo 8.o al funcionario consular omiso.

A los efectos de este artículo, corresponderá a las oficinas de análisis, dependientes de la Dirección General de Aduanas, la inspección de las sustancias alimenticias y bebidas, que se introduzcan al país; y a las Oficinas Municipales de Análisis, la inspección de las que se fabriquen o se expendan en sus respectivos departamentos.

En los departamentos en que no existan laboratorios químicos municipales, se remitirán al laboratorio municipal más próximo, los productos que sea necesario analizar a los efectos de la ley. Los gastos originados por estos análisis, serán de cargo de las juntas económico-administrativas que los soliciten.

A los efectos de este artículo, el Poder Ejecutivo dará a esta ley una publicidad especial dentro y fuera del país.

Art. 8.o Si el reglamento que se dicte de acuerdo con el artículo 2.o de esta ley alterara las disposiciones vigentes hasta entónces, sobre las condiciones de admisibilidad y ventas relativas a los alimentos y bebidas, se dará un plazo prudencial para que dichos artículos sean destruídos o retirados del país, y en este último caso, se devolverán a quien corresponda los derechos de aduana que se hubieren pagado.

Lo mismo se hará cada vez que se modifique el Reglamento General indicado.

Art. 9.o El Poder Ejecutivo reglamentará la presente ley.

Liceo Linares

Los días 17, 18 y 19 del corriente, se realizarán los exámenes de fin de curso de las clases elementales de este liceo.

La mesa examinadora ha quedado constituída en la siguiente forma: doctor Serafín Ledesma, doctor Agustín A. Musso, arquitecto Ramón Berro, bachiller Héctor H. Muiños, señoritas Aurelia Goyret, Diomira Strazzarino, Ofelia Mezzano, Rosa Di Martino, Rosa Martínez, Gertrudis Forteza, Di Giacca, Sara Espina Lavalleja y Demetria Arrieta.

Muriéndose de hambre!...

De la opulencia a la miseria

RIO JANEIRO, 16—A bordo del "Maranhao" han llegado procedentes del Norte 351 flagelados por la sequía.

Todos llegan en estado lamentable de miseria.

Son verdaderamente horrorosas las narraciones que hacen del aspecto que presentaban las poblaciones del interior de los estados del Norte.

Las viviendas de campaña han quedado hasta sin los techos de paja, comidos éstos por los animales. La mortandad de éstos ha sido inmensa. En algunos puntos no ha quedado un animal vivo.

En cuanto a los habitantes, muchos han perecido de hambre.

Suman centenares los poblados del interior completamente abandonados. En sus calles y en los caminos se encuentran con frecuencia cadáveres de seres humanos.

La mayor parte de las víctimas son mujeres y niños.

Entre los flagelados figuran muchas personas que antes gozaban de una fortuna y hoy están en la miseria, habiendo estado a punto de perecer de hambre.

También los viajeros han emitido quejas contra los gobiernos de los estados del Norte, de quien dicen que los pasajes otorgados por el gobierno federal los distribuyeron después, con preferencia, entre los amigos políticos, haciendo abstención de la justicia que entrañaba el socorrer a los más necesitados.

Pro-Exploradores de la Metropolitana

La gran «Kermese»

La idea de realizar una gran "kermesse" a beneficio de los "Exploradores Orientales" de la Metropolitana ha merecido la más franca acogida en nuestro ambiente social, y se explica dada las grandes vinculaciones que ha sabido crearse la institución referida.

De aquí que sean ya numerosos y de subido valor los objetos que se han enviado al local social de los "Exploradores", destinados a la "kermesse" en cuestión. Entre las personas donantes, figuran las siguientes:

María Marta Arocena de Ferrés, Francisco Lago, familia Paoletti, Irma Giró, familia Piñeyro, familia Passano, familia Folle, familia Xalambrí, Juan Carlos Traversa, niños de Morales Cardozo, niños de Savoia, Juan Luis Cardozo, señora de Lessa, Julio César Barbagelata, Manuela Herrera de Salterain, José Pedro Bernadá, Regina Lombardo de Martínez, niños de Rogberg Balparda, Carlos Caselli, Carlos Petit, María de Cortabarría, Carmen B. de Posadas, Elías Granese Castro, señora de Taranco, Elodia T. de Preliasco.

Consumo público

El precio de la carne

La carne que la población consumirá en el día de hoy, ha sido entregada por los abastecedores a los carniceros a los siguientes precios: vacas y novillos de $ 0.15 a 0.185 el kilo y terneros de $ 0.16 a 0.20 el kilo.

Ferias francas

Hoy se realizan en el Mercado Agrícola y en Alzaibar y Reconquista. Mañana en la Estación Cordón y en Reducto y Colorado.

Carne del Frigorífico

Con destino al consumo público se distribuyeron ayer en las carnicerías, ferias francas y mercados las siguientes partidas de carne procedente del Frigorífico Montevideo: 31 1|2 reses vacunas con 8.025 kilos, 50 capones con 1.250 fd. y 10 corderos con 97 fd.

Justicia militar

El Tribunal Militar de Apelaciones acaba de fallar en la causa seguida contra el soldado Pedro Lozano, acusado de deserción. Por la sentencia dictada se lo condena a sufrir cinco meses de prisión, computándosele la preventiva que ya lleva sufrida. Firmaron discordes en esta sentencia los coroneles Antonio González y Pedro Quintana.

DEMOSTRACION AL SEÑOR AUBRIOT

EL LUNCH DE ANOCHE

Se realizó anoche en el local de la Sociedad de Arquitectos, la fiesta con que los miembros de esa institución, obsequiaban al señor Juan M. Aubriot con motivo de su reciente ingreso a la Cámara de Diputados. Esto dió motivo a una interesante y animada reunión, durante la cual se hicieron muchos elogios del obsequiado cuya actuación reciente como edil y como técnico le han valido general aplauso. Asistían a la fiesta que nos ocupa los señores Juan José Pedemonte, C. Rodríguez Larreta, Luis Zerbino Giribaldo, Leopoldo Tossi, Enrique Conforte, Umberto Pittamiglio, Pedro Prat, ing. Terra, A. E. Maini, Rodolfo Mendivil, Juan Guria, Silvio Geranio, Pedro Nadal, Alejandro Ruiz, Bartolomé Triay, Román Berro, Américo Bonaba, Luis F. Fernández, Jones Brown, Francisco Lasala, Raúl Lerena Acevedo, Pedemonte, Gimeno, Bauzá, Arrarte Herrera, Arraga, Arteaga, F. Capurro, T. Delgado, Figari Castro, Faget, Herrera MacClean, Lamoll, Lavignase, Sanguinetti, Matbruen, Núñez, Noboas, Acosta y Lara, Lerena Juanicó, Baldomir, Vázquez, Camps, Baroffio, Ricci y Toribio, Mazzara, Boix, Elzaurdia, etc.



La demostración de anoche en honor del arquitecto Aubriot

Ofreció la fiesta con elocuentes palabras, el presidente de la Sociedad de Arquitectos, señor Horacio Acosta y Lara, quien en breves frases explicó las causas que movían a los circunstantes a tributar ese homenaje al compañero y colega.

Agradeció, después, la demostración el señor Aubriot, dándose por terminada la reunión a una hora avanzada.

Deportes y Deportistas

FOOTBALL

NOTAS PORTEÑAS

Apraiz y Reparaz constituirán un año más la pareja de back de Gimnasia.

—Gorozábel solicitó puesto en Atlanta.

—Taggino jugará otra vez por Boca Juniors. Todos los años a comienzos de temporada, se disgusta, pero luego viene una solución y todo queda como en el mejor de los mundos.

—Franceschi no es seguro que pueda actuar por Estudiantil Porteño, pues tiene en vista un puesto de veterinario en la provincia de Catamarca.

—López, el ex forward de Racing I, se comprometió con Lanús-United.

—Meriggi y Rhom son los encargados de formarle cuadro a Banfield para el año entrante.

—Víctor Weiss es probable que vuelva a reaparecer en la plana activa.

—Se desmiente la deserción de Roberto Sande del Independiente.

—El domingo se realiza en Montevideo la anunciada fiesta en La Criolla, dedicada al bravo equipo que supo obtener tras brillante campaña los tres trofeos. Hazaña jamás vista desde los tiempos del viejo Alumni.

La demostración ha de resultar todo un éxito y a ella se ha de agregar la entrega de un pergamino, obsequio de los ex jugadores aquí residentes y los admiradores de los diversos clubs argentinos.

Bien merecido tiene ese gesto de consecuencia — ese aplauso colectivo —el team que supo ser en todo instante caballeresco conjunto y digno rival en todas las horas y momentos.

Al adherirnos a la tenida, hacemos votos por que resulte digna de los gentiles obsequiados.

DIVERSAS

Jorge Newbery (5) Misiones (0)

Con este brillante triunfo clausuró la temporada el vencedor, agregando un lauro más a los muchos conquistados en el transcurso del presente año. La actuación de sus componentes no pudo ser más eficaz, ya que todos hicieron derroche de entusiasmo a fin de conquistar la victoria, que este año les acompañó merecidamente; durante la temporada que fenece se jugaron los siguientes partidos: Jorge Newbery 2, Montevideo 1; Jorge Newbery 3, Formidable 1; Jorge Newbery 4, Suárez 2; Jorge Newbery 2, Bauzá 0; Jorge Newbery 3, Monterrey 1; Jorge Newbery 1, Rivera 0; Jorge Newbery 2, Coyerette 0; Jorge Newbery 0, Harley 0; Jorge Newbery 3, Monterrey 1, revancha; Jorge Newbery 4, Formidable 0, revancha; Jorge Newbery 0, Harley 2, revancha; Jorge Newbery 5, Misiones 0.

Peñarol del Sur F. Club

Este club ha terminado su excelente temporada. Excelente, porque ha ganado 11 partidos de los 14 jugados. De los tres restantes, empató dos y perdió uno. Ha vencido al Gaucha por 4 a 1, al Chumbito por 5 a 2, al Palmar por 3 a 1, al Botija por 4 a 2, al Río Negro por 1 a 0, al Mini Central por 5 a 1, al Guaraní por 4 a 2, al Imperial por 2 a 1, al French por 5 a 2, al Universal Central por 4 a 2, al Peñarol Liniers por 5 a 2. Empató con el Aliados por 2 a 2 y con el Rivadavia por 1 a 1. Perdió con el Plata por 6 a 0.

He aquí los jugadores que componen el equipo: C. Alvarez, J. Montes y F. Morillos; J. R. Errecart, J. Taiboy y L. Ferrer; E. Rotondo, F. Di Carlo, N. D. Argenio (cap.), O. Gelmi y J. Fernández.

Uno que renuncia

Francisco Perino, capitán que fué del Sol de Oro F. Club, comunica al secretario de éste, por las presentes líneas, que renuncia su cargo.

General Flores F. C. — Desafío

Este club desearía jugar un partido amistoso con el 2.o team de la Escuela núm. 19 o con el 2.o del Larravide. Cuadro desafiante: Casal; Ríos y Aguirrezabal; Barrios, J. Fabelo y M. Fabelo; Kellogg, J. Perrachione, P. Perrachione (cap.), Arriet y Saroldi. Contestar a General Flores 26. Unión.

Libros y Revistas

"Revista de Bibliografía"

Editada por "La Bolsa de los Libros", acabamos de recibir el primer número de la revista de Bibliografía Uruguaya y Extranjera, que como reza su nombre, contiene la publicación de una lista extensa por cierto, de los libros en venta en aquella casa editora. Se trata de un catálogo minucioso, que si no está por cierto ordenado y agrupado convenientemente, con arreglo a las materias, autores que trata, y ediciones de los libros, responde a una ligera forma de información general bibliográfica.

LA CONFLAGRACION EUROPEA

Resonancias del entredicho yanqui-austriaco

Lo que dice la nota austriaca y actitud probable de los Estados Unidos

Cinco mil millones en oro tiene el Banco de Francia

800.000 austriacos contra los itálicos — Actividades de los aviadores

Bombardeo de las posiciones alemanas por la flota británica — En el litoral belga — El traslado de French — Grecia se alista para oponerse a la invasión búlgara — Los socialistas alemanes opuestos a la obra del gobierno — Homenaje a Ricciotti Garibaldi — Advertencia al gobierno chino.

(DE NUESTROS CORRESPONSALES)

En territorio francés

La entrega de oro

Cinco mil millones en el Banco de Francia

Raid de 13 aeronaves

PARIS, 16 (Oficial)—Tuvo lugar un violento cañoneo en el Artois.

Entre el Somme y el Aisne, un aeroplano enemigo en la región de Saint Nihiel, fué alcanzado por nuestros tiros y obligado a descender en las líneas alemanas.

Nuestra artillería dispersó a una columna de cuatrocientos hombres que cambiaban de posiciones al nordeste de La Fontenelle.

Una flotilla aérea compuesta de trece aeroplanos franceses bombardeó el campamento alemán de Esbeheim y los hangares.

PARIS, 16 — "Le Matin" anuncia que el stock de oro en el Banco de Francia alcanzó ayer a cinco mil millones, batiendo el record.

El llamado dirigido al público para cambiar el oro que conservaba, ha hecho entrar a las arcas de aquel Banco otros 1.300 millones de francos

PARIS, 16—Ayer una flotilla de aviadores franceses bombardeó a las tropas enemigas concentradas en Habsheim, así como los cobertizos.

Dos incendios fueron señalados.

Las tropas alemanes han sido dispersadas en aquel punto.

Al norte de Saint-Michiel, nuestros aeroplanos arrojaron bombas sobre dos depósitos alemanes, poniendo en fuga a dos aeroplanos enemigos que intentaban atacar a los nuestros.

La acción en Bélgica

Defensas alemanas destruidas

Bombardeadas por los ingleses

PARIS, 16—Un comunicado belga anuncia que al norte y al sur de Dixmude tuvieron lugar violentas acciones de artillería de una y otra parte.

La artillería belga causó la explosión de un importante depósito de municiones enemigo.

LONDRES, 16—"The Daily Telegraph", en una información de Boulogne-Sur-Mer, dice que buques de guerra británicos bombardearon las defensas alemanas en las cercanías de Ostende y de Zeebruge.

Añade esa infomación que los alemanes no tenían el propósito de construir submarinos en Zeebruge y que solo quieren transformar a ese puerto en una base de aprovisionamiento. El bombardeo de la escuadra inglesa destruyó los alambrados levantados a lo largo de la costa, a fin de evitar los posibles desembarcos.

Un aeroplano alemán intentó atacar a los buques de guerra ingleses, pero se le obligó a regresar a Ostende.

Cuando dicho aparato llegaba a su hangar, varios proyectiles de los buques de guerra británicos, destrozaron ese refugio, resultando también dañados varios pequeños cañones contra aeroplanos y otos de gran calibre.

Los alemanes no contestaron al bombardeo con sus baterías.

La acción de Italia

Oficiales muertos

Boletín de Cadorna

El rey Pedro en Caserta

Pro acercamiento con Francia

Homenaje a Ricciotti

ROMA, 16—Se ha constituido un Comité Italo-Francés con objeto de fomentar el acercamiento entre los elementos católicos italianos y franceses, entre los cuales existe cierto distanciamiento debido a distintas razones.

Este comité está bajo el patronato del Arzobispo de París.

ROMA, 16—Se sabe que en el frente italiano cayó en uno de los últimos combates, un hijo del barón Von Macchio, ex embajador de Austria-Hungría ante el Quirinal.

ROMA, 16—Han caído en el campo de batalla los siguientes oficiales:

Capitanes: Mirone, Carmelo, de Catania; Dondi Alfonso, de Mirandola; Pero Cesare, de Orbetello; Ferrari Riccardo, de Lodi; Imbriani Etore, de Lodi; tenientes: Garfi Francesco, de Buccheri; subtenientes: Noberasco Amedeo, de Savona; Bettannimi Bruno, de Roma; Gobbo Alessandro, de Firenze; Battilani Aldo, de Mirandola: Fedozzi Renato, de Concordia; Gili Giuseppe, de Milano; Evangelisti Angelo, de Milano; Crubellati Carlo, de Milano; Loludice Francesco, de Milano; Porinelli Carlo, de Novara; Delavigne Gastone, de Livorno; Valatelli Silvio, de Venecia.

ROMA, 16—En el Senado los señores Levi y Morra Lavriano formulan votos por la salud de Ricciotti Garibaldi.

El Ministro de la Guerra general Zappelli se asocia, poniendo de relieve los esfuerzos de Ricciotti por la reorganización del ejército.

Se conmemoran los senadores fallecidos y especialmente Grenet, Masi, Villa, Di Martiho, Salvarezza y Guicciardini.

ROMA, 16 (Oficial)—El día 13 del corriente el enemigo continuó con sus baterías los insistentes tiros contra nuestras posiciones en el frente del Isonzo.

Contrabatimos eficazmente al enemigo.

No se señala ningun otro acontecimiento importante.—Cadorna.

ROMA, 16—Los diarios lamentan la muerte del diputado, Hon. Pedro Chiesa y elogian la honesta sinceridad del extinto.

ROMA, 16—Las últimas comunicaciones oficiales dan cuenta de que en los días últimos los aviadores italianos desarrollaron grandes actividades contra las posiciones enemigas. En Slap, dispersaron un campamento enemigo. Al norte del mismo punto bombardearon e incendiaron dos depósitos de víveres.

También arrojaron bombas contra las obras y depósitos austriacos de Chiapovano.

Al este de Monfalcone dispersaron grupos de trabajadores enemigos, dañando las obras que construían.

En todas las acciones el éxito coronó el esfuerzo y la audacia de nuestros aviadores, quienes regresaron ilesos, apesar del fuego intenso que les hicieron los austriacos.

ROMA, 16—El «Corriero della Sera» de Milán, anuncia que las fuerzas austro-húngaras que se encuentran actualmente en el frente italiano ascienden a más de quinientos mil hombres.

Este diario añade que fueron empleados en el ejército austriaco en ese frente, desde el principio de la guerra, cerca de 800.000 hombres.

PARIS, 16 — "Le Matin" anuncia que el Rey de Serbia aceptó la invitación de Italia para residir en un palacio de Caserta.

ROMA, 16—El Ministro de Relaciones Exteriores, Barón Sonnino, recibió al Embajador de Inglaterra, Mr. Rennell-Rol y al Ministro de Holanda.

ROMA, 16—Los mayores Amei Fefretti y Sterio; los capitanes Montagano, Raimondo, Demichelis y Mezzetti y los tenientes Caracciolo, Nicoletti, Bonini, Congedo, Parolari, Cerruti, Iannarone, Epifani y Pesce fueron promovidos al grado superior inmediato por méritos de guerra.

Turquía y los Balcanes

Invasión búlgara

El convenio de la entente con Grecia

Preparándose contra los búlgaros

Saqueos cometidos por los mismos

Ventajas de estos

ATENAS, 16 — Un despacho de Salónica comunica que un pequeño destacamento de tropas búlgaras se ha internado cinco millas en territorio griego. Los críticos militares opinan que no pasará mucho tiempo sin que se libre una gran batalla en suelo helénico.

PARIS, 16—El crítico militar del diario "Le Temps" publica un artículo en el cual hace presente la extraordinaria situación en que se encuentra el ejército griego, el que recibió órdenes de no oponer resistencia a los búlgaros en el caso de que éstos atravesaran la frontera.

Este crítico militar añade que le parece que eso es llevar el concepto de la neutralidad demasiado lejos.

PARIS, 16—Se anuncia que se ha llegado a un convenio militar entre los Aliados y Grecia por el cual se dispone:

1.o Las tropas griegas se retirarán temporalmente para permitir el paso del ejército invasor.

2.o Se autoriza a los Aliados a permanecer en Salónica y a fortificarse en dicha plaza.

3.o Grecia disminuirá los contingentes que defienden las fuertes baterías de la entrada del Golfo de Salónica.

PARIS, 16—De Salónica comunican que a pesar de que el coronel Phallis reiteró que las tropas griegas, se retirarían cuando entrasen los búlgaros en territorio helénico el diario "La Opinión" dice que los griegos se estan atrincherando en fuertes posiciones al sur de Monastir para impedir que los búlgaros violen la neutralidad de Grecia.

LONDRES, 16—De Atenas anuncian que continúan los incendios de Gerghelli. Las fuerzas búlgaras están acampadas en las afueras de la ciudad.

LONDRES, 16—"The Star" en un telegrama de su corresponsal en Roma, dice que los búlgaros en la región de Macedonia han saqueado a Monastir. Los saqueadores izaron en la mayoría de los edificios las banderas griega, búlgara, austriaca y alemana.

LONDRES, 16 — Una información recibida de Atenas hace saber que Salónica ha quedado rodeada por un poderoso campo atrincherado. Las tropas franco británicas han realizado grandes obras defensivas habiendo colocado en los puntos estratégicos en las inmediaciones de la ciudad, cañones de gran calibre. Además disponen para la defensa gran número de ametralladoras. Todos esos preparativos indican la resolución de los ejércitos aliados de resistir los ataques enemigos. La población civil de Salónica ha evacuado la plaza. Solamente permanecen allí los judíos de origen español.

ROMA, 16—Las informaciones recogidas respecto a la situación del cuerpo anglo-francés en Salónica y las decisiones del consejo de guerra de la semana última en París hacen saber que en un principio Inglaterra era favorable a la expedición de los Balcanes y se comprometió a desembarcar 90.000 hombres. A consecuencia de los acontecimientos militares comenzaron las dudas acerca del envío de nuevas fuerzas y se decidió que Kitchener efectuara un viaje al Continente para tener elementos de juicio más concretos. Kitchener a su regreso se manifestó contrario a continuar la expedición y el 3 del mes actual Inglaterra comunicaba a Francia su decisión de retirarse a Salónica. El gobierno francés replicó indicando las posibles gravísimas consecuencias de la decisión de abandonar los Balcanes en poder de los austro-alemanes desanimando a Grecia y Rusia y dejando a Alemania una base en Salónica para sus submarinos que perturbarían todo el Mediterráneo oriental. Con el objeto de resolver la cuestión se reunió un Consejo de Guerra en París que declaró ser un error irreparable el abandono de la expedición balcánica. En presencia del importante juicio militar, Kitchener, Asquith y Grey se trasladaron a París el día 7 y después de largas conferencias con los miembros del gabinete francés y con los embajadores de Italia y Rusia aceptaron mantener la ocupación de los Balcanes concurriendo a la empresa con cerca de 90.000 hombres mientras que Francia se comprometía a facilitar los contingentes necesarios para resistir hasta que Rusia y los demás aliados hubiesen preparado la intervención.

NUEVA YORK, 16—Los despachos oficiales de los aliados teutónicos acerca de las operaciones en el frente balcánico, refieren:

Continuó el avance de los austriacos al sur de Plewje, apresando a 2.500 montenegrinos.

Los búlgaros han estado luchando durante diez días contra 172.000 aliados quienes disponían 910 cañones, rechazándolos y obligándolos a retirarse en todo el frente, hacia el sur.

Un comandante, numerosos oficiales y soldados fueron hechos prisioneros por los búlgaros.

En el Reino Unido

El reclutamiento

El reemplazo de French

A su pedido

Prohibición a un visionario

LONDRES, 16 — Asquith ha declarado en la Cámara de los Comunes que los cambios que se anuncian en los altos mandos del ejército británico en el frente de Francia y Flandes, no tienen absolutamente nada que ver con la nueva posición en que se halla Joffre, ni se relacionan tampoco con ningún acto del gobierno francés.

LONDRES, 16—El gobierno comunica la siguiente información:

El general French ha sido reemplazado a su petición en el comando de las tropas británicas que operan en Francia y en Flandes.

Al mariscal French, se le ha concedido el título de vizconde y se le nombra comandante en jefe de las tropas del Reino Unido.

LONDRES, 16 — En la Cámara de los Comunes lord Derby declaró que ha informado ya minuciosamente al primer ministro, Mr. Asquith y al ministro de Guerra, lord Kitchener, sobre los resultados obtenidos con el reclutamiento de voluntarios.

Dijo además que el primer ministro, Mr. Asquith, dará cuenta de esos resultados el martes próximo en la Cámara de los Comunes.

Lord Derby se negó a dar detalles sobre el reclutamiento.

LONDRES, 16—Anúnciase que a los miembros de la misión Ford no se les ha permitido desembarcar en Kir-Wall.

En las colonias

La defensa de Egipto

NUEVA YORK, 16—Comunican de Berlín que el "Koelnische Zeitung" ha recibido un despacho de su corresponsal en El Cairo que acaba de regresar de Suez en el cual informa que en las dos orillas de aquel canal vió millares de ingleses e indígenas cavando seis y siete hileras de trincheras. La parte más fortificada del canal es la del Oeste en cuyos puntos se están construyendo fuertes. También en la orilla opuesta se levantan fortificaciones de carácter permanente habiéndose además realizado trabajos hidráulicos para poder inundar en un momento dado la zona de tierra que convenga. Un oficial inglés estima en 240.000 las tropas concentradas por el gobierno británico en Egipto y diariamente ese efectivo va engrosando con tropas de refuerzo. También en Alejandría desembarcan soldados ingleses.

En el Asia

Advertencia de la quíntuple a China

Intrigas alemanas

LONDRES, 16—Lord Robert Cecil ha declarado en la Cámara de los Comunes que no hay razones para creer que la aceptación del trono por el presidente de la República de China, general Yuan Shi Kai, obedezca a intrigas de los agentes alemanes.

TOKIO, 16—Habiendo llegado la ratificación de Italia, Japón envió a China una nota de la "Quíntuple Entente" relativa al restablecimiento de la monarquía, e insistiendo sobre la necesidad del mantenimiento de la paz, pues la "Quíntuple Entente" está decidida a proteger sus derechos en el caso de que se produzca una sublevación en China.

Forman la quíntuple: Inglaterra, Francia, Italia, Rusia y Japón.

Imperios centrales

Contra un discurso y un empréstito

Empleo de mujeres para la defensa austriaca

Lenguaje italiano en los telegramas

ROMA, 16—Según una información particular procedente de Innsbruck, el comando supremo del ejército austro-húngaro ha resuelto proceder a la movilización de las mujeres para emplearlas en trabajos militares en la segunda línea.

BUENOS AIRES, 16—El Gobierno ha sido informado por la Oficina Internacional de Berna anunciando que la administración húngara admite el empleo del lenguaje italiano en los telegramas que pasen por Hungría, con el propósito de evitar posibles conflictos.

PARIS 16—El "Vorwaerts" anuncia que cuarenta y un diputados socialistas votaron contra el discurso del canciller Imperial en el Reichstag y han constituido un grupo llamado de la paz. Este grupo decidió votar contra el empréstito de guerra de 10.000 millones de marcos que se pedirá hoy en la Cámara. El mismo diario dice que el nuevo empréstito de guerra cuenta con el apoyo de sesenta y cinco diputados socialistas.

La guerra en el mar

Preparativos en Taranto

El asunto del «Ancona»

La respuesta austriaca

Actitud probable de los Estados Unidos

Barcos torpedeados

NUEVA YORK, 16—Varios pasajeros llegados procedentes de Italia, aseguran que vieron en Taranto a doscientos transportes embarcando tropas.

Estos pasajeros dicen que es probable que esas tropas hayan desembarcado en Albania sin que se haya anunciado su desembarco.

LONDRES, 16—Un telegrama de Malta consigna que se tienen noticias de que en los últimos diez días los almirantazgos de Francia e Italia han adoptado grandes precauciones para evitar se repitan los ataques de submarinos austro-alemanes a los vapores de países aliados que navegan en el Mediterráneo.

ROMA, 16—"Il Secolo" de Milán ha recibido con retraso un despacho informando que cerca de Varna se fué a pique un submarino alemán.

Los submarinos ingleses hundieron a un torpedero turco en el Mar de Mármara.

El crucero turco "Sultán Selim" (Goeben) fué torpedeado en el Mar Negro pero no sufrió averías graves.

NUEVA YORK, 16—Telegrafían de San Juan de Puerto Rico que el vapor español "Martín Saenz" fué detenido a cinco millas de aquella isla por el crucero francés "Descartes". Los oficiales del crucero practicaron una investigación entre las personas que iban a bordo y se retiraron sin haber hecho ningún arresto.

El "Martín Saenz" había salido de Barcelona con destino a puertos mejicanos.

NUEVA YORK, 16—La "Associated Press", recibió un telegrama de Londres, anunciando que la respuesta de Austria a la nota de Norte América respecto al hundimiento del vapor italiano "Ancona", fué entregada al embajador de Norte América en Viena, Mr. Penfield. En ella se declara que Austria está dispuesta, principio, a entrar en un cambio de ideas con Estados Unidos y deja al Gabinete de Washington que emita las máximas legales que se alega que ha violado el comandante del submarino austriaco.

El gobierno de Austria expresa sus simpatías por las víctimas norteamericanas, producidas por el hundimiento del vapor "Ancona".

WASHINGTON, 16 — El Departamento de Estado no recibió ninguna comunicación oficial respecto a la contestación de Austria sobre el hundimiento del vapor "Ancona".

Se declara en fuente autorizada, que si se recibe la contestación redactada en los mismos términos que lo anuncia un despacho de Londres, los Estados Unidos no la considerarían satisfactoria, pues no estarían dispuestos a entrar en una correspondencia diplomática prolongada.

Otras noticias

LONDRES, 16—El "News Exchange" ha recibido un despacho anunciando que el vapor "Oscar II", a cuyo bordo se encuentra la misión pacifista presidida por Mr. Ford, llegó a Kirkeall.

Según parece, dicho buque ha sido detenido en su viaje por la intervención de las autoridades navales británicas.

NUEVA YORK, 16—Un telegrama de Berna recibido con fecha algo atrasada, informa que se carece de detalles acerca del paradero de los miembros del Comité Ejecutivo del Congreso Internacional convocado para estudiar las bases de una paz duradera.

Se sabe solo que esos delegados están detenidos en la frontera suizo-alemana.

En consecuencia, la reunión de ese Congreso tendrá que aplazarse.

Hasta ahora solo llegó a Berna un delegado extranjero, que es el español, señor Vehils.

MADRID, 16—Una nota oficiosa facilitada a los periodistas a la terminación del Consejo de Ministros consigna que el general Luque dió cuenta del decreto preparado creando el Estado Mayor Central del Ejército. Dicho decreto será sometido a la aprobación del Rey en el primer consejo que presida a su regreso de Andalucía. Se ocuparon también los Ministros del concurso que ha de verificarse para la prórroga del contrato entre el Estado y la Sociedad Española de Construcciones Navales. Fué aprobado después el pliego de condiciones que ha de regir en el concurso que se celebrará para la adquisición de botes-automóviles con destino a las comandancias de marina.

ULTIMAS NOTICIAS

HASTA LAS 4.30 A. M.

Bulgaria respeta el territorio griego

Los aliados de Turquía la germanizan

60.000 alemanes en Gievgeli-Declaración de Mc Kenna

Una columna de 18.000 prisioneros austriacos

Audaces acciones de la marina itálica

El auxilio a serbios y montenegrinos

Crueldades de los austro-húngaros

Prórroga de la moratoria-China y los aliados

Inminente retiro de una embajada?

En el frente occidental

PARIS, 16 (oficial)—La actividad de la artillería enemiga ha sido débil en el curso de la noche.

Nuestras baterías contestaron en todas partes eficazmente y principalmente entre el Oise y el Aisne, donde nuestros cañones de trinchera hicieron saltar un depósito de municiones alemán cerca de Quennevieres.

Desde la madre patria

Exportación de armas y arroz

Su autorización

MADRID, 16—Se encuentra restablecido el primer ministro, conde de Romanones.

—El señor Eduardo Cobián ha sido nombrado presidente del Consejo de Estado.

—Se ha autorizado la exportación de armas y de arroz.

El ministro de Finanzas, señor Urzaiz, se propone prestar apoyo a la exportación de los productos nacionales.

—El señor Francos ha sido nombrado Director de Comunicaciones y el señor Merino, gobernador de Madrid.

MADRID, 16 — El ministro de la Guerra general Luque, se propone ordenar la realización de frecuentes maniobras y ensayos de movilización de divisiones completas poniendo fuera del cuadro a los jefes y oficiales que demuestren incapacidad.

Duelos en el Este

PETROGRAD, 16 (oficial)—En la región de Jacobstadt, el duelo de artillería aumentó en violencia.

En la región de Riga, nuestra artillería dispersó grupos de alemanes empeñados en la fortificación de sus posiciones.

Relaciones que mejoran

NUEVA YORK, 16—Informan de Viena que, como lo anticipé a EL SIGLO, se considera que la situación en lo concerniente a las relaciones entre Austria y Estados Unidos se ha vuelto menos tirante desde el envío de la respuesta a la nota norte americana.

Alemanización de Turquía

PARIS, 16—La Agencia Havas recibió un telegrama de Atenas informando que una autoridad diplomática anunció que Turquía consintió en nombrar dos sub-secretarios de Estado alemanes, en los Departamentos de Finanzas y Policía.

Caravana de 18.000 prisioneros

Deseos de los serbios

PARIS, 16—La Agencia Havas recibió un telegrama de Janina anunciando que una división serbia escoltando a diez y ocho mil prisioneros austriacos llegó, procedente de Torana, a El Bassan.

Los serbios no están de ningún modo desanimados y sí listos e impacientes para reanudar la lucha.

60.000 alemanes concentrados en Gievgeli

PARIS, 16 — La Agencia Havas recibió un despacho de Salónica anunciando que de fuente seria se sabe que sesenta mil alemanes se encuentran actualmente en Gievgeli.

Tropas griegas ocupan la estación de Doiran.

Homenaje a Francia

BUENOS AIRES, 16 — El intendente de Chamical, localidad de La Rioja, ha comunicado al ministro de Francia, que se dió el nombre de Francia a una de las mejores calles de esa localidad.

El ministro de Francia agradeció este acto de simpatía hacia su país.

Acuerdo greco-búlgaro

Una zona neutral

NUEVA YORK, 16 — Una comunicación oficial de Sofía anuncia que Grecia y Bulgaria consintieron en establecer una zona neutral de dos kilómetros a cada lado de la frontera.

Emisión de bonos del Tesoro inglés

LONDRES, 16 — En la Cámara de los Comunes el ministro de Finanzas Mr. Mc. Kenna, contestando a una cuestión, declara que los valores sudamericanos pagables en dolares están comprendidos en la expresión de valores americanos y anuncia la emisión de bonos del tesoro al cinco por ciento, reembolsables a la par dentro de cinco años.

Inspección al «Gelria»

Rumores de interpelación

RIO JANEIRO, 16 — En virtud de los rumores de que oficiales de un crucero inglés revisó al vapor "Gelria" en aguas brasileras, el diputado señor Costarego, en la sesión celebrada hoy por la Cámara, pidió al gobierno informaciones al respecto, preguntando cuales eran las medidas que el gobierno había tomado para impedir la repetición de casos semejantes.

Por su parte, los periódicos han tratado de averiguar el grado de verdad de los tales rumores, sin poderlo lograr.

Nuevo mandatario suizo

BERNA, 16 — El señor Camilo de Coppet fué elegido presidente de la República y el señor Edmundo Schulthers, vicepresidente.

La defensa de España

Exportación autorizada

MADRID, 17 — El señor Cobián declaró que en previsión contra cualquiera agresión, lo que conviene a España es de reorganizar las defensas del interior, de las costas como las de las fronteras.

—El ministro de Hacienda autorizó la exportación de azúcar.

—Dicen los telegramas recibidos esta noche de Sevilla que la huelga continúa en pie.

El abastecimiento de la población se hace con grandes dificultades y deficiencias.

El hambre amenaza a las clases trabajadoras.

Por momentos se agrava la situación.

Se teme el estallido de desórdenes.

Las calles están ocupadas militarmente. El gobernador ha ordenado la concentración de la guardia civil.

Lo ocurrido en el Adriático

Ataque a unos veleros

El transporte de tropas italianas

Feliz resultado de la operación

Desembarco en los Balcanes

ROMA, 16 — Acerca de los últimos acontecimientos ocurridos en los pasados días en el Adriático, los austro-húngaros han suministrado noticias que en gran parte son inexactas y tendientes a exagerar a su favor la realidad de los hechos. En efecto, se atribuyen repetidos éxitos sobre nuestra marina, cuando que solo hubo una acción desarrollada en la forma siguiente:

Un grupo de destroyers enemigos, bombardearon a algunas pequeñas naves mercantes, la mayoría a vela, que ejercían el comercio en la costa de Albania. Es natural que los barcos de guerra enemigos hayan podido vencer a embarcaciones que no disponían ni un sólo cañón para defenderse.

Todo lo demás que afirman no pasa de ser una leyenda, pues en momento alguno los barcos austriacos han atacado a las naves italianas, al contrario han tenido siempre el buen tino de eludir su encuentro.

En cuanto a la pretendida interrupción de las comunicaciones entre Italia y Albania tampoco es cierta. Las comunicaciones se desarrollan con felicidad y sin obstáculos de parte del enemigo. El transporte de tropas italianas a los puertos previamente indicados (cuyo nombre obliga reservar la censura) se efectuó con felicidad.

Grandes transportes fueron empleados en el envío de tropas y material de guerra, transportes que iban escoltados por naves de guerra italianas.

A pesar de los numerosos barcos empleados en aquella operación, ningún incidente serio ha sido registrado, no obstante saberse que el enemigo lanzó minas a la deriva y que los submarinos enemigos aguardaban la oportunidad para atacarlos.

Solo el paquete "Re Umberto", construído en 1892 y que desplazaba solo 1.811 toneladas, se hundió a causa del choque con una mina submarina.

Una rápida y hábil maniobra del navío que escoltaba al "Re Umberto" le permitió salvar a todos los soldados que conducía este barco, con excepción de algunos hombres que fueron víctimas de la explosión de la mina misma.

Esos son los hechos producidos en aguas del Adriático y que los austriacos presentan completamente desfigurados, haciendo creer de que han obtenido éxitos militares de incalculable importancia.

Declaración de un musulmán

Aplaudiendo la acción de Italia

ROMA, 16—El "Giornale d'Italia" publica un reportaje hecho a un afgano musulmán acerca de la situación política de su patria frente a la conflagración que hoy conmueve al mundo entero.

El personaje aludido, en su nombre e interpretando la opinión de sus coterráneos, manifestose complacido por las declaraciones del ministro de Relaciones Exteriores de Italia, honorable Sonnino, respecto a la suerte de Albania.

Afirmó que Austria y Grecia no abandonan sus planes de conquista de esa parte de la península balcánica y desarrollan toda clase de actividades para el logro de sus deseos.

Exhorta a Italia a desalojar a aquellas, extendiendo su posesión de Valona, tutelando la autonomía del gobierno albanés y dirigiendo las operaciones de los serbios contra los austro-húngaros.

Prórroga de la moratoria en Francia

PARIS, 17 — El ministro de Comercio presentará a la firma del presidente de la República un decreto por el cual se prorroga la ley de moratoria, respecto a los compromisos comerciales, hasta el fin de las hostilidades.

Crueldades austriacas

Prisioneros en la línea de fuego

Obligados a presenciar la muerte de sus compañeros

ROMA, 17—Esta noche la Agencia Stefani distribuyó entre sus abonados una correspondencia de unos rusos que se hallaban prisioneros de los austriacos.

Dicen que éstos los tratan con refinada crueldad.

Entre otras cosas citan el hecho de hacerlos trabajar en la construcción de obras de defensa en la línea de fuego frente a las posiciones italianas.

Algunos lograron huir y llegar a las trincheras italianas, lo cual les permitió revelar los actos de crueldad que la Stefani menciona.

Agregan que los italianos les acogieron con afectuosa simpatía. Añaden que en el frente sudoeste austriaco fueron obligados bajo el fuego enemigo a excavar atrincheramientos y los que se negaron—dado el peligro que entrañaba—fueron sometidos a suplicios que duraron de tres a cuatro días, acompañados de bastonazos frecuentes. Otros han sido colgados de los brazos en los árboles.

Citan asimismo que unos 150 prisioneros han sido obligados a presenciar el fusilamiento de cuatro de sus compañeros, ejecutados en una forma realmente bárbara por cuatro cadetes de la escuela de tiro austriaca de Gösenans.

La actuación de la marina itálica

La ayuda a servios y montenegrinos

ROMA, 17 — "Il Messaggero" pone de relieve la audacia a la par que prudencia desarrolladas por la marina italiana en las operaciones de desembarco en Albania, las que se realizaron con brillo y permitieron socorrer eficazmente a los serbios y montenegrinos, quienes carecían de elementos para su subsistencia.

El "Giornale d'Italia" realza también la obra brillante aunque silenciosa de la marina itálica, la cual ejecuta con habilidad y heroísmo, desafiando los peligros opuestos por el enemigo, todas las operaciones que se le ordenan.

ROMA, 17 — Dicen de Sampierdarena que se ha realizado en forma imponente, el sepelio del honorable Chiesa, asistiendo numerosas asociaciones, con 130 banderas, diputados, etc. etc.

Ultimo momento

China se dirige a los aliados

LONDRES, 17 — Dicen de Pekín que una declaración semioficial del Ministerio de Relaciones Exteriores, asegura a los ministros de la "quíntuple" que la promulgación de la ley que establece la monarquía no puede hacerse por el momento.

Bulgaria respeta a Grecia

LONDRES, 17 — La Legación de Bulgaria en Atenas anuncia haber sido autorizada a declarar que se aplazarán las operaciones contra los aliados a fin de respetar la neutralidad de Grecia.

Llenando formalidades

PARIS, 17 — El corresponsal de "Le Temps" en Salónica anuncia que el comandante del quinto cuerpo de ejército griego entregó al general Sarrail, antes de evacuar Salónica, una protesta escrita contra las fortificaciones de Salónica. La protesta está concebida en forma análoga a la protesta del mes de Octubre contra el desembarco de tropas y tiene carácter de simple formalidad.

Pedido de retiro de una embajada

LONDRES, 17—Los diarios publican un despacho de Amsterdam diciendo que por noticias llegadas de Viena se sabe que la impresión reinante allí es de que los Estados Unidos pedirán el retiro de la Embajada de Austria en Washington, pues la nota de Austria acerca del hundimiento del "Ancona" está redactada en términos tales que la medida aquella se considera inevitable.

Comunicado belga

LE AVREH, 17 (Oficial)—La jornada fué de calma, especialmente entre Nicuport y Dixmude. Al sud de Dixmude, nuestra artillería batió a las baterías enemigas.

La ayuda itálica a Serbia

NUEVA YORK, 17—Un despacho de Ginebra confirma lo que hace semanas anticipé a EL SIGLO, esto es de que Italia se resolvería a acudir en auxilio de Serbia. Según noticias recibidas allí, hasta ahora han desembarcado en distintos puntos de Albania y Montenegro de treinta a cuarenta mil italianos, que van en auxilio de los serbios y montenegrinos.

La lucha en Oriente

PARIS, 17—La jornada de ayer fué de calma para el ejército que opera en Oriente. En los Dardanelos, la artillería turca se mostró menos activa. El 15, un aviador enemigo intentó volar sobre nuestras líneas, pero fué perseguido y obligado, por un aviador francés, a huir.

El bombardeo por nuestra artillería pesada continuó contra la costa de Asia.

INFORMACION GENERAL

(POR TELEGRAFO)

CHILE

SANTIAGO DE CHILE, 16—En la Cámara de Diputados se rechazó unánimemente, la renuncia de la mesa.

Se despachó totalmente el proyecto sobre la marina mercante, con modificaciones.

— En el Senado fué reelegida la mesa.

—El proyecto sobre la postergación de los presupuestos fué aprobado por 18 votos contra uno y 15 abstencionistas.

—Se dispuso suspender las concesiones de cartas de ciudadanía hasta el término de la guerra.

—El señor Oscar Fabre ha sido nombrado cónsul de Chile en Berna.

—En los círculos coalicionistas se muestran conformes con el Ministerio nuevo. Se cree que no se llegará a un acuerdo para obstruirlo por el resto de la actual administración en homenaje al presidente Barros Luco.

—Ha presentado renuncia de su cargo el secretario de la presidencia, señor Bonifacio Vergara.

—La Caja de Ahorro Escolar depenerá de las demás cajas de ahorros.

—La Universidad gestiona el establecimiento del intercambio de profesores con la Universidad de Oregon.

—Se repartieron ya las invitaciones oficiales para asistir al solemne te-deum, que tendrá lugar en ocasión de la trasmisión del mando presidencial.

SANTIAGO DE CHILE, 16 — El Ministerio se presentará esta tarde a las Cámaras y será bien recibido por la Alianza y la Coalición.

Entrevistado el primer Ministro manifestó que no tiene programa y que sólo atenderá los asuntos de mayor urgencia.

En los círculos políticos se cree que el nuevo gabinete contará en el Congreso con el apoyo de todos los partidos.

—Según "El Diario Ilustrado", a última hora se decía que se producen los siguientes cambios: El señor Obrego pasaría al Ministerio de Hacienda, el señor Iguínez al de Relaciones Exteriores y el señor García al de Industrias.

BRASIL

RIO JANEIRO, 16 — El ministro de Hacienda ha determinado que el tesoro, a partir del 2 de Enero, haga únicamente la substitución de títulos vulgarmente llamados "sabinas" por pólizas nominativas al tipo de 85.

—Los periódicos dan noticia de que el crucero "Tamandaré" juzgado como inútil para el servicio de la armada, será transformado en navío carbonero de la escuadra.

—Se decidió hacer nuevas grandes maniobras con fuerzas del ejército.

Participarán todos los cuerpos del Brasil.

La fecha de las maniobras no ha sido fijada.

—El Senado aprobó la enmienda en el presupuesto del Departamento de Relaciones suprimiendo los attachés militares en las legaciones de Europa.

ARGENTINA

BUENOS AIRES, 16—Anoche en momentos en que una manifestación del partido socialista viejo recorría la Avenida de Mayo, se encontró con un grupito de espectadores que estaban estacionados en la vereda, los cuales fueron reconocidos como pertenecientes al partido socialista argentino.

Inmediatamente un fuerte grupo de exaltados de la columna de manifestantes se arrojó sobre ellos con propósito de cometer una violencia.

La oportuna intervención de la policía y la serenidad de los asaltados impidió que el incidente dejenerara en un linchaje.

—El gobernador de la Pampa ha informado al ministro del Interior sobre la situación de los desocupados que pululan por ese territorio.

Hay actualmente diez mil obreros sin trabajo.

Se enviaron refuerzos policiales.

—El día canicular de ayer se resolvió por una fuerte lluvia en la capital e interior. En muchos puntos se registraron 45 grados, en Goya 42 y en Concordia 43.

—Falleció repentinamente ayer el teniente coronel de artillería José Basterrechea.

—En los colegios nacionales se realizan los exámenes finales.

—El Ministerio de la Guerra ha prohibido terminantemente a los oficiales del ejército de salir de los límites geográficos del territorio nacional en excursiones aereas en globos o en aeroplanos.

—En varias partes del interior de la República ha caído granizo.

BUENOS AIRES, 16—Las principales casas de esta plaza tienen en exposición cantidades de juguetes importados de Francia y Norte América.

Los juguetes de fabricación francesa se distinguen por su ingeniosidad y solidez.

—De todas las provincias llegan a los mercados las primeras frutas, las que son de calidad inmejorable y se venden a precios aceptables.

—Se inaugurará en Junín un monumento a Alem, obra del escultor argentino de Rosa, cincelada en bronce y colocada en un pedestal.

Este monumento medirá tres metros y medio de altura.

BUENOS AIRES, 16—Los bodegueros de Mendoza confían sobre la eficacia de la iniciativa del Presidente y Directores del Banco de la Nación de autorizar préstamos de dinero sobre warrants de vinos, para no verse obligados a vender sus productos a precios ruinosos.

BUENOS AIRES, 16—Esta mañana fueron inhumados en San Nicolás los restos del teniente coronel José Basterrechea. Asistió numeroso público. Una delegación de jefes representó al Ministro de la Guerra.

Carencia de lanas en Inglaterra

La producción argentina

Compra de la esquila por los alemanes

Alza de los precios

Telegrafían de Londres que la falta de remesas de lana argentina está produciendo graves inconvenientes en el mercado, porque el comercio de este producto depende en gran parte de la fuente de producción de la Argentina, hasta el fin de año, o más bien, hasta que lleguen en Febrero las remesas de Nueva Zelandia.

La escasez del producto hará subir los precios por un tiempo.

Corredores que acostumbraban a recibir 2.000 fardos de lana argentina, declaran que no han recibido nada en esta temporada.

"The Times" se hace eco de un rumor universal, según el cual los alemanes han comprado el grueso de la esquila en la Argentina, y los norteamericanos han adquirido lo restante.

Despierta la curiosidad general el ver cómo los alemanes han podido realizar esta operación, dada la situación en que se halla el comercio y se menciona un Banco neutral, que ha intervenido en el negocio.

Personas bien informadas indican que las compras se han realizado en parte con miras de especulación, esperando los más altos precios que alcanzará el producto si continúa la guerra, toda vez que se necesita la mayor cantidad de lana para el abrigo de los soldados.

Terminada la guerra, habría un stock superabundante de lana en la Europa Central.

En la Asociación de Football

Con asistencia de los señores De Vecchi, Bordabehere, Peyrou, Pérez Pissano, Goberna, Reyes Lerena, y bajo la presidencia del doctor Bienvenido Rocca, sesionó anoche la Asociación U. de Football.

En primer término se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior, pasándose enseguida a los

Asuntos entrados

La secretaría comunica que otorgó asistencia médica al jugador Luis Ares, del 3.er team de Nacional.

—El jugador Enrique Bassi, que actuó por la Liga de San José, solicita pase para jugar por el Club Worcester.—A la subcomisión respectiva.

—Se aprueba el balance del mes de Noviembre ppdo., presentado por la Tesorería.

—La Asociación, por motivos de equidad, resuelve destinar a los señores Massone y Grecco la suma de $ 191.85, saldo líquido que habría correspondido a la empresa Massone si hubiera cumplido el número del programa que tomó a su cargo el señor Grecco y que debió realizar el domingo 5 de Diciembre en el Parque Central.

En consecuencia queda autorizado el señor tesorero para entregar a los precitados señores Massone y Grecco la entredicha suma de $ 191.85, de la que darán el resguardo necesario, firmado por ambos.

—La Comisión especial que entendió en el asunto Capurro-Agraciada, propone que se derogue la resolución tomada por la tercera división y que se mantenga el resultado que acusa el formulario respectivo.

El asunto se discutió largamente pero como en el curso de la discusión aparecían cosas un tanto turbias, se resolvió liquidarlo en sesión secreta.

El acto no fué para más.

EQUITACION

CLUB HIPICO URUGUAYO

Por tratarse de asuntos de suma importancia, interesantísima estuvo la reunión efectuada por los miembros del Club Hípico Uruguayo.

Se trataron de infinidad de concursos a que han sido invitados, dejando para resolverlos con más tiempo en la próxima reunión.

Los preparativos para la carrera de cintas del domingo están ya ultimándose faltando solo la terminación de las banderas y la confección de cintas donadas por la casa Caubarrere.

Daremos mañana la lista completa de los corredores.

Los premios se exhiben en la casa Caubarrere y consisten en una hermosa medalla de oro donada por la casa de Luis A. Rossi, otra medalla de oro representando el distintivo del club, donada por la Joyería Zerbino, unas cabezadas inglesas, por la casa de Alberto Dellacá y un freno de plata por la casa de Desteves y Cazot.

Centros y Sociedades

Sociedad coral "Catalunya Nova"

La Comisión Directiva de esta entidad invita a todos los ex socios accionistas, a la reunión que tendrá lugar el viernes 17 del actual, a las 21, en su local Cuareim 1409, a fin de presentar nuevos rumbos para la buena marcha social.—El secretario.

SINIESTRO EN EL MAR

COPENHAGUE, 16—Se ha recibido un telegrama anunciando que el vapor dinamarqués "Dania" que llevaba un cargamento de pulpa de madera para Estados Unidos varó en Sundsvale, resultando con la hélice destrozada.

Se han enviado varios remolcadores en auxilio de este vapor cuya situación se considera peligrosa.

Banco de la República

Para llenar la vacante dejada por el señor Fernando Sierra, que desempeñaba la dirección de la oficina de asuntos contenciosos del Banco de la República, ha sido designado por el Directorio del mismo, el señor Miguel Gastambide, que ocupaba el cargo de adjunto en la expresada repartición.

Por los departamentos

SALTO

La empresa de saneamiento dará principio a la ejecución de las obras en Salto, a los seis meses de haberse ratificado el contrato.

—Falleció la señora María Teresa L. de Leggire.

—La Alta Corte de Justicia, en el acuerdo que celebró el viernes, concedió veinte días de licencia al juez de paz de la 4.a sección del departamento, señor Varesse.

—Amparándose en una disposición vigente, la Inspección de Escuelas ha resuelto hacer saber a los padres y tutores de los niños, que queda terminantemente prohibida la aceptación en las escuelas de los niños no vacunados.

—Se informa que el ex juez letrado departamental de Tacuarembó, doctor Leonidas Fosatti Rosseli, tiene el propósito de instalar en Salto su estudio de abogado.

—Los doctores Bessio y Amorín practicaron una delicada operación quirúrgica al intendente municipal señor Manuel C. Jaccottet.

—La Intendencia Municipal ha dispuesto que la toma de agua potable para el aprovisionamiento, se hará de acuerdo con lo que establece el artículo 5.o de la ordenanza, recojiéndola en los establecimientos de los señores Francisco Pons, Eduardo Zanotta y Carlos Ambrosoni, que la han ofrecido gratuitamente a los efectos de dicho servicio. Terminado el aprovisionamiento diario de agua a domicilio, por los encargados de hacerlo, éstos llenarán los cuatro recipientes que dispone el artículo 5.o de la ordenanza, sean colocados en aquellos parajes de la ciudad más indicados por las necesidades de consumo de agua por el pueblo.

—La lancha "Rivera" hará viajes nocturnos a Concordia, saliendo de Salto a las 20 y 30 y regresando a las 24 (hora uruguaya). El precio del viaje, ida y vuelta, se ha fijado en $ 0.40 y en $ 0.70, comprendida la entrada al Parque Colón.

—En la 4.a sección urbana (Saladero) se trabaron en pelea los individuos Alberto Trinidade e Isidro Aramburú. En la reyerta resultó herido Aramburú, en un brazo y en la cabeza. Ambos fueron remitidos a la cárcel y al hospital, respectivamente.

—Han sido completamente concluidas las obras de refacción en el local que ocupará el Juzgado Civil; enseguida se iniciarán obras análogas en el local que ocupa el Juzgado Letrado Departamental.

—Por disposición del Ministerio de Instrucción Pública se ha iniciado el pago de los haberes atrasados correspondientes a los profesores del liceo.

—El Tribunal de Apelaciones de primer turno acaba de confirmar en segunda instancia, la sentencia dictada por el señor juez letrado de lo civil del departamento, doctor don Teodoro Sanguinet, en el juicio iniciado por doña Juana Urlarte de Dondo contra la Intendencia Municipal, solicitando amparo de posesión y suspensión de obras y el que fué motivado por la apertura del Camino Departamental a Constitución. Dicha sentencia deniega los pedidos formulados por la peticionante señora Urlarte de Dondo, fundándose en los preceptos establecidos en la ley de juntas de 20 de Diciembre de 1909.

—El señor Armando Maldonado, oficial 1.o de la administración de rentas locales, hizo entrega de dicha oficina al señor Adolfo Guarch.

—Se han presentado al Registro Civil solicitando contraer enlace, el señor Antonio Fernández Ipar y la señorita Enriqueta L. Rivera.

PAYSANDU

Se clausuraron los cursos del Liceo Departamental de Enseñanza Secundaria, cumpliendo así una disposición de la Universidad.

—A pedido de algunos profesores, continuarán, sin embargo, dictándose clases extraordinarias, en los días y horas de costumbre hasta la fecha de los exámenes. Las clases que continuarán son las de Castellano 1.o y 2.o, Francés e Inglés.

—Se realizó el enlace de la señorita Dorotea Bartaburo, con el señor Valentín Albarenque.

—La Intendencia ha dispuesto que antes de iniciarse el barrido de las calles de la ciudad, se procederá al riego de las mismas, para evitar las nubes de polvo que levantan las barrenderas.

—Falleció el señor Juan Patricio Lynch.

—Se celebró el "día de la bandera", en las escuelas públicas del departamento.

DURAZNO

El señor Miguel H. Lezama, jefe de zona de la inspección de ganadería y agricultura, aplicó a la intendencia municipal una multa de $ 100 por infracción de la ley sobre extinción de la langosta.

—Siguen activándose los trabajos para la asamblea colorada que se efectuará próximamente en la 4.a y 10.a sección de este departamento. A dicho acto concurrirá el teniente general Pablo Galarza, las autoridades partidarias y los diputados señor Ovidio Fernández Ríos, Roberto Mibelli y Orlando Pedragosa Sierra. La reunión tendrá lugar en el Pueblo del Carmen, en la "Quinta de Schultze".

—En la primer sesión que celebre la Junta Económico-Administrativa tratará la ordenanza relativa a puestos de ventas de carnes, presentada por el jefe de la Inspección Veterinaria y que había pasado a informe de los ediles señores José D. Aycaguer y José P. Noguera.

—Siguió viaje a su estancia, el general Manuel Benavente.

—Ante la Intendencia Municipal se ha presentado el vecino de la 11.a sección judicial del departamento, don León S. Laborde, solicitando permiso para "desviar" de la actual ubicación un "camino vecinal", que cruza por su propiedad y conduce al arroyo "Molles chico", frente a la propiedad de don Dámaso Icasuriaga.

CERRO LARGO

Por el último tren llegaron de la capital los señores Joaquín R. Sánchez y Antonio Camacho, designados por la Dirección General de Instrucción Pública, para recibir los exámenes de los alumnos del Instituto Normal de Melo.

—Se iniciaron los exámenes de los alumnos del instituto normal de la ciudad, que funciona bajo la dirección de la señorita Manuela Lestido.

—Mañana se realizará la boda de la señorita Elena Cazarré, con el señor José María Jañez.

—Con motivo de una protesta elevada por los miembros de la minoría de la Comisión Auxiliar de Río Branco, señor Francisco Larrandaburú y Catalino Cabrera, contra una resolución de la mayoría que dispuso que la comisión solo se reuniría cuando lo determinara su presidente, el señor Ubaldo Cosio, la Junta resolvió que este informara en término perentorio sobre los hechos denunciados y otras yerbas más.

—Un grupo de ciudadanos de la 6.a sección, que concurrió el domingo último a inscribirse, no pudiendo hacerlo por no haberse instalado la comisión respectiva, se ha presentado en queja a la Junta, por el proceder de esa mesa.

—La comisión inscriptora del primer distrito de la 7.a sección, ha comunicado que el juez de paz del lugar ha opuesto objecciones al cumplimiento de una orden de esa mesa, por la cual se le ordenaba que aplicara la pena establecida en el artículo 62 de la ley de Registro Cívico, a los ciudadanos Alberto Acuña y Damián Olaclo.

—Se nos informa que con motivo de la enfermedad que aqueja al inspector de zona agrícola del departamento, señor Vicente Giaccone, le ha sido concedida una licencia temporaria hasta su restablecimiento. Con este motivo se ha hecho cargo desde el sábado, de la inspección, el ingeniero agrónomo Felipe Ballefín, quedando a las inmediatas órdenes de éste los subinspectores de zona Eduardo Ferreira Oberdan P. Paciarelli.

Vanguardias de la Patria

Patrullas de equitación

Con todo éxito han comenzado las prácticas de equitación. Es instructor el señor teniente del Escuadrón de Seguridad, Abdón S. Silvera, quien con toda competencia y amabilidad atiende a los jóvenes cadetes. Para la instrucción ha trazado un programa muy apropiado, que ha merecido el visto bueno del jefe del cuerpo, comandante Lezama.

Citaciones

Habiendo resuelto la Comisión Directiva de la institución, adherirse al justo homenaje que se rendirá hoy a la ex directora de la escuela de 2.o grado número 7, señorita María Manrupe, citase a reunión general obligatoria para niñas y varones a las 20 horas, en el local de la calle Paysandú 837, para concurrir a la función de La Lira. Las entradas para las familias se entregarán a las 16, en el local de la calle Paysandú, a cuyo objeto citase a retirarlas.—El Presidente.

Junta Electoral

Bajo la presidencia del señor Canessa y con la asistencia de los señores Barrandeguí, De Ferrari, Blanco, Demaría y Cavassa, celebró ayer una laboriosa sesión la Junta Electoral, terminando cerca de las 12 y dictándose en ella las providencias que pasamos a dar cuenta.

Las penas a los inasistentes

La Comisión Especial encargada de estudiar y dictaminar en el asunto relativo a la falta de instalación y funcionamiento de las Comisiones Inscriptoras en los últimos días y de que dimos noticia, se expidió aconsejando se aplique con todo rigor la penalidad determinada por la ley, contra los miembros de las Comisiones Inscriptoras, que sin causa debidamente justificada, reincidieron en la falta de no concurrir a instalar las Comisiones de que forman parte. En este asunto, el señor Barrandeguí, dejó especial constancia de que a su juicio, la Junta debió elevar sin más trámito los antecedentes a la Justicia del Crimen y el señor Demaría de que la resolución, aconsejada no debe tomarse como precedente para resolver los hechos que se denuncien en lo sucesivo. Puesto a votación el dictamen de la Comisión Especial, quedó sancionado con las salvedades apuntadas.

A informe médico

Se dispuso sea pasada a informe médico, la excusación formulada por el ciudadano Alberto E. Carzolio y en la que dice que a causa de hallarse enfermo no ha podido concurrir a inscribirse durante todo el período pasado. Esta resolución se tomó a causa de que el peticionante no presenta ningún justificativo respecto a la enfermedad que dice le aqueja.

Cartas de ciudadanía sin sello

Se resolvió pasar a la Comisión Inscriptora del Distrito N.o de 2 la 20a. Sección, la gestión iniciada por la misma respecto a la falta de sello oficial en las Cartas de Ciudadanía que expide el Ministerio del Interior y en la que éste expresa, que no existe omisión en el caso de que se denuncia por no existir disposición alguna que exija esa formalidad y no ser, por lo tanto, esencial a la absoluta validez de dichos documentos.

Aprobando un procedimiento

La Junta resolvió aprobar el proceder de la Comisión Inscriptora de la 2a. Sección al no otorgar la inscripción al ciudadano Ernesto Chalosier, que le presentara como recaudo para su inscripción un certificado de la Junta de Guerra y que carece de la validez de los que se consignan en la ley respectiva y como en el caso en cuestión se trata de un ciudadano que se encuentra físicamente imposibilitado para concurrir a inscribirse a causa de la enfermedad que le aqueja, se resolvió tener presente el hecho a los fines consignados en la ley de Convención Nacional Constituyente.

Sobre exclusión de una boleta

Se dispuso se haga saber al ciudadano don Manuel García, que para que la Junta pueda disponer la exclusión de la inscripción del hermano, que solicita, del Registro Complementario, se hace necesaria la asistencia personal de éste a los efectos de la obtención de la impresión digital.

Obligando a cumplir la ley

En la comunicación de los miembros de la Comisión Inscriptora del Distrito N.o 3 de la 8.a Sección, y en la que se da cuenta de que a causa de no haber concurrido los dos miembros, ésta no se pudo instalar el día 12 del corriente, por inasistencia de dos de sus miembros y por hallarse ausente, uno, y enfermo el otro, se resolvió se le signifique que ellos están en la obligación de hacer comparecer a los inasistentes por todos los medios a su alcance y que en caso de no hacerse así serán penados como determina la ley. En cuanto a la imposibilidad de concurrir en que se encuentran los miembros Rodríguez Lecuna y Arredondo Herosa, sin perjuicio de la justificación que están en el deber de formular, se les exonera de los cargos que, respectivamente, tienen en la Comisión.

Clausura indebida

La Junta Electoral en vista de lo comunicado por la Comisión Inscriptora del distrito núm. 3 de la 7.a sección de que el pasado domingo no concurrieron ciudadanos a inscribirse, ha resuelto hacerle saber a la misma, que en virtud de haberse constatado la falta de instalación y funcionamiento en el citado día y en el anterior, no ha podido corresponder la comunicación de que se trata y que en consecuencia, todos sus miembros están en el deber de concurrir el domingo entrante a instalarla bajo apercibimiento de que así no lo hicieren, serán pasados los antecedentes a la Justicia del Crimen para que les haga efectiva las sanciones penales a que hubiere lugar de acuerdo con la ley.

Acto inscripcional interrumpido

En el incidente promovido en el seno de la Comisión Inscriptora del distrito núm. 5 de la 6.a sección, respecto de la inscripción del ciudadano Rufino Fernández y que dió margen a que se clausurara la Comisión el día 12 del corriente mes interrumpiéndose la inscripción, la Junta Electoral después de un examen detenido de los hechos llegados a su conocimiento, dictó la siguiente providencia: Que se haga saber a la Comisión Inscriptora de la referencia, que si por desavenencias subordinadas a cuestiones de orden electoral y que no importan un caso de fuerza mayor para dejar de funcionar legalmente, como lo hizo en el caso que se denuncia, por separado por cada uno de los miembros asistentes el día 12 del corriente mes, la Junta Electoral, pasará los antecedentes a la Justicia del Crimen a los efectos de la aplicación de las sanciones correspondientes, pues, la disparidad de criterio para apreciar los hechos ocurridos en sus funciones de Comisión, sólo les da derecho a dejar constancia en acta de los mismos y no hacer el abandono de los cargos, con evidente perjuicio de los ciudadanos que concurren a inscribirse.

Apercibimiento por no instalarse

En la nota comunicación pasada por los miembros de la Comisión Inscriptora del Distrito N.o 4 de la 6.a sección señores Robles y Copellini dando cuenta de que por no haber concurrido los demás miembros, esta no se pudo instalar el día 12 del corriente, no obstante haberlos citado en la forma dispuesta por la ley, se resolvió se haga saber por nota a cada uno de ellos que si no concurren el domingo entrante a llenar cumplidamente los deberes inherentes, a sus respectivos cargos, serán pasados los antecedentes a la autoridad competente para que los aplique con todo rigor las penas a que se hacen acreedores por tal omisión.

No ha lugar

En virtud de que los fundamentos aducidos para sus exoneraciones de los cargos que vienen desempeñando en las Comisiones inscriptoras, no son legales no se hizo lugar a los pelitorios de los señores Pablo E. Zinola y Emilio L. Varachi, debiendo en consecuencia, continuar asistiendo a las Comisiones de que forman parte.

Exclusión de las boletas sin firmas

Como se había anunciado, en la sesión de la Junta fué tomada en consideración la nómina de los ciudadanos que no obstante los repetidos llamados que se les hizo por la prensa, no se presentaron a firmar sus respectivos talonarios de sus inscripciones en el Registro Cívico, por lo que la Junta dando fiel cumplimiento a lo establecido por el artículo 28 de la ley de Elección de Convención Nacional Constituyente, dispuso, que su Secretaría proceda a excluirlos del Registro, con especial referencia a la disposición legal citada.

Téngase presente

Se mandó tener presente a los fines que correspondan, con arreglo a la ley, la solicitud presentada por el ciudadano don Alberto Flangini Marenco y en la que se consigna de que a causa de la imposibilidad física, constatada por los certificados de los médicos que lo asisten, no puedo firmar, en el caso de tener que hacerlo, la inscripción que legalmente está obligado a efectuar.

Debe justificarse

Se resolvió que el ciudadano Juan Pedro Fazzio, justifique en forma el pedido de exoneración que formula, si pretende ser exonerado del cargo que desempeña en la Comisión Inscriptora del Distrito N.o 1 de la 1.a sección.

ECOS DEL TURF

TURF ARGENTINO

LA REUNION DE AYER EN PALERMO

Resultado general

1.a carrera (de vallas)—3200 metros — 1.o Richepin, (D. Alarcón), $ 3.35; 2.o Lord Ragland. Retirados: Vividor, Tallavi y Forajida. Ganada por varios cuerpos. Tiempo: 3'54" 1.5

2.a carrera—1200 metros—1.a Comilla, (A. Sánchez), $ 34.25 y 7.40; 2.a Old England, $ 2.80; 3.a Lluvia, $ 13.35; 4.a Marichu. No placé: Moneda, Egnazia, Isoca, Devon, Tarquina, Gay Tina, Iberia, Camboatá, Simola y Saltanella. Retirada: La Nené. Ganada por 4 cuerpos. Tiempo: 1'16" 3.5.

3.a carrera—1400 metros—1.o Pie de Oro, (D. Englander), $ 4.55 y 2.95; 2.o Salitral, $ 3.90; 3.o Juliano; 4.o Le Notre. No placé: Betis y Cazador. Retirados: Audemars, Dosel, Given Or y Fandango III. Ganada por 2 y 1|2 cuerpos. Tiempo: 1'28".

4.a carrera—1800 metros—1.o Arvejo, (P. Costa Dufort), $ 3.10 y 2.15; 2.a Tareta, $ 4.50; 3.o Branconnier; 4.o Vespertino. No placé: Hombrecito. Retirados: Billiken II, Sánchez, Kirón y Lay. Ganada por 1 y 1|2 cuerpos. Tiempo: 1'54" 1.2.

5.a carrera—1600 metros—1.a Insula, (M. Acosta), $ 9.50 y 2.70; 2.a Porteña, $ 2.40; 3.a Perjura, $ 3.60; 4.a Diosa. No placé: Nall, Diorita, Cortesía II, Politesse, Su Alteza y Desventura. Retiradas: Pas-si-mal, Madeline, Salvadora, Our Queen, Alfaza y Lébida. Ganada por una cabeza. Tiempo: 1'39" 2.5.

6.a carrera—2200 metros—1.o Floripar, (M. Lema), $ 11.45 y 5.55; 2.o Nitrato, $ 3.35; 3.o Tamandaré; 4.o Pichuleo. No placé: Andrade, Matatías y Bob. Retirados: Retiro, Don Federico, Procopio y San Luis. Ganada por un pescuezo. Tiempo: 2'20".

7.a carrera—1600 metros—1.o Trésor, (F. Arcuri), $ 3.30 y 2.30; 2.o Beethoven, $ 3.25; 3.o Vicente López; 4.a La Loca. No placé: Chiribiribi. Retirados: Espartillar y Gerona. Ganada por 3|4 de cuerpo. Tiempo: 1'37" 4.5.

8.a carrera—2000 metros—1.o Arvejo, (A. Quinteros), $ 6.25 y 2.15; 2.o Duc de Rovigo, $ 2.20; 3.o Moderato; 4.o Podestá. No placé: Nondina. Retirada: La Delfina II. Ganada por 3 cuerpos. Tiempo: 2'5" 2.5.

Trenes de excursión

Diciembre 1915 y Enero 1916

Se anuncia la corrida de los siguientes trenes de excursión en los meses de Diciembre de 1915 y Enero de 1916:

AL INTERIOR

Diciembre 1915—

Domingo 19, Central a Durazno, regresa el mismo día.

Sábado 25, (feriado), Central a Maldonado, regresa el mismo día.

Sábado 25, (feriado), Central a Minas, regresa el lunes 27.

Domingo 26, Central a San José, Arroyo Grande y La Lata, regresa el mismo día.

Miércoles 29, Central a Melo, regresa el domingo 9 de Enero.

Miércoles 29, Central a Treinta y Tres, regresa el domingo 9 de Enero.

Miércoles 29, Central a Mercedes, regresa el sábado 8 de Enero.

Jueves 30, Central a Río Negro, Tacuarembó y Rivera, regresa el viernes 7 de Enero.

Viernes 31, Central a Minas, regresa el lunes 3 de Enero.

Enero 1916—

Sábado 1.o, Central a San José, regresa el mismo día.

Domingo 2, Central a Colonia Suiza, Rosario y Puerto Sauce, regresa el mismo día.

Lunes 3, Central a Nico Pérez, regresa el martes 11.

Martes 4, Central a Durazno, regresa el lunes 10.

Miércoles 5, Central a Colonia, regresa el miércoles 12.

Miércoles 5, Central a Maldonado, regresa el viernes 7.

Miércoles 5, Central a Florida, regresa el viernes 7.

Jueves 6, Central a Minas, regresa el viernes 7.

Jueves 6, Central a San José, regresa el viernes 7.

DEL INTERIOR

Diciembre 1915—

Sábado 25, (feriado) de Minas a Central, regresa el lunes 27.

Jueves 30, De Melo a Central, regresa el sábado 8 de Enero.

Jueves 30, de Treinta y Tres a Central, regresa el sábado 8 de Enero.

Jueves 30, de Mercedes a Central regresa el viernes 7 de Enero.

Viernes 31, De Rivera, Tacuarembó y Río Negro a Central, regresa el sábado 8 de Enero.

Viernes 31, de Minas a Central, regresa el lunes 3 de Enero.

Enero 1916—

Martes 4, de Durazno a Central, regresa el lunes 10.

Martes 4, de Nico Pérez a Central, regresa el lunes 10.

Miércoles 5, de Colonia a Central, regresa el martes 11.

Miércoles 5, de Maldonado a Central, regresa el viernes 7.

Miércoles 5, de Florida a Central, regresa el viernes 7.

Jueves 6, de San José a Central, regresa el viernes 7.

Jueves 6, de Minas a Central, regresa el viernes 7.

POLICIA

UN INCIDENTE

TRES BALAZOS QUE NO DAN EN EL BLANCO

A los fondos del taller mecánico que el señor Luis Biacandi tiene instalado en la calle Reducto número 2228, ocurrió ayer tarde un incidente bastante serio en el que intervinieron Hugo Lamperi, obrero de ese taller, y Juan Scala (hijo).

Asuntos de carácter privado llevaron a este último hasta el sitio en que se encontraba el operario, provocándose así un altercado vivísimo de palabras, hasta que, en un arrebato de furor hace Scala uso de un revólver descerrajando tres tiros consecutivos y casi simultáneos, contra Lamperi.

Felizmente ninguna de las balas alcanzó a éste ni a ninguna de las otras personas que presenciaban el incidente.

Lamperi y Scala, fueron poco después detenidos por la policía de la 14.a sección.

GRAVE PERCANCE A UN "CANILLITA"

Cae de un tranvía

Esos pobres chiquillos que se ganan el sustento con el producto de la venta de periódicos, suelen resultar víctimas, en más de una ocasión con consecuencias graves, de esos peligros a que la clase de ocupación los expone.

Ayer tarde Gualberto Garrido, un "canillita" de 9 años de edad, que tiene su domicilio en la calle Democracia 2026, trató de ascender a un vagón del recorrido 12 de La Trasatlántica, en momentos que corría por la calle Miguelete frente al número 1848.

Por una fatalidad resbala el infeliz "canillita" del estribo del tranvía y viene a caer con tan mala suerte, que quedó casi debajo de un vagón que acoplado seguía al coche motor.

Cuando pudo detenerse la marcha y socorrer al "canillita" se vió que presentaba algunas heridas importantes en el cráneo y en el brazo y pierna derechos.

A fin de practicarle una primera cura fué el menor Garrido llevado a la enfermería de la Cárcel Correccional, pues el accidente había ocurrido muy cerca de ese establecimiento, y luego fué conducido al Hospital de Niños por la Asistencia Pública.

El estado del "canillita" es bastante grave.

La policía de la 11.a sección practicó averiguaciones de las que resultó haber ocurrido el accidente en la forma casual que relatamos.

CUASI TRAJEDIA

En la casa calle Cuareim número 8, Pueblo La Victoria, se pelearon ayer los convecinos José Conti y Roberto Macoy.

Conti acometió a su adversario con un cuchillo, pero puso éste la pelleja en salvo gracias a una "cuerpeada" a tiempo. Quiso después desarmar a su agresor y estaban en lucha disputándose el arma cuando los detuvo un agente de la 19.a sección.

En la refriega había resultado Macoy con un tajo en un dedo de la mano derecha.

Los peleadores pasarán a la Cárcel Central.

Registro Civil

MATRIMONIOS—Se han presentado al Registro Civil solicitando contraer enlace las siguientes personas:

Manuel Fuentes, 32 años, jornalero español con Josefa Brancaris, 30 años, española.

Juan Ramón Colnia, 23 años, comercio, oriental con Sara Medina, 20 años, oriental.

Gerónimo Jorio, 24 años, grabador, oriental con Angela Ferrari, 22 años, oriental.

José Miranda, 26 años, abogado, oriental con Esmeralda Magariños, 23 años, oriental.

DEFUNCIONES—Día 16— Antonia Rosa, oriental, 18 años, soltera, H. F. Ferreira; Manuel Carreira, español, 47 años, casado, H. F. Ferreira; Anselma Perjazo de Fraquia, oriental, 13 años, viuda, H. F. Ferreira; Carmen Espina, oriental, 34 años, soltera, H. Vilardebó; Eusebia Rodríguez, oriental, 27 años, soltera, H. Vilardebó; Un feto, Patria 911; José Vila, oriental, 67 años, casado, Trabajo 4; Antonio Augusto de Joaquín, oriental, 13 meses, Carlos Durante 41; Josefa Lista Barreiro de Ceirl, española, 31 años, casada, Miguel Barreiro 1977; Amelia Gutiérrez, oriental, 15 meses, Haussmann 1892; José Ramón Calero, español, 60 años, casado, H. Maciel; María Isabel Viñales, oriental, 13 meses, Yí 1135; Orfilia Novoa, oriental, 6 meses, Nicaragua 1749; Domingo A. Laizarraga, oriental, 11 meses, Olivos 916; Carmen Machado de Chiappe, oriental, 47 años, casada, Isla de Flores 1579; Carlos Dubordis, francés, 70 años, soltero, H. Maciel; Un feto, 25 de Agosto 507; Justa Domínguez, oriental, 7 meses, Asilo D. Larrañaga; Dolores Velazco, oriental, 6 y 1|2 meses, Asilo D. Larrañaga; María Angélica Alvarez, oriental, 6 meses, Asilo D. Larrañaga; Alberto Díaz, oriental, 1 año, Hocquart 3065.

LA PÁGINA DE LA CAMPAÑA

Defensa Agrícola

La lucha contra la langosta

Materiales enviados a campaña

En estos últimos días la Defensa Agrícola despachó los siguientes materiales:

Día 6, a Colonia 3000 metros de barrera. Día 7, a Santa Lucía 3 máquinas y 200 metros de barrera, para la Colonia Asilo de Alienados, a Arroyo Grande 200 metros de barrera y 10 máquinas, a Mal Abrigo 240 metros de barrera y 3 máquinas, a Santa Clara 2000 metros de barrera, a Cerro Chato 2000 metros de barrera, a Sarandí del Yí 2000 metros de barrera. Día 6, a Bizcocho 500 metros de barrera. Día 9, a la Cruz 2000 metros de barrera y 8 máquinas, a Estación Berrondo 2000 metros de barrera, a Mansavillagra 10 irrigadoras Centenario, a Goñi 2000 metros de barrera, a Bizcocho 1000 metros de barrera y 10 máquinas, a Durazno 1000 látigos, a Fray Bentos 50 látigos, a Canelones 30 máquinas. Día 13, a Canelones 200 máquinas, a Reboledo 3 máquinas, a Treinta y Tres 2000 metros de barrera, 5 máquinas y 50 látigos, a Zapicán 1600 metros de barrera, 16 máquinas y 250 látigos, a Sarandí del Yí 3000 metros de barrera, a Minas 50 máquinas, a Maldonado 10.000 metros de barrera, a Cerro Chato 800 metros de barrera y 100 látigos, a Pan de Azúcar 5000 metros de barrera y 20 máquinas, a Las Piedras 100 máquinas, a Pando 104 máquinas, a Pintado 2 máquinas, a Estación Montes 25 máquinas, a Solís 30 máquinas, a Ortiz 10 máquinas, a Minas 3000 metros de barrera, 140 máquinas y 500 látigos, a Treinta y Tres 20 máquinas, a Drabble 600 metros de barrera, a Rodríguez 2000 metros de barrera y 24 máquinas, a 4.a Sección de Florida 12 máquinas, a Puerto de Sauce 2500 metros de barrera y 34 máquinas, a Rosario 40 máquinas, a Colonia Suiza 10 máquinas. Día 15, a Arroyo Grande 20 máquinas, a Goñi 24 máquinas, a Florida 1000 metros de barrera, a Kilómetro 162, 10 máquinas, a Cerro Colorado 10 máquinas, a Reboledo 10 máquinas, a Casupá 10 máquinas, a Fray Marcos 10 máquinas, a Goñi 20 máquinas, a Paso Ataque 36 látigos, a Estanzuela 500 metros de barrera y 2 máquinas, a Polanco del Yí, 2000 metros de barrera y 20 máquinas, a Bañado de Medina 4 máquinas, a Mercedes 2000 metros de barrera y 30 máquinas a Maldonado 6 máquinas a Paysandú 500 metros de barrera.

Fueron remitidos hasta ayer los materiales que se indican: Artigas, 10.000 metros de barrera 48 máquinas y 50 cajones de nafta. Salto, 30.000 metros de barrera 165 máquinas, 150 látigos y 400 cajones de nafta. Paysandú, 62.300 metros de barrera, 620 máquinas, 240 látigos y 570 cajones de nafta. Río Negro, 20.500 metros de barrera, 255 máquinas, 200 látigos y 175 cajones de nafta. Soriano, 56.200 metros de barrera, 672 máquinas, 407 látigos y 624 cajones de nafta. Colonia, 50.900 metros de barrera, 694 máquinas, 636 látigos y 1481 cajones de nafta. San José, 15.940 metros de barrera, 195 máquinas, 875 látigos y 347 cajones de nafta. Flores, 7000 metros de barrera, 188 máquinas, 380 cajones de nafta. Rivera, 10.000 metros de barrera, 102 máquinas, 236 látigos y 180 cajones de nafta. Tacuarembó, 24.500 metros de barrera, 186 máquinas, 550 látigos y 235 cajones de nafta. Durazno, 23.800 metros de barrera, 114 máquinas, 2.700 látigos y 1050 cajones de nafta. Florida, 35.000 metros de barrera, 425 máquinas, 550 látigos y 613 cajones de nafta. Cerro Largo, 22.000 metros de barrera, 114 máquinas, 100 látigos y 257 cajones de nafta. Treinta y Tres, 17.600 metros de barrera, 113 máquinas, 150 látigos y 281 cajones de nafta. Maldonado, 15.400 metros de barrera, 132 máquinas y 70 cajones de nafta. Minas, 22.300 metros de barrera, 336 máquinas, 526 látigos y 338 cajones de nafta. Canelones, 25.400 metros de barrera, 489 máquinas, 1655 látigos y 1034 cajones de nafta. Montevideo, 38 máquinas, 962 látigos y 295 cajones de nafta.

Totales: Barrera 448.840 metros. Máquinas, 4876. Látigos, 9929. Nafta, 8378 cajones.

En Sarandí del Yí

La Exposición Feria ganadera

Siguen activándose los preparativos para la gran Exposición-feria Ganadera que en los primeros días del mes de Febrero se realizará en Sarandí del Yí, bajo los auspicios de su Sociedad Rural. Se cuenta desde ya con el valioso concurso de ganaderos de aquella zona y de muchas regiones del país, que tienen formado el más amplio criterio sobre las excelencias de este mercado de transacciones, así como del espíritu progresista de la calidad social que lo organiza. Y el torneo referido no solo constituirá un admirable éxito como número total de inscripciones de haciendas, sino también como éxito moral, por la naturaleza de los premios que han de distribuirse y la bondad de las haciendas que concurran. Se distribuirán premios en dinero y otros especiales, en metálico también, contándose desde ya con el concurso de la sucursal del Banco de la República y la Intendencia, que han hecho valiosos donativos con este objeto.

Además, la sucursal de nuestra principal institución de crédito, con el objeto de favorecer el desarrollo de las operaciones ganaderas, ha comunicado desde ya oficialmente a la Comisión Directiva de la Sociedad organizadora del torneo, el propósito de acordar, para la fecha de su realización, créditos especiales a los compradores.

En la Secretaría de esta Sociedad existen anotados 20 pedidos de inscriptos y se espera el reparto del reglamento programa respectivo del torneo, para que la inscripción se normalice del todo. Se sabe que inscribirán valiosos productos los reputados establecimientos ganaderos de los señores Rodríguez, Martínez y otros cuyas haciendas gozan de bien merecidos prestigios en todo el país.

Oportunamente nos ocuparemos de las inscripciones que se reciban para este importante torneo que, como todos los que se realizan en Sarandí del Yí está llamado a ser un magnífico éxito.

Las fincas en el Punjab

Su repartición y reconstitución

El mayor obstáculo que se opone al progreso de la agricultura, que se haya registrado en un país, es probablemente la explotación colectiva de las tierras, pertenecientes en común a un pueblo o a una familia. Pronto o tarde, por lo menos en el antiguo Continente, el problema de la partición de las tierras en lotes pertenecientes a individuos, ha debido ser estudiado atentamente, en todos los países. Hace apenas algunos años que Rusia se vió obligada a rescatar las tierras dependientes de la comunidad campesina. Hoy día, en cambio, se está luchando con este problema en la India: la organización de pueblos está quizás más desarrollada que en cualquier otro país, pero al mismo tiempo, con razón o no, la administración inglesa ha fomentado la propiedad individual.

Sir James Douie se ocupa, con toda su autoridad, de la partición de las tierras comunes y de la reconstitución de las fincas divididas, en el Punjab.

En conjunto, el Punjab es una región de pequeños propietarios que explotan directamente sus tierras, organizados en comunidades campesinas. Una finca ordinaria, en la zona de las llanuras, comprende de 5 a 6 acres; sin embargo, los campos que abarca no son de un solo poseedor, sinó que están diseminados por una vasta extensión. Este hecho resulta del deseo de cultivar cada familia, o cada subdivisión de la tribu, a que la misma pertenezca, el conjunto de las tierras, con perfecta equidad. Siendo las tierras del pueblo de diferente calidad, se procura repartirlas equitativamente, concediendo a cada familia una extensión determinada de cada especie y de cada calidad de terreno. Los inconvenientes de esta división en lotes son evidentes, y los habitantes del pueblo a veces se resienten tanto de los mismos, que voluntariamente y sin la ayuda de la autoridad, realizan la partición de las tierras comunes y hasta la reconstitución de las fincas. Cuando un pueblo realice una partición de esta clase y se hayan efectuado todos los cambios necesarios de terrenos, las nuevas fincas así constituidas pueden ser inscritas por el registrador local en el libro de los cambios, y después de verificadas por un funcionario del "impuesto territorial", pueden también ser incorporadas en el registro de los derechos territoriales.

Es raro el caso en que se puedan realizar las operaciones de partición amistosamente. Ordinariamente, el procedimiento es tan complicado que se estima oportuno solicitar la ayuda de un funcionario competente del "impuesto territorial". En el Punjab, el Gobierno nunca ha aconsejado la partición de todas las tierras de un pueblo, pero si los diferentes derecho-habientes de una explotación colectiva solicitaren la división de sus intereses, la ley procura establecer que solo los funcionarios de una categoría bastante elevada y de suficiente experiencia puedan aceptar o no, en este caso, las solicitudes.

Sir James Douie cree que nada podría demostrar mejor el valor de un funcionario del "impuesto territorial", cuanto la capacidad de que hubiese dado prueba al realizar, con competencia, una partición complicada.

En caso de existir un litigio sobre un título de propiedad, antes de realizar la partición, es necesario obtener una decisión judicial. En caso de no ocasionarse ningún contratiempo de esta clase, la buena marcha del procedimiento depende sobre todo de la voluntad del repartidor de efectuar las operaciones cuidadosamente. El funcionario encargado de la partición debe darse cuenta de la posición real de las partes, examinar todas las objecciones formuladas y, en caso necesario, ir al pueblo para establecer, él mismo, el valor relativo de los diferentes lotes de terreno. Mientras sea posible, se deja su lote al campesino que haya realizado mejoras permanentes; a veces puede esto conseguirse dando a los demás asociados una mayor extensión de tierras no mejoradas.

La ley sobre la partición de las tierras forma parte de un capítulo de la obra sobre el "impuesto territorial" en el Punjab, pero no existen disposiciones relativas sobre la reconstitución de las fincas. La necesidad ha animado, en algunos casos al campesino a encontrar un remedio contra los inconvenientes de la división en lotes, cambiando parcelas de terreno, y estos arreglos a la amistosa tienden a ser más frecuentes, a medida que el régimen de las tierras de regadío se extiende en el Punjab.

El gobierno, ahora, pone como condición previa para la conducción de agua de riego a un pueblo, la rectificación de los límites. Desgraciadamente, las instrucciones actualmente impartidas a los funcionarios, no animan a completar la rectificación de los límites por medio de la reconstitución de las fincas. El campesino indio es conservador en exceso y acoje todas las reformas con desconfianza. No sería por lo tanto prudente imponerlas por fuerza. Sin embargo, comprende perfectamente la ventaja que obtendría ocupando un campo de forma regular, más bien que otro irregular que no pueda regarse, y poco a poco se dará cuenta que tiene también interés en poseer una finca de una extensión razonable, en vez que, como sucede alguna vez, una docena de lotes o hasta un número mayor, alejados uno de otro y cuya superficie total es inferior a 2 acres.

Exposición Nacional de Trigos

Exito de la inscripción de agricultores

La Comisión Oficial de Semillas, que organiza la Exposición Nacional de Trigos a celebrarse en Marzo próximo en Canelones, sigue recibiendo por intermedio de las sociedades y comisiones de fomento los registros de inscripción de agricultores.

Ultimamente ha recibido de la Comisión Fomento de Santa Rosa, 22 inscripciones; de Raigón, 42; Cerrillos, 129; González, 30; Progreso, 23; Rodríguez, 26; Míguez, 28; y Solís, 31.

Con estas inscripciones pasan ya de mil quinientos los agricultores inscriptos para concurrir a la Exposición Nacional de Trigos, cifra que demuestra la importancia que alcanzará dicha exposición.

Por Siemens, Irureta Goyena y Beramendi

El expreso para el remate próximo

Como lo anunciamos en oportunidad, la acreditada firma consignataria de Siemens, Irureta Goyena y Beramendi, será la encargada de liquidar, al mejor postor y sin base, las haciendas de alta mestización procedentes de los mejores establecimientos del país de los señores Zaffaroni y Ugarte, situados en el departamento de Minas. Se trata de la liquidación de 4.200 reses en su mayoría gran mestización que se efectúa por conclusión de contrato de sociedad y arrendamiento de campo.

Aconsejamos a los hacendados que quieran realizar buenos negocios, no deben de dejar concurrir a dicho remate.

Para dicho día saldrá un expreso de la Estación Central a las 6 a. m. que regresará en el mismo día.

A los interesados se les comunica que por pasajes para dicho expreso se pueden dirigir a los martilleros, calle Orillas del Plata 1056.

TABLADA

SU SITUACION ANORMAL

LAS OPERACIONES DE AYER

(Especial para EL SIGLO)

Entraron ayer a la Tablada 1605 vacunos, de los cuales solamente fueron vendidos 912, incluso los lotes que venían colocados; los 793 restantes hubo que retirarlos a pastoreos sin colocación, pues el mercado abrió en situación sumamente desfavorable en razón principalmente de que los frigoríficos se mantuvieron desinteresados, oyéndose sólo ofertas muy bajas que generalmente desestimaron los vendedores.

El máximum pagado fué de 120 milésimos kilo, correspondiendo a un lotecito de 31 novillos de buena clase, peso y gordura.

He aquí los precios que en general se anotaron, todos muy bajos si se tienen en cuenta las condiciones de los lotes a que han correspondido, por kilo en pie:

Frigorífico Montevideo: Novillos, a 110 y 120 milésimos.

Frigorífico Uruguayo: Precios reservados.

Abasto: Bueyes, a 83 milésimos; novillos, a 90, 85, y 101 milésimos; vacas, a 82, 85, 70, 86, 84, 88, 90 y 100 milésimos; terneros, 60, 100 y 110 milésimos.

La entrada se repartió como sigue:

Compradores	Reses
Frigorífico Montevideo	158
" Uruguayo	195
Abasto	417
Interior	34
Servicio particular	8
Retiradas con pase	793
Total	1605

Hoy se espera el arribo de 68 vagones de ganado.

Lotes anotados ayer:

De Soriano: De P. Arrieta, 24 vacas, 391 kilos, a 0,095, $ 37.14, y 20 vacas, 494 kilos, a 0,093, pesos 46.94.

De Florida: De F. Ibarra, 11 vacas, 474 kilos, a 0,085, $ 40.29, y 30 vacas, 328 kilos, a 0,076, pesos 24.92.

De Minas: De P. Ramas, 18 novillos, 406 kilos, a 0,085, $ 34.51.

De Florida: De Echeguía Hnos., 29 vacas, 388 kilos, a 0,085, pesos 32.98, y 11 novillos, 483 kilos, a 0,101, $ 48.78.

De Minas: De R. Rivera, 7 vacas, De Minas: 480 kilos, a 0,100, pesos 48.00.

De Colonia: De J. Ballestero, 19 novillos, 531 kilos, a 0,110, pesos 58.41.

De San José: De T. Erruche, 31 novillos, 534 kilos, a 0,120, $ 64.08.

De Flores: De Luis Puig, 170 novillos, 475 kilos, s|p., 25 novillos, 478 kilos, s|p.

De Colonia: De Manuel Alister, 16 vacas, 470 kilos, a 0,086, $ 40.22; 19 vacas, 433 kilos, a 0,088, pesos 38.10.

Local Carbajal

La feria ganadera próxima

Como lo hemos venido anunciando, para el 19 del corriente mes se anuncia una importante feria ganadera en el acreditado local que los señores Arturo y Alfredo Carbajal poseen en Costa del Rosario, a inmediaciones de Colonia Suiza. El número de animales inscriptos para este torneo ganadero, es excepcional y el catálogo que acaba de repartirse comprende 1.100 novillos, 150 vacas, 240 reses de cría, 28 bueyes, 500 ovejas, 23 carneros Lincoln y 300 capones, habiéndose inscripto fuera de catálogo buena suma de ganados, entre los cuales, muy importantes lotes de alta mestización.

Damos a continuación un detalle de las haciendas que comprende el catálogo:

Vacunos—N.o 1, Enrique Yahn, 10 vacas medio engorde; 2, Pedro Miranda, 20 vacas para invernar; 3, Faustino Vila, 60 novillos de 2 y 3 años; 4, Etcheverry y Viera, 37 novillos de 2 y 3 años, 10 vacas gordas, 2 bueyes gordos; 5, Arturo Casco, 35 novillos de 2 y 3 años; 6, Lima Hnos., 85 novillos 2 y 2 1|2 años, 1 lote idem 3 y 4 años, 10 vacas gordas, 2 bueyes gordos especiales, 4 idem para invernar; 7, Sabino y Dalmiro Prieto, 60 novillos de 2 y 3 años; 8, Eugenio Viera, 70 novillos Durham y Hereford 2 y 3 años; 9, Isidoro Viera, 20 novillos 2 y 3 años; 10, Fausto Viera, 20 novillos de 2 años; 11, "La Palma", Alberto Sienra, 25 vacas Hereford 31|32 con cría hijos de toro importado; 12, "Santa Isabel", José Peirano, 150 novillos Durham y Hereford 2 años, una sola marca; 13, Emilio Gugelmeier, 40 novillos de 3 años, 6 bueyes gordos; 14, Garat y Suárez, 120 novillos Durham y Hereford 3 años; 15, Juan Lamique, 1 lote ganado cría, 40 novillos de 2 años; 16, Pedro Pérez Zerpa, 30 novillos de 1 1|2 y 2 años, 20 20 idem 2 y 2 1|2 años; 17, Fulgencio Zerpa, 20 vacas para invernar; 18, Ignacio Díaz, 5 vacas con cría, 2 vacas gordas; 19, Alberto Sonderegger, 40 novillos de 2 años; 20, Severino de León, 20 vacas gordas, 15 idem invernar; 21, Marcelo Bernardi, 40 novillos, 1 lote vacas; 22, Emilio Yahn, 70 reses de cría; 23, Federico Gilomen, 30 novillos de 1 y 2 años, 50 idem de 3 años, 1 lote vacas; 24, Antonio Zerpa, 7 lecheras con cría, 25, Juan Wirth, 1 lote ganado; 26, Pedro Pérez, 3 vacas, 1 buey, 15 terneros; 27, Clavel y Laborde, 40 novillos mestizos 2 y 3 años; 28, Arturo Carbajal, 50 novillos de 3 años, 10 bueyes y novillos gordos; 29, Américo Javiel, 4 vacas, 2 novillos; 30, Gabarrot Hnos., 30 terneros, 3 bueyes gordos; 31, "Los Cardos", Martínez y Soto, 1 lote novillos de 2 años; 32, José E. Cabrera, 12 vacas gordas.

Lanares—Número 1, Alberto Peile, 10 carneros Lincoln; 2, Alejandro Ernst, 10 carneros Lincoln 2 dientes; 3, Ignacio Díaz, 400 ovejas cruza con cría, 1 carnero Lincoln; 4, Severino de León, 150 capones cruza, parte gordos; 5, Isidoro Viera, 50 ovejas para consumo; 6, Salvador Sosa, 100 capones Merinos gordos; 7, José E. Cabrera, 50 capones para consumo, 50 ovejas id id; 8, Miguel Cabrera, 2 carneros Lincoln.

Yeguarizos—Número 1, Alberto Sonderegger, 5 yeguas potras; 2, Agustín Cabrera, 1 lote caballos y yeguas mestizos, 1 lote caballos y yeguas criollos; 3, Faustino Lima, 1 caballo silla y tiro.

Varias—Isidoro Viera, 1 casal de cerdos; Eusebio Arroqui, 1 charret, areos y caballo.

Además, fuera de catálogo, se han inscripto las haciendas siguientes:

Vacunos—Número 1, Arturo Carbajal, 170 novillos especiales de 3 y 4 años, 20 vacas medio engorde, 10 lecheras con cría de toros de Sienra, 1 toro Durham de lo de Reyles; 2, Antonio Vázquez, 8 novillos de 2 años, 44 terneros, 2 vacas con cría; 3, Juan F. Viera, 14 novillos de 2 años; 4 toros Hereford; 5, Horacio Cestau, 50 novillos mestizos.

Lanares—Número 1, Santiago Burguer, 6 carneros Lincoln de "La Filadelfia"; 2, Peyle y Curuchaga, 10 carneros Lincoln; 3, Arturo Carbajal, 200 capones y ovejas para consumo, 15 carneros Lincoln.

Yeguarizos—José Bonavoglia (Paysandú), 1 lote caballos, potros y yeguas.

Liquidación de "La Lucha"

Recordamos a los interesados que el próximo domingo se efectuará en la Estación Francia del Ferrocarril Midland la liquidación de la importante estancia "La Lucha" propiedad del señor Francisco Ibarra, cuyos ganados son excelentes y de alta sangre.

Los interesados en concurrir a ese importante acto ganadero deben partir de esta ciudad por tren nocturno de mañana.

Además de los ganados de "La Lucha", se rematarán otros lotes de ganados de las estancias de los señores Leford Gallardo y Martínez Buela e hijos y Amy.

EN ESCOCIA

PROYECTOS DE REFORMA AGRARIA

La reforma agraria, que hace un año parecía llegaría a ser la cuestión palpitante del día, queda relegada mientras dure la guerra, entre las cosas secundarias. Sin embargo, un artículo titulado: "Proyectos de reforma agraria en Escocia" publicado en el número de Setiembre del "Boletín de Instituciones Económicas y Sociales", viene a recordar que hay o había un problema agrario en la Gran Bretaña.

Otro artículo publicado en el Boletín de Junio de 1914 se ocupaba de los diferentes proyectos de reforma agraria en Inglaterra y en el País de Gales; otro que aparecerá en uno de los próximos números se ocupará detalladamente de la agricultura en el País de Gales únicamente. El presente artículo es un resumen de la Memoria de la Comisión informadora agraria de Escocia, en la parte que se refiere a las condiciones rurales.

Como saben la mayor parte de nuestros lectores, el problema rural en Escocia es en realidad el del éxodo rural qu reinó en extensos distritos, en parte debido a la emigración y en parte a la concentración de la población en la región industrial bien definida en Escocia, que forma una estrecha faja alrededor del país. Muchas tierras han vuelto a quedar incultas; grandes extensiones que antes se cultivaban o se aprovechaban como pastos, sólo sirven hoy día para la caza; el acceso del postulante-agricultor a la tierra es imposible y el arrendatario se ve impedido de desarrollar su finca como quisiera, por el hecho de que se halla continuamente expuesto a que le aumenten arbitrariamente el arriendo o a la ruptura arbitraria de su contrato a voluntad del propietario.

En esta breve exposición sólo nos es posible hacer algunas indicaciones sobre las principales proposicioes de la Comisión agraria que elaboró la Memoria. Estas proposiciones pueden resumirse de la manera siguiente:

1.o Todos los arrendatarios deberían estar protegidos contra la despedida arbitraria por parte del propietario.

2.o La creación de pequeñas fincas debería ser llevada a cabo en el plazo más breve posible.

3.o La indemnización concedida al arrendatario debería establecerse:

a) De acuerdo con la buena explotación y el buen cultivo continuado, que aumente la fertilidad del suelo.

b) De acuerdo con las mejoras aportadas a las tierras por el arrendatario.

4.o Las limitaciones impuestas al arrendatario por la ley sobre la cosa mayor debería suprimirse, debiéndose permitir al arrendatario matar y quedarse con la caza, o que la maten o que se queden con la misma otras personas autorizadas por él.

5.o Los propietarios deberían estar obligados a dirigir periódicamente al Ministerio de Agricultura, una estadística sobre los contratos agrícolas próximos a vencer y si el ocupante actual de la finca solicita la renovación.

6.o Debería conferirse al Ministerio de Agricultura poderes para tomar en arriendo, a un precio equitativo, terrenos para la repoblación forestal.

La Comisión informadora agraria escocesa era un órgano exclusivamente compuesto de liberales. Aunque es conveniente tener presente esta circunstancia, no hay que exagerar su importancia. La labor de la Comisión no adolece de vicios, solamente por el hecho de que todos sus miembros pertenecen a un solo y mismo partido político; sin embargo, sus conclusiones sólo deberían aceptarse con reservas.

La lluvia en el país

Datos generales

He aquí los datos recibidos por las Oficinas del Telégrafo Nacional, durante el día de ayer, hasta las cuatro de la tarde, sobre la lluvia última que si no fué general para todo el país, benefició multitud de regiones en las cuales se venían haciendo sentir los efectos de la sequía reinante.

Salto — No llovió.

Punta del Este — Desde las 2 hasta las 11 despacio.

San Carlos — Desde las 4.30 hasta las 12.30 despacio.

Aiguá — Desde las 7 hasta las 11.30.

Maldonado — Desde las 5 hasta las 11. Ahora tormenta.

Rocha — Desde las 6.20 hasta las 11.

Castillos — Desde las 10 hasta las 12.45.

Lascano — Desde las 9.30 hasta las 10.30.

Chuy — Desde las 10 hasta las 10.30.

Mercedes — Anoche llovió 15 minutos; hoy todo el día garúas muy breves.

Dolores — Desde las 4 a intervalos con viento fuerte.

Paysandú — Desde las 8 hasta las 12; ahora nublado.

Míguez, San Ramón, Tala y Sauce — Desde anoche a la 1 hasta las 7.30 despacio.

Pando — Llovió 3 y 1|2 horas; ahora tormentoso.

Solís y Mataojo — Llovió 6 horas; ahora nublado.

Pan de Azúcar — Desde las 2 hasta las 12 despacio; sigue amenazando.

Fray Bentos — Ayer 2 horas; hoy desde las 2 hasta las 11 a intervalos.

Santa Lucía — Llovió desde las primeras horas de la madrugada hasta las 6.

Nueva Helvecia y Colonia Valdense — Llueve desde las 4 a intervalos, abundantemente.

San José — Empezó fuerte anoche continuando hasta hoy a las 10; ahora nublado.

Canelones — Empezó a las 2 de la mañana torrencial y seguido hasta hoy a las 10, pero con calma.

Florida — Empezó a las 3.30 hasta las 13.30 a intervalos.

Sarandí Grande — Garúas fuertes desde las 6 a las 8.

Durazno — Empezó fuerte a las 5; sigue a intervalar; mucho viento.

Porongos — Desde las 5 y sigue a intervalos.

Paso de los Toros — Llovió un momento a las 12; ahora tiempo bueno.

Palmira — Llovió anoche 2 horas despacio con fuerte viento; hoy llueve hace 5 horas, despacio.

Carmelo — Empezó a las 11 y sigue.

Conchillas — Empezó a las 6.30, grandes aguaceros caídos a intervalos; ahora lento.

Colonia — Empezó de madrugada con fuerte viento; sigue despacio. Viento ha calmado.

Rosario — Desde las 12.30 hasta las 7.

La Paz — Desde las 4 despacio y sigue.

Juan Lacaze — Anoche copiosamente; hoy a intervalos.

Tranqueras — 1 hora fuerte.

Tacuarembó — No llovió; muy tormentoso.

Rivera — Llovió 20 minutos; tormentoso y fresco.

Río Branco — Cayeron unas gotas a las 12.30; ahora nublado y fresco; calor sofocante hasta medio día.

Minas — Desde las 6.30 hasta las 11.30 fuerte; ahora fresco, cayendo algunas gotas a intervalos.

Gutiérrez y Zapicán — Unas garúas a las 14.

Melo — Llovió ayer casi todo el día a intervalos; hoy viento fuerte y día nublado.

Aceguá y Artigas no se comunica por fuerte tormenta.

Asociación Rural de San José

El remate de haciendas organizado por el martillero señor Julio C. Calforda, y que se realizó en los días domingo y lunes de esta semana en la Asociación Rural de San José tuvo el éxito que se esperaba.

El total de las ventas alcanzó a $ 6.167.85.

Venta del saladero "Santa Elena"

Clausura del saladero Tabarez

Los señores Morris y Ca. han adquirido últimamente el conocido saladero denominado "Santa Elena", propiedad de los señores Casulla y viuda de Jaunsolo. El referido establecimiento saladero se encuentra ubicado en el Pantanoso, linda con el establecimiento industrial del mismo ramo y se encuentra en excelentes condiciones. Importa la operación de venta la suma de 155.000, ignorando la actividad que sus nuevos propietarios piensan imprimirle.

Se nos informa que el saladero Tabarez Hnos. (Saladero Tejera) situado en la progresista Villa del Cerro, clausurará sus faenas este año. Es sabido la importancia que entre los establecimientos análogos tenía este saladero, factor eficiente de vida y de prosperidad de la localidad donde tenía asiento. Mereció la reputación de ser exponente principalísimo en el desarrollo de nuestra industria saladeril, por el esmero con que elaboraba el tasajo, la grasa caracusina, los cueros salados, el sebo industrial, los huesos, los nervios, todo, hasta el más insignificante residuo del animal faenado. Ultimamente había adquirido en Londres, una máquina que, incinerando todos los residuos del animal, los reducía a cenizas, importantísimo abono para la agricultura, tenía también el mérito de hacer desaparecer en absoluto los malos olores que producía el guano.

Si llegase a confirmarse la noticia de la paralización de la faena en este importante establecimiento saladeril, quedaría sin trabajo un buen núcleo de obreros de la pintoresca localidad del Cerro, que encontraban en aquel establecimiento, en épocas buenas y malas, medios de ganarse la vida.

El acridio en el Salto

Lucha para su exterminio

El ingeniero Juan A. Mari, inspector de la Defensa Agrícola del Salto ha facilitado a un colega de aquella ciudad, los siguientes datos sobre la "mosquita":

En las secciones 2.a, 3.a y 4.a urbanas se halla totalmente extinguida.

Actualmente se combate a una enorme cantidad en la 1.a rural, montes del Daymán.

En Constitución y Belén se ha combatido el acridio eficazmente, lo mismo que en Laureles y los Valentines.

Tres cuadrillas oficiales con la cooperación del vecindario combaten actualmente a una intensa invasión en Corralitos y Nueva Hespérides.

En los campos del señor Solari y en la Estación Agronómica se mataron grandes cantidades, formándose "parvas" de más de dos metros de alto de las cuales se tomaron fotografías que fueron enviadas a Montevideo.

Pide así mismo el señor Mari se haga constar que la actuación de la Comisión de Zona compuesta por los señores Jefe Político, Intendente Municipal, coronel Teófilo Córdoba, Martín Saubidet y José Moll, se ha destacado en el país, según comunicaciones del ministerio respectivo.

No se aplicó ninguna multa en el departamento, lo que demuestra que el vecindario ha coadyuvado entusiastamente contribuyendo con todos los elementos de combate, pues, solo se ha gastado oficialmente seis cajones de nafta.

Cien sub-comisiones han operado en la zona a satisfacción del vecindario, con 14 inspectores presupuestados de radio.

Para fines del corriente mes, cree el señor Mari que se habrá terminado con la "saltona", apesar de ser la invasión más intensa que en años anteriores.

Las Harinas en el Brasil

Gestiones de los molineros

Comunicaciones recibidas ayer de Río Janeiro, hacen saber que los diarios publican el texto del memorial presentado por los dueños de molinos harineros al Congreso Nacional, en el cual solicitan la implantación de un impuesto de seis reis por kilo a la harina de procedencia norteamericana.

Desde Estados Unidos

"La Grange"

Dentro de un año aproximadamente, la Orden de Maestros Agricultores, vulgarmente llamada "La Grange", convocará su quinquagésima sesión anual. Hoy día se habla menos de la "Grange" que hace treinta o cuarenta años, pero no por esto es menos vigorosa y activa realizando una labor muy útil para mejorar la condición social y económica de la población agrícola de los Estados Unidos.

Hasta fines del año 1880, la Orden tuvo una historia algo agitada. Fundada en 1867, cuando la idea de organización entre los agricultores estaba en el aire, adquirió bien pronto enorme popularidad. En 1874, su popularidad llegó a su apogeo: contaba entonces con más de 20,000 "Granges" locales o secundarias y unos 750.000 socios. Desgraciadamente se trató de valerse de la asociación para fines políticos, y al mismo tiempo, las "Granges" de Estado se lanzaron en grandes proyectos de cooperación. Estas combinaciones cooperativas fallaron casi sin excepción, viéndose además la Orden desacreditada por haber apoyado la legislación contra las compañías de ferrocarriles, votada en dicha época. En consecuencia, la asociación declinó rápidamente de 1875 a 1880.

Desde entonces, la "Grange", inspirándose en ideas racionales, hizo progresos lentos pero constantes, dedicándose sobre todo a la mejora rural. La obra realizada en este sentido y los más recientes progresos de la Orden forman el objeto de un artículo publicado en el "Boletín mensual de Instituciones económicas y sociales", que había insertado ya un primer artículo sobre el origen y el primer desarrollo de la "Grange".

La "Grange", tal como existe hoy día, es, ante todo, una organización que fomenta las relaciones sociales y la instrucción. Numerosas "Granges" locales de los diferentes Estados construyeron locales en que sus socios se reunían para tratar sus negocios y para su distracción. El hecho de que las mujeres toman parte de todos los trabajos de la Orden en igualdad de condiciones que los hombres, da a las reuniones de la "Grange" el carácter de una recepción.

En las reuniones de las asociaciones locales se tratan desde luego los diferentes asuntos, después de lo cual los socios asisten a una breve conferencia sobre cualesquiera de los problemas que interesa a los agricultores y organizan una discusión acerca de una de las cuestiones del día o bien asisten a la ejecución de un programa instrumental o vocal.

La Asociación persigue en su propio seno un ideal de instrucción y de mejoramiento intelectual muy elevado. Las "Granges" secundarias fundan bibliotecas y organizan círculos de lectura. Se puede contar siempre con la Asociación entera para apoyar los proyectos que tienden a fomentar la instrucción. En efecto, la "Grange" ha hecho mucho para mejorar la enseñanza en las escuelas rurales y para extender aún más la instrucción técnica superior, especialmente en materia de agricultura. En los últimos años, la "Grange" ha vuelto a dirigir su atención a la cooperación, pero hasta ahora se ha limitado a difundir informaciones y a hacer comprender a los agricultores la necesidad de estudiar con seriedad el problema. El fracaso de los proyectos de cooperación mal concebidos entre 1870 y 1880, enseñó a la "Grange" a moverse, como lo hizo, lentamente, con grandes precauciones e indecisión, hacia la cooperación agrícola.

Es difícil obtener estadísticas exactas y completas del número de los socios de la "Grange".

Según las publicaciones de la "Grange", existía en 1914, 110.000 miembros en el Estado de New York, 70.000 en Filadelfia y 50.000 en Michigan, mientras que en 1912, había 42.179 en el Estado de Ohio, 10.700 en el de Oregon, 10.200 en Kansas, 3.700 en Iowa. Un colaborador de la "National Grange Monthly calcula que en 1914, el número total de los socios "se acerca a un millón y medio". Cualquiera sea el número efectivo de los socios, probablemente será muy inferior al millón y medio — no hay duda que la "Grange" es todavía la más importante de las asociaciones agrícolas de los Estados Unidos, si no del mundo entero.

El alza del algodón

Contra un "trust"

En el Centro Industrial de Río Janeiro se reunieron los comerciantes interesados en el alza del precio del algodón.

El presidente del referido centro, declaró a la asamblea que había visitado al presidente de la República, a fin de interesarle en medidas tendientes a evitar la acción del trust acaparador. Agregó que el doctor Wenceslo Braz, le había contestado que se halla convencido de que tal trust no existe y que el alza solo obedece a la escasez del producto.

Exportación de lanas

La barraca que los señores Pedro Etchemendy y Cía poseen en Paysandú, embarcó en le vapor nacional "Inca", 400 fardos de lana con destino á Nueva York.

Es esta la primera partida de lana que se exporta por aquel puerto del litoral.

Venta de ganado en la Tablada

DIA 16

813 RESES VENDIDAS
12 bueyes
408 novillos
376 vacas
17 terneros

DETALLES DE LAS VENTAS

Silverio García—

De Colonia: remitidos por J. de los Santos 108 novillos con peso de 594 clu. y vendidos a $ 011 k., $ 60.46 para frigorífico.

De San José: remitidos por José Rodríguez, 10 novillos con peso de 494 kilos clu. y vendidos a 008 k., 39.52 para interior.

De Soriano: remitidos por J. Balestena 19 novilos con peso de 531 kilos clu. y vendidos a $ 011 k., $ 58.41, 19 vacas con peso de 425 kilos clu. a 00.84 k. $ 35.72, 4 terneros con peso de 194 kilos clu. y vendidos 011 k. $ 20.90 para abasto y frigorífico.

Ponce de León y Dutra—

De Colonia: 2 novillos, 41 vacas, 11 terneros remitidos por M. Allister y vendidos a $ 00.35 k. n. y v., 010 k. t., para abasto.

De Soriano: 2 novillos, 22 vacas remitidos por Mantero Hnos. y vendidos slp. para abasto.

De Treinta y Tres: 46 vacas remitidas por P. M. Fleitas y vendidas slp. para abasto.

Héctor Rousse—

De Soriano: 18 vacas remitidas por S. Rodríguez y vendidas a $ 00.82 k., para abasto.

De Flores: 11 novillos, 30 vacas, 1 ternero remitidos por Echeguía Hnos., y vendidos a $ 0101 k. n., 00.35 k. v., 00.95 k. t., para abasto.

Manuel Haro—

De Tacuarembó: 8 vacas remitidas por O. da Cunha y vendidas s|p. para abasto.

Amespil y Cuadra—

De San José: 1 buey, 30 novillos, 7 vacas remitidos por C. Enrrest y vendidos slp. b. 009 k. n. y v., para abasto y frigorífico.

De Montevideo: 2 bueyes, 1 novillo remitidos por S. Gibernin y vendidos slp. para servicio particular.

De San José: 1 buey, 10 novillos, 13 vacas, remitidos por M. Monforte y vendidos a $ 007 k. b. slp. n., 008 k. v. para abasto y frigorífico.

Victorica, Muiños y Piñeyrúa—

De Minas: 19 novillos, 3 vacas remitidos por P. Ramos y vendidos a $ 00.85 k. n., 00.75 k. v., para abasto.

Sosa, Arrosa y Martínez Bresque—

De Soriano: 56 vacas remitidas por P. Arrieta y vendidas a $ 00.95 k. para abasto e interior.

Viuda de Apesteguy y Palau—

De Rocha: 25 vacas remitidas por Arrarte y Rivero y vendidas a $ 0.075 k., para abasto.

De Canelones: 21 vacas remitidas por S. Miranda y vendidas a $ 00.88 k. para abasto.

J. Bentancor e hijos—

De Canelones: 5 bueyes remitidos por E. Cruz y vendidos slp. para interior.

De Minas: 7 vacas remitidas por R. C. Rivero y vendidas a $ 0.10 k., para abasto.

Vidaurreta y Ca—

De Florida: 2 bueyes, 41 vacas remitidos por F. Ibarra y vendidos slp. para abasto.

A Comisión—

De Flores: 195 novillos remitidos por S. Puig y vendidos slp. para frigorífico.

Instituto Meteorológico Nacional

Datos del día 16 — Horas 17

Fuerte descenso de la temperatura. La presión barométrica oscila alrededor de la media correspondiente a este mes. Dominan vientos suaves y moderados del Este en el Río de la Plata y Uruguay, del Sur en la costa del Atlántico y del Sur al Este en la parte central y Norte del país. El recorrido total del viento en las 24 horas ha sido de 894 kilómetros. Cielo nublado con lluvias y manifestaciones eléctricas en la República. Agua caída en milímetros: Montevideo 15 y 1|2, Punta del Este 8, Rocha 2, Melo 8, y en Fray Bentos 22. Las aguas del Río de la Plata en la costa oriental se encuentran a una altura superior a su nivel medio.

Barómetro, 76190; Temperatura: Normal, 18°50, a la intemperie, 18°70: Máxima, 18°90, a la intemperie (Sol), 23°10. Mínima, 16°00, a la intemperie, 12°50. Viento Este, 20 kilómetros por hora. Velocidad máxima del viento en las 24 horas, 80 km. a las 20 h. Tensión del vapor del agua 12,35; humedad relativa o|o 77.50.

Aguas del Ante-Puerto

Temperatura, 22°50.

Salsedumbre, gramos por litro 19.26.

Alturas de las aguas, 1.10 sobre cero.

Estado del mar, ligeramente agitado.

Vientos del Sur con temperatura baja.—H. Bazzano.

EXPOSICIONES Y FERIAS

DICIEMBRE

15, 16 y 17 — Remate de haciendas en Amarillo, por José M.a Dos Santos.

17 y 18—Remate feria en el local M. Bascuas, de Estación La Cruz, por Daniel Aguirre.

19—Primer Remate-Feria, en San Carlos, departamento de Maldonado, local Pablo Amorin, por Rubio y Troche.

19—Liquidación de la Estancia "La Lucha", en Estación Francia, F. C. M., por Victorica y Muiños.

19 y 20—Liquidación de haciendas en Minas, por Siemens, Irureta Goyena y Beramendi.

19 y 20—Liquidación de la Estancia "La Palmera", en Puntas del Arroyo de la Virgen, por Juan C. Ciganda.

25 y 26—Feria ganadera patrocinada por la "Unión de vecinos" de la 7.a sección del Durazno, por Roselló y Núñez.

25 y siguientes — 5.o Remate feria-ganadero en el pueblo "19 de Abril", organizado por la Sociedad Rural "Cándido N. Cal".

26, 27 y 28—16.a Feria ganadera por Garat y Gonzalez, en su acreditado local de Trinidad.

28, 29 y 30—Gran remate-feria por la Asociación Rural de Durazno, en su local de Estación Yí.

ENERO

1 y 5—Gran feria lanar en Melilla, por Ponce de León y Dutra, en su local.

9, 10 y 11—Gran Remate-Feria por la Sociedad Rural de Durazno, en su local propio.

23, 24 y 25—Gran Exposición y Feria Ganadera en Capilla de Farruco, por Roselló y Núñez.

30, 31 y siguientes—9.a Exposición Feria Agrícola e Industrial, en Sarandí del Yí, organizada por la Sociedad Rural de la localidad.

FEBRERO

28, 29 y días siguientes—Gran Exposición Nacional, por la Sociedad Rural de Durazno.

SECCION COMERCIAL

BOLSA

Londres, Diciembre 16 de 1915.
Deuda Consolidada, 57, sin negocios.

Montevideo, Diciembre 16 de 1915.

1.a RUEDA

Deuda Interior 1915
$ 1.000 para mañana . 95.00 0|0
1.000 idem idem . . 95.00 "

Títulos Hipotecarios—Serie Q
$ 5.000 idem idem . . 82.30 0|0

2.a RUEDA

Empréstito de Conversión
$ 332.50 para mañana 76.20 0|0
2.797.50 idem idem . 76.20 "
4.662.50 idem idem . 76.20 "
1.865 idem idem . . 76.20 "

Vales del Tesoro
$ 3.000 para mañana . 94.80 0|0
1.000 idem idem . . 94.70 "

Títulos Hipotecarios—Serie O
1.000 al contado . . 82.30 0|0
2.000 para mañana . 82.20 "
5.000 idem idem . . 82.00 "
5.000 idem idem . . 82.00 "

Títulos Hipotecarios—Serie P
$ 5.000 para mañana . 82.40 0|0
1.000 idem idem . . 82.30 "
5.000 para fin de Enero 81.80 "

Títulos Hipotecarios—Serie Q
$ 5.000 para mañana . 82.00 0|0
2.000 idem idem . . 81.90 "
1.000 idem idem . . 81.70 "

Cambios

TIPOS DEL DIA
Cantidades mayores

	Cable	Cheque
Londres	52 5|8	52 3|4
París	6.04	6.05
Italia	6.82	6.84
España	5.53	5.55
Alemania	»	»
Nueva York	66.50	66.80

De £ 20 hasta £ 200.—Francos, Liras y Pesetas, 500 hasta 1.000.—Marcos 400 hasta 4.000, y $ 100 ams. hasta 1.000.

	4 d/v	Vista
Libras esterlinas	53 7/16	52 11/16
Francos	6.115	6.055
Francos (Amberes)	—	6.035
Liras	—	6.055
Pesetas (Madrid y Barcelona)	5.18	5.435 / 5.14
Marcos		16.00
Pesos americanos		
Francos suizos		5.375

De £ 201 hasta £ 600.—Francos, Liras y Pesetas, 5.001 hasta 15.000.—Marcos 4.001 hasta 12.000, y $ 1.009 hasta 3.000 (americanos).

	40 días	Vista
Libras esterlinas	53 1|2	52 3|4
Francos	6.12	6.04
Francos (Amberes)		6.04
Liras		6.06
Pesetas (Madrid y Barcelona)	5.185	5.115
Marcos		16.80
Pesos americanos		
Francos suizos		5.38

El cambio sobre Rio de Janeiro 20:700.

El cambio sobre Buenos Aires Girador: 1 o|o a 1 3|4 o|o. Tomador: 2 1|8 o|o.

El cambio de Rio sobre Londres 12 1|32.

DESCUENTOS
Banco de la República
Vales . . . 7 1|2 a 8 o|o
Conforme . . 7 a 7 1|2 "
Redescuentos . . 6

Otros Bancos
Vales . . 8 1|2 a 9 o|o
Conformes . . 8 a 8 1|2 "

Mercado de Buenos Aires

Buenos Aires, Diciembre 16 de 1915
POR TELEGRAFO
Cédulas Argentinas Ley 8172, 91.30.
Id id, Ley 9155, 88.20.
Id K, 85.50.
Pavimentación Semestral, 71.90.
Consolidada 6 1|2, 2.a serie, 79.
Consolidada 6 1|2, 3.a serie, 76.60.
Crédito Argentino 1905, 84.50.
Empréstito 2 1|2, serie A, 31.30.
Empréstito 2 1|2, serie B, 30.70.
Obligaciones provincia, 79.50.
Puerto Sastre, 3.20.
Quebrachales Fusionados, 70.

Deuda Consolidada

Su cotización en Londres

Durante el mes de la fecha la Deuda Consolidada del Uruguay se ha cotizado en Londres a los tipos siguientes:
Día 3 . . . 61.125 o|o
Día 7 . . . 61.125 "
Día 10 . . . 60.75 "
Día 14 . . . 59.50 "
Día 15 . . . 58.50 "
Día 16 . . . 57.00 "

Servicio de Deudas

La Tesorería General de Aduanas ha entregado al Banco de la República durante el mes de la fecha, para el servicio de las deudas que a continuación se indican, las siguientes cantidades:

Deuda Consolidada (45 o|o)
Día 16, correspondiente al 15 . . $ 12.547.48

Empréstito de Conversión (24 o|o)
Día 16, correspondiente al 15 . $ 6.691.99

Empréstito Uruguayo (3.50 o|o)
Día 16, correspondiente al 15 . $ 1.533.58

Vales del Tesoro
Día 16, correspondiente al 15 . $ 647.46

Deuda Interior 1915
Día 16, correspondiente al 15 . $ 1.789.63

CAMBIOS Y DESCUENTOS

LONDRES, 16—Tipo de descuento del Banco de Inglaterra, 5 o|o.
Tipo de descuento del Banco de Francia, 5 o|o.
Tipo de descuento del Banco de Alemania, 5 o|o.
Tipo de descuento en Londres por letras a 90 días 53.16.
Cambios.
París sobre Londres, a la vista, por libra esterlina, 27.69 francos.
París sobre Italia, a la vista, por 100 liras, 89 1|2 francos.
París sobre España, a la vista, por 500 pesetas, 550 francos.
Lisboa sobre Londres, a la vista, por 1000 reis, 34 1|4 peniques.
Italia sobre Londres, a la vista, por libra esterlina, 31.05 liras.
Madrid sobre Londres, a la vista por libra esterlina, 25.12 pesetas.
Nueva York sobre Londres, a la vista, por libra esterlina, 4.71 1|2 $.
Nueva York sobre Londres, a 60 días vista, por libra esterlina, pesos 4.68 1|2.
Nueva York sobre Berlín, a corta vista, por 4 marcos, 77 1|2 centavos.
Londres sobre París, a 90 días vista, por libra esterlina 28.10 francos.
Londres sobre Madrid, a la vista, por 5 pesetas, 47 3|4 peniques.
Londres sobre Génova, a la vista, por libra esterlina, 31.05 libras.
Génova sobre París, a la vista, por 100 francos 112.20 liras.
Génova sobre París, a la vista, por 100 francos, 112 liras.
Londres sobre Génova, a la vista, por libra esterlina, 28.08 francos.
París sobre Londres, a la vista, por libra esterlina, 27.67.
Madrid sobre Londres, a la vista, id libra esterlina, 25.15 pesetas.

En el Stock Exchange

Fueron escasas y de poca importancia las operaciones realizadas en el Stock Exchange.
Las acciones de los ferrocarriles ingleses tienden a mejorar.
Nuevamente los títulos y acciones de los países enemigos en guerra experimentaron baja.

En el mercado monetario no se notaron cambios dignos de mención. Sé realizaron importantes negocios en bonos de tesorería.
Los descuentos y préstamos privados se hicieron a iguales precios que en el día anterior.

Oro para el Uruguay

Comunican de Londres, que del Banco de Inglaterra fueron extraídas 100.000 libras esterlinas para ser enviadas a nuestro país.

REMATE DE LANAS EN LIVERPOOL

Comenzaron en Melbourne los remates de lanas australianas.
Hubo mucha competencia y se obtuvo, término medio, 7 1|2 peniques por libra.

Caja Argentina de Conversión

Hé aquí el movimiento de oro operado en el día de ayer:

$ oro
Saldo anterior . 236.979.750.260
Entraron . . . —
Suma . . . 236.979.750.262
Salieron . . . —
Existencia caja . 236.979.750.262
Bonos por depósitos de oro en las legaciones:
Saldo anterior . 68.534.058.820
Entraron . . 7.659.400
Saldo. . 68.541.718.220
Encaje total . . 305.521.468.482

Embarque de cereales

LONDRES, 16—Trigo y harina: Norte América, 1.629.000 quarters; semana anterior, 1.508.000; desde el 1.o de Agosto, 21.694.000.
República Argentina, 3000 quarters; en la misma semana del año pasado, 10.000; desde el 1.o de Agosto, 529.000.
Rusia, 26.000 quarters; desde el 1.o de Agosto, 485.000.
India, 18.000 quarters en la misma semana del año pasado.
Totales: 1.400.000; semana anterior, 1.525.000; en la misma semana del año pasado, 1.081.000; desde el 1.o de Agosto, 23.690.000.
Sud Africa: 19.000 quarters; semana anterior, 35.000; desde el 1.o de Agosto, 333.000.
Maíz — República Argentina, 26.000 quarters; semana anterior, 310.000; en la misma semana del año pasado, 366.000; desde el 1.o de Agosto, quarters 16.195.000.
Totales: 191.000; semana anterior, 331.000; misma semana del año pasado, 458.000; desde el 1.o de Agosto, 10.816.000.
Lino—República Argentina, quarters 26.000; semana anterior 69.000 en la misma semana del año pasado, 24.000; desde el 1.o de Agosto, 1.500.000 quarters.
India — 12.000 quarters; semana anterior, 21.000; misma semana del año pasado, 23.000; desde el 1.o de Agosto, 343.000.
Totales — 38.000; semana anterior, 90.000; misma semana del año pasado, 47.000; desde el 1.o de Agosto, 1.876.000 quarters.
Cebada — 188.000; semana anterior, 154.000; misma semana del año pasado, 104.000; desde el 1.o de Agosto, 2.833.000.
Avena: 262.000; id id 319.000; id id 103.000; id id 4.148.000.

Venta de acciones bancarias

LONDRES, 16—En el Stock Exchange, se hicieron hoy algunas operaciones en acciones de los Bancos argentinos de capitales ingleses.
Las acciones del Banco Anglo-Sudamericano obtuvieron 5 21|32 libras; las del Banco de Londres y Río de la Plata, 37 1|8 libras; y las del Banco de Londres y Brasil, 24 1|4 libras.

Exportación de carnes congeladas

Embarcado en Montevideo:
Por vapor inglés Highland Watch, para Génova 42.334 cuartos vacunos congelados.
—Por vapor inglés "Highland Pride", para Londres 3148 cuartos vacunos chilled, 8 cuartos id congelados, 1017 bolsas y 1282 cajones menudencias congeladas.

Embarcado en Buenos Aires:
En el vapor "Voltaire" con destino a Nueva York, el frigorífico Armour embarcó 2825 carneros y 4137 cuartos vacunos congelados; 1356 cuartos vacunos chilled y 306 capones con trozos de carne.
—Con destino a Londres, en el vapor "Highland Pride", el mismo frigorífico embarcó 4649 carneros y 970 cuartos vacunos congelados, 2115 cuartos vacunos chilled y 18 bolsas con trozos de carne.
—El frigorífico Sansinena embarcó en el vapor "Deseado", con destino a Liverpool, 2420 carneros y 4000 cuartos congelados.

Situación financiera de Francia

Opinión de los más eminentes economistas

Telegrafían de París que los más eminentes economistas están de acuerdo en que la situación financiera de Francia no inspira ningún temor.
Es evidente que el comercio francés, lo mismo que el británico, se ha extendido durante la guerra, debido á la falta de competencia alemana en los principales mercados del mundo.
Francia cuenta en estos momentos, según cálculos oficiales, con dinero suficiente para continuar la guerra indefinidamente, aun cuando los gastos se elevan á sumas verdaderamente cuantiosas.
La confianza del público francés en—dicen—el resultado victorioso de la guerra es inconmovible, hasta el punto de que todos los capitalistas se aprestan para entregar sus fondos al gobierno á fin de que se continúe la lucha.

Los precios del petróleo

NUEVA YORK, 16—La Standard Oil Company anuncia que en adelante venderá el petróleo refinado con 25 puntos de aumento sobre los precios actuales.

Mercado argentino

CEREALES

BUENOS AIRES, 16—Los precios de los cereales para exportación son:
Trigo barleta, para Brasil a pesos 10.75.
Para Europa, nominal.
Para pan, nominal.
En Bahía Blanca, nominal.
Para Europa, nominal.
Para Brasil, a $ 10.00.
Lino, a $ 10.90.
Avena, en Bahía Blanca a $ 4.95.
Maíz, a $ 4.85.
Los precios de ajuste son:
Trigo para Enero a $ 9.25.
Para Febrero a $ 8.90.
Maíz, para Diciembre a $ 4.80.
Para Enero a $ 5.00.
Disponible a $ 4.90.
Lino para Diciembre a $ 11.00.
Para Enero a $ 11.20.
Para Febrero a $ 11.20.
Para Marzo a $ 11.30.
Disponible a $ 11.00.
Avena, para Enero a $ 5.15.
Para Febrero a $ 5.15.
En la Bolsa de Cereales se realizaron las siguientes operaciones:
1510 bolsas de trigo barleta en Sola a $ 10.50.
1099 bolsas de trigo barleta en el Once a $ 5.20.
1657 bolsas trigo ruso en el Once de $ 8.50 a $ 9.00.

ENTRADA DE GANADO

SALADEROS	DIA 16	Total
Tabares y Cía.	—	—
Pedro Denis y Cía.	—	—
Pedro Ferrés y Cía.	—	—
Cabezas	—	45 877

En igual fecha de 1914, 63.235.

Para Frigorífico

FRIGORIFICOS	DIA 16	Total
Frigorífico Uruguayo	157	26.691
Frigorífico Montevideo	158	61.876
Cabezas	315	88.567

En igual fecha de 1914, 62.255.

Para Abasto

Entraron 117 cabezas de ganado

Existencias á flote

LONDRES, 16—Reino Unido, trigo y harina, 2.046.000 quarters; semana anterior, 2.217.000; en el mismo período del año pasado 2.115.000.
Id id maíz, 1.242.000 quarters; id id, 1.482.000; id id id, 1685.000.
Continente, trigo y harina, quarters 2.754.000; semana anterior, 2.432.000, en el mismo período del año pasado, 2.409.000.
Id id, maíz 1.079.000; id id, 1.036.000; id id id, 1.328.000.

Títulos brasileños

LONDRES, 16—Las acciones de la Compañía Gomera del Brasil, se cotizaron a 3 chelines y 7 peniques. Las de la Compañía Pará, obtuvieron 3 chelines y 2 1|4 peniques.

Situación de los mercados de cereales

NUEVA YORK, 16—El trigo disponible se cotizó firme, y en general, los exportadores demostraron simpatía por ese cereal.
CHICAGO, 16—Tanto para el trigo como para el maíz y la avena, el mercado operó tranquilo.
LIVERPOOL, 16—Hubo hoy mucho movimiento en el trigo, que cerró en alza.
DULUTH, 16—Para las entregas en este mes y en Mayo, el lino se cotizó tranquilo.

ALGODON

LIVERPOOL, 16—Para las entregas en este mes, el algodón se cotizó a 7.28 peniques la libra; a 7.26 peniques para Enero; a 7.19 peniques para Febrero y a 7.12 peniques para Marzo.
Se vendieron hoy en este mercado 12.000 pacas de algodón.
NUEVA YORK, 16—Para las entregas en este mes, el algodón obtuvo 12.01 centavos la libra; para Enero, 12.05 centavos; para Febrero, 12.30 centavos y para Mayo 12.51 centavos.

EXPORTACION

«City of Dehli», vapor inglés.
Para Boston: 508 fardos lana.
Para Nueva York: 125 fardos cerda, 100 id lana, 10.974 cueros vacunos secos, 3289 id id becerros, id 14.553 id vacunos salados.
Para Liverpool: 3500 cajones carne conservada, 400 cascos grasa, 78 fardos lana.
«Pío IX», vapor español.
Para Sevilla: 100 cascos sebo.
Para Barcelona: 197 fardos lana, 37 id algodón, 6 cajones cera, 69 fardos cueros, 6420 cueros vacunos secos.
«León XIII», vapor español.
Para Lisboa: 150 pipas sebo.
Para Leixoes: 2000 cueros becerros secos.
Para Vigo: 1000 cueros vacunos secos, 400 id becerros id 35 fardos tripas.
«Kaikoura», vapor inglés.
Para Londres: 1293 cajones carne conservada.

Mercado de lanas

Debido al mal tiempo que reinó durante la mañana, el mercado estuvo poco concurrido por los compradores. Por esta circunstancia, el movimiento de operaciones señaló muy limitada importancia. Nos consta, además, que la mayoría de las pequeñas órdenes que existían, fueron llenadas, así que tampoco se espera se produzca momentáneamente mayor animación en los negocios.
Para las pocas ventas que se realizaron, rigió la siguiente cotización:

10 kilos
Supras . . . $ 6.20 a 6.30
Primeras: Superiores en clase, liviandad y limpieza . . " 5.90 " 6.—
Id. Buenas corrientes, bien acondicionadas . " 5.70 " 5.80
Segundas envellonadas. — Altas, limpias y buena condición . . " 5.55 " 5.60
Id. id. buenas . " 5.40 " 5.50
Id. id. regulares . " 5.20 " 5.30
Id. id. bajas y defectuosas . . Sin cotización
Sueltas. Superiores, largas, limpias y livianas, según procedencia . $ 5.45 " 5.50
Id. Buenas . " 5.30 " 5.40
Id. Regulares . " 5.— " 5.10
Padres . . Sin cotización
De Cordero. — 1.a limpio y largo . »
Id. Con semilla o flechilla . "
Id. Rapón . . "
Barrigas. — Según clase y condición . . $ 2.80 " 2.90

CRUZAS
Finas
Superiores . $ 7.40 a 7.50
Buenas . " 7.20 " 7.30
Regulares . " 6.90 " 7.—
Inferiores . Sin cotización
Medianas
Superiores . $ 7.30 a 7.40
Buenas . " 7.10 " 7.20
Regulares . " 6.80 " 6.90
Inferiores . Sin cotización
Gruesas
Superiores . $ 7.— a 7.10
Buenas . " 6.80 " 6.90
Regulares . " 6.50 " 6.60
Inferiores . Sin cotización
Lincoln
Superiores . Sin cotización
Buenas . "
Regulares . "
Inferiores . "
Cordero
Limpio y largo . $ 5.90 a 6.—
Con semilla . Sin cotización
Con rapón . —
Barrigas
Según clase y condición . $ 3.30 a 3.40

ENTRADAS
Por Estación Central: a F. B. Helguera 10 bolsas, a V. de Rodríguez 21, Barberini y Otegui 53, a S. Sosa 79, a N. Inciarte 18, a Viuda de Aguerre 47, a Vidaurreta y Cía. 30, a Pesquera y Cía. 13, a A. Bonilla 114, a Julián Arvelo 19, a Jacobo Etcheverry 121, a José M. Verdier 9, a A. Maurone 30, a E. Armas 33, a A. R. Garra 12, a H. Beramendi 30, a José M. Cabrera 25, a Tellechea Lessa 18, a Mateu Pradós 6, a Balparda y Cía. 121, a B. Villamil 56, a H. y Goicoechea 59, a Juan Arijón 25, a B. y Zubillaga 59, a Greia Munne y Cía. 21, a L. Rubio 54, a A. B. y Doll 86, a Leopoldo Casas 19, a Nicolás Durán y Vidal 16.

Frutos de Barraca

CUEROS VACUNOS SECOS

La escasez de bodegas para poder exportar las fuertes existencias disponibles, es la causa principal que mantiene inactivos a los compradores. Los precios más posibles de regir son los detallados a continuación:

10 kilos
Lotes de matadero superiores, sin garrapata . $ 5.75 a 5.80
Id. campo, id. id. id. " 5.60 " 5.70
Id. id. regulares a buenos, con poca garrapata . " 5.30 " 5.50
Id id según recargo de garrapata. " 4.90 " 5.20
Id. pesados e inservibles . " 3.80 " 3.90
Id. becerritos sin garrapata . " 5.60 " 5.70
Id id con garrapata " 2.80 " 2.85
Id. id. nonatos al barrer. " 5.60 " 5.70
Id. id. de vientre e inservibles . " 1.60
Fronterizos, buenos lotes, poca garrapata, mayoría de pelo. " 5.20 " 5.40
Id. según recargo de garrapata o de verano . " 4.80 " 5.20
Entre Ríos, buenos lotes, mayoría de pelo. " 5.60 " 5.70
Id. id. regulares o recargados de verano. " 5.30 " 5.40
Correntinos conjuntos buenos, pelo invierno, despachado " 5.50 " 5.60
Id. id. regulares, despachado. " 5.10 " 5.30
Paraguayos, buen conjunto, angostos " 5.— " 5.20
Id. anchos o desparejos, s.|conjunto " 4.50 " 4.70
Cuyabanos, buenos lotes, s.|conjunto " 4.80 " 4.90
Id. inferiores a regulares, sg.|conj. " 4.30 " 4.50

CUEROS VACUNOS SALADOS
En forma muy reducida se ha seguido operando en estos cueros, cuyos precios se mantienen en el siguiente orden:

Uno
Novillos de 28 ks. arriba, sin garrapata. $ 8.10 a 8.20
Vacas de 18 kilos arriba (promedio 22 kg. arriba) " 7.10 " 7.20
Id. id. id. (promedio hasta 22 kg.) " 6.90 " 7.—
Vaquillonas de 15 a 17 kilos arriba, sin garrapata. . " 6.10 " 6.20
Terneras de 10 a 17 k., id. id. id. " 2.70 " 2.80
Becerros de menos de 10 kilos . " 1.60 " 1.70
Nonatos de rodeo, bien sacados y buen tamaño, sin tajos . " 0.75 " 0.80
Id. id. id. regulares " 0.50 " 0.60
Nonatos de vientre " 0.10 " 0.15

CUEROS LANARES
Las operaciones en estas pieles, señalaron menor importancia que en la semana anterior, cotizándose de acuerdo con los siguientes límites:

Kilo
Merinos, estac. 1|2 lana arriba, según conjunto . $ 0.320 a 0.340
Id. id. 1|4 lana arriba, sg.|conj. " 0.270 " 0.300
Id. mal deshechos " 0.080
Id. pelados . " 0.180
Id. pelados mal deshechos. . 0.050
Cruzas, estac. 1|2 lana arriba, según conjunto . " 0.360 " 0.400
Id. id. 1|4 lana arriba, sg.|conj. " 0.270 " 0.290
Id. mal deshechos " 0.080
Id. pelados . " 0.180
Id. pelados mal deshechos. " 0.050
Brasileros fronterizos, estac. 1|2 lana arriba, s|c. " 0.300 " 0.320
Id id. 1|4 lana arriba, sg.|conj. " 0.260 " 0.280
Id. id. mal deshechos " 0.080
Id. id. pelados . " 0.180
Id. id. id. mal deshechos . " 0.050
Corderitos sanos . " 0.050

CUEROS DE POTRO
Colócanse a estos precios:
10 kilos
Sanos . . . $ 3.70 a 3.80
Mal desechos . " 1.85 " 1.90
Inservibles . " 0.92 " 0.95
Salados . . " 2.60 " 2.70
Potrancas . " 115 " 1.20
Potrillos . . " 0.10

CERDA
Mercado invariable, cotizando:
Los 10 kilos
Mezcla buena del interior, peso neto . $ 3.75 á 3.80
De vaca sin garra . " 3.70 " 3.75

PLUMA
Kilo
Buena y fresca . . $ 3.10 a 3.30
Regular . . " 2.80 " 3.—

Mercado de Cereales

TRIGO
Siguen operando en pequeñas cantidades, hasta el precio de $ 6.50 los 100 kilos.

ENTRADAS
Por Estación Bella Vista: a Rodríguez y Amespil 470 bolsas.

MAIZ
Sin variación abrió el mercado. Los precios se mantuvieron dentro de estos límites:
100 kilos
Cuarentino seco. . $ 2.10 a 2.20
Morocho bueno a superior. . . Nominal
Morocho regular . "
Común buenos a superiores secos $ 1.80 a 1.85
Id. regulares. . " 1.75

ENTRADAS
Por Estación Central: a R. E. Butler 95 bolsas, á Rospide Alvarez y Cía. 49, a F. B. y Díez 16, a Jacobo Etcheverry 30, a P. Amado 26, a R. E. Butler 66, a N Inciarte 55, a Guillermo Hermida 28, a J. P. Lema 26, a A. y Pozzi 35, a A. Paglietini 143, a Suparo y Quinteia 259, a J. Liard 138.

LINO
Cotizamos:
100 kilos
Base 4 0|0, cuerpos extraños para exportación. $ 4.80

FORRAJES
He aquí los precios que rigen para este producto:
Forrajes viejos . . Nominal
Alfalfas nuevas, especiales . . $ 2.40 a 2.60
Id. id. buenas . " 2.— " 2.20
Mezclas id. s|estado " 1.60 " 2.—
Pastos nuevos, según estado. " 0.90 " 1.10
Id. cuchilla y bañado. " 0.70 " 0.85
Paja . " 0.70 " 0.80

INDUSTRIA HARINERA
Harina especial, según marca; 10 k. $ 1.05
Id. Extra, id. id. . " 0.99
Id. 1.a, id. id. . " 0.95
Id. 2.a, id. id. . " 0.85
Id. de maíz . " 0.45
Afrecho con bolsa, s.|fábrica, consumo, 100 k. . " 1.60 a 1.70
Id. id. exportación Sin cotización
Afrechillo, consumo $ 1.60 a 1.80
Id., exportación. . Sin cotización
Granzas . . $ 3.—

ENTRADA DE FRUTOS Y CEREALES
Día 15
Por Estación Central: 1008 bolsas trigo, 93 atados y 9 fardos lanares, 279 cueros vacunos secos 5 cueros potros, 7 atados y 6 cueros becerros, 19 atados corderos, 5 bolsas cerda, 356 bolsas maíz, 67 atados paja.
Por Estación Bella Vista: 470 bolsas trigo, 144 id maíz.
Por Vía Fluvial: 658 bolsas papas.

MERCADO DE FLETES

HE AQUI LOS TIPOS QUE RIGEN ACTUALMENTE

PUERTOS	Por	Cueros secos	Cueros salados	Sebo en pipas	Fardo	Tasajo	Trigo	Maiz-Harina	Sangre seca guano en sacos
Liverpool	Vapor	200	80 s/	100 s/	60 s/	80 s/	—	75 s/	80
Amberes (1)	«	—	—	—	—	—	—	—	
Bremen-Hamburgo (1)	»	—	—	—	—	—	—	—	
Havre	»	—	—	—	—	—	—	—	
Marsella	»	250 fr.	—	250 fr.	75 fr.	100	—	—	
Burdeos	»	250 fr.	250 fr.	250 fr.	85 fr.	100/120	fr. 85 ta	fr. 85 ta.	
Génova	»	350 fr.	200 fr.	125 fr.	80 á 100	—	80 fr.	80 fr.	
Valparaiso	»	—	—	80 s/	nominal	70 s/	—	50 s/	
España	»	270 á 260	120 á 130	125 á 140	80 á 100	100	75 á 80	75 á 80	
Estados Unidos	»	54 $ por 1000 k	14 $	17 $	12 $	17 $	—	—	16 $
Cuba	»	200	—	110/	—	80/	65/	65/	
Dunkerque (1)	»	—	—	—	—	—	—	—	
Rio de Janeiro	»	—	—	9.00	—	7.50	4 $	4	
Santos	»	—	6 $	10 00	—	5 1/2	4 $	5	
Pernambuco	»	—	—	12.00	—	10.—	—	—	
Venecia	»	400 fr ‰ k	150 fr.	200 fr ‰ k	120 fr.	—	—	—	—
Trieste (1)	«	—	—	—	—	—	—	—	—
Fiume (1)	»	—	37.50 fr.	25.00 » » »	12 50 fr.	—	—	—	—
Nápoles	«	400 » » »	150 fr.	200 » » »	120 fr.	—	—	—	—
Inglaterra Canal por órdenes	Velero	—	—	—	—	—	—	—	—

(1) Para estos puertos no hay salida.

OTROS PRODUCTOS

Por Estación Central: a Viuda de Rodríguez 67 cueros vacunos secos, 6 cueros potros, 1 atado corderos, a V. Latorre 17 atados lanares, 12 cueros vacunos secos, a N. Inciarte 17 atados lanares, 12 cueros vacunos secos, a N. Inciarte 17 atados lanares, 12 cueros vacunos secos, 5 atados corderos, a S. Sosa 2 fardos lanares, 52 cueros vacunos secos, a Viuda de Rodríguez 22 atados lanares, 16 cueros vacunos secos, a H. Beramendi 101 cueros vacunos secos, 4 cueros potro, a Balparda y Cía. 10 atados lanares, 110 cueros vacunos secos, 3 atados lanares, a A. Bonilla 10 atados lanares, 59 cueros vacunos secos, 6 bolsa cerda.

La correspondencia

Avisos fijados en el Correo

Infanta Isabel, vapor español, para Río de Janeiro, Las Palmas, Cádiz y Barcelona saldrá el 17 del corriente. Correspondencia ordinaria 15 h. del 17. Recomendada 13 h. del mismo día.
"Amazón", vapor inglés, para Santos, Río de Janeiro, Bahía, Pernambuco, San Vicente, Lisboa, Vigo y la Gran Bretaña, saldrá el 17 del corriente. Correspondencia ordinaria 15 h. del 17. Recomendada 13 h. del mismo día.

Vapores á salir

DICIEMBRE
"Infanta Isabel", español, el 17, para Barcelona.
"Amazón", inglés, el 17, para Europa.
"Hesperides", inglés, el 18, para Estados Unidos.
"Sequana", francés, el 18, para Burdeos.
"Orousa", inglés, el 19, para el Pacífico.
"Hesperides", inglés, el 20, para Nueva York.
"Hortensius", inglés, el 20, para Nueva York.
"Vauban", inglés, el 24, para Nueva York.
"P. Yolanda", italiano, el 20, para Génova.
"Gelria", holandés, el 25, para Amsterdam.
"Hellenes", inglés, el 30, para Nueva York.
"Tomaso di Savoia", italiano, el 30, para Génova.

Vapores á llegar

DICIEMBRE
"Gelria", holandés, el 18, de Amsterdam.
"Orousa", inglés, el 19, de Liverpool.
"Darro", inglés, el 20, de Liverpool.
"Infanta Isabel de Borbón", español, el 21, de Barcelona.
"Tomaso di Savoia", italiano, el 22, de Génova.

Entradas de ultramar

Día 15
Vapor ZAANLAND
Amsterdam, el 10 de Noviembre, de bandera holandesa y 3526 toneladas, capitán Kump y 35 tripulantes, a Antonio Piaggio, con la carga siguiente:
De Amsterdam:
C. de la María, 2 fardos mercancías.
Roberto Canto, 2 cjs mercancías.
Leoncio Gandós, 1 cj ferretería.
Sociedad Bally Lda., 5 cjs ferretería.
Carlos Servetti, 13 fardos papel.
V. Ravera, 45 cjs chocolate.
De Oporto:
Manuel Martínez y C.a, 40 cjs vino Oporto.
Miguel Machado, 1|4 y 8|5 vino común.
De Bahía:
Clausen y Ca., 600 fardos tabaco.
Vapor PARANA
Newport, el 18 del pasado, de bandera inglesa y 2689 toneladas, capitán Hellier y 47 tripulantes, a Maclean y Stapledon con 3095 toneladas carbón mineral para el F. C. C. del Uruguay.
Día 16
Vapor EL CORDOBES
Punta Arenas, el 8 del corriente, de bandera inglesa y 3702 toneladas, capitán Webb y 55 tripulantes a Christophersen Hnos., con carga de tránsito.

Entrada de los ríos y cabotaje

Día 15
Salto, el 10 del corriente, vapor nacional Salus de 175 toneladas, capitán Ferrer y 13 tripulantes, a Vidal y Battestin con la carga siguiente:
De Salto:
Barreira, Villamil Hnos., 39 bolsas lana.
De Fray Bentos:
Fernando Guzmán, 93 cueros vacunos salados, 1 atado id id, 1 bolsa cerda, 1 fardo plumas avestruz, 1 id cueros nutria, 3 bolsas lana.
Trabucati y Ca., 1 cj extracto de carne.
P. Mañé y Ca., 86 bultos cajones desarmados.
Cervecería Montevideana, 6 barricas vacíos.
E. Behrens, 40 cjs grasa refinada.

Día 16
Rosario, vapor griego Pathernon. Dejó práctico.
San Pedro, vapor inglés Iregathe. Dejó práctico.
Buenos Aires, vapor inglés Hesperides, a Dodero Hnos., con frutos del país de tránsito.
Buenos Aires, el 15 del corriente, vapor argentino Roma, de 956 toneladas, capitán Canoniero y 50 tripulantes a Christophersen Hnos., con la carga siguiente:
Oyhenart y Ca., 250 atados tutores de madera dura.
Carlos Senete, 150 bolsas papel de diario.
Peluffo y Ca., 50 bolsas alpiste, 50 id papas.
C. Bellmunt Golorons, 60 cjs azul perfumado.
Forghieri y Ferro, 11 cjs vidrios.
Frigorífico Uruguayo, 5 bultos 1 tablero de distribución eléctrica.
Eugenio Barth y Ca., 1 cj carbones.
P. V. Sancassano, 1 cj cristal.
E. Coelli y Ca., 1 cj planchas de goma para máquinas, 1 id caños, piezas y tapón para bañadera.
Martín Mojana y Ca., 1 cj caño y tapón goma.
Anoldo Ludeke, 58 cascos sebo.
Expreso Villalonga., 1 casco tierra, 4 cjs pasta para incrustar.
The National City Bank, 20 fardos trenzas yute.
Fábrica Nacional de Fósforos, 15 fardos cartón.
Staudt y Ca., 7 cjs tejidos.
B. Volonté e hijo, 4 fardos cubiertas goma.
Frigorífico Montevideo, 535 cjs desarmados.
Antonio Canale, 171 bultos fruta y verdura.
Vicente Peluffo, 25 barriles uva.
José L. Laugerou, 30 yeguarizos y 6 potrillos en pie.
Encomiendas: Varios: 26 bultos.
Trasbordo del vapor Hermione: Dodero Hnos., 2 cascos sulfato de cobre.
Buenos Aires, vapor argentino Río Uruguay, a Vidal y Battestin en lastre.
Buenos Aires, vapor nacional Ciudad de Montevideo, a Christophersen Hnos., en lastre.

Buques salidos para ultramar

Día 15
—Vapor inglés Polwell, por el capitán de tránsito.
—Vapor noruego Kinl, por el capitán de tránsito.
—Vapor noruego Fenler, por el capitán de tránsito.

Salida para los ríos y cabotaje

Día 16
Buenos Aires, vapor holandés Zaaland, por Antonio Piaggio con resto de carga.
Buenos Aires, vapores argentinos Lisboa y Ciudad de Buenos Aires, por Christophersen Hnos., con carga.
Buenos Aires, vapor argentino Río de la Plata, por Vidal y Battestin con carga.
Asunción, vapor argentino Méjico, por Christophersen Hnos., con carga.

Embarque de exportación

Día 16
Por Resguardo Dársena I
Buenos Aires, vapor argentino Roma, por Compañía Salus: 50 cjs agua Salus; por Millus y Ca: 3 cjs máquinas usadas; por F. González Vega: 2 caballos en pie, 3 líos balanzas; por Gabriel M. Martínez: 7 cjs sesos y riñones frescos con 150 k c|u, 2 corderos congelados con 65 k c|u.
Villa Pilar, vapor argentino Méxíco, por Rabe Walder y Ca: 1 cj molinillos para maíz, 6 máquinas de coser.
Corumbá, vapor nacional Uruguay, por L. Dajas: 1 saco azufre con 50 k, 1 cuñete arsénico con 50 k, 1 tambor soda con 70 k.
Pelotas, vapor brasileño Júpiter, por Justo A. Iglesias: 3 cjs cristales, 3 id barandas, 1 baúl mercancías.
Por Resguardo muelle B
Pelotas, vapor brasileño México, por A. Fávaro: 40 bolsas maíz pisado con 70 k c|u, 20 id trigo con 70 k c|u.
Corumbá, vapor nacional Uruguay por Passano Hnos: 10 sacos tiza con 52 k c|u, 63 bultos ferretería.
Por Resguardo Dársena II
Boston, vapor inglés Lewis K. Thurlow, por Staudt y Ca: 206 fardos lana con 92.070 k.
Pelotas, vapor brasileño Júpiter por Peluffo y Ca: 10 fardos paja para escoba con 1.370 k; por Vecino y Ca: 10 cjs máquinas de coser, 1 id repuestos para id.
Porto Alegre, vapor brasileño Saturno, por Portella, Sexto y Ca: 60 sacos maíz con 60 k c|u; por Aldabe Hnos: 1 cj libros.
Brasil, vapor brasileño Saturno, por Antonio Vivo y Ca: 3 cjs juegos de [illegible].
Por Resguardo Mercado Frutos
Nueva York, vapor inglés City of Delby, por F. Lagemann y Ca: 347 cueros becerros secos con 3.625 k.
Boston, vapor inglés City of Delby, por J. Morrison: 50 fardos lana con 22.278 k, 50 id id con 21.966 k.
Río Grande, vapor brasileño Júpiter, por J. A. Iglesias: 300 sacos maíz con 18.802 k.

LO MALO DEBE desaparecer. ¿A cuántas personas les gusta el sabor y olor del aceite de hígado de bacalao? "Seguramente á nadie," contestarán todos. "Es una de las cosas más repulsivas en el mundo. Algunos lo tomamos indudablemente, pero sólo porque nos dicen que lo tomemos." ¡Pensar que un medicamento precioso no puede emplearse cuando es necesario, sin repugnar y molestar al paciente! Y, según el público declara, las emulsiones son poco menos ofensivas que el aceite al natural. Pero el reinado del terror pasó ya. La ciencia vino al fin al rescate. Ahora puede usarse una medicina eficaz sin que su olor y sabor causen repugnancia. Porque en la PREPARACION DE WAMPOLE se tiene el resultado de un triunfo farmacéutico probado y bien merecido. Es tan sabrosa como la miel y contiene una solución de un extracto que se obtiene de Hígados Puros de Bacalao, combinados con Hipofosfitos, Malta y Cerezo Silvestre. Estimula las secreciones del jugo gástrico y es el remedio más eficaz contra la Anemia, Enfermedades Agotantes, Postración que sigue á las Fiebres, Bronquitis y Tisis. El Dr. Jorge Le-Roy y Cassa, Secretario General de la Academia de Ciencias Médicas, Físicas y Naturales de la Habana, dice: "He venido empleando la Preparación de Wampole en mi clientela desde que dicho preparado fué introducido en este mercado, obteniendo siempre el mejor éxito para tonificar el sistema en los casos de afecciones debilitantes y en la convalecencia de fiebres graves. Su sabor agradable la hace una medicina de inestimable valor en las enfermedades de la infancia." La nuestra satisface á los más difíciles, porque cumple lo que se espera de ella. Es eficaz desde la primera dosis y justifica la confianza que aconsejamos se ponga en ella. En las Boticas.

ADUANA Y PUERTO

Accidente al "Ciudad de Montevideo"
En la travesía que realizó anteanoche del puerto vecino para el nuestro, el paquete fluvial "Ciudad de Montevideo" por haber sufrido una descompostura en la maquinaria del timón, se vió detenido a las tres de la madrugada, durante una hora y cuarto frente al Banco Chico.
Reparado que fué el desperfecto, llegó a las 10 y 1|2 al muelle A.
En previsión de que el accidente pudiese asumir proporciones, pues entre el pasaje comenzó a manifestarse pánico, por telegrafía se puso al habla con los vapores "Ciudad de Buenos Aires" y "Río Uruguay", los que ofrecieron sus servicios, siendo estos declinados.

El "Gelria"
A medio día de ayer zarpó de Santos para nuestro puerto el hermoso paquete holandés "Gelria" en viaje de Amsterdam.
Llegará a Montevideo el sábado de noche ó el domingo de mañana.

El "Cormorant"
La Comandancia de Marina autorizó a la Western Telegraph C.o para hacer salir al vapor inglés "Cormorant" a recorrer el cable submarino en jurisdicción argentina.

Exámen de maquinistas
El sábado rendirán exámen en la Comandancia de Marina, ante una mesa que presidirá el Coronel Lyons y que estará integrada por los técnicos de esa repartición, los aspirantes a maquinistas de 4.a clase Manuel Rodríguez y Pablo Galli.

Almirón y Chapicuy
Noticias del litoral hacen saber que se sondearon ayer 16 piés en el Paso del Almirón y 14 en el Chapicuy.

Vapores fluviales
Salieron anoche los vapores fluviales "Roma", "Río Uruguay" y "Ciudad de Montevideo" con pasajeros.
Hoy llegan "Lisboa", "Río de la Plata" y "Ciudad de Buenos Aires".

Movimiento marítimo
Entraron los vapores: "Pathernon" del Rosario de Santa Fé, "Iregathe" de San Pedro, "El Cordobés" de Punta Arenas, "Hisperides" de Buenos Aires.
Salieron: "Pathernon" e "Iregathe", para ultramar; "Uruguay", para Corumbá; "Lewis K. Thurlow", para Nueva York; "Lealtá", para Buenos Aires; "Amistad", para ultramar.

Detenidos en libertad
Por disposición del juez de turno, fueron puestos ayer en libertad todos los sujetos detenidos ayer a raíz del engaño en que fueron víctimas unos foguistas del vapor francés "Saint Louis" los que después fueron abandonados en tierra.
A este asunto ya le dedicamos algunos comentarios.

Despachos judiciales

Día 16

ALTA CORTE DE JUSTICIA
Doctores Cuñarro, Garzón, Romeu Burgues, Bastos y Pinto
Trámite: — Diez y siete providencias en causas criminales. Una causa por lesiones y otra por contrabando, recursos de casación.
Expedientes entrados: — Administrativos 8, en consulta 16, Oficios librados 52, Cuadernos de Protocolo revisados y rubricados 26, Legalizaciones 5.
J. Cubiló, secretario.

TRIBUNAL DE APELACIONES DE 1.er TURNO
Doctores Emilio Giménez de Aréchaga, Miguel V. Martínez, Leopoldo Mendoza y Durán.
Trámite: — F. E. Sena con J. Alvarez de la Fuente; B. E. Marta y F. Javier con E. Laviña, J. E. Beaulieux con la sucesión de J. A. Epalza y otros, dos en causas criminales por el delito de homicidio, una por tentativa de homicidio.
Adrián Castro, secretario.

TRIBUNAL DE APELACIONES DE 2.o TURNO
Doctores Alfredo Furriol, Ramón Montero Paullier y Teófilo D. Piñeyro.
Trámite: — Banco Italiano del Uruguay con M. J. de Aparicio, Testamentaria de G. Coelho, F. Casalla R. de Q., Lanza y Compañía con A. Costantino, P. Lebot con F. Casalla tercería E. C. de Casalia, L. Imbriaco con la Compañía Pacific Steam Navigation Company, O. Acquarone contra E. Hoffman, U. Isola (denuncia), A. Buizzo contra J. C. Reboledo. Un sumario por heridas. Un sumario por lesiones. Un sumario por falsificación.
José V. Evia, secretario.

JUZGADO L. DE LO CIVIL DE 1.er TURNO
Doctor Luis M. Gil
Trámite: — A. Ruggiano, Banco Hipotecario del Uruguay contra J. Gentini, H. Acosta y Lara ciudadanía A. Mussa, Ciudadanía B. Buido, Sucesión L. Massa, Sucesión E. Acuña, Banco de Crédito contra R. Canals, J. García contra P. M. Silveira de Estomba, Testamentaria J. C. de Tardío, Sucesión H. Sacerdote, Concurso R. Canals, Sucesión J. B. Carrara, M. L. de Leindekar, Ciudadanía E. Calcani, E. Formosa contra D. Zenatti, E. Moratorio contra R. Abascal, D. L. de Calatayud, Testamentaria A. L. Meneses, Sucesión J. Rodríguez, Testamentaria J. M. M. O. de Arizaga, Sucesión A. P. de Perrone, Sucesión D. Méndez incidente sobre incapacidad de P. Mendy, R. Espasandín contra R. Novo, Concurso A. Brizuela, Sucesión L. Otero, A. M. de Ezeiza, S. Fernández contra la Compañía de Tranvías Eléctricos La Transatlántica, J. A. Lapido y otros, E. Torres contra A. Giorello y Zinola, Sucesión M. Silva, N. Folle contra M. Jaume Nadal, Sucesión A. Barbosa, Testamentaria M. P. Croca, Sucesión M. Machín, Menor A. Devincenzi, Ciudadanía J. J. Silva, Menor C. Morales, Sucesiones F. y F. Castro, Menor A. Montero, Sucesión C. Silva.
Patricio A. Pereira, Actuario.

JUZGADO L. DE LO CIVIL DE 2.o TURNO
Doctor Jaime Cibils Larravide
Trámite: — L. Sconfienza y otro con Foglia y Pelloni, Sucesión de G. Catalina, C. T. P. de Vignoli, Sucesión de J. Alfonso Livet, Testamentaria de F. Sanguinetti, A. Díaz Amesto con C. Ferreira Netto, L. Cabrera con B. W. de Ochninger, V. Ciompi, Sucesión de H. Massera, D. Santos con Urta y Compañía, L. L. N. de Etcheverry, Sucesión de C. Balparda, A. Lago con J. Machado Sucesión de B. Candamil, Sucesión de L. Carozo, S. S. Cansillo de Greco, M. G. de Garbarino y otro con B. Faraso, Sucesión de J. M. Martínez con herederos de J. Calone y otros, Sucesiones de D. G. de Casaravilla y otro, Testamentaria de A. Suárez (2), Sucesión de M. Q. de Botteo (2), Sucesión de J. Herrera y Obes, F. Costa con J. M.a Sienra y Carranza.
Interlocutorias: — Sucesiones de F. Proenza y otros, A. Bertoni y otros con L. B. de Salgado y otros, M. B. González Lerena con E. Díaz y Jaime, T. Sonnino con M. Calvo y otros, Sucesión de J. B. Macharé, A. Sbárbaro con S. Dall'Orso.
Definitivas: — H. Varela y otros, Sucesión de J. Ciliarella, J. Berriol con R. E. Fernández, M. Fernández con B. Viera.
E. Díaz Falp, Actuario.

JUZGADO L. DE LO CIVIL E INTESTADO DE 3.er TURNO
Doctor Wenceslao Regules
Trámite: — Sucesiones J. Nogues y otro, Sucesión J. M. Carroggio y Muntadas, Sucesiones D. C. de Bañas y otro, Sucesión J. B. Core, Testamentaria J. M. Rodríguez, Sucesión H. Muscetti, Sucesión E. M. Rodé y Peyramale, Testamentaria E. M. de Ruiz, Sucesión M. D. Parreiro, Sucesión M. L. de Bentos, Testamentaria M. P. Terra de Amaro da Silveira, Sucesión B. Ponchoulon, Sucesión C. Junquer, Sucesiones F. B. de Mattos Topín y otro, Sucesiones V. Rivara y C. G. de Rivara, Sucesión J. G. de Cabrera, Sucesión F. Bovio, Sucesión S. Sierra, J. Barbé, Schwengel G. y J. Faggini, A. Bermudez con J. M. Gallego, A. Fonsolle con J. M. Sturla y la sucesión J. R. Brasó, J. A. Bauzá con J. Cazot, G. y F. Oroño con J. Silva, Oficio del Tribunal de Apelaciones de 1er. turno en autos A. Lecocq y Martínez con F. Ramella, A. Mazzino con T. Bertonasco (2 providencias), S. Omar con H. Dick y Manvell, M. Gastambide con A. Martínez, J. Leone con J. Santini, P. Robert con P. M. Montero, Banco de Préstamos Inmobiliarios con R. Canals Z. Zino y otros, Sucesiones incidente de I. Z. de Espinosa, J. F. de Piñeiro con J. Piñeiro, L. M. de García, B. Rodríguez con L. Cabrera, M. A. Baltrons y otros, G. Genta con la sucesión I. M. Turconi (2 providencias), F. Artigas y otros, Concurso M. T. de Chiappe, B. Nin Lavalleja de Martins, J. Berriol con N. C. Musto, F. A. de Cedrés, Sucesión D. P. de Santayana.
Interlocutorias: — Testamentaria J. Albanell y Mora, Testamentaria M. J. C. Z. de Harley, Sucesión J. Q. de Borrone, Sucesión J. Passano.
Definitivas: — Testamentaria M. Docampo, Sucesión C. Menendez, R. F. A. de Marquizo, Sucesión J. Alvines y Giol, C. Iglesias por sus menores hijos.
Eloy G. Pereyra, Actuario.

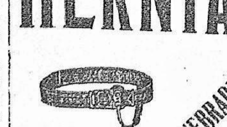
JUZGADO LETRADO NACIONAL DE HACIENDA
Doctor Ezequiel G. Pérez
Trámite: — A. Strozzi, contra el Fisco por servicios militares, Dirección General de Aduanas con los propietarios de un contrabando aprehendido en el paraje denominado "La Caballada", El Fisco contra J. García Conde por expropiación, F. Piria contra la Intendencia Municipal de Montevideo por ejecución de hipoteca, (incidente por honorarios del doctor A. Solla), El Oficial de Justicia de este Juzgado por reembolsos, La Junta Económico Administrativa de la Capital contra V. Borsani y otros por expropiación de una finca para la calle Progreso, Fisco con H. Soberal, La Aduana de Montevideo con L. Diego, La Dirección General de Impuestos Internos contra P. Carvalho y Compañía, La Intendencia Municipal de Montevideo contra B. Ache por expropiación de un terreno en el Parque Urbano, Dirección General de Impuestos Directos contra J. Parodi por cobro de patente y multa, Dirección General de Aduanas con Antonio J. Fosatti.
Definitivas: — Dirección General de Aduanas contra Soza y Pons por diferencia.
Domingo E. González, Actuario.

JUZGADO DE COMERCIO DE PRIMER TURNO
Doctor Ovidio Grané
Trámite: — A. Cinesta con V. Rodríguez, J. Shaw con U. M. Péndola y A. R. Péndola, E. Loppacher y Compañía con M. Sabini y E. Albanell, Tercería deducida por I. D. Dassori en autos V. Dorrego con P. Cauci e hijos, A. García con L. De Stéfani, J. Susena y Compañía con la Sociedad Anónima Molino y Fideleria Casupá, Banco de Cauciones y Crédito con J. L. Seijas, C. Bellmunt Golorons con A. Sorgi, V. León López proponiendo concordato preventivo judicial, Molinos Harineros del Uruguay con F. A. López, J. Paez con J. Pons, J. Guidobono proponiendo concordato preventivo extrajudicial, P. Guazzone con M. Biurrun y otros, H. L. Prandi con A. R. Prandi Ibarra y Compañía con A. Costantini, J. J. Trulla con J. J. Fernández, M. Bravo con A. del Barrio, A. de Medina título de Corredor y Rematador, E. Bonjour Costabel concordato preventivo judicial, T. Bertonasco proponiendo concordato preventivo judicial, A. Esnal proponiendo concordato preventivo extrajudicial, Moretti Ruiz y Compañía con R. Firpo, J. Pazos con A. G. da Silveira y M. García Hnos., Repetto y Graffigna con J. Introini, Salemi y Costa concordato preventivo judicial, Lübeck Servos y Compañía con Colomar Ferreyro y Compañía, D. Baltazar concordato preventivo judicial, P. Perpo proponiendo concordato preventivo extrajudicial, L. A. Bertolotto solicitando título de Corredor y Rematador, Freire Hermanos proponiendo concordato preventivo extrajudicial.
Interlocutorias: — Lübeck Servos y Compañía con Colomar Ferreyro y Compañía, Staricco Hermanos proponiendo concordato preventivo extrajudicial, Banco Italiano del Uruguay con Delgue y Ardaitz, Consejo de Administración del Puerto de Montevideo contra la firma Hijos de M. Pérez.
Definitivas: — J. J. Trulla con J. J. Fernández, A. de Medina solicitando título de Corredor y Rematador.
Mateo Mario Figares, actuario.

JUZGADO DE COMERCIO DE 2.o TURNO
Doctor Alberto Gard y Sanjuán
Trámite: — Trabucatti y Compañía con J. García Priego, Banco Español del Río de la Plata con M. Sololo, E. C. Zanoniani y Hno. concordato preventivo judicial (2), Oficio del Juzgado de lo Civil de 2.o turno en autos N. Menendez: concurso voluntario, B. Palumbo con N. F. Olivera y A. Olivera, V. Caruso con Sucesión P. Soria, J. Lyons con G. Chiappe, Sangurgo Hnos.: concordato preventivo judicial, Metzen Vincenti y Compañía con E. y Corbeal, J. E. Machado con J. Racagni: Tercería A. Racagni, J. Racagni y F. Brito del Pino (hijo), E. Robert y Compañía con E. Mazzoni, A. Checchi con A. Risso, Favaro y Espiell con F. Galleno, L. Laporte con A. Solla, Gadea y Prego concordato preventivo (Del Juzgado Letrado Departamental de Treinta y Tres), A. B. Naranció con R. Ravia, R. Porcile con E. Boriolo, S. P. Frattini con D. Valdes, Fernández y Compañía solicitando matrícula de comerciantes, Banco de la República con A. Gallo, A. Minarrieta y A. Minarrieta (hijo): concordato preventivo extrajudicial, Banco Español del Río de la Plata con M. Echevarría, F. Gimenez: quiebra, Hijos de G. A. Gamberoni con J. M. Anidope, J. Carbonell con Fabián Zalba, R. J. Maggio con A. Falca y M. L. C. de Falca (2).
Interlocutorias: — F. Franceschi: concordato preventivo extrajudicial.
Definitivas: — S. Guido y F. L. Cabrera con M. S. de Canale y F. Canale.
Libros rubricados: — S. Waksman (3). P. Fernando, J. Shaw.
José Babío, Actuario.

JUZGADO L. DEPARTAMENTAL DE 1.er TURNO
Doctor Federico Carbonell y Vives
Trámite: — C. Font ciudadanía, G. García inscripción en el Registro del Estado Civil, Oficio del Juzgado Letrado de lo Civil de tercer turno número 2380, A. González inscripción en el Registro del Estado Civil, P. Bisogno ciudadanía, P. Correra ciudadanía, J. López Rodríguez ciudadanía, J. F. de Paola inscripción en el Registro del Estado Civil, A. M. Craviotti inscripción en el Registro del Estado Civil, J. R. Mendoza haciendo una denuncia respecto del menor B. Sánchez, J. Viera ciudadanía, A. Díaz ciudadanía, G. Santander ciudadanía, V. Larrosa ciudadanía, F. Collazo ciudadanía, A. Compare ciudadanía, A. Monagas inscripción en el Registro del Estado Civil, L. Aguerrebere de Aguerre información, C. Mazzoca inscripción en el Registro del Estado Civil, F. Farías información, G. Martínez ciudadanía, L. Benítez ciudadanía, G. González incapacidad, F. E. Belmonte ciudadanía, Oficio del Señor Juez Letrado Departamental de San José número 1710, A. Mantero y otros sucesiones, L. Torres ciudadanía, P. Bonzoni ciudadanía, V. Cubelli ciudadanía, J. Payes ciudadanía, A. Villar ciudadanía, J. M. González ciudadanía, M. Gándora ciudadanía, G. Codenti ciudadanía, P. Teixeira solicitando cumplir el artículo 113 del Código Civil, M. Medina ciudadanía, F. Vilaró Rubio y otra contra M. Coralli, L. Maggiolo ciudadanía, C. Sártona de Mingotti rectificación de partidas, Dirección General de Avaluaciones y Administración de bienes del Estado contra J. Balberde desalojo, F. Trolla con J. Franzuri cobro de pesos, A. Fernández ciudadanía, A. Secreto ciudadanía, M. Silva ciudadanía, A. Valls ciudadanía, A. Monagas inscripción en el Registro del Estado Civil, J. A. de Lapuente inscripción en el Registro del Estado Civil, A. Díaz ciudadanía, J. Rueta y M. Sassone inscripción en el Registro del Estado Civil, A. Covalero ciudadanía, J. Díaz ciudadanía, J. R. Biola con J. Valverde reconocimiento de firma, R. Sorinza ciudadanía, A. Pintos Pimenta auxiliatoria de pobreza, J. Madona, auxiliatoria de pobreza; J. Ibarra con sucesión A. González, cobro de pesos; L. Lamanna con N. R. Lapetina; P. Magariños con S. Alonso Comesaña, divorcio; M. Peir y J. Savio con J. Paden; M. San Román y E. Rey, convenio; H. Freire, ciudadanía; J. Perez Rivas, ciudadanía; B. Gorreta y J. García, inscripción en el Registro del Estado Civil; A. Rodríguez, artículo 113 del Código Civil; A. Laborde, información; N. Vázquez, ciudadanía; D. Alvarez, ciudadanía; R. A. de Suárez con P. Espinosa; L. Ferrari ciudadanía; I. da Luz de Perez, venia; V. Batorno con F. Leggiardi; M. González con M. Pifafretti; D. Ameglio y Borea con R. Casas y Brasó y Sucesión Brasó; M. Cherizola de Lenz, sucesión M. Vidal con J. Rivella; M. E. Tissoni con J. N. Nadeau; J. M. Varela con C. Bouzas, divorcio; F. Ferraro, auxiliatoria de pobreza y artículo 113 del C. Civil; D. Ferreira de Ferrero, sucesión; A. Paz con J. Burriá; C. Tejera y E. López, divorcio por mútuo consentimiento; L. Scofiezo, ciudadanía; H. Baillo de Sellanes, inscripción en el Registro del E. Civil.
Interlocutorias — C. A. Mac Coll con A. Peña, cobro de pesos; J. L. Monteiro con G. y L. Magnosa.
Definitivas — A. Fernández de Perera con A. Perera da Silva, divorcio; E. Alfonso Avalla, ciudadanía; E. Pena inscripción en el Registro del E. Civil; V. Sampa, ciudadanía; J. P. Rodríguez, venia; P. Machi, ciudadanía; A. R. Carusso, ciudadanía; C. Lereu, ciudadanía; P. Larroque, incapacidad; P. González Sánchez, ciudadanía; S. Rovella, ciudadanía; M. Pereyra, ciudadanía; Oficio del Juez Ldo. Departamental de Paysandú núm. 4571.
3 Reservadas.
José Pedro Barbot, Actuario.

HERNIAS



QUEBRADURAS

SU CURACION radicalmente sin operar, por el procedimiento de los señores PORTA Hermanos. Alivio instantáneo y curación sin peligro ni molestias

FAJAS desde $ 4, para todo defecto para hombres y señoras de vientre. Folletos y consulta gratis de 9 a 5 p. m.

Calle Buenos Aires 401.—Montevideo
Casa en Buenos Aires: Chile y Perú
2460-pte.

Banco de Cobranzas L. y Anticipos
CASAS PARA ALQUILAR
CHALETS EN POCITOS—Juan B. Blanco 6, 8 piezas, $ 100; Cololó 7, 6 piezas, $ 90; Francisco Vidal 24, 8 piezas, $ 1.500; Francisco Vidal 26* (bajos), 7 piezas, $ 85; Juan B. Blanco 24, 8 piezas, $ 110; A. Chucarro 9, 6 piezas, $ 80; Avenida España 15, 6 piezas, $ 90; Pereira 60, 7 piezas, $ 80; Pereira y Juan B. Blanco (altos) 6 piezas, $ 50; Pereira y Juan B. Blanco (bajos), 5 piezas, $ 45; Miguel Barreiro 125, 5 piezas, $ 45; A. Chucarro 16, 5 piezas, $ 55; San Martín 3*, 5 piezas, $ 30; Marcos Bruto 9, 5 piezas, $ 60; Cololó 11, 7 piezas, $ 75; Libertad 250, 6 piezas, $ 45; Continuación Maldonado 14, 4 piezas, $ 29.

Eau de Cologne Atkinson
"El perfume de moda de las cortes de Europa."

Avisos del día

Alberto Fraga Orzabal

JUDICIAL

De una hermosa casa de 4 piezas, tirantería de hierro, 2 patios, cuartito de baño, claraboya corrediza, luz y aguas corrientes.
En la calle Colonia N.o 1719, entre las de Magallanes y Gaboto, a 15 metros de la Plaza Artola, posición inmejorable y de gran porvenir.
EL DOMINGO 2 de Enero próximo, a las 5 de la tarde.
Venderé la propiedad descripta, en el lugar de su ubicación y al mejor postor, de acuerdo con el siguiente:
EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado de lo Civil e Intestados de tercer turno, doctor don Wenceslao Regules, dictada en el expediente caratulado "Crédit Foncier de l'Uruguay contra María Josefina Navia Zas de Castro y Orlando Castro. Ejecución de hipoteca", se hace saber al público que el día 2 de Enero próximo, a las 5 p. m., en el lugar de su ubicación, por el martillero don Alberto Fraga Orzabal, con asistencia de los señores Alguacil y Actuario del Juzgado, se va a proceder a la venta en remate almoneda y al mejor postor, del siguiente inmueble: Una fracción de terreno con el edificio y demás mejoras que contiene, ubicada en la manzana N.o 285 de la Novísima Ciudad de esta capital, compuesto el terreno de una superficie de 149 metros y 12 dm., que se deslindan así: 6 mts. 442 mls. de frente al Sud a la calle Colonia, por donde la puerta del edificio está señalada con el N.o 464; por 23 mts. 193 mls. de fondo hacia el Norte, por donde linda, así como por el Oeste, con la sucesión de Juan Laborde Camí y por el Este con doña Carolina Lafargue de Martínez, doña Lucía Mercedes Martínez y don Moisés Martínez. Se previene: 1 Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada, a los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil. 2.o Que los gastos e impuestos de escrituración serán de cargo del comprador, salvo el caso de adjudicación al Crédit Foncier de l'Uruguay 3.o Que a los efectos del remate se ha habilitado la feria mayor, y 4.o Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuario de este Juzgado, calle Sarandí N.o 432, a disposición de los interesados.—Montevideo, Diciembre 15 de 1915.—Eloy G. Pereira, actuario.
Nota: El Crédit Foncier de l'Uruguay, concederá al comprador hasta 2.000 pesos en hipoteca de la misma finca, pagaderos por mensualidades a largo plazo y bajo las condiciones generales en que dicha institución los acuerda.
Por más datos, ocurrir calle Treinta y Tres N.o 1426, o al rematador, Magallanes 1890. 4093-En.2.

Félix de Nava

JUDICIAL

2 modernas y bien construídas propiedades.—En plena Avenida General Garibaldi.
EL MIERCOLES 3 de Enero próximo, a las 5 de la tarde. Al mejor postor y de acuerdo con el siguiente:
EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado de lo Civil e Intestados de tercer turno, doctor don Wenceslao Regules, dictada en el expediente caratulado "José Panizza contra Angel Félix Monaco, Ejecución de hipoteca", se hace saber al público que el día 3 del próximo mes de Enero, a las 5 p. m., y en el lugar de su ubicación, por el martillero don Félix de Nava, con asistencia de los señores Alguacil y Actuario del Juzgado, se va a proceder a la venta en remate almoneda y al mejor postor, del siguiente bien: Un solar de terreno con los edificios y mejoras que contiene, situado a inmediaciones de Villa Muñoz, sección Figurita en este departamento y señalado con el N.o 1 en el plano levantado en Marzo de 1912 por el agrimensor don R. Muñoz Oribe y se compone de una superficie de 186 mts. 94 dm. y 60 cm., que se deslindan así: 10 mts. de frente al Nord-Este a la Avenida General Garibaldi; 19 mts. de frente también al Nor-Oeste a la calle Porongos; 18 mts. 56 cm. en el costado Sud-Este, lindando con el solar N.o 2, y 9 mts. 97 cm. en el fondo al Sud-Oeste, lindando con el solar 3. Se previene: 1.o Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada, a los efectos del art. 919 del Código de P. Civil. 2.o Que se ha habilitado la feria mayor, a los efectos de esta publicación y 3.o Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle Sarandí N.o 423, a disposición de los interesados. — Montevideo, Diciembre 16 de 1915.—Eloy G. Pereira, actuario. 4097-En.2.

Dirección General de Aduanas

AVISO

Se hace saber al comercio que por resolución de esta Dirección General, de esta fecha y de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 192 del Reglamento de Aduanas vigente, en lo sucesivo, cuando se trate de despachar calzoncillos y camisetas, debe declarar en los respectivos permisos, exactamente la clase de esos artícuos, vale decir, que no solamente debe manifestar que son de algodón, sino que también son "crepé", dada la diferencia del derecho a que están sujetos los calzoncillos y camisetas de algodón "crepé". Y que cuando las Divisiones de Contralor y de Visturía Central comprueben que se ha omitido la declaración de "crepé" cuando corresponda, deberán pasar parte por diferencia, los que estarán sujetos a los trámites legales correspondientes. — La Dirección General. — Montevideo, Diciembre 13 de 1915. 4050-Dic.17.

CATARROS antiguos y recientes
TOSES, BRONQUITIS
CURADOS radicalmente POR LA
SOLUCIÓN PAUTAUBERGE
que procura
PULMONES ROBUSTOS
y preserva de la
TUBERCULOSIS
L. PAUTAUBERGE
COURBEVOIE-PARIS

Ferrocarriles Central y Uruguayo del Este

Central a Maldonado.—El sábado 25 de Diciembre de 1915.—Con coche restaurant.
Salida de Central 6.25, Yatay 6.35, Pando 7.18, Emp. Olmos 7.36, Las Toscas 7.59, Mosquitos 8.11, Las Flores 9.11, Pan de Azúcar 9.26, San Carlos 10.6, Maldonado 10.36.
Boletos de ida y vuelta: $ 2.50, 1.50, 1.00.
Los boletos de la serie "A" serán válidos para regresar con un expreso que saldrá de Maldonado el mismo día, a las 18.30 y los de la serie "B" por trenes ordinarios hasta el jueves 30 de Diciembre.
Las Administraciones.

Ferrocarril Central del Uruguay

Central a Minas—El sábado 25 de Diciembre de 1915
Salida de Central 6.10, Yatay 6.19, Pando 7.5, Pedrera 7.32, Tapia 7.48, Migues 8.8, Montes 8.22, Solís 8.44, Ortiz 8.56, Minas 9.15.
Boletos de ida y vuelta: $ 1.50, 1.00, 2.50.
Los boletos de la serie "A" serán válidos para regresar con un expreso que saldrá de Minas el lunes 27, a las 10.15 y los de la serie "B" por trenes ordinarios hasta el miércoles 29 de Diciembre.
Central a San José, Arroyo Grande y La Lata.—El domingo 26 de Diciembre.—Con coche restaurant.
Salida de Central 6.30, Yatay 6.40, Independencia 6.56, Piedras 7.5, Canelones 7.32, Santa Lucía 7.52, 25 de Agosto 8.4, Capurro 8.11, Rodríguez 8.28, Raigón 8.44, San José 9.5, Bifurcación 9.22, González 9.40, Mal Abrigo 10.0, Guaycurú 10.22, A. Grande 10.40, Juan Jackson 11.0, La Lata 11.30.
Boletos de ida y vuelta: a San José, $ 1.50, 1.00; a Arroyo Grande y La Lata, 3.00, 2.00, 4.50.
Los boletos de la serie "A" serán válidos para regresar con un expreso que saldrá de La Lata el mismo día a las 18.0, de A. Grande a las 18.40, y de San José a las 20.20, y los de la serie "B" por trenes ordinarios hasta el jueves 30 de Diciembre.
C. W. Bayne, A. General.
4038-Dic.15,17,19,21,23.

MARVEL
FRASCO $2.00
En las Farmacias, Peluquerías y "Publicidad"
CURA RAPIDA DE LA CASPA

Compañía de Aguas Corrientes



CASA ESPECIAL EN APARATOS SANITARIOS. — Surtido completo y siempre renovado de Baños, Bidets, Water Closets, Piletas, Mangas para riego, etc. La casa se encarga de hacer instalaciones completas contando con el personal y materiales necesarios. Pídanse presupuestos. Baños de hierro desde $ 22 hasta $ 100.
Abierto de 8 a. m. á 6 p. m. 22 pte.
ZABALA ESQUINA RINCON

A LOS ALMACENEROS
Todas las familias consumen los FIDEOS y PASTINES de . . .
SALUS
Los más alimenticios los mas digestibles
Es para Vd. un buen negocio, tener existencia de este artículo . . .
Pídalo inmediatamente a la Compañía SALUS . . . .

REMATES

Gomensoro & Castells

HOY De Muebles

1 magnífica caja de hierro aparente para escribano, cambio, etc. 1 id más chica de 2 hojas. Amueblados completos para dormitorio, comedor, escritorio, sala, 1 escritorio americano y de gran variedad de artículos. — En nuestro salón de Ventas: Piedras 318
EL VIERNES 17 del corriente, a la 1 1|2 p. m., empezaremos la venta a la más alta postura, de cantidad de muebles nuevos y usados, mueblecitos y objetos de fantasía y de infinidad de artículos para familias.
La entrega de todo al día siguiente. Comisión: 5 o|o a cargo del comprador.
4063-dic.17.

Gomensoro y Castells
Gran remate.—Materiales de construcción nuevos y usados.—Por liquidación de la Barraca de Materiales "El Porvenir", situada en la calle Médanos 1783, casi esquina Miguelete.
EL DOMINGO 19, a las 8 de la mañana, remataremos a la más alta postura, gran cantidad de puertas, vidrieras, ventanas, canceles, escaleras, marcos, contramarcos, tablas nuevas para piso, hierro galvanizado, tirantes, vigas, tirantillos, mármoles, tablones, hojas vidrieras, armazones, mostradores, rejas, balcones, barandas, hierros surtidos y demás artículos a la vista.
Todo comprador dará garantía en dinero y el 5 o|o de comisión.
La entrega al día siguiente, de 8 a 12.
4018-dic.1?

Gomensoro y Castells
EXCEPCIONAL Y ULTIMO
REMATE NOCTURNO
Por Liquidación completa
DE LA
ACREDITADA MUEBLERIA
Felipe L. Monteverde y Cía.
CALLE 25 DE MAYO, 415
Son los muebles y artículos recién despachados
EL LUNES 20 DE DICIEMBRE
A LAS 8 Y 30 DE LA NOCHE
concluiremos con todos los ricos mobiliarios y artículos de novedad de esta acreditada casa.
DETALLE:
SALAS—Riquísimo amueblado dorado Luis XVI, id de nogal, id de fantasía, id laqué, lindísimo amueblado laqué, completo para salita, con jardinera y escritorio, id de armazones nogal y roble, columnas, jardineras, gran surtido de mueblecitos de fantasía, etagere de caoba y bronce, id laqué, un gran surtido de almohadones, carpetas, cortinados finos de tul, biombos, etc.
COMEDORES — Riquísimos amueblados ingleses de caoba y roble, id de nogal, fantasía de roble (aparentes para quintas), sillas, espejos de caoba y laqué para estufas.
VESTIBULOS Y HALLS—Un surtido de amueblados austriacos, de mimbre, id de roble y laqué, columnas, etageres, etc.
DORMITORIOS—Amueblado laqué Luis XVI, id ingleses de roble y de fantasía, artefactos para luz eléctrica, de comedor, sala, colgantes para dormitorios.
MUEBLES DE FANTASIA — Un variado surtido esterilas para piso y cama, cuadros oleografías, espejos tocadores, etc.
La casa está en exhibición.
Todo comprador dará garantía en dinero y el 5 o|o de comisión.
La entrega se efectuará al día siguiente, de 8 a 12.
4064-dic.18.

Gomensoro y Castells
Campo en el Chileno
6.a Sección del Departamento de Durazno
Area: 123 hectáreas 9.422 m. — Muy bueno para ganadería.—Por orden de la Comisión Liquidadora del Concurso de la señorita Eulalia Rubio. —Al mejor postor—Sin base.—En la Bolsa de Comercio, calle Zabala y Piedras.
EL MIERCOLES 5 de Enero de 1916, a las 3 p. m., se rematará esta valiosa fracción de campo con poblaciones, mangueras y otras mejoras.
Linda: al N., Benjamín y Natalio Avellaneda; por el S., Eustaquio Avellaneda; por el E., Suc. Méndez, y por el O., con Benjamín Avellaneda.
TITULOS BUENOS
Gastos de escrituración por cuenta del comprador.
Garantía en el acto: 10 o|o. Otros informes: Piedras 318.
4085-En.5.

Gomensoro y Castells
Buen Campo en Mansavillagra
(Departamento de Florida)
Inmediato á la Estación
Area 677 hectáreas 3.741 m. — Por orden de la Com. Liquidadora del Concurso de la señorita Eulalia Rubio.—El remate se efectuará en la Bolsa de Comercio.
EL MIERCOLES 5 de Enero de 1916, a las 2 1|2 p. m., remataremos sin base, esta buena fracción de campo para ganadería y apto en parte para agricultura, con alambrados, poblaciones, etc.
Ubicación de gran porvenir por su proximidad a la Estación Mansavillagra, arrendado sin contrato, disponible con 2 meses de aviso.
TITULOS BUENOS
Gastos de escrituración a cargo del comprador.
Garantía: 10 o|o. Planos y datos: Piedras 318.
4084-En.5.

Gomensoro y Castells
Fracción de Campo en Pedernal
Dep. de Canelones (10.a sección)
Conocida por Quinta de Carrasco, excelente para agricultura, con monte sobre el Arroyo Pedernal.—Area: 150 hectáreas 1898 mts. Venta terminante por orden de la Comisión Liquidadora del Concurso de la señorita Eulalia Rubio. El remate tendrá lugar en la Bolsa de Comercio.
EL MIERCOLES 5 de Enero de 1916, a las 2 1|4 p. m., remataremos esta buena fracción de campo de labranza, con edificios y mejoras, que linda: por el N. con el Arroyo Pedernal, por el E. Suc. Luis De León, por el S. Suc. Falero, por el O. con Juan y Marcos Costa.
Tiene buenos alambrados y monte de álamos.
TITULOS BUENOS
Escrituración y certificados por cuenta del comprador.
Garantía: 10 o|o. Planos e informes Piedras 318.
4083-En.5.

Gomensoro y Castells
Valioso Campo en San Ramón
(CANELONES)
SOBRE EL RIO SANTA LUCIA
Muy bien situado, campo superior para ganadería, bien alambrado, tiene casa de material, galpones, montes, etc.—Area: 312 hectáreas 1070 metros. Venta sin base, al mejor postor, por orden de la Comisión Liquidadora del Concurso de la señorita Eulalia Rubio.—El remate se efectuará en la Bolsa de Comercio.
EL MIERCOLES 5 de Enero de 1916, a las 2 p. m., remataremos al contado, esta valiosa fracción, que limita por el N. y Nordeste con el Río Santa Lucía, por el S. camino vecinal por medio, con Carmelo Costa, al S. O. con campo de Natalia Portillo. Tiene buenos alambrados, casa de material, galpones, montes y otras mejoras.
TITULOS BUENOS
Gastos de escrituración y certificados, por cuenta del comprador.
Garantía de la oferta: 10 o|o Planos e informes: Piedras 318.
4082-En.5.

Antonio S. Zorrilla

JUDICIAL

La Estancia "AURORA"

En Soriano

1.523 hectáreas 5.774 metros de tierra, especiales para agricultura, que han producido los trigos más pesados del país; también son buenos para ganadería. Tiene montes de maderas duras y blancas, sobre el arroyo Bequeló, navegable para cabotaje.

UBICACION EXCEPCIONAL

Lindando, arroyo por medio, con el Ejido de la ciudad de Mercedes y distante 2 kilómetros de la Estación del Ferrocarril. Tiene casa de material, galpones y horno para cal, y otros detalles que en los carteles completaré.

AL MEJOR POSTOR

Para pago de hipoteca

En la Bolsa de Comercio
Calle Zabala esq. Piedras

EL SABADO 18 de Diciembre a las 2 1|2 de la tarde, venderé esta valiosa Estancia, de acuerdo con el siguiente:

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Jaime Cibils Larravide, dictado en los autos caratulados Banco Italiano del Uruguay contra Ricardo Rivas y Filomena Aboal de Rivas, por ejecución de hipoteca, se hace saber al público que el día 18 de Diciembre, a las 2 1|2 de la tarde, en la Bolsa de Comercio de la capital, se va a proceder por el señor martillero don Antonio S. Zorrilla, asistido del Alguacil y Actuario del Juzgado, a vender en remate público, al mejor postor, el siguiente bien: Dos fracciones de campo contiguas, situadas en el departamento de Soriano, sobre la margen derecha del arroyo Bequeló, compuestas en conjunto según los títulos de 1.523 hectáreas 5.774 metros, dentro de los siguientes límites: por el Norte don Sebastián Aboal, por el Sud el arroyo Bequeló, por el Este el arroyo Sauce, divisorio con campo de don Pedro Leonard y por el Oeste con el arroyo Sarandí, divisorio con la sucesión Parma. Se previene: 1.o Que el mejor postor, en el acto de serle aceptada su oferta, deberá consignar en poder del Actuario, el 10 o|o en garantía. 2.o Que sobre el bien deslindado existe una primera hipoteca por $ 89.819.04, en títulos Serie J a favor del Banco Hipotecario, cuya hipoteca puede tomar a cargo el comprador, pagando los intereses y cuotas atrasadas, que ascienden hasta el día 22 de Octubre, a $ 23.269.78. 3.o Que el campo a rematarse está arrendado hasta el 15 de Diciembre de 1917, al precio de $ 3.00 la hectárea. 4.o Que los títulos se encuentran depositados en custodia en el Banco Hipotecario y los antecedentes relativos, en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle Zabala N.o 1327, a disposición de los interesados.— Montevideo, Noviembre 22 de 1915.— Eduardo Díaz Falp, actuario.

Planos e informes, en mi oficina Misiones 1364. 3799-Dc.18.

Antonio S. Zorrilla

Judicial

AL MEJOR POSTOR

2 MODERNAS y bien construídas Propiedades

En plena Avenida 8 de Octubre esquina Cibils

Ubicación la más brillante, alegre e higiénica.—Sede de valiosos edificios de conocidas familias de nuestra sociedad, como Dr. Feliciano Viera, Sr. Julio María Sosa, Dr. Riet Correa, don Carlos Sanguinetti, Dr. Baltasar Brum, Dr. Carlos Travieso, Sr. Ramón Escarza, Alberto Medina, etc.

La propiedad Avenida 8 de Octubre 217, esquina Cibils, consta de salón, 4 dormitorios, cuarto de baño, comedor, piezas de servicio, sótano habitable, garage con salida al Camino Cibils. La otra propiedad lindera, señalada con el N.o 219, consta de la planta baja de salón, escritorio, comedor, antecomedor; la planta alta de 3 dormitorios, con cuarto de baño, piezas de servicio, etc. Sótano habitable y garage con salida también al Camino Cibils. Instalaciones de luz eléctrica, aguas corrientes, caño maestro, asfalto al frente y luz de arco voltáico y tranvía eléctrico.

Omito toda consideración sobre la riqueza de los materiales empleados, gusto arquitectónico, comodidades y confort, de todo lo cual podrán darse cuenta los interesados, visitando estas dos magníficas propiedades.

EL MIERCOLES 22 de Diciembre, a las 5 de la tarde y, en dos lotes por separado, en el lugar de su ubicación, de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado de lo Civil e Intestados de tercer turno, doctor don Wenceslao Regules, dictada en los autos seguidos por el Banco Hipotecario del Uruguay contra Antonio Llambías de Olivar y Arturo Masanés, por ejecución de hipoteca, se hace saber al público que el día veinte y dos del corriente mes de Diciembre, a las cinco de la tarde, por el martillero don Antonio S. Zorrilla, asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado, se va a proceder a la venta en remate almoneda, al mejor postor y en el lugar de su ubicación, de un inmueble con los edificios y mejoras que contiene, situado en la décima quinta sección de este departamento, compuesto, según título, en su totalidad, de novecientos seis metros cuarenta y nueve decímetros cuadrados, y dividido en dos lotes, de acuerdo con el plan del Agrimensor Javier Alvarez, fecha cinco de Mayo último, que obra a fojas veinte y cuatro de los enunciados autos y en cuya forma se llevará a efecto el remate, componiéndose: el lote número uno, de 423 metros 48 decímetros cuadrados, con ocho metros veinte y tres centímetros en su línea del frente al Norte sobre el Camino Ocho de Octubre, cuarenta y tres metros cincuenta centímetros en el costado del Este, por donde linda, según título, con Alberto Medina, veinte y tres metros sesenta y cinco centímetros en la línea del fondo al Sud, lindando con L. y F. Márquez; y la línea o costado del Oeste, es quebrada, por formar un martillo y está compuesta así: en una línea que parte del extremo Norte, en dirección al Sud, treinta y ocho metros setenta centímetros, y desde el extremo Sud de ésta, otra de catorce metros veintitrés centímetros en dirección del Este al Oeste, confinando, ambas, con el lote dos que se describirá y finalmente, otra línea de cuatro metros cuarenta centímetros, que da frente al Oeste sobre el Camino Cibils. El otro lote, número dos, se compone de una superficie de cuatrocientos cuarenta y un metros noventa y cinco decímetros, es, como el anterior, de figura irregular, y tiene siete metros noventa y un centímetros en su frente al Norte sobre el Camino Ocho de Octubre, cuarenta metros diez centímetros en su costado Oeste, que por ser esquina es frente al Camino Cibils; treinta y ocho metros setenta centímetros en el costado Este y catorce metros veinte y tres centímetros en el fondo al Sud, lindando, por ambos lados, con el lote número uno antes descripto. Se hace constar: Primero: que el mejor postor, deberá consignar el diez por ciento de su oferta, en el acto de serle aceptada, a los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil. Segundo: Que los títulos del inmueble se encuentran en el Banco Hipotecario del Uruguay, calle Misiones N.o 1435 y los demás antecedentes en la Oficina de este Juzgado, calle Sarandí N.o 423, donde podrán ser examinados por los interesados. Tercero: Que los gastos y derechos de escrituración serán de cuenta de los ejecutados; Cuarto: Que los compradores podrán continuar con la hipoteca que grava los bienes descriptos y que motivó la ejecución, abonando los servicios vencidos. — Montevideo, Diciembre 4 de 1915.—Eloy G. Pereira, actuario.

NOTA IMPORTANTE

La propiedad Avenida 8 de Octubre N.o 217, esq. Cibils, reconoce un gravamen originario de $ 16.000.00 en títulos hipotecarios serie O y la señalada con el número 219, un gravamen también originario de $ 14.000.00, serie O.

Estos gravámenes, sobre los cuales deberá hacerse el servicio, estaban reducidos al 30 de Setiembre 1915, por amortizaciones efectuadas, a pesos 15.696.71 y $ 13.734.62 respectivamente.

Las fincas podrán visitarse desde el 15 de Diciembre en adelante, de 4 a 6 p. m.

Por prospectos detallados e informes, a mis oficinas, Misiones 1364. 3963-Dic.22.

Antonio S. Zorrilla

¡¡Regio Palacete!!

En la bifurcación de la AVENIDA BRASIL y calles CANELONES y BUSCHENTAL. Frente á la Plaza José Pedro Varela y á 150 metros del Boulevard General Artigas.

El domingo 26 de Diciembre a las 6 de la tarde

¡¡Nada más espléndido que esta magnífica ubicación de soberbia perspectiva para residencia de todo el año!!

El edificio consta de 3 plantas, garage y jardines, y comprende un área de 301 metros cuadrados, dando frente a las 3 importantes arterias nombradas, y ha sido construido con materiales seleccionados, con decoraciones, pinturas y papeles de todo lujo. El detalle de sus comodidades, inteligentemente distribuidas, las haré conocer en los prospectos de práctica.

¡Facilidades de pago! Si al comprador le conviniere, se le ofrece un préstamo hipotecario de $ 12.000, al 9 o|o, por 2 años de plazo, con opción a uno y con facultad de poder efectuar amortizaciones, en todo tiempo, no menores del 20 o|o del préstamo.

Los interesados podrán visitar la propiedad durante los días hábiles, de 4 a 6.

Títulos buenos; gastos de escrituración y certificados, por cuenta del comprador. Oblación: 10 o|o en garantía.

Prospectos e informes en mi oficina, Misiones N.o 1364. 4015-Dic.26.

José L. Laugarou

HOY

El Viernes 17 de Diciembre
A las 2 1|2 de la tarde

En mi "Tattersall", Agraciada 1733, esq. Cuareim.—De potros, yeguas y petizos, mestizos, muy especiales, de tiro pesado y liviano, procedentes de la República Argentina.

DETALLE:

30 hermosos potros mestizos especiales, tiro pesado y liviano, gran alzada, pelos tapados, algunos de ellos raza Ruso.

16 yeguas especiales de las mismas condiciones.

4 petizos enteros mestizos, especiales.

3 petizas muy lindas, mansas, de andar.

Varios caballos de tiro y andar.

Nota: Venta al contado en oro sellado. La entrega concluído el remate. En Exposición el jueves 16, de 9 a 12 y de 2 a 6 p. m. 4069-Dic.17.

José L. Laugarou

Importante remate de los buenos muebles ingleses que adornan la casa del señor W. Kerr Connell. Por ausentarse para Europa.

El Jueves 23 de Diciembre
A las 2 de la tarde

CAMINO CIBILS, núm. 175 casi esq. 8 DE OCTUBRE

DETALLE:

SALA—Piano perpendicular marca Ronish, armazón de hierro, cuerdas cruzadas, 2 taburetes para piano, repisa Maple, 1 juego 2 sillones y 2 sillas tapizadas, 1 sofá tapizado, 1 etagere Maple 3 cuerpos, 1 escritorio de señora, mesita de juego, galerías, visillos, cuadros grabados, jarrones, adornos, alfombra, aparatos para luz eléctrica, etc., etc.

ESCRITORIO — Gran sofá Maple, bibliotecas, sillones, sillas, mesitas, cuadros, galerías, aparatos de luz eléctrica, alfombras, etc., etc.

DORMITORIO—Cama de bronce de 2 plazas, colchones de lana, 1 juego para dormitorio Maple, compuesto de ropero de 3 cuerpos, tocador, cómoda, lavatorio y mesas de luz, tohalleros, sillas, alfombras, cuadros, galerías, aparatos de luz eléctrica, etc., etc.

OTRO DORMITORIO—1 juego roble para dormitorio, poco uso, compuesto de ropero, cómoda tocador, lavatorio, 2 sillas, cama de hierro y bronce de 1 plaza, colchones de lana, sillones, sillas, alfombra, galerías, cuadros, aparatos de luz eléctrica, etc., etc.

CUARTO DE VESTIR — Guardaropa, armario, cómoda, lavatorio, prensa para pantalones, sillas, galerías, cuadros, botiquín, alfombra, etc.

CUARTO DE BAÑO—1 baño esmaltado, armarito, percha, repisas, tohalleros, etc.

COMEDOR—1 juego roble para comedor, aparador, trinchante y mesa, 2 sillones y 8 sillas tapizados cuero, heladera, galerías, carpeta para mesa, cuadros, juegos de cristal, juegos de porcelana, reloj, etc.

ANTECOMEDOR — Armarios, estantes, fiambrera, sillas, mesa, taburetes, etc.

HALL—1 juego vestíbulo 5 piezas, percha de pié, macetas, plantas, repisas, pedestales, cuadros grabados, gran toldo, etc.

COCINA—1 cocina chica de hierro, batería de cocina, mesas, taburetes, etc.

Nota: Venta al contado, en oro sellado. La entrega concluído el remate. Los trenes de "La Comercial" 51, 52, 53 y 54 dejan en la esquina 8 de Octubre y Camino Cibils. 4078-Dic.23.

Manuel M. Macció

MULAS

Mestizas especiales de 1 m 60 de alzada

POTROS

PERCHERONES Y LIVIANOS

El DOMINGO 19 de Diciembre a las 2 p. m., remataré en mi local "La Pastoril", calle Mendoza esquina Tajes (Arroyo Seco). 4069-dic.19.

Eduardo Albanell

JUDICIAL

Al mejor postor—Todas las existencias del Restaurant. — Plaza Independencia 818, con muy poco uso.

EL LUNES 20 del corriente, a las 2 de la tarde, por disposición del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno, recaída en los autos de concordato propuesto por don Enrique Cozzolino, procederé a vender al mejor postor y al contado, dichas existencias casi nuevas y consistentes en armazón con heladera, mostrador, mesas, sillas, perchas, loza, cristales, cubiertos, mantelería, aparatos de luz eléctrica, ventiladores, bebidas, envases y demás a la vista.

Al mismo tiempo: Gran cocina de fierro, divisiones, armazones, toldos e instalación de luz.

Nota—Todo comprador dará seña, debiendo retirar sus compras antes de las 24 horas. 3960-dic.20.

Juan A. Capurro

JUDICIAL

POR ORDEN DEL
Banco Hipotecario del Uruguay

De una fracción de terreno con los edificios y demás mejoras que contiene, en el Pueblo Victoria, calle Trabajo esq. Bella Vista, consistentes en tres fincas, con un salón para almacén y el resto piezas de habitación y demás servicios. La azotea de la esquina, de tirantería de fierro y las demás a la porteña; zaguán con mosaico, friso de mayólica, galerías, etc., y de un solar de terreno en el mismo pueblo, calle por medio, con la manzana B uno.

La venta se efectuará al mejor postor, en un solo lote, en la esquina de las calles Bella Vista y Trabajo, el día 23 de Diciembre a las 2 1|2 p. m. y de acuerdo con el siguiente:

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de lo Civil e Intestados de primer turno, doctor don Luis María Gil, dictado en los autos caratulados "Banco Hipotecario del Uruguay contra Dolores Alvarez de Iglesias, Ejecución de hipoteca", se hace saber al público que el día veintitrés de Diciembre próximo, a las dos y media p. m. y en el lugar de su ubicación, se procederá por el martillero don Juan A. Capurro, asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor, de los siguientes bienes ubicados en el Pueblo Victoria de este departamento, consistentes en tres solares de terrenos y edificios existentes, así como cualquier mejora anexa, señalados aquellos en el plano respectivo con los números ocho, nueve y diez de la manzana número doscientos treinta y siete, y se componen por estar unidos de una superficie de seiscientos sesenta y cuatro metros, nueve decímetros y veinte y un centímetros, deslindados así: 25 mts. 77 centímetros con frente al Nor-Oeste a la calle Trabajo, por 25 m. 77 centímetros de fondo, que por formar esquina son también de frente al Nor-Este a la calle Bella Vista, lindando por el Sud-Oeste con el solar número siete, y por el Sud-Este con el veintiocho. Más el solar número veinticuatro de la manzana letra B cuatro, que abarca una superficie de doscientos noventa y cinco metros quince decímetros y veinticuatro centímetros, con 8 metros 59 centímetros de frente al Sud-Este calle por medio con la manzana B uno, por 34 metros 36 de fondo, lindando por el Nor-Oeste con el 16, por el Nor-Este con los solares 25 a 28 y por el Sud-Oeste con el 23. Se previene: 1.o Que el mejor postor deberá oblar el 10 o|o de su oferta, a los efectos de lo dispuesto en el Art. 919 del Cód. de Proc. Civil. 2.o Que el comprador tendrá la facultad de continuar con la hipoteca, abonando los servicios vencidos. 3.o Que los títulos se encuentran en el Banco Hipotecario y los antecedentes en la Oficina Actuaria, Rincón 472, a disposición de los interesados. — Montevideo, Diciembre 4 de 1915.—Patricio A. Pereira, actuario.

Nota importante—La hipoteca originaria de $ 5.500, en Títulos Hipotecarios de la serie L, que reconocen las propiedades a venderse y sobre la cual deberá hacerse el servicio, está reducida al 30 de Setiembre ppdo. por amortizaciones efectuadas, a la suma de $ 5.281.79.

Más datos, ocurrir a mi escritorio, Misiones 1408. 3964-Dic.23.

Agustin Pin

HOY

JUDICIAL

Del regio mobiliario que adorna el Palacete calle Convención N.o 1382, perteneciente a la sucesión de doña Marcelina Durán de Ijes, mandados vender de mandato del señor Juez Ldo. de lo Civil de tercer turno.

EL JUEVES 16 de Diciembre, a las 2 de la tarde, continuando a las 8 de la noche y VIERNES 17, también a las 8, venderé al mejor postor los ricos muebles que adornan dicha casa, consistentes en rico juego de sala, galerías con cenefas de seda, espejos, alfombras, carpetas, cuadros al óleo, bronces, terracotas, bustos de mármol, muebles de fantasía, rico piano, cuerdas cruzadas, dormitorio Luis XV francés, nogal y erable blanco fileteado en oro, mármoles, ónix, lunas cristal San Gobain, rico juego de bambú, de dormitorio, juego de plata para lavatorio, gran juego de comedor estilo Renacimiento, compuesto de mesa colisa, aparador de tres cuerpos, trinchante, cristalero y sillas de cuero, juego de platina Christofle, idem de porcelanas Limoges, gran orquestral eléctrico, cristales, juegos de vestíbulo, espléndidos jarrones chinescos, ventilador eléctrico, fonógrafo, manteles, servilletas, camineros, macetones de mayólica con plantas de adorno, heladera, batería de cocina y demás muebles que estarán a la vista y que no se detallan por su extensión.

EN SEGUIDA:

1 cajón acumuladores, columnas de hierro para alumbrado eléctrico, etc.

La casa podrá visitarse el lunes 13 y martes 14, de 1 a 5 de la tarde.

Por más datos al rematador, Sarandí 316. 3962-Dic.17.

Remate Mensual

Por la Caja Nacional de Ahorros y Descuentos
(Sección Monte de Piedad)

ESQUINA DE LAS
Calles Colonia y Ciudadela

Llevando el martillo

HOY

Francisco E. Lauz

Alhajas con brillantes, relojes, cadenas, etc.

Un piano Pleyel, máquinas de coser, de escribir y fotográficas; armas, gramófonos, discos para idem, bicicletas, instrumentos de música, ventiladores, gemelos para campo y teatro, un teodolito, un nivel, libros, platinas y variedad de artículos. Todo estará en exposición el miércoles 15, desde las 13 hasta las 16 en el salón de remates.

El JUEVES 16 y VIERNES 17 a las 13, se procederá a la venta de todos los objetos cuyas pólizas corresponden al vencimiento del mes de Octubre de 1915. **Estas pólizas pueden ser renovadas o rescatadas hasta el día 14, o sea dos días antes del remate, de acuerdo con lo que establece el artículo 8.o.** (Véase al dorso de la póliza).

La numeración de las referidas pólizas es la siguiente:

De alhajas:

172050, 174609, 182715, 183614, 189768, 197754, 198847, 204669, serie C., 364, 366, 367, 1866, 2081, 2164, 4300, 4533, 4787, 4790, 4794, 4798, 4800, 4801, 4813, 4819, 4821, 4877, 4887, 4947, 4963, 4964, 4967, 4987, 4994, 5009, 5034, 5035, 5049, 5071, 5074, 5075, 5101, 5105, 5129, 5137, 5141, 5145, 5149, 5152, 5161, 5162, 5174, 5175, 5179, 5181, 5185, 5189, 5202, 5205, 5220, 5227, 5230, 5241, 5246, 5255, 5260, 5265, 5276, 5279, 5292, 5294, 5316, 5317, 5324, 5326, 5328, 5348, 5349, 5350, 5356, 5357, 5360, 5361, 5362, 5363, 5368, 5375, 5381, 5389, 5393, 5399, 5403, 5409, 5413, 5433, 5437, 5444, 5445, 5449, 5450, 5451, 5461, 5462, 5464, 5465, 5468, 5490, 5497, 5499, 5509, 5510, 5511, 5516, 5518, 5521, 5536, 5545, 5549, 5550, 5553, 5589, 5620, 5622, 5627, 5630, 5633, 5635, 5636, 5639, 5643, 5644, 5669, 5690, 5694, 5695, 5702, 5703, 5705, 5706, 5716, 5718, 5721, 5722, 5744, 5753, 5754, 5755, 5761, 5787, 5813, 5814, 5820, 5821, 5822, 5824, 5825, 5826, 5828, 5850, 5855, 5861, 5862, 5875, 5885, 5886, 5895, 5900, 5914, 5929, 5934, 5975, 5976, 5977, 5979, 5986, 6019, 6020, 6035, 6046, 6050, 6075, 6077, 6078, 6079, 6082, 6096, 6097, 6099, 6100, 6102, 6108, 6110, 6149, 6151, 6156, 6160, 6176, 6186, 6187, 6189, 6197, 6199, 6211, 6212, 6213, 6216, 6224, 6226, 6234, 6260, 6265, 6267, 6268, 6277, 6283, 6284, 6285, 6286, 6287, 6288, 6289, 6291, 6299, 6307, 6314, 6318, 6320, 6321, 6324, 6327, 6330, 6336, 6342, 6347, 6348, 6349, 6351, 6361, 6374, 6376, 6378, 6380, 6388, 6390, 6391, 6393, 6397, 6404, 6408, 6409, 6413, 6415, 6416, 6425, 6432, 6436, 6444, 6445, 6454, 6457, 6458, 6466, 6470, 6473, 6476, 6487, 6489, 6498, 6500, 6503, 6504, 6521, 6522, 6533, 6534, 6535, 6538, 6541, 6544, 6545, 6549, 6554, 6560, 6561, 6564, 6567, 6568, 6571, 6574, 6575, 6576, 6578, 6588, 6590, 6598, 6599, 6607, 6609, 6614, 6620, 6621, 6623, 6627, 6629, 6631, 6632, 6633, 6639, 6640, 6643, 6647, 6651, 6655, 6656, 6664, 6665, 6666, 6667, 6671, 6676, 6682, 6688, 6689, 6690, 6691, 6699, 6701, 6703, 6704, 6707, 6708, 6710, 6716, 6719, 6720, 6724, 6725, 6726, 6727, 6728, 6731, 6732, 6733, 6739, 6740, 6741, 6742, 6744, 6745, 6752, 6753, 6756, 6757, 6758, 6759, 6761, 6765, 6766, 6769, 6773, 6776, 6777, 6784, 6789, 6792, 6795, 6797, 6800, 6802, 6803, 6807, 6810, 6811, 6812, 6813, 6814, 6815, 6816, 6817, 6828, 6832, 6845, 6848, 6849, 6850, 6854, 6855, 6856, 6859, 6864, 6874, 6876, 6880, 6882, 6891, 6892, 6893, 6894, 6895, 6899, 6901, 6905, 6909, 6912, 6913, 6920, 6924, 6925, 6926, 6927, 6929, 6931, 6935, 6938, 6941, 6944, 6945, 6946, 6948, 6976, 6984, 6986, 6989, 7011, 7016, 7023, 7026, 7027, 7039, 7040, 7043, 7045, 7048, 7050, 7055, 7058, 7071, 7082, 7090, 7103, 7104, 7105, 7119, 7138, 7171, 7184, 7191, 7197, 7199, 7217, 7225, 7226, 7239, 7240, 7248, 7261, 7284, 7285, 7286, 7297, 7321, 7323, 7326, 7329, 7330, 7332, 7335, 7345, 7348, 7352, 7357, 7362, 7374, 7381, 7382, 7383, 7384, 7385, 7387, 7397, 7398, 7399, 7405, 7407, 7409, 7441, 7444, 7447, 7456, 7464, 7479, 7482, 7490, 7498, 7508, 7510, 7511, 7513, 7515, 7522, 7523, 7533, 7535, 7538, 7542, 7543, 7544, 7545, 7546, 7547, 7548, 7552, 7554, 7556, 7563, 7564, 7565, 7566, 7568, 7569, 7572, 7574, 7575, 7596, 7597, 7602, 7603, 7610, 7611, 7612, 7622, 7623, 7624, 7630, 7632, 7634.

De muebles:

28240, 28966, 29544, 29546, 29549, 29551, 29553, 29556, 29557, 29559, 29564, 29567, 29573, 29575, 29577, 29582, 29584, 29586, 29591, 29593, 29599, 29601, 29602, 29608, 29610, 29614, 29616, 29617, 29618, 29619, 29621, 29622, 29623, 29624, 29628, 29629, 29633, 29640, 29645, 29647, 29656, 29670, 29671, 29672, 29673, 29674, 29675, 29682, 29683, 29684, 29685, 29686, 29687, 29693, 29694, 29697, 29700, 29701, 29702, 29711, 29714, 29715, 29727, 29729, 29737, 29738, 29741, 29743, 29745, 29746, 29747, 29748, 29749, 29754, 29759, 29760, 29761, 29768, 29773, 29782, 29783, 29786, 29787, 29789, 29790, 29798, 29799, 29800, 29801, 29802, 29805, 29806, 29807, 29808, 29813, 29815, 29818, 29820, 29823, 29824, 29827, 29828, 29829, 29830, 29832, 29836, 29839, 29841, 29842, 29844, 29853, 29854, 29856, 29857, 29859, 29862, 29865, 29867, 29869, 29870, 29874, 29878, 29879, 29885, 29886, 29889, 29891, 29892, 29893, 29894, 29905, 29911, 29913, 29914, 29915, 29918, 29923, 29924, 29928, 29929, 29934, 29935, 29936, 29940, 29942, 29945, 29948, 29951, 29953, 29957, 29958, 29960, 29961, 29964.

Todo comprador deberá entregar seña en dinero, en garantía de su compra.

Horario de la Sección Monte de Piedad

De 9 a 11 para empeños y renovaciones, y de 11 en adelante para empeños, renovaciones y demás operaciones. 3966-dic.17.

Horacio Trápani

JUDICIAL

CON FACILIDADES DE PAGO

Venta excepcional en un solo lote, de la soberbia casa-quinta en Capurro, que perteneció al señor Eduardo Mac-Eachen, con frente a tres calles: Primera y Segunda Mac-Eachen y calle Oficial (hoy Sud América), la que consta de una superficie de:

9.600 metros 17 decímetros cuadrados

Dista 200 metros aproximados de los jardines y de la aristocrática Playa y Parque Capurro. Privilegiada localidad, donde día a día se afianza su valorización. Paraje ideal y único por su panorama. Inmediato al Arroyo Miguelete (a canalizarse).

Distribución y mejoras

Gran salón comedor, 10 habitaciones, despensa, cocino, ante cocina, cuartos de baños, 3 galerías, escalera interior en comunicación con el mirador (con 2 habitaciones), instalaciones eléctricas y de aguas corrientes, 3 invernáculos, gallineros, algibe, caballerizas, jardines con millares de plantas florestales y de sombra, 3 zarzos parrales, Glorietas, Gruta, Pozo y molino a viento, 4.200 metros de viñas selectas en producción, Centenares de árboles frutales de diversidad de clases, infinidad de canteros con legumbres, etc., etc.

La construcción se recomienda por la bondad de su materiales. (Más detalles en los prospectos).

Facilidades de pago

El "Banco Francés Supervielle y C.a", por el señor Augusto Ponsolle, acreedor hipotecario, ofrece al comprador, si así lo deseará, un préstamo hipotecario con garantía de esta propiedad, hasta la suma de $ 16.000.00, a dos años de plazo, con más el interés de 7 o|o anual, por trimestre anticipado.

EL DOMINGO 19 de Diciembre de 1915, a las 5 de la tarde, y en el lugar de su ubicación, procederé a la venta al mejor postor, de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado de lo Civil e Intestados de tercer turno, doctor don Wenceslao Regules, dictada en el expediente caratulado "Augusto Ponsolle contra Juan María Sturla y la sucesión Juan Ricardo Brasó, Ejecución de hipoteca", se hace saber al público que el día 19 del próximo mes de Diciembre, a las 5 p. m., en el lugar de su ubicación y por el martillero don Horacio Trápani, con asistencia de los señores Alguacil y Actuario del Juzgado, se va a proceder a la venta en remate almoneda, al mejor postor y en un solo lote, de los siguientes bienes: 7 solares de terreno con los edificios y mejoras que contienen, situados en las inmediaciones de la Playa de Capurro, jurisdicción de este departamento, que según el plano respectivo levantado en el año 1907 por el agrimensor don Guillermo P. Rodríguez, se hallan los siete solares situados en la fracción A y su área y deslinde, tomados uno a uno, es el siguiente: **el solar número uno, abarca un área de 4.822 metros cuadrados y tiene 56 metros 20 cm. en la línea Nord Este**, por donde da frente a la calle Mac-Eachen, 90 metros 40 cm. en la línea Nord-Oeste, por donde linda con los solares 10 y 22; 44 metros 30 cm. en la línea Sud-Oeste, lindera con los solares 2, 3 y 4 y 104 mts. 13 cm. en la línea Sud-Este, por donde cierra una calle pública y linda con propietarios desconocidos; **el solar número 22, abarca un área de 1.204 mts. 34 dm., y tiene 16 mts.** en la línea Nord-Este, por donde da frente a la calle Mac-Eachen, 77 mts. 31 cm. en la línea Nord-Oeste, lindera con los solares 11 y 21; 16 mts. 54 cm. en la línea Sud-Oeste, lindera con el solar 10 y 74 mts. 74 cm. en la línea Sud-Este, lindera con el solar uno; **el solar 21, abarca un área de 979 metros 87 decímetros cuadrados y tiene 15 metros en la línea Nord-Este**, por donde da frente a la calle Mac-Eachen; 77 mts. 19 cm. al Nord-Oeste, lindando con los solares 12 y 20; 15 mts. 50 cm. al Sud-Oeste, lindando con el solar 11 y 64 mts. 78 cm. al Sud-Este, lindando con el solar 22; **el solar 20, consta de una superficie de 773 mts. 18 dm. cuadrados**, y tiene 14 mts. de frente al Nord-Este a la calle Mac-Eachen; 56 mts. 91 cm. al Nord-Oeste, lindero con los solares 13 y 19; 14 mts. 47 cm. al Sud-Oeste, por donde linda con el solar 12 y 54 mts. 66 cm. al Sud-Este, lindando con el solar 21; **el solar 19 contiene un área de 659 mts. 67 dm. cuadrados**, con 14 mts. de frente en la línea Nord-Este, a la calle Mac-Eachen; 48 mts. 72 cm. al Nord-Oeste, lindero con los solares 14, 15 y 18; 14 mts. 47 cm. al Sud-Oeste, que lindan con el solar 13 y 46 mts. 47 cm. al Sud-Este, por donde limita con el solar 20; **el solar 11, comprende una superficie de 758 mts. 76 dm. cuadrados y tiene 12 metros en la línea Nord-Oeste**, por donde da frente a una calle oficial de 17 mts. de ancho; 65 mts. 5 cm. al Nord-Este, lindero con los solares 12 y 21; 12 mts. 53 cm. al Sud-Este, lindero con el solar 22, y 61 mts. 41 cm. al Sud-Oeste, lindando con el solar 10; y **el solar 13, tiene un área de 402 mts. 35 dm. cuadrados**, con 10 mts. en la línea Nord-Oeste, por la que dá frente a una calle oficial de 17 mts. de ancho; 41 mts. 75 cm. al Nord-Este, limitando con los solares 14 y 19; 38 mts. 72 cm. al Sud-Oeste, por donde linda con el solar 12 y 10 mts. 44 cm. al Sud-Este, lindero con el solar 20. Se previene: 1.o Que el mejor postor deberá oblar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada, a los efectos del art. 919 del Código de P. Civil y 2.o Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta oficina, calle Sarandí N.o 423, a disposición de los interesados.—Montevideo, Diciembre 3 de 1915.—Eloy G. Pereira, actuario.

La propiedad puede visitarse todos los días. Los recorridos 21 y 22 de La Transatlántica, deja a 200 metros de la entrada principal (calle Primera Mac-Eachen. Varios cartelones indican su ubicación.

Por informes y prospectos, ocurrir: 25 de Mayo 423. 3938-Dic.19.

José L. Laugarou

El Miércoles 22 de Diciembre a las 2 y 1|2 de la tarde.—En el vestíbulo de la Bolsa de Comercio. — Judicial. — Al mejor postor. — De 10 buenas fracciones de campo, a 10 kilómetros de la ciudad de San José.—En un solo lote.

en el paraje denominado "Arroyo Llano" en el departamento de San José, con las poblaciones, plantíos, alambrados y demás mejoras que contienen, como ser: una buena casa de material para familia, techo de hierro, compuesta de 3 piezas, cocina, etc., otra idem para casa de negocio, con estantes, gran galpón dividido en 2 partes, de muy buena construcción, techo de zinc, piso de madera, buenas cabriadas y sólidas vigas, con tablero alrededor de pino, de 2 y medio metros de altura (especial para granero), galpón de hierro galvanizado con cochera, caballeriza, depósito para forrajes, etc. Otro galpón para quesería, con sótano. Pozo manantial grande y de buena agua. Pozo negro con depósito y cañerías para la quinta. Brete para ovejas y baño con escurridores, quinta huerta, monte de sauces y álamos (m. o m.). 3 hectáreas, monte de eucaliptus y otros árboles, buenos alambrados, etc.

Todo con un área total de 339 hectáreas 1762 metros 51 decímetros

EDICTO: Por mandato del señor Juez L. de lo Civil e Intestados de primer turno, doctor don Luis María Gil, dictado en los autos caratulados "Banco de Londres y Río de la Plata contra Ramón Otero, sobre ejecución de hipoteca, se hace saber al público que el día 22 del entrante mes de Diciembre, a las 2 y 1|2 de la tarde y en la Bolsa de Comercio de la Capital, se procederá por el martillero don José L. Laugarou asistido del alguacil y actuario del Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor, **de diez fracciones de campo** situadas en el paraje denominado Arroyo Llano en el departamento de San José, con sus poblaciones, alambrados, plantíos y demás mejoras que contienen, que a continuación se detallan: **(A)** Una fracción que está formada por la chacra N.o 4 del grupo N.o 8 en la primera fracción del Ejido de la ciudad de San José, **de Ciento una hectáreas 8275 cent'áreas 78 decímetros**, linda por el Norte con la sucesión de don Juan Menéndez, don Daniel García y Compañía y el nombrado Otero, por el Oeste con el Arroyo Las Piedras en una parte que forma rincón con la línea de alambrado — divisoria de la Sucesión Menéndez, con calle Vecinal y con la Sucesión de José Suárez, por el Este, con el Arroyo Llano en parte y en otra parte con don Francisco Pérez y por el Sur con la referida Sucesión Suárez y calle vecinal. **(B)** Otra fracción **compuesta de cuarenta y nueve hectáreas 2323 centiáreas y 5 decímetros**, linda por el Norte con el señor Otero, por el Sur con don Luis Otero, por el Este con el Arroyo Llano y por el Oeste calle en medio con las chacras N.os 14 y 15, según el plano levantado en Febrero de 1885 por el agrimensor don Evaristo Martínez Calderón. **(C).** Otra fracción compuesta **de trece hectáreas 9345 metros y 99 decímetros**, lindando por el Norte con don Froilán Bentancour, por el sur con doña Victoria B. de Callero, por el Este con doña Juana Cabrera y por el Oeste con don Manuel Eguzquiza. **(D).** Otra fracción compuesta también **de trece hectáreas, 9345 metros y 99 decímetros** confinando por el Norte con don Rafael Suárez calle por medio, por el Sud con doña Juana Cabrera, por el Este con doña Catalina Bentancour y por el Oeste con don Ramón Otero y don Natalio Bentancour, **(E).** Otra fracción compuesta de una extensión superficial **de diez y ocho hectáreas 2625 metros 55 decímetros**, lindando por el Norte con el ejecutado señor Otero, por el Sur con la fracción N.o 1 de doña Matilde Lema y con la N.o 3 de los herederos de Generosa Otero, por el Este con el Arroyo Llano y por el Oeste con calle vecinal. **(F).** Otra fracción compuesta de una extensión superficial **de trece hectáreas 9345 metros**, está situada en el Arroyo Llano, primera fracción del Ejido de la Ciudad de San José, designada con el número 5 en el plano levantado por el agrimensor don Manuel B. Rodríguez y linda por el Norte con la fracción 4 de don Juan Bentancourt, por el Sur con la fracción N.o 6 de Natalio Bentancourt, por el Este con la fracción 12 de Gregorio Betancour y por el Este con la fracción B de don Juan Cabrera y parte de don Manuel Egusquiza. **(G.)** Una fracción de campo, con las mejoras que contiene, situada en la quinta sección del departamento de San José señalada con el N.o 4 en el plano levantado por el agrimensor don Prudencio Montagne el 10 de Agosto de 1900, compuesta de una extensión superficial **de treinta y cuatro hectáreas 3114 metros 66 decímetros**, lindando por el Norte con la fracción número 5, por el Sur con calle Vecinal en **369 metros 25 centímetros**, por el Este con Elisa Rita Barredo en **1091 metros 70 centímetros** y **por el Oeste con la fracción número 3, (H).** Otra fracción de campo con las mejoras que contiene situada en la séptima sección del departamento de San José en la primera fracción del Ejido de la citada ciudad de San José, compuesta de una extensión superficial **de sesenta y tres hectáreas 67 áreas, 01 decímetro,** la que, según plano levantado, de don Manuel D. Rodríguez en Noviembre de 1909, linda por el Norte con el ejecutado Otero y con **doña Catalina Bentancour,** por el Sur con calle Vecinal y don Basilio López, por el Este con Arroyo Llano y **por el Oeste** con el citado Otero, Froilán Bentancor doña Victoria B. de Callero, los señores Estradé y Carbajal y la Suseción Zenona Bentancor. — **(I.)** Otra fracción de terreno de siete **hectáreas 9322 metros 21 decímetro** señalada con el número cinco en el plano respectivo, sita en la tercera zona de la séptima sección del departamento de San José y que linda por el Norte con la fracción cuatro, por el Sur con Rafael Suárez, por el Este con Matilde Lema y por el Oeste con calle vecinal, y **(J).** Otra fracción compuesta de **veintidós hectáreas 1364 metros, 30 decímetros,** sita en la primera fracción del Ejido de la Ciudad de San José, Séptima sección del departamento de San José y que linda por el Norte con Rafael Suárez, al Sur el señor Ramón Otero y Sucesión Bentancour calle por medio, al Este el Arroyo Llano y al Oeste Sucesión Viñas, calle por medio. Se previene:

1.o Que el mejor postor deberá oblar el (10 o|o) diez por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada a los efectos de lo dispuesto en el artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. 2.o Que los títulos y demás antecedentes se hallan de manifiesto en la Oficina Actuaria, Rincón 472, a disposición de los interesados.

Montevideo, Noviembre 29 de 1915. — Patricio A. Pereira, Actuario. 3908-dic. 22.

Victorica y Muiños

JUDICIAL

AL MEJOR POSTOR

2 Fracciones de campo

EN LA
1.a Sección del Dept. de la Colonia

El viernes 21 del corriente mes de Diciembre, a las 2 y media de la tarde, venderemos al mejor postor, en las puertas de la Bolsa de Comercio de Montevideo, dos fracciones de campo ubicadas en la 1.a sección del departamento de la Colonia, de acuerdo con el siguiente edicto:

EDICTO — Por mandato del señor Juez de lo Civil e Intestados de primer turno, doctor don Luis María Gil, dictado en los autos caratulados "Braulio Tanco contra Juan M. Lago, Sobre ejecución de hipoteca", se hace saber al público que el día veinte y cuatro del entrante mes de Diciembre, a las dos y media de la tarde y en la Bolsa de Comercio de la capital, se procederá por los martilleros señores Victorica y Muiños, asistidos del Alguacil y Actuario del Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor, de dos fracciones de campo con las mejoras que contienen, situadas en la primera sección del departamento de la Colonia, compuesta la primera, según plano levantado el veintiseis de Agosto de mil novecientos ocho por el agrimensor don Juan P. Gutiérrez, de doscientas cinco hectáreas ciento diez y ocho metros, lindando por el Norte con don Juan Sorhuet, antes la sucesión Alagón; por el Sud, el Río de la Plata; por el Este con la laguna de los Patos y la fracción que en seguida se deslindará y por el Oeste con el señor Lahusen y el nombrado señor Sorhuet; y la otra fracción se compone, según plano del citado agrimensor levantado en Setiembre de mil novecientos siete, de sesenta y cuatro hectáreas cuatro mil veinticinco centiáreas y linda por el Norte con la sucesión Larralde y don Eusebio Aquino; por el Sud con el Río de la Plata; por el Oeste con la fracción antes deslindada y por el Este con don José M. Ventura. Se previene: 1.o Que el mejor postor deberá oblar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada, a los efectos de lo dispuesto en el artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. 2.o Que los títulos y demás antecedentes se hallan de manifiesto en la Oficina Actuaria, calle Rincón N.o 472, a disposición de los interesados.—Montevideo, Noviembre 30 de 1915.—Patricio A. Pereira, actuario.

3893-dic.24.

Eduardo J. Palmer

RICOS MUEBLES

DE NOCHE A LAS 8 y 1|2

EL SABADO 18 DE DICIEMBRE

En mi casa, Sarandí 370, entre Zabala y Alzáibar

Un riquísimo juego de dormitorio inglés, con cama de bronce, adquirido en la casa Maple, 2 valiosos juegos de roble claro para matrimonio (algo muy elegante), un juego de comedor también roble, perfectamente concluído; un juego sencillo para 2 plazas con mesa toilet de 3 espejos; 2 buenos planos perpendiculares; 2 consolas doradas; ricos cuadros al óleo de reputados autores; valiosas platinas para servicio de mesa, cristales, columnas, bronces, espejos de sala, juegos de sala con incrustaciones de bronce, una máquina Singer de coser, camita fierro y nickel para niña, una camita 1 plaza Luis XV, un juego comedor de nogal macizo, otro id estilo inglés, galerías de seda, juego de escritorio tapizado, un juego de sala Luis XV con dorado a fuego, un dormitorio Luis XV 3 cuerpos en perfecto estado, aparatos eléctricos, juego de vestíbulo, etc

El viernes, exhibición.

Se exije seña

La entrega al día siguiente.

4059Dic.18.

JUAN M. LAWES

JUDICIAL

Por ejecución de hipoteca.—De una hermosa y bien construída casa, en Maroñas.

EL VIERNES 31 de Diciembre, a las 4 de la tarde, remataré al mejor postor esta magnífica propiedad, actualmente ocupada por la sucursal del Correo, frente al Hipódromo Nacional, según el siguiente:

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado de lo Civil e Intestados de tercer turno, doctor don Wenceslao Regules, dictada en el expediente caratulado "José H. Figueira con Leopoldo Curbelo Laviña, Ejecución de hipoteca", se hace saber al público que el día 31 de Diciembre, a las 4 p. m., en la puerta de este Juzgado, calle Sarandí N.o 423, por el martillero don Juan M. Lawes, con asistencia de los señores Alguacil y Actuario del Juzgado, se va a proceder a la venta en remate almoneda y al mejor postor, del siguiente bien: Un solar de terreno con el edificio que contiene, situado en la jurisdicción de Maroñas, en este departamento, señalado con el número 26 en el plano respectivo, compuesto de 608 metros 5 decímetros cuadrados, con 11 metros 14 cm. de frente al Sud-Este a la Avenida General Flores, por medio con el Hipódromo Nacional; 63 metros 6 m. al Sud-Oeste, que son de frente a calle, por formar esquina y 58 mts. 55 cm. al Nordeste, por donde linda con el solar N.o 27, confinado por el Nordoeste con el solar N.o 25. Se previene: 1.o Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada, a los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil. 2.o Que se ha habilitado la feria mayor para la publicación de edictos y venta del bien ejecutado y 3.o Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle Sarandí N.o 423, a disposición de los interesados. — Montevideo, Diciembre 14 de 1915.—Eloy G. Pereira, actuario. 4061-Dic.31.